



Facultad de Salud

TESIS DOCTORAL

EL SISTEMA DEL DEPORTE UNIVERSITARIO EN
ESPAÑA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS
AGENTES INVOLUCRADOS EN EL DEPORTE

Hacia un modelo de gestión y organización exitoso

Pablo Blanco García

Director: Dr. D. Pablo Burillo Naranjo

Codirector: Dr. D. Álvaro Fernández Luna

MADRID, 2018

A todas las personas que confiaron en mí,
a aquellos que me apoyaron al enfrentarme a uno de los grandes retos de mi vida.

“La dicha de la vida consiste en tener siempre algo que hacer, alguien a quien amar y alguna cosa que esperar”.

Thomas Chalmers (1780-1847). Ministro presbiteriano, teólogo, escritor escocés.

AGRADECIMIENTOS

A mi tutor y director, Pablo Burillo, por su trabajo y consejo durante el desarrollo de esta tesis doctoral. Más que un profesor, un amigo.

A mi codirector, Álvaro Fernández, por su aporte de conocimiento, motivación y energía para culminar este estudio.

A mis padres, Kike y Miriam, por toda su ayuda bajo cualquier circunstancia y por hacer de mí una persona con formación, valores y criterio.

A mi pareja, Alba, que no ha dudado ni por un segundo de mi éxito. Mi filóloga favorita.

A mis perros, Corpi y Luna, por hacerme compañía en las horas de trabajo.

Al resto de mi familia, especialmente a mis abuelas, por su interés constante.

A mis amigos y a todos aquellos que me han animado en todo el proceso, sobre todo, en los momentos de pesimismo.

A todos los Directores Deportivos, Entrenadores, Deportistas de Élite y Alumnado Universitario que han formado parte del muestreo teórico de esta investigación.

Al artista más grande de todos los tiempos, Michael Jackson, por amenizar las horas de trabajo con su música. Y también a muchos otros.

Por último, al mayor fenómeno social y cultural, a la vez objeto de este estudio, que ha sido y es el soporte de mi vida: el deporte. Y más concretamente, al balonmano.

El sistema del deporte universitario en España desde la perspectiva de los agentes involucrados en el deporte

Hacia un modelo de gestión y organización exitoso

RESUMEN

Introducción

El deporte en España ha crecido enormemente en las últimas décadas fruto de la promulgación de leyes por parte de los poderes públicos que fomentan su práctica, el aumento de la oferta deportiva a través de fuertes inversiones económicas en centros e instalaciones deportivas y, por encima de todo, los beneficios a nivel físico y psicológico que produce en las personas.

A nivel universitario, no presenta el mismo desarrollo, aunque existe un movimiento relevante centrado esencialmente en el deporte para todos. Los centros académicos tienen departamentos con estructuras diferenciadas que se encargan de la organización del deporte universitario y cuentan con instalaciones, actividades, competiciones, becas, etc. Sin embargo, no existe un modelo único que persiga la formación integral del alumnado y tampoco se establecen las medidas necesarias para que puedan compatibilizar la práctica deportiva con los estudios.

Esta investigación pretende conocer la situación del deporte en las universidades nacionales y, concretamente, las propiedades de los Servicios del Deporte bajo la finalidad de establecer un modelo de gestión de la práctica deportiva universitaria de calidad. Para ello, emplea las opiniones de los principales agentes vinculados que son los Directores Deportivos, Entrenadores, Deportistas de Élite y Alumnado.

Métodos

Este estudio utiliza la metodología cualitativa, basada en la Teoría Fundamental. Se centra en conocer la opinión de los informantes clave acerca del deporte universitario. Para ello, se han diseñado 4 entrevistas estructuradas; una para cada grupo de sujetos, centradas en diferentes aspectos como la estructura de los Servicios de Deportes, el programa deportivo, la formación académica y profesional, las ayudas al estudio, etc. El muestreo teórico está constituido por 20 Directores Deportivos, 15 Entrenadores, 28 Deportistas de Élite y 32 Alumnos de las universidades españolas.

Resultados

En cuanto a los resultados obtenidos en la investigación, los grupos del muestreo teórico han manifestado que los centros académicos presentan un modelo que

combina el deporte participativo y el competitivo, pero priorizando el deporte para todos. Asimismo, la oferta deportiva suele ser abierta y está compuesta por actividades, competiciones e instalaciones deportivas bajo diferentes valoraciones.

Los Directores Deportivos reconocen que los Servicios del Deporte, por lo general, se estructuran en varias áreas, con una plantilla superior a la veintena de trabajadores y dependen de un Vicerrectorado universitario. Disponen de un presupuesto aproximado de un millón de euros, establecen convenios de colaboración con diversas entidades y cuentan con ayudas, sobre todo, de titularidad pública.

En cuanto a los Entrenadores, normalmente son contratados de forma directa por las universidades y, aunque no siempre desarrollan la planificación de las diferentes disciplinas, adaptan el calendario deportivo y académico a las necesidades de sus deportistas. Mayoritariamente, disponen de cuerpo técnico, instalaciones, ayudas económicas y material deportivo como recursos, así como consideran relevantes las competiciones universitarias.

Los Deportistas de Élite suelen tener problemas para compaginar el calendario académico y deportivo y entre las ayudas al estudio destacan* contar con un tutor y flexibilidad académica. La planificación deportiva recae frecuentemente en sus clubes y federaciones deportivas y valoran las competiciones universitarias como importantes en función de las disciplinas.

Por último, los Alumnos valoran positivamente el programa deportivo de sus universidades constituido por actividades, competiciones e instalaciones. Además, aunque han tomado parte en la oferta deportiva universitaria, habitualmente practican ejercicio físico fuera del centro.

Discusión y conclusiones

Pese a que el deporte universitario no ha conseguido alcanzar el crecimiento que ha experimentado la práctica deportiva a nivel nacional, cuenta con un gran margen de mejora cimentado en una oferta deportiva valorada de forma positiva por la mayor parte de los sujetos de los grupos del muestreo teórico.

El programa deportivo debe estar abierto a toda la sociedad y centrado hacia el fomento de la participación de la comunidad universitaria; así como las ayudas al estudio dirigidas a que el alumnado pueda compaginar la formación académica con la práctica deportiva.

Para ello, es imprescindible que la estructura organizativa de los Servicios del Deporte disponga de una mayor autonomía en materia deportiva y se encuentre adaptada a las necesidades de cada centro académico.

The system of university sport in Spain from the perspective of agents involved in sport

Towards a successful model of management and organization

ABSTRACT

Introduction

Sport in Spain has grown enormously in the last decades as a result of the proclamation of laws by the public authorities that promote its practice, the increase of the sports offer through strong economic investments in centers and sports facilities and above all, the physical and psychological benefits that they produce in people.

At university level, it does not present the same development although there is a relevant movement focused essentially on sport for all. The academic centers have departments with differentiated structures that are responsible for the organization of university sport. They offer facilities, activities, competitions, grants, etc. However, there is no a single model that pursues the comprehensive training of students and it does not establish the necessary measures to coordinate sportive practice and studies.

This research expect to discover the situation of the sport in the national universities and, concretely, the properties of Sport Services in order to establish a qualified model of management of the university sport practice. To do this, it uses the opinions of the main connected agents that are the Sports Directors, Coaches, High-performance Athletes and Students.

Methods

This study uses the qualitative methodology, based on the Grounded Theory, and it focuses on knowing the opinion of the key informants about university sports. In order to get that, 4 structured interviews have been designed; one for each group of subjects, focusing on different aspects on the structure of sports departments, sports program, academic and professional training, study aids, etc. The theoretical sample is made up of 20 Sports Directors, 15 Coaches, 28 High-performance Athletes and 32 Students of Spanish universities.

Results

Referring to the results obtained in the research, the theoretical sample groups have stated that the academic centers present a model that combines participatory and competitive sport but prioritizing sport for all. Additionally, the sports offer is

usually open and it is composed of activities, competitions and sports facilities under different valuations.

Sports Directors admit that Sport Services are generally structured in several areas, with a workforce of more than twenty workers, and without autonomy. They have an approximate budget of one million euros, they establish collaboration agreements with several entities and they have aids, above all, from public ownership.

As for Sports Coaches, they are normally hired directly by the universities and, although they do not always develop the planning of the different disciplines, they adapt the sport and academic calendar to the needs of their athletes. Mostly, they have technical staff, facilities, financial aids and sports equipment as resources. As well, they consider relevant the university competitions.

High-performance Athletes often have problems to reconcile the academic and sports calendar. They have aids from their tutors and academic flexibility. Sports planning often falls on their clubs and sports federations and value university competitions as important in terms of disciplines.

Finally, the Students value positively the sports program of their universities constituted by activities, competitions and facilities. In addition, although they have taken part in the university sports offer, they usually practice physical exercise outside the center.

Discussion and conclusions

Despite the fact that university sport has not been able to achieve the growth that the sport has experienced at national level, it has a great improvement margin based on a sports offer positively valued by the majority of the subjects of the groups of the theoretical sample.

The sports program must be open to all society and focused on encouraging the participation of the university community; As well as the study aids aimed at allowing students to combine academic training with sport practice.

For this, it is essential that the organizational structure of Sport Services has a greater autonomy in sport and it has to be adapted to the needs of each academic center.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE CONTENIDOS

<u>INTRODUCCIÓN</u>	19
<u>PRIMERA PARTE: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</u>	25
<u>Capítulo I: Las características de la práctica deportiva en los centros académicos</u>	27
1. LA ACTIVIDAD DEPORTIVA UNIVERSITARIA	29
1.1 Concepto	29
1.2 El sistema deportivo universitario español	32
1.2.1 Historia.....	32
1.2.2 Niveles de práctica deportiva universitaria.....	42
1.3 Sistemas de gestión del deporte universitario	48
1.3.1 Nacional.....	50
1.3.2 Internacional.....	52
1.3.2.1 Europa.....	52
1.3.2.2 Estados Unidos, Canadá y Australia.....	57
<u>Capítulo II: Las instituciones que organizan el deporte universitario a nivel nacional e internacional</u>	61
2. LOS ÓRGANOS RECTORES DEL DEPORTE UNIVERSITARIO	63
2.1 Nacional	63
2.1.1 Consejo Superior de Deportes.....	63
2.1.1.1 Propiedades.....	63
2.1.1.2 Estructura organizativa.....	64
2.1.1.3 Deporte universitario.....	65
2.1.1.4 Iniciativas deportivas.....	67
2.1.2 Comité Español del Deporte Universitario.....	67
2.1.2.1 Propiedades.....	67
2.1.2.2 Estructura organizativa.....	69
2.1.2.3 Competiciones deportivas.....	70

2.1.2.3.1	Campeonatos de España Universitarios	70
2.1.2.3.2	Competiciones internacionales	76
2.2	Internacional	77
2.2.1	Asociación Europea del Deporte Universitario	78
2.2.1.1	Propiedades.....	78
2.2.1.2	Estructura organizativa	78
2.2.1.3	Competiciones deportivas	79
2.2.1.3.1	Juegos Europeos Universitarios.....	80
2.2.1.3.2	Campeonatos Europeos Universitarios	80
2.2.1.4	Proyectos	81
2.2.2	Federación Internacional del Deporte Universitario	82
2.2.2.1	Propiedades.....	82
2.2.2.2	Estructura organizativa	84
2.2.2.3	Competiciones deportivas	85
2.2.2.3.1	Juegos Mundiales Universitarios (Universiadas).....	87
2.2.2.3.2	Campeonatos del Mundo Universitarios	89
2.2.2.4	Proyectos.....	89
Capítulo III: Propiedades de los Servicios de Deportes de las universidades		93
3. SERVICIOS DEL DEPORTE UNIVERSITARIO		95
3.1 Estructura organizativa		97
3.2 Programa deportivo		102
3.2.1	Modelo deportivo.....	105
3.2.1.1	Actividades deportivas.....	109
3.2.1.2	Competiciones deportivas	110
3.2.2	Instalaciones deportivas	111
3.2.3	Ayudas al estudio	114
3.2.3.1	Alumno-deportista	116
3.2.3.2	Deportistas de élite.....	118
3.2.3.2.1	Programa de Atención al Deportista de Alto Nivel	123

<u>Capítulo IV: Agentes implicados en el deporte universitario</u>	125
4. GRUPOS DEL MUESTREO TEÓRICO	127
4.1 Directores Deportivos	127
4.2 Entrenadores	130
4.3 Deportistas de Élite	133
4.4 Alumnado	136
<u>SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS EMPÍRICO</u>	139
<u>Capítulo V: Planteamiento del problema</u>	141
5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	143
5.1 Objetivos de la investigación.....	145
5.2 Hipótesis de trabajo	145
<u>Capítulo VI: Diseño y métodos de la investigación</u>	147
6. DISEÑO Y MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN	149
6.1 Métodos de la investigación	149
6.1.1 Investigación descriptiva.....	149
6.1.2 Paradigma interpretativo-cualitativo	150
6.1.3 Metodología cualitativa	151
6.2 Diseño de la investigación.....	157
6.2.1 Generación de la Teoría Fundamentada.....	158
6.2.2. Validez y fiabilidad de la investigación	159
6.2.2.1 Validez de la investigación.....	159
6.2.2.1.1 Validez interna.....	159
6.2.2.1.2 Validez externa.....	160
6.2.2.2 Fiabilidad de la investigación	161
6.2.2.2.1 Fiabilidad interna	161
6.2.2.2.2 Fiabilidad externa.....	161
6.3 Muestreo teórico de participantes.....	162

6.3.1 Muestreo teórico principal de participantes.....	162
6.3.2 Muestreo teórico de Directores Deportivos.....	164
6.3.3 Muestreo teórico de Entrenadores	165
6.3.4 Muestreo teórico de Deportistas de Élite.....	166
6.3.5 Muestreo teórico del Alumnado.....	167
6.3.6 Proceso de puesta en contacto con los grupos de informantes clave	168
6.4 Técnicas y análisis de contenido.....	170
6.4.1 Validez y fiabilidad del instrumento	172
6.4.1.1 Validez del instrumento.....	172
6.4.1.1.1 Validez de contenido	172
6.4.1.1.2 Validez de constructo.....	173
6.4.1.1.3 Validez de criterio	174
6.4.1.2 Fiabilidad del instrumento	174
6.4.2 Entrevistas.....	176
6.4.2.1 Entrevista Directores Deportivos	176
6.4.2.2 Entrevista Entrenadores	176
6.4.2.3 Entrevista Deportistas de Élite	177
6.4.2.4 Entrevista Alumnado	177
6.5 Técnicas de investigación.....	177
6.5.1 Proceso de codificación	180
6.6 Procedimiento de la investigación.....	181
6.6.1 Cronograma.....	181
6.6.2 Recursos materiales.....	182
<u>Capítulo VII: Resultados.....</u>	183
7. RESULTADOS	185
7.1 Resultados Directores Deportivos	185
7.1.1 Departamento Deportivo.....	185
7.1.2 Programa Deportivo	192
7.1.3 Alumnado.....	201
7.2 Resultados Entrenadores	208

7.2.1 Función Profesional	208
7.2.2 Actividad Deportiva	210
7.2.3 Departamento Deportivo	219
7.3 Resultados Deportistas de Élite	229
7.3.1 Formación Académica.....	229
7.3.2 Actividad Deportiva	236
7.3.3 Departamento Deportivo.....	244
7.4 Resultados Alumnado	249
7.4.1 Formación Académica.....	249
7.4.2 Práctica Deportiva.....	250
7.4.3 Programa Deportivo	253

TERCERA PARTE: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN
.....265

Capítulo VIII: Discusión de los resultados.....267

8. INTRODUCCIÓN.....	269
8.1 Discusión 1: Servicio de Deportes	269
8.2 Discusión 2: Deporte Universitario	274
8.3 Discusión 3: Alumnado.....	284
8.4 Propuesta de modelo deportivo universitario	291

Capítulo IX: Conclusiones del estudio.....295

9. INTRODUCCIÓN.....	297
9.1 Hipótesis final de investigación	297
9.2 Conclusiones	298
9.2.1 La gestión de los Servicios del Deporte universitario	298
9.2.2 Características del programa deportivo universitario desde el punto de vista de todos los grupos del muestreo teórico	298
9.2.3 Ventajas y desventajas del sistema de competición universitario	299

9.2.4 Inconvenientes del sistema de ayudas al estudio para los Deportistas de Élite	301
9.2.5 Parámetros de la actividad deportiva del Alumnado Universitario...	301
9.3 Limitaciones de la investigación	302
9.4 Futuras líneas y perspectivas de la investigación	303
<u>Capítulo X: Referencias bibliográficas</u>	305
<u>ÍNDICE DE FIGURAS</u>	331
<u>ÍNDICE DE TABLAS</u>	337
<u>ANEXOS</u>	341
ANEXO 1. LISTADO DEL MUESTREO TEÓRICO DE DIRECTORES DEPORTIVOS ..	343
ANEXO 2. LISTADO DEL MUESTREO TEÓRICO DE ENTRENADORES.....	344
ANEXO 3. LISTADO DEL MUESTREO TEÓRICO DE DEPORTISTAS DE ÉLITE.....	345
ANEXO 4. LISTADO DEL MUESTREO TEÓRICO DEL ALUMNADO	346
ANEXO 5. CARTA PARA EL MUESTREO TEÓRICO DE DIRECTORES DEPORTIVOS	347
ANEXO 6. CARTA PARA EL MUESTREO TEÓRICO DE ENTRENADORES	348
ANEXO 7. CARTA PARA EL MUESTREO TEÓRICO DEL ALUMNADO.....	349
ANEXO 8. CARTA PARA EL MUESTREO TEÓRICO DE DEPORTISTAS DE ÉLITE ..	350
ANEXO 9. MODELO DE ENTREVISTA A DIRECTORES DEPORTIVOS	351
ANEXO 10. MODELO DE ENTREVISTA A ENTRENADORES	355
ANEXO 11. MODELO DE ENTREVISTA A DEPORTISTAS DE ÉLITE.....	359
ANEXO 12. MODELO DE ENTREVISTA AL ALUMNADO	363
ANEXO 13. PROCESO DE CODIFICACIÓN	365

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

La actividad deportiva en España se ha ido desarrollando con el paso de los años hasta convertirse en un fenómeno de gran popularidad. Se considera necesaria en la vida de las personas para mantener una buena condición física, incrementar las capacidades físicas y psicológicas; así como un factor de socialización y entretenimiento.

El ordenamiento jurídico del sistema deportivo ha fomentado este crecimiento a través de diferentes legislaciones, partiendo de la Constitución de 1978 que otorga un gran poder a las Autoridades Públicas y que, en el punto 3 del artículo 43, expresa que *“los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte”*.

A nivel universitario, la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, posteriormente, la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, enuncian que las universidades deben establecer las medidas necesarias para favorecer la práctica deportiva de los miembros de la comunidad universitaria y su compatibilidad con la formación académica. Por ello, los Servicios del Deporte se encargan de la gestión de todas las tareas relacionadas con la actividad deportiva para satisfacer las necesidades de su alumnado.

En esta línea, diferentes autores, como Almorza et al. (2011) o Martínez Orga (2003), consideran que los Servicios Deportivos deben contribuir a la formación integral de la comunidad universitaria a través de la actividad física y que el deporte debe ser una iniciativa complementaria a los estudios académicos del alumnado. Por ello, debemos ser conscientes de los grandes beneficios que presenta la práctica deportiva en la vida de los jóvenes universitarios.

La actividad deportiva universitaria forma parte del sistema deportivo nacional encontrándose en un nivel por debajo de sus posibilidades reales. Según París (1996a), es el gran desconocido del deporte español ya que existe un movimiento importante, con servicios deportivos, instalaciones, competiciones, una oferta variada y considerables inversiones económicas. Todo ello sin conocimiento fuera del ámbito universitario.

En cuanto a la vertiente científica, la gestión del deporte en los centros académicos de nuestro país ha sido un tema poco investigado. La mayor parte de las investigaciones se han focalizado, sobre todo, en los niveles de práctica deportiva y en los beneficios que conlleva en los estudiantes universitarios. Por lo tanto, estos estudios no suelen incidir en conocer la organización de los Servicios de Deportes, las características de su oferta deportiva, las necesidades del alumnado, etc.

Las investigaciones que se han centrado en la gestión del deporte universitario, de gran utilidad para esta tesis doctoral, se encuentran muy distanciadas en el tiempo y han sido desarrolladas por París (1996a) acerca de la actividad deportiva en las universidades españolas, Martínez Orga (2003) sobre la estructura organizativa de los Servicios del Deporte, Morales (2009) analiza la gestión de las actividades deportivas y Almorza et al. (2011) con un diagnóstico del deporte universitario nacional a través de multitud de datos y gráficos.

Consecuentemente, cabe destacar también los estudios, apoyados por el CSD, de la Universidad de Córdoba (2005) y la Universidad de Valladolid (2005) sobre el modelo deportivo universitario español y europeo respectivamente. Asimismo, Terol (2006a) desarrolla un planteamiento sobre la actualidad y futuro del deporte en los centros académicos nacionales.

¿Qué pretendemos con el desarrollo de este proyecto? Nuestra misión será realizar una revisión generalizada de la situación del deporte universitario español y conocer las propiedades de los Servicios del Deporte de los centros académicos a través de las opiniones de los principales agentes implicados: Directores de estos departamentos, Entrenadores de las diferentes disciplinas, Deportistas de Élite y Alumnado que cursan estudios académicos.

En la organización del deporte nacional no existe un sistema uniforme y la máxima institución del deporte en nuestro país, el Consejo Superior de Deportes, ha señalado que no se encuentra una estructura idónea. Otros autores como París (1996a) también apoyan esta teoría y consideran que cada sistema debe estar adaptado a su realidad concreta. En relación a ello, Martínez Orga (2003, p.36) ha indicado que *“ninguna realidad es igual, ningún modelo sirve para todos, pero el conocimiento global de los aspectos de la organización ayudará a definir el mismo”*.

Por ello, en nuestro estudio estableceremos un modelo que actúa como guía, basado en una serie de patrones comunes, que deben seguir los Servicios del Deporte para desarrollar una gestión de la práctica deportiva universitaria de calidad.

La estructura de esta tesis doctoral está constituida por tres bloques cuyos contenidos se determinan a continuación:

La Fundamentación Teórica ocupa la totalidad del primer bloque y está constituida por una revisión bibliográfica sobre el deporte universitario nacional e internacional que se desarrolla a través de los primeros cuatro capítulos:

En el Capítulo I se explican las características que engloban a la actividad deportiva presente en los centros académicos junto con las particularidades que tiene el

sistema deportivo universitario español. Además, se establecen los modelos de gestión de esta práctica deportiva tanto a nivel nacional como internacional.

En el Capítulo II se realiza un estudio a fondo de todos los órganos que se encargan de regular la práctica deportiva universitaria en el ámbito nacional: Consejo Superior de Deportes (CSD) y Comité Español del Deporte Universitario (CEDU); e internacional: Asociación Europea del Deporte Universitario (EUSA) y Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU).

El análisis de las propiedades que constituyen los Servicios de Deportes de los centros académicos de nuestro país es la base del Capítulo III. Se recoge información acerca de su estructura organizativa y del programa deportivo que ofrecen a su alumnado compuesto por actividades y competiciones, instalaciones y ayudas al estudio.

El Capítulo IV es el último apartado de este bloque y determina los rasgos distintivos de los informantes clave de la investigación. Es decir, los Directores de los Servicios de Deportes, Entrenadores de las modalidades deportivas, Deportistas de Élite y Alumnos que se forman académicamente.

El segundo bloque se centra en el Análisis Empírico de la investigación y se estructura mediante tres apartados:

El planteamiento del problema de investigación se expone en el Capítulo V, donde también se encuentra la hipótesis inicial junto con el conjunto de objetivos que se plantearon a la hora de emprender este estudio.

En el Capítulo VI aparece el diseño metodológico que se ha establecido para llevar a cabo este estudio. Asimismo, se recogen las características del muestreo teórico, los instrumentos diseñados y su correspondiente validación, el procedimiento de recogida de información, el cronograma de trabajo, etc.

Los resultados obtenidos con el desarrollo de esta investigación componen el Capítulo VII y se muestran agrupados en los diferentes muestreos teóricos de informantes clave.

El tercer y último bloque contiene la Discusión y Conclusiones y está formado por otros tres capítulos:

En el Capítulo VIII aparece la discusión de los diversos resultados que se han extraído a lo largo del estudio, clasificados en tres apartados en función de los datos hallados en el apartado anterior. Finaliza la discusión con la propuesta de un modelo adecuado de deporte universitario.

Las conclusiones que determina la investigación forman parte del Capítulo IX.

El Capítulo X incluye todas las referencias bibliográficas que han sido empleadas para documentar este estudio.

A modo de cierre, los Anexos completan esta tesis doctoral.

En definitiva, se pretende que esta investigación cualitativa pueda ser un marco de referencia de las propiedades que envuelven a la práctica deportiva que se desarrolla en los centros académicos de nuestro país. A través del análisis de las opiniones de sus principales protagonistas, este estudio busca servir de apoyo a todos los profesionales vinculados a la gestión deportiva a la hora de llevar a cabo sus planificaciones y, más concretamente, a los investigadores que, en los próximos años, dirijan sus estudios hacia la organización del deporte universitario.

**PRIMERA PARTE: FUNDAMENTACIÓN
TEÓRICA**

Capítulo I: Las características de la práctica deportiva en los centros académicos

1. LA ACTIVIDAD DEPORTIVA UNIVERSITARIA

1.1 Concepto

El deporte, según la Comisión Europea (2007, p.2), es definido como *“un fenómeno social y económico en expansión que contribuye en gran medida a los objetivos estratégicos de solidaridad y prosperidad de la Unión Europea”*. Es una actividad que beneficia a la salud, fomenta la educación y la interculturalidad, entre otros aspectos. Este órgano ejecutivo ha determinado que los valores transmitidos por el deporte ayudan a desarrollar la motivación por adquirir conocimientos, aprender habilidades y sacrificar el esfuerzo personal. El tiempo invertido en actividades deportivas en el colegio y en la universidad aporta beneficios para la salud y la educación.

Asimismo, se han llevado a cabo numerosas clasificaciones en función de las diferentes características del hecho deportivo. Cagigal (1996) divide el deporte como praxis o espectáculo; mientras que Rodríguez (2008) explica que existen dos motivaciones, el deporte-espectáculo con intereses económicos y comerciales y el otro deporte alejado de la comercialización y de la política.

La actividad deportiva, incluida la universitaria, ha sufrido un creciente auge en las últimas décadas, convirtiéndose en un importante fenómeno social a nivel mundial. Esto se refleja en numerosos aspectos, según Peiró, Ramos, González, Rodríguez y Tordera (1995), como el aumento de practicantes, la atención de los medios de comunicación, el crecimiento económico del mercado deportivo y los recursos de los poderes públicos destinados al deporte. Además, en España se encuentra asociado a valores de gran importancia como la salud y el ocio, cambios en los hábitos de vida de la ciudadanía, la consideración del deporte como parte integral de la educación y el interés de los medios de comunicación.

El ordenamiento jurídico del sistema deportivo español ha favorecido este desarrollo a través de diferentes legislaciones, destacando la importancia de la Constitución Española de 1978 que, en el punto 3 del artículo 43, indica que *“los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte”*. Además, la práctica deportiva nacional se organiza a través de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte; junto con otras muchas regulaciones establecidas en las diferentes comunidades autónomas del país.

En opinión de Solar (2015), es una cuestión de estado, una necesidad social, debido a que afecta a numerosas áreas de gobierno de cualquier administración: salud, educación, economía, cultura, turismo, urbanismo, etc. Cambronero, Blasco, Chiner y Lucas-Cuevas (2015) han expresado que las instituciones tienen que promover

servicios, actividades e iniciativas dirigidas a la mejora de la salud a nivel físico, mental y social.

La actividad física y el deporte en España disponen de una amplia red de infraestructura deportiva que, según diferentes autores (Beotas et al., 2006; Gabiña, 1996), supone el 2% del Producto Interior Bruto y en el futuro presenta potencial suficiente para suponer en torno al 10% del mismo. Teniendo en cuenta el Anuario de Estadísticas Deportivas 2017, el gasto efectuado en deportes por la Administración General del Estado en el ejercicio 2015 fue de 139 millones de euros (0,01% PIB), por parte de la Administración Autonómica de 299 millones (0,03% PIB) y por la Administración Local de 2.115 millones de euros (0,20% PIB).

A principios del 2016, según CSD (2017b), en España contábamos con más de 33.000 empresas cuya actividad económica principal es la deportiva, vinculadas mayoritariamente a la gestión de instalación o actividades de clubes o gimnasios, lo que supone el 1% del total de las empresas del Directorio Central de Empresas (DIRCE). Cabe mencionar que el volumen medio anual de empleo vinculado al deporte se encontraba cercano a las 200.000 mil personas en el año 2016, es decir, el 1,1% del empleo total.

En la actualidad, las Memorias del Deporte Federado y de Alta Competición, desarrolladas por el CSD (2016), certifican que contamos con 66 federaciones nacionales y 408 especialidades, incluyendo las de discapacitados; así como un total de 5.736 pruebas (1.339 olímpicas/paralímpicas y 4.397 no olímpicas/paralímpicas). Además, el número total de clubes federados suponen 66.004 y las licencias deportivas llegan hasta los 3.586.133, distribuidas 2.814.387 de hombres (78,5%) y 771.746 de mujeres (21,5%). Respecto al total de la población activa y atendiendo a la Encuesta de Hábitos Deportivos en España 2015, tienen licencia deportiva en vigor el 16,1% (22,1% de los hombres y el 8,9% de las mujeres).

En cuanto al deporte universitario, el Consejo Superior de Deportes lo ha definido formalmente como la práctica realizada por estudiantes universitarios y organizada por los Servicios de Deportes de cada universidad. Dichos departamentos se encargan de fomentar y facilitar la práctica deportiva dirigida tanto hacia las actividades competitivas como recreativas para emplear el tiempo de ocio de forma saludable.

En la Ley Orgánica de Universidades 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, el punto 1 del artículo 90 ha incidido en que *“la práctica deportiva en la universidad es parte de la formación del alumnado y se considera de interés general para todos los miembros de la comunidad universitaria”*. Dicho artículo reconoce que el deporte en la universidad no sólo contribuye a la mejora de la salud, la calidad de vida y las condiciones físicas, sino

también a la formación en valores y competencias, contribuyendo a la formación integral. Los propios centros son los encargados de la organización de actividades y competiciones en su ámbito según su estructura y autonomía.

El Estatuto del Estudiante Universitario aprobado a través del Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, considera a la actividad deportiva como un componente de la formación integral del estudiante y donde las universidades y comunidades autónomas tienen un papel importante en el desarrollo de programas en condiciones óptimas.

“La primera concepción del deporte universitario es la de servir de complemento y de actividad lúdica entre la comunidad universitaria” (Guàrdia, 2004, p.96). Los autores Chiva y Hernando (2014) aseguran que el deporte universitario es el conjunto de la práctica físico-deportiva realizada tanto por estudiantes como por el resto de la comunidad universitaria y ciudadanos dentro de la oferta de la universidad. Asimismo, reconocen que el concepto de deporte universitario no existe, sino que se trata de universitarios que practican deporte, donde también existen organismos que lo regulan pero no goza en sí de un protagonismo propio que lo dote de identidad.

Sus orígenes, parten del interés de los estudiantes, como afirma Guttmann (1988), por poner a prueba sus habilidades físicas contras las universidades rivales. Mitten (2000) razona que el propósito original del deporte universitario fue proporcionar una actividad extracurricular para que los estudiantes talentosos pudieran obtener un grado académico que les permitiera tener una carrera fuera del deporte profesional. Además, considera que la participación de los estudiantes en el deporte universitario actual es una vocación y debe estar motivada principalmente por la educación y por los beneficios físicos, mentales y sociales.

El principal ámbito del deporte universitario, según López Yeste (2002), debe ser el educativo y que, por lo tanto, las diferentes actuaciones deben perseguir alinearse con las metas del centro académico. Entre sus objetivos se encuentra el aumento de la práctica deportiva femenina y de las personas discapacitadas, la organización de los programas deportivos; así como la promoción de las instalaciones para su utilización por parte del entorno del centro académico. Esta autora ha señalado que el deporte cuenta con una estructura, una infraestructura y un programa propios y que se centra en los alumnos de los centros académicos.

En esta línea se han manifestado diferentes autores (Almorza et al., 2011; Canibe, 2011; Hernando, 2010; Lavalle, 2005), al expresar que la práctica deportiva universitaria debe tener un enfoque educativo basado en la formación integral del alumno, junto con otros objetivos como la mejora de la calidad de vida y el bienestar de las personas, la formación en valores, adquisición de competencias, mejora de la salud, desarrollo de cualidades físicas básicas y habilidades motrices,

convertirse en una alternativa de ocupación del tiempo de ocio, ser un vehículo para el establecimiento de relaciones sociales, etc.

El deporte universitario, según Duderstadt (2003), debe reflejar los valores académicos fundamentales del centro si queremos conservar nuestra integridad académica satisfaciendo las necesidades educativas reales y de rápido crecimiento de nuestra sociedad. Bowen y Levin (2003) han manifestado que la contribución que el deporte hace a la experiencia educativa integral de los estudiantes y el sentido de comunidad es importante no solo para los estudiantes actuales, sino también para el proceso de graduación, los profesores, el personal y otras personas que disfrutan de los deportes en el centro académico.

En la investigación de la Universidad de Valladolid (2005, p.30) se ha dejado constancia de que *“el sector público se ha visto relacionado con el deporte estudiantil cuando las universidades han admitido sus valores educacionales y han empezado a utilizarlo en beneficio de la juventud”*. El deporte es considerado como un medio que muestra el nivel de desarrollo de un país, por lo que desde la Administración se intenta potenciar el deporte de alto rendimiento; mientras que el deporte espectáculo es considerado como un objeto de consumo.

La universidad, según Martínez Orga (2006), se ha dirigido casi en exclusiva a la actividad intelectual, no sabiendo reconocer la contribución del deporte en los estudiantes. Pese a la poca valoración del deporte universitario español, Guàrdia (2004) asegura que casi toda la sociedad acepta el valor educativo y pedagógico de la actividad deportiva. Además, considera que los planes de estudio deberán ser modificados y sus objetivos renovados y ligados a los objetivos docentes.

Morales (2009) considera que el deporte universitario debe ser un complemento a la docencia y a la investigación que favorezca la dimensión de los valores de la universidad potenciando su implicación social a través de los aspectos dinamizadores.

1.2 El sistema deportivo universitario español

1.2.1 Historia

En la década de los años veinte del siglo pasado, según la Universidad de Córdoba (2005), comenzaron a desarrollarse las asociaciones deportivas dentro de las universidades españolas debido a la demanda del alumnado por la práctica de algún tipo de actividad. La Universidad de Zaragoza fue pionera ya que constituyó la Sociedad Deportiva Universitaria, fundada en junio de 1922, por jóvenes estudiantes bajo el ideal del deporte para todos. Morales (2010) ha añadido que

este movimiento, apoyado por profesores afines al deporte, convirtió a la universidad en una cantera de deportistas para las sociedades deportivas.

En materia universitaria, la actividad deportiva era labor del Sindicato Español Universitario (SEU), que se encargaba de la integración de las iniciativas de las asociaciones deportivas universitarias con el objetivo de gestionar el deporte universitario. Además, los Juegos Universitarios Nacionales era la denominación que recibía la competición estatal de los centros académicos. Este organismo, constituido el 21 de noviembre de 1933, se institucionalizó en 1940 y formó parte de la estructura del Frente de Juventudes creado a finales del citado año.

Los estatutos del Sindicato se aprobaron por Decreto de 23 de noviembre de 1937 y al englobar al alumnado de los centros de enseñanza superior, tenía encomendada la educación física en el ámbito universitario. Según Morales (2009, p.34), *“la única institución garante de la práctica deportiva universitaria, ya que quedaban bajo su competencia las infraestructuras, la compra de material deportivo y la organización de las competiciones”*. En ese momento, las universidades españolas empezaron a desarrollar competiciones y actividades deportivas de manera interna utilizando unos recursos mínimos y mediante el apoyo del profesorado y del alumnado.

En la época franquista, este movimiento deportivo continuó evolucionando y se utilizó como medio propagandístico y de control de los jóvenes lo que llevó a constituir, de forma paralela, la Delegación Nacional de Deportes de FET y de las JONS, según el Decreto de 22 de febrero de 1941. Rodríguez (2014) ha certificado que asumía las competencias en educación física que tenía el Comité Olímpico Español desde el año 1902.

Por lo tanto, se comenzó a controlar el deporte desde una perspectiva militar y se organizó en diversas instituciones que dependían de la Secretaría General del Movimiento, institución encargada del deporte hasta la transición democrática, es decir, hasta el verdadero auge del deporte universitario español. Esta Secretaría constituyó la mencionada Delegación Nacional de Educación Física y Deportes que controlaba todo el deporte federado y también elaboró la Ley 77/1961, de 23 de diciembre, sobre Educación Física.

Las funciones de la Delegación Nacional de Deportes eran dirigir, representar y fomentar el deporte español. A través de la Orden de 7 de junio de 1945, se aprobó el Estatuto que le otorgó la capacidad de regir y fomentar la educación física española a todos los niveles, desde la representación deportiva nacional hasta la preparación docente, pasando por la construcción de instalaciones, etc.

La Junta Nacional de Educación Física Universitaria, junto con las Juntas de Universidad, se constituyó por Decreto de 29 de marzo de 1944 y consideraban al

deporte como un medio fundamental para la educación intelectual de la juventud. En dicho Decreto se reguló la creación de la asignatura de educación física obligatoria para obtener cualquier licenciatura.

Poco a poco, se fue implantando la educación física en las facultades a través de ciclos de prácticas durante todo el período de estudios, que diferenciaban la práctica masculina y femenina siendo obligatoria para la continuación de los mismos la obtención de certificados anuales de la materia. Finalmente, la citada Junta Nacional de Educación Física Universitaria sería extinguida por la Ley 109/1966, de 28 de diciembre.

La Ley sobre Educación Física de 1961 creó la Junta Nacional de Educación Física cuya función principal era la coordinación y planificación de las actividades de educación física en la enseñanza. En su artículo quinto reflejaba que *“será obligatoria en todos los grados de enseñanza y se exigirá en los centros docentes de carácter oficial, institucional y privado, de acuerdo con los respectivos planes de estudio”*. Asimismo, establece las competencias y funciones de lo que tiene que ser la actividad física-deportiva en España.

La materia, cuyos profesores eran asignados por el Frente de Juventudes y la Sección Femenina (rama femenina del partido Falange Española), se superaba pasando una serie de pruebas físicas o bajo la asistencia a 15 sesiones. Además, cuando un alumno era deportista federado, era eximido de cursar dicha asignatura.

La competición interna o cualquier actividad deportiva dentro del entorno universitario, según Carrión (2006), tenía una práctica escasa, aunque el currículum universitario incluía la asignatura de Educación Física formada por carreras, saltos, lanzamientos o trepa. Además, la oferta estaba dirigida preferentemente hacia los hombres y consistía en deportes como el baloncesto, balonmano, hockey o tenis por encima de la gimnasia educativa o rítmica y bailes populares.

La Delegación Nacional de Educación Física, en la Ley de Educación Física de 1961, se consideraba como un órgano de la Secretaría General del Movimiento con competencias centradas en el fomento de la educación física y el deporte, el establecimiento de normas reguladoras de la Juntas Provinciales de Educación Física y Deportes, la inspección de instalaciones deportivas de los centros docentes, la formación del personal técnico de educación física, etc.

Esta institución se reorganizó mediante la Orden de 28 de enero de 1963 configurando las diferentes subdelegaciones, entre ellas, la de Educación Física que incluye el Instituto Nacional de Educación Física, la Junta Nacional de Educación Física, la Inspección Nacional de Educación Física y varios Departamentos de Educación Física. El Decreto de 5 de junio de 1963 estableció entre las funciones

del Instituto Nacional de Educación Física coordinar las actividades de educación física en los distintos grados de la enseñanza. Unos años después, quedó derogada con el Decreto 2485/1970, de 21 de agosto, de Promulgación de las Normas de Organización y Desarrollo de los Órganos de la Secretaría General del Movimiento.

La Ley 191/1964, de 24 de diciembre, de Asociaciones causó, para Morales (2009), un enfrentamiento entre el Estado y los estudiantes universitarios ya que provocó que las actividades deportivas dejaran de tener representación por parte de los alumnos. En ese mismo año, se aprobó la Orden de 28 de septiembre de 1964 que establecía el Plan de Educación Física para Universidades, Escuelas Técnicas de Grado Medio y Superior y Escuelas Profesionales de Comercio.

Gradualmente, el deporte universitario se fue desarrollando y a través de la Orden de 25 de abril de 1970 se fundó la Federación Española de Deporte Universitario (FEDU), dependiente de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, que suple la falta de un organismo encargado de las tareas deportivas en los centros académicos. Es una entidad independiente del SEU y supuso, según Martínez Orga (2003, p.16), *“la integración de las dispersas e incipientes iniciativas de tipo asociativo deportivo que surgen en la Universidad con el objetivo de desarrollar, promover, dirigir y coordinar el deporte universitario en sus distintas facetas, ostentando la representación a nivel nacional e internacional y la promoción y organización de las competiciones deportivas universitarias”*.

En sus inicios no se regía por principios democráticos y representativos por lo que la promulgación de la Constitución Española y una serie de artículos que afectaban a la regulación del deporte, no fueron compatibles con este organismo. La FEDU poseía un presupuesto propio y se mantuvo ajena a las universidades, administrando el territorio nacional a través de distritos similares a los actuales.

Es decir, constituyó una estructura descentralizada basada, según la Universidad de Córdoba (2005) y Morales (2009), en la existencia de una federación en cada distrito universitario que agrupara a los clubes deportivos y que regularizaba las iniciativas de práctica deportiva con un claro enfoque, el competitivo. En sus estatutos se marcaba como objetivo prioritario que todo alumno pueda practicar deporte, pero ha quedado patente que se centraba en el rendimiento incluso a nivel internacional. Asimismo, tomó el relevo del SEU en la organización de los Juegos Nacionales Universitarios que pasaron a denominarse Campeonatos Universitarios.

Por otra parte, la obligatoriedad de cursar la asignatura de educación física en la universidad, reseñada anteriormente, cesó finalmente gracias al Real Decreto de la Presidencia del Gobierno 425/1977, de 4 de marzo, por el que se estableció una nueva ordenación de la Educación Física, como justificación a la facilidad con la que se aprobaba la materia a los estudiantes. Es decir, pasó a ser de carácter

voluntario. En su artículo primero expresaba que *“los planes de estudio universitario no incluirán, en lo sucesivo, la educación física como asignatura sometida a la superación de las correspondientes pruebas obligatorias”*. Además, este Decreto marcaba la obligación de crear un Servicio de Educación Física y Deportiva en cada universidad, del que se responsabilizarían los profesores que impartían la educación física, para la promoción de la actividad física entre los jóvenes universitarios, los llamados Servicios del Deporte.

El Consejo Superior de Deportes (CSD), creado mediante el Real Decreto 2258/1977, de 27 de agosto, sobre estructura orgánica y funciones del Ministerio de Cultura, es reconocido como el organismo más representativo del deporte nacional, el cual determina la influencia de las comunidades autónomas y las universidades en la organización e integración del deporte en el desarrollo social de las personas.

Dicha regulación estructuró al CSD en cinco unidades, entre las que estaban la de Educación Física y Promoción, así como el Instituto de Educación Física. En el punto primero del artículo 13 se refleja que esta institución se encarga del *“fomento, planificación y desarrollo de la cultura física y las actividades deportivas de todo orden; la coordinación y ayudas a las entidades sociales de carácter deportivo, así como la relación con el Comité Olímpico Español; la gestión, fomento y promoción de centros y servicios destinados a la cultura física y a la práctica deportiva; las enseñanzas y tareas de investigación relativas a estas actividades; y el régimen e inspección técnica de las actividades y manifestaciones deportivas”*.

Es el organismo sucesor de la Delegación Nacional de Deportes, constituida en 1941 y que desapareció como tal con la muerte del dictador español Franco, en 1975. Tiene las competencias del Estado en materia deportiva y, por lo tanto, todas las instituciones a nivel local, regional o nacional que trabajan el deporte en España dependen directamente del CSD y mantienen competencias en diferentes aspectos de su amplia gestión vinculada al mundo del deporte.

En nuestro país, tras el fin de la dictadura en España, el deporte pasó a ser considerado como un derecho ya que, según Rodríguez (2008, p.94) *“durante el franquismo, en las universidades españolas el deporte era una actividad minoritaria y casi invisible”*. Desde la década de los años ochenta contábamos con una veintena de universidades que comenzaron a incrementarse progresivamente con el aumento del número de estudiantes. La oferta deportiva era completamente desigual ya que el coste económico variaba enormemente entre los diferentes centros académicos atendiendo a diferentes aspectos como instalaciones, cursos deportivos, etc.

El ordenamiento jurídico del sistema deportivo español comenzó con la Constitución de 1978 que, en su artículo 103, refleja el proceder de las

Administraciones Públicas; mientras que en el artículo 43 mencionado anteriormente se deja constancia de que los poderes públicos fomentarán la sanidad, la educación física y el deporte; así como facilitarán la adecuada utilización del ocio. Asimismo, en el punto 1 del artículo 148 atribuye a las comunidades autónomas la promoción del deporte y el uso apropiado del ocio, las cuales establecieron sus propias normativas vinculadas al mundo del deporte con diferentes criterios a partir de la Ley del Deporte. Terol (2006a, p.20) ha expresado que *“el apoyo de las comunidades autónomas al deporte universitario no puede ser más desigual, existiendo una nítida carencia de criterios comunes”*.

Consiguientemente, la Ley 13/1980, de 31 de marzo, General de la Cultura Física y del Deporte, citaba a las universidades como responsables de la gestión del deporte. Es decir, la organización de actividades físicas y de la creación de agrupaciones deportivas a través de los departamentos llamados Servicios del Deporte, requerimiento que ya se recogía en el Real Decreto de la Presidencia del Gobierno 425/1977. Poco a poco, se constató un mayor crecimiento de las actividades dirigidas a la salud, el ocio y la estética sobre el modelo competitivo, por lo que las entidades privadas cobraron una gran importancia a la hora de ofrecer sus productos.

A través de la ley mencionada anteriormente se creó el Instituto de Ciencias de la Educación Física y el Deporte. Su composición y competencias aparecieron en el Real Decreto 972/1981, de 8 de mayo, donde se le consideraba como la unidad especializada del CSD, dependiente de la Dirección de Cultura Física y Deportes.

La Organización Nacional del Deporte Universitario, creada a través del Real Decreto 1697/1982, de 18 de junio, sobre Agrupaciones Deportivas tenía como fin la desaparición de la FEDU y pretendía agrupar a todas las entidades deportivas universitarias para configurar un modelo de deporte universitario estable. Se constituyó en el marco de la Ley General de la Cultura Física y del Deporte de 1980 que, en su artículo 6.2, disponía que a las universidades les correspondía fomentar la creación de agrupaciones para desarrollar el deporte universitario según las normas internacionales que regulaban esta modalidad.

Bajo la coordinación del CSD, esta ley pretendía que la Organización Nacional del Deporte Universitario elaborara sus estatutos, regulara las competencias deportivas universitarias, velara por el cumplimiento de las normas reglamentarias y ejerciera en su ámbito la potestad disciplinaria. Esto tenía como objetivo cimentar la estructura y organización del deporte universitario y el deporte para discapacitados para que las Federaciones Españolas del Deporte Universitario y de Minusválidos adoptaran su organización y estructura a lo dispuesto en el Real Decreto 1697/1982 en un margen de 6 meses, ampliado en otros 6 meses mediante Real Decreto 568/1983 de 9 de febrero. Morales (2010)

reconoce que nunca tuvo una aplicación real por la falta de implicación de los responsables universitarios, aunque fue útil para que las universidades diseñaran su propia oferta deportiva. En este momento, las universidades asumen el protagonismo en materia deportiva y se encargan de desarrollar sus programas adaptados al alumnado universitario.

La Ley Orgánica de Reforma Universitaria de 1983 manifestaba que las universidades debían disponer de los medios necesarios para que los alumnos pudieran practicar deporte dentro del propio campus. Esta legislación proporcionaba la completa facultad a los centros académicos en materia deportiva, es decir, reconocía su capacidad para organizar el deporte de forma interna a través de departamentos encargados de la actividad física y el deporte. Asimismo, las universidades contaban con el apoyo de las comunidades autónomas que tenían las competencias transferidas por el Gobierno Central en materia de educación y deporte.

De esta forma, son los Servicios del Deporte universitarios los que se encargan de cubrir las necesidades a nivel deportivo proporcionando unos servicios en cuanto a actividades, instalaciones y competiciones que satisfagan al alumnado. Terol (2006a) los ha definido como entidades que organizan el deporte universitario a partir de la unión de los propios centros. Dichas organizaciones se encargan de la promoción, coordinación y desarrollo de las actividades deportivas dentro de su ámbito de competencia. Según Sánchez y Rebollo (2000), son totalmente necesarios y se encuentran excesivamente vinculados a la Administración.

Por otra parte, los Consejos de Deporte Universitario son órganos de participación de los distintos centros académicos y, en las comunidades autónomas, también se organizan estructuras para la planificación del deporte universitario. La Ley de Reforma Universitaria del 83 reconocía al Consejo de Universidades como el máximo órgano del escalafón académico y le concedió un papel fundamental en la ordenación, coordinación y planificación de la actuación universitaria. A través del Real Decreto 1504/2003, de 28 de noviembre, se aprueba el Reglamento del Consejo de Coordinación Universitaria. Es el órgano que sustituye al Consejo de Universidades, responsabilizándose principalmente de la coordinación de las actividades deportivas para asegurar su proyección nacional e internacional, así como de compatibilizar los estudios de deportistas de alto nivel con sus actividades deportivas.

Todo ello tiene su desarrollo con el Real Decreto 2069/1985, de 9 octubre, sobre articulación de competencias en materia de actividades deportivas universitarias donde se respeta la autonomía universitaria. Las comunidades autónomas coordinan las actividades deportivas de los centros académicos de su territorio y el Consejo de Universidades canaliza las competiciones a nivel nacional e

internacional. En cuanto a las leyes de deporte autonómicas, destacar que estas no llegan mucho más lejos al definir el deporte en la universidad. Establecido lo anterior y, según Terol (2004), fruto de un muy abierto desarrollo reglamentario, este mencionado Real Decreto se convierte en un espejismo en el punto 1 del artículo 4 al otorgar al CSD *“la coordinación efectiva en la promoción y difusión de la práctica del deporte universitario y en su programación global”*.

La Federación Española de Deporte Universitario abandonó sus funciones en el año 1985 para, tras unos años donde los Servicios de Deportes universitarios se encargaron de todo el trabajo, se constituya el Comité Español de Deporte Universitario (CEDU). Este organismo nació en 1988, creado por Orden de 20 diciembre de 1988, en desarrollo del Real Decreto 2069/1985 nombrado anteriormente. Las Jornadas del Deporte Universitario Nacional celebradas en Sitges (Cataluña) en 1987, tal y como ha indicado Rodríguez (2014), establecieron las bases para la creación del CEDU mediante diversas reuniones entre políticos con competencias en materia deportiva y con la creación de la primera Liga Nacional Universitaria de baloncesto masculino, aprovechando el auge de este deporte, bajo la finalidad de alejarse del deporte federado.

Es un órgano consultivo de la Administración Deportiva no dotado de personalidad jurídica, dependiente del Consejo Superior de Deportes, y sin funciones ejecutivas dentro de esta institución. Mantiene competencias de segundo nivel en el ámbito nacional e internacional, sus órganos presentan una considerable independencia e integra a todos los colectivos que se encuentran vinculados con el deporte universitario. Asimismo, se encarga de la organización de los Campeonatos de España Universitarios, evento anual donde acuden los mejores deportistas de los centros académicos nacionales.

Sin embargo, Terol (2004) considera que el CEDU tiene poco peso, reafirma la supremacía del CSD y el muy limitado protagonismo tanto de las universidades como de las comunidades autónomas en el deporte universitario. Rodríguez (2014, p.51) asegura que el CSD, a través del CEDU, retoma la organización de las actividades deportivas en la universidad. De esta forma, *“sustituye el obsoleto programa de extensión y dota al deporte universitario de unos programas más concretos, más ambiciosos al abarcar no sólo en competición, sino el deporte de participación, las enseñanzas deportivas, programas de inversiones en instalaciones, etc.”*.

En la Ley del Deporte de 1990 aparecen dos menciones expresas a la práctica universitaria en el artículo 3.5, al reflejar que la Administración del Estado coordinará las actividades deportivas de las universidades que sean de ámbito estatal y su promoción para asegurar su proyección internacional, teniendo en cuenta las competencias de las comunidades autónomas y de las propias

universidades. Además, le otorga al CSD la programación, junto con las comunidades autónomas, del deporte escolar y universitario con proyección nacional e internacional.

Existe una fuerte intervención pública del deporte, aunque también se reconoce la presencia del sector privado (Figura 1.1). Según Molina y Castillo (2009, p.15), “*los servicios deportivos públicos tienen una gran relevancia, debido principalmente a que la Administración Pública posee competencias en el fomento del deporte*”.

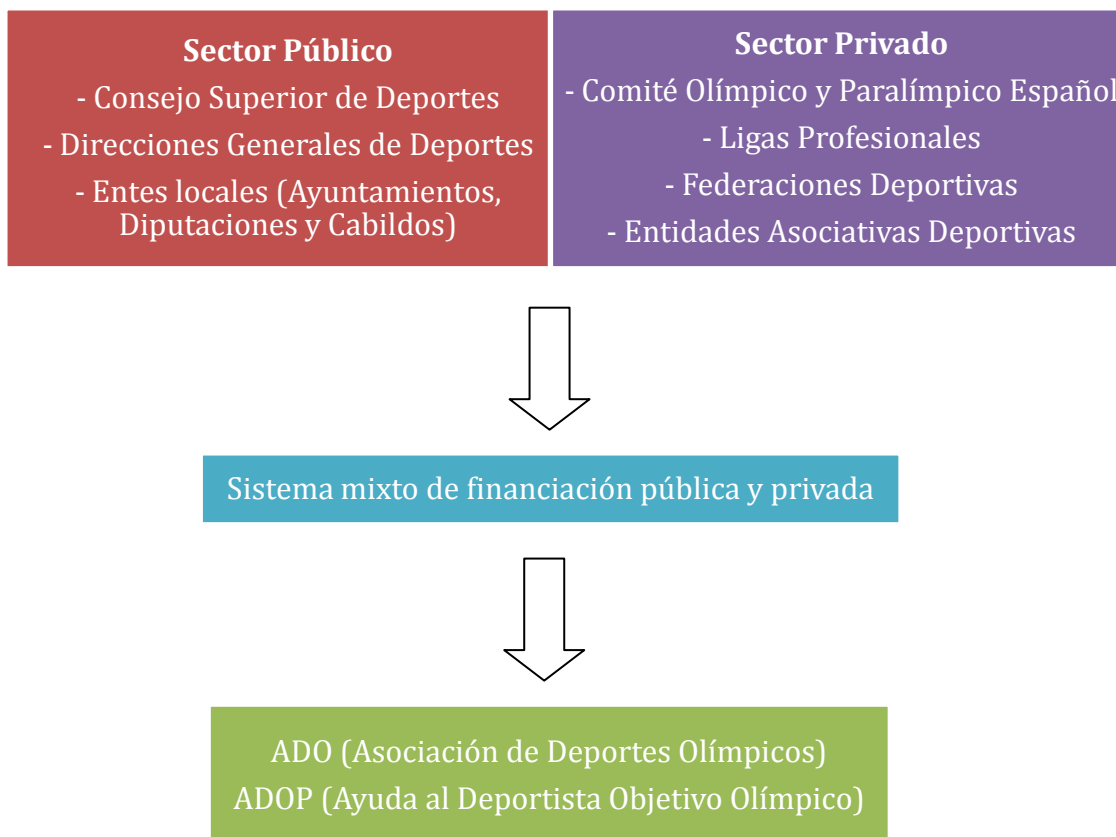


Figura 1.1 La organización del deporte (CSD).

Por el contrario, el Estado no presenta una intervención significativa a nivel deportivo en las universidades y, como hemos dicho anteriormente, los Servicios del Deporte se encargan de estas funciones, en colaboración con las comunidades autónomas correspondientes. Este departamento universitario cuenta con un gran hándicap, la estructura federativa nacional constituida por clubes deportivos, causante de relativizar la importancia del deporte en los centros académicos.

La existencia de los clubes deportivos universitarios integrados en las federaciones han sido muy importantes para el desarrollo del deporte, debido a que la Ley del Deporte no presenta ninguna disposición que permita la participación deportiva del alumnado en las competiciones federadas sin la correspondiente asociación. En relación a esto, París (1996a) ha establecido que la relación entre el deporte

universitario y federado tendría que ser más sólida buscando el desarrollo del deporte universitario.

Las federaciones deportivas, que actúan como organizadores del deporte, son asociaciones privadas que tienen como objetivo la promoción e integran a los clubes deportivos, los cuales reclaman un mejor cumplimiento de esta función y también del sistema de solidaridad basado en el reparto de ingresos económicos a los clubes pequeños.

Blanco et al. (1999) han definido a las federaciones como las asociaciones encargadas de la organización deportiva en un territorio y donde acuden las entidades deportivas. Su objetivo se basa en la organización, reglamentación y promoción de las modalidades deportivas en un determinado territorio y, por lo tanto, en ellas se incluyen los clubes deportivos que ofrecen a todas las personas la posibilidad de practicar un determinado deporte en el ámbito local, por lo que se fomenta el deporte para todos. Además, obligan a sus miembros a participar en las competiciones deportivas organizadas por ellas o, en su defecto, en las competiciones ajenas previa autorización.

Estos autores han afirmado que en las universidades existen clubes de diferente importancia que surgieron bajo el precepto de participar en competiciones federadas y que presentan una mala organización debido a que sus juntas directivas, integradas al completo por alumnos que desconocen el sistema deportivo, sufren constantes renovaciones.

La publicación de la Ley Orgánica de Universidades de 2001 reformó la educación universitaria y produjo un gran avance del deporte universitario en nuestro país. Ha supuesto un cambio en la implicación y en las relaciones de los organismos públicos con los centros académicos nacionales. Derogó la Ley de Reforma Universitaria de 1983, primera ley que configuró la estructura y gobierno de las universidades españolas, adaptando estas instituciones a los cánones de la Constitución Española de 1978.

Dentro de este nuevo marco normativo, el centro académico tiene que proporcionar al alumnado la posibilidad de practicar deporte de manera viable y dentro de unos límites económicos adaptados a la realidad. Las universidades españolas son las protagonistas del movimiento deportivo universitario y, según Terol (2006a), también deben ser las principales financiadoras del deporte universitario.

La actividad deportiva universitaria forma parte del sistema deportivo nacional encontrándose en un nivel por debajo de sus posibilidades reales. Según París (1996a), es el gran desconocido del deporte español ya que existe un movimiento importante, con servicios deportivos, instalaciones, competiciones, una oferta

variada y considerables inversiones económicas; todo ello sin conocimiento fuera del ámbito universitario.

En los últimos años, la práctica deportiva se ha ido desarrollando en todas las universidades españolas, aunque todavía se encuentra en fase de crecimiento. Está constituida por un programa que intenta satisfacer las necesidades del alumnado en materia deportiva, tanto a nivel participativo como competitivo. *“A pesar de los esfuerzos que se han venido realizando para el conocimiento y la divulgación de este fenómeno deportivo en España, el desconocimiento y falta de imagen del deporte universitario en la sociedad se patenta tanto en el exterior como en el interior de estas instituciones”* (Carrión, 2006, p.15).

Los últimos cambios a nivel legislativo han venido de la mano de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Se trata de una reforma puntual que respeta la mayor parte de la anterior ley, junto con su legislación de desarrollo. En relación al tema que nos atañe, como hecho novedoso encontramos la aprobación del Estatuto del Estudiante y la creación del Consejo de Alumnos que lucharán por los derechos del principal colectivo de los centros académicos en todos los niveles, incluido el deportivo.

1.2.2 Niveles de práctica deportiva universitaria

En la Encuesta de Hábitos Deportivos de los Españoles del 2015, efectuada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se estipula que más de la mitad de la población mayor de 15 años practicó deporte en el último año. Dicha práctica pudo ser de forma periódica u ocasional, preferentemente en lugares abiertos y por semana, con grandes variaciones en función de la edad (desciende a partir de los 19 años), el sexo (59,8% hombres y 47,5% mujeres) y el nivel de estudios (mayor cuanto más alto sea el nivel de formación).

Sánchez (2002) ha expresado que los niveles de práctica deportiva de los españoles no se corresponden con el elevado interés que tienen hacia el deporte. La mujer presenta un menor grado de interés en el deporte que el hombre, según Cecchini y González (2008), pese a que se encuentra plenamente integrada con la práctica deportiva, pero no llega a los elevados niveles del otro sexo. La práctica de actividad física regular, según Práxedes, Sevil, Moreno, Del Villar y García-González (2016), proporciona beneficios para la salud, a nivel físico, psíquico y social y es uno de los hábitos fundamentales para tener un estilo de vida activo y saludable. No obstante, se produce un descenso en la práctica deportiva al pasar de la etapa infantil a la adolescencia; así como también es más fuerte en chicas que en chicos.

Según el Eurobarómetro sobre el Deporte y la Actividad Física de la Comisión Europea (2014), el 59% de los ciudadanos europeos manifestaron no hacer ejercicio ni practicar deporte nunca o casi nunca; mientras que el 41% declararon una frecuencia mínima de una vez por semana, cifras algo inferiores a las mencionadas anteriormente. El Derecho comunitario vigente en la Unión Europea ha permitido la libre circulación de personas entre los países, lo cual ha influido directamente al mundo del deporte y también en las universidades donde se puede comprobar la práctica deportiva de personas provenientes de otros países.

En cuanto al alumnado universitario, Varela-Mato, Cancela, Ayan, Martín y Molina (2012) afirman que el 27,4% de los estudiantes españoles pueden ser considerados suficientemente activos, donde las mujeres presentan índices mayores de sedentarismo; dato también constatado por Meneses y Ruiz (2017). El cambio en el estilo de vida y los hábitos saludables influyen en este descenso, junto con la desaparición de las clases de educación física y la falta de adaptación de la oferta deportiva universitaria a este grupo de población.

Aunque la mayoría de la muestra de estudiantes universitarios del estudio efectuado por Corella, Rodríguez-Muñoz, Abarca-Sos y Zaragoza (2018) cumple con las recomendaciones de actividad física moderada, en la actividad física vigorosa el cumplimiento es bajo y presentan mayores niveles los hombres.

El deporte universitario todavía presenta una práctica relativamente baja. París (1996a, p.62) reconoce que solo una pequeña parte hace deporte en el marco universitario y se muestra tres veces superior en hombres que en mujeres. *“A pesar de que dos tercios de universitarios dicen practicar algún deporte, el índice de quienes lo hacen de modo organizado en el marco de su universidad es bajo y puede mejorarse sustancialmente”*. Este autor ha establecido la diferencia sustancial entre la práctica deportiva de los estudiantes al separar la que se desarrolla dentro y fuera del ámbito universitario y, a su vez, se atreve a aventurar que presenta unos porcentajes pobres en relación a las posibilidades y el beneficio que el deporte tiene sobre la formación del alumno universitario.

La Encuesta sobre los Hábitos Deportivos en España del 2015 estipula que el 73,4% del alumnado universitario practica deporte, sobre todo, de forma libre y no competitiva. Aproximadamente el 20% lo lleva a cabo en el centro académico, tanto en equipos de competición como a través de escuelas, cursos o utilizando las instalaciones. Una gran parte de ellos desarrolla su práctica deportiva en entidades deportivas, al aire libre o incluso en su propio domicilio, por lo que queda un porcentaje pequeño de personas que realizan deporte en su centro de enseñanza o laboral.

El nivel de práctica deportiva de los universitarios españoles ha aumentado respecto al 2010 que estaba en el 64% y son el grupo poblacional con la tasa más

alta de práctica deportiva. Remontándonos a las Memorias Deportivas del Comité Español del Deporte Universitario (1999), únicamente el 40% del alumnado practicaba deporte lo cual denota el crecimiento del deporte universitario en los últimos años. Además, se reconocían 300 clubes deportivos universitarios, 200 equipos federados y 196 instalaciones que contaban con casi 700 espacios deportivos.

Con porcentajes más bajos tenemos el estudio llevado a cabo por Castillo y Giménez (2011) donde aseguran que 41,9% de alumnos universitarios desarrollan algún tipo de práctica deportiva, bien sea dentro o fuera del campus universitario. La práctica con una frecuencia de, al menos, tres días a la semana se reduce al 23,7% de este colectivo, según Castillo y Sáenz-López (2008), con índices más altos en hombres que en mujeres. Los estudiantes que practican actividad física tienen una mejor percepción de su salud, organizan mejor el tiempo libre y mejor hábitos de alimentación. En esta línea, Romaguera et al. (2011) asegura que el 43% de los universitarios tiene unos adecuados niveles de actividad física (55% en los hombres y 34% en las mujeres).

Datos más positivos presentan autores como Cecchini y González (2008) y Pavón (2004) que han establecido porcentajes similares de participación deportiva con el 52,7% y el 53% de alumnos activos respectivamente; sin evaluar diferentes condiciones como la frecuencia, tipo de actividad, duración, etc. Castañeda, Romero y Ríos (2012) han obtenido una tasa de práctica deportiva universitaria del 62,19%, donde existe una preferencia hacia actividades deportivas recreativas y dirigidas al mantenimiento de la forma física y la mejora de la salud. Estos autores aseguran que generalmente, los universitarios realizan actividad física todo el año, durante toda la semana o de lunes a viernes, preferiblemente en horario de tarde; además, se practica tanto en solitario como en compañía y en espacios públicos e instalaciones públicas y privadas.

A la hora de llevar a cabo esta práctica deportiva en el propio centro académico a través de su oferta deportiva, el número de usuarios universitarios se ve significativamente reducido. Almorza et al. (2011) han establecido que los usuarios deportivos representan casi una sexta parte de la comunidad universitaria, el 63,43% son hombres y el 36,57% mujeres.

Según Castañeda (2012), más del 15% del alumnado activo practica actividad físico-deportiva a través de la oferta universitaria y los que no lo practican muestra un desconocimiento del programa y lejanía o difícil acceso a las instalaciones. Asimismo, el 46% del alumnado del estudio practica actividad físico-deportiva y existe una preferencia hacia actividades recreativas y orientadas hacia el mantenimiento de la forma física y mejora de la salud como, por ejemplo, caminar, bicicleta, carrera, musculación o fútbol. Los motivos de la práctica deportiva están

relacionados con la salud, el disfrute, la estética y las relaciones sociales mientras que el tiempo es la causa de la inactividad.

Valores más positivos han hallado Quesada y Díez (1997) ya que el número de estudiantes que desarrollan, al menos, una actividad física representa un 26% sobre el total de alumnos. Respecto a la práctica femenina, Quintanilla, Carrión, Mundina, López y Balibrea (2006) han constatado un nivel bajo de práctica debido a que únicamente el 23% realiza actividad física, al menos, tres veces por semana. La práctica de actividades gimnásticas es la más destacada y los objetivos de las deportistas es la mejora de la salud y la forma física.

La revisión sistemática sobre este tema efectuada por Moreno, Fernández, Linares y Espejo (2018) ha concluido que los hábitos de actividad física de los estudiantes universitarios son débiles y que son inferiores en mujeres que en hombres por lo que habría que fomentarlos.

Respecto a las motivaciones que tienen los universitarios en relación a la práctica deportiva, la Encuesta de Hábitos Deportivos de los Españoles del 2015 indica que el principal motivo para los estudiantes es estar en forma (29,9%), seguido de diversión o entretenimiento (23%), motivos de salud (14,8%), relajarse (13,7%), le gusta el deporte (11,9%), forma de relación social (2,6%), superación personal (1,8%), le gusta competir (1,5%) y por profesión (0,7%).

Pavón, Moreno, Gutiérrez, y Sicilia (2003) han establecido que son la competición, la capacidad personal y la aventura. En cuanto al género, los hombres valoran la competición, el hedonismo, las relaciones sociales, la capacidad personal y la aventura; así como las mujeres se guían por motivos relacionados con la forma física, la imagen personal y la salud. Además, se manifiesta un escaso interés por las actividades e instalaciones universitarias.

Desde otra perspectiva, Morales (2009) ha expresado que el 69,4% de los alumnos de nuevo ingreso tienen interés en practicar deporte en la universidad y los que no practican es por diferentes motivos como falta de tiempo (71,60%), horarios no compatibles (80%), sin interés (4,80%), no conocen actividades (4,60%), malas instalaciones (0,90%) y otras (9,40%).

En el mismo sentido de estos estudios, Castañeda, Zagalaz, Arufe y Campos (2018) han dejado constancia de que se mantiene la tendencia motivacional por la que los hombres están más motivados por la diversión y la competición y las mujeres por la salud y la estética. Además, los motivos para hacer deporte son de carácter intrínseco donde destacan la diversión, la mejora de la salud y de la forma física y los motivos para no hacerlo son la disponibilidad temporal, falta de tiempo y salir cansado de los estudios o el trabajo.

Flores y Ruiz (2010) han manifestado que más de la mitad de los estudiantes inactivos aseguran no haber participado nunca en actividades físico-deportivas en

su tiempo libre y aseguran no tener aptitudes para su práctica. Las principales barreras para ser activos son la falta de tiempo y la pereza (49,2%); aunque también se hallan otros aspectos como no contar con infraestructura deportiva cerca de su residencia (32,2%) o no les gusta realizar estas actividades (27,1%). Dicho abandono también puede deberse a diferentes motivos como la carencia de medios o recursos para poder compaginarlo con los estudios, falta de tiempo, no contar con el nivel exigido, malas relaciones con el entrenador o compañeros, etc.

Según diferentes autores (Cambronero et al., 2015; Castillo y Sáenz-López, 2008), la falta de tiempo por lo estudios es el principal argumento que expone el alumnado para no practicar actividad física. Por ello, una mayor cercanía de las instalaciones y facilidades de acceso pueden ser una medida para tratar de potenciar la práctica deportiva.

En la etapa universitaria, las personas consolidan su estilo de vida que influye en los hábitos de la etapa adulta y, según Práxedes et al. (2016, p.124), *“corresponde a un período crítico en el que la práctica de actividad física disminuye considerablemente”*. Con relación a ello, Álvarez, Cuevas, Lara y González (2015) han manifestado que es una etapa de cambios y transición a la vida adulta donde se pretende mejorar su calidad de vida. Pese a ello, también hay factores negativos como, por ejemplo, el descenso del nivel de práctica deportiva.

“El inicio de una carrera universitaria implica una disminución de los niveles de actividad física, que se hace más patente en aquellos sujetos que ya manifestaban una tendencia a dedicar menos horas semanales de actividad física y, en las mujeres, por su menor preferencia hacia los aspectos relacionados con el deporte y la competición” (Pavón, 2004, p.53).

Carrión (2006) considera que los jóvenes adquieren una mayor independencia y adoptan nuevos hábitos de conducta al llegar a la etapa universitaria, se produce un alejamiento de la unidad familiar y se toman decisiones relevantes para la vida adulta. Por ello, es un momento idóneo para fomentar los beneficios de la actividad física y deportiva a través de una buena oferta deportiva que cree un hábito que perdure durante toda la vida.

No debemos engañarnos, la práctica deportiva universitaria es muy escasa en comparación con los recursos disponibles. Además, en la última Encuesta de Hábitos Deportivos de España del 2015 se observa un creciente abandono deportivo, los valores se sitúan en torno al 25%, y ha relatado que las principales causas se deben a la exigencia de los estudios, el cansancio producido por el exceso de trabajo y, en menor medida, la falta de instalaciones, lesiones deportivas o problemas con los responsables y coordinadores del deporte. López Yeste (2002) ha estipulado que el abandono deportivo es más alto y se sitúa en el 37,2%;

mientras que Haase, Steptoe, Sallis, y Wardle (2004) han determinado que entre el 23-44% de los estudiantes universitarios son inactivos en el tiempo libre.

La exigencia de resultados académicos puede constituir una barrera para la práctica de actividades extraacadémicas entre las que figura el deporte. Muñoz, Sánchez y Vos (2017, p.56) aseguran que los estudiantes que practican deporte en la universidad a través de su programa deportivo obtienen una nota media en su expediente académico superior en un 9,3% a aquellos que no lo hacen lo cual supone *“supone un significativo apoyo y reconocimiento a las políticas educativas universitarias que apuestan por la educación integral de sus estudiantes y presentan la actividad deportiva en la universidad como uno de sus pilares formativos”*. Estos autores consideran que esta influencia positiva está asociada al desarrollo de la auto-disciplina, el auto-control, la capacidad de concentración o el desarrollo de la iniciativa personal.

En Estados Unidos, la actividad deportiva tiene una mayor influencia en las etapas de formación de los jóvenes que en el continente europeo y el deporte universitario tiene un gran potencial. Según Coakley (2011), la práctica deportiva está vinculada a los centros educativos y los estudios muestran una relación positiva entre la participación en actividades deportivas y el rendimiento académico.

Los beneficios que presenta sobre un estilo de vida saludable y activo la práctica de actividades físicas de forma regular, según Savage (1998), es de sobra conocido por los universitarios. Este autor señala diferentes aspectos como el ejercicio regular, mantenerse en forma, aprender nuevas destrezas y divertirse como las razones más importantes para inscribirse en un programa deportivo. Las mujeres realizan ejercicio físico por mantener el peso corporal, divertirse y establecer relaciones interpersonales; mientras que los hombres se mueven por la práctica regular, aprendizaje de deporte y actividades de tiempo libre y el éxito en las competiciones deportivas.

La percepción de la importancia de la actividad físico-deportiva por parte del alumnado es alta, según Castañeda (2012), y se dirige hacia la forma física, estado de salud y hábitos de alimentación. Codina y Pestana (2016) aseguran que los alumnos activos experimentan libertad, satisfacción y transformación personal, es decir, una experiencia de ocio positiva. Los estudiantes activos, según González, Cuervo, Cachón y Zagalaz (2016), tienen mejor percepción de su imagen corporal que los estudiantes inactivos, siendo superior en hombres que en mujeres y también en aquellos que dedican más horas a la práctica deportiva.

A nivel nutricional, los estudiantes universitarios no cumplen con los objetivos definidos para la población española y presentan una adherencia medio-baja a la dieta mediterránea independientemente de la práctica deportiva. Destaca un escaso consumo de frutas, verduras, hortalizas, cereales, aceite de oliva, pescado

y frutos secos; así como un exceso de carne, mantequilla, bollería industrial, dulces, snacks y refrescos (Redondo, De Mateo, Carreño, Marugán, Fernández y Camina, 2016).

Por todo lo anterior, se debe poner atención a este colectivo con el fin de evitar que se incrementen las cifras de mortalidad, morbilidad e inhabilidad. Diferentes autores (Alonso, Gutiérrez y Pino, 2012; Carrión, 2006; Práxedes et al., 2016) han planteado la necesidad de implementar programas para fomentar la participación deportiva. Estamos hablando de programas de intervención y promoción de actividad física en población universitaria, sobre todo, centrados en las mujeres. Cabe mencionar la importancia del profesorado universitario a la hora de fomentar dicha práctica. Además, sería aconsejable la aplicación de programas de actividad física en estudios de Primaria, Secundaria y Bachillerato para crear unos hábitos saludables.

1.3 Sistemas de gestión del deporte universitario

El sistema deportivo ha sido definido por Acosta (2005) y Blanco et al. (1999) como el conjunto de todos los elementos ordenados y relacionados que contribuyen al desarrollo del deporte, es decir, un proceso colectivo que tiene como objetivo potenciar la práctica deportiva de calidad que satisfaga al usuario. Este sistema está constituido por el ordenamiento jurídico-deportivo, la estructura e infraestructura deportiva, recursos económicos y humanos. Asimismo, aglutina al conjunto de elementos que contribuyen al desarrollo del deporte y se basa en el marco jurídico-deportivo, la propia estructura deportiva y los recursos económicos. No existe un sistema deportivo único, por lo que forma una estructura compleja de interrelación entre sus diferentes elementos que está en un proceso permanente de cambio.

La gestión deportiva en España, según Méndez (2014), ha sufrido un largo proceso de evolución que ha logrado consolidarse como un área profesional y científica a principios del siglo XXI, pero se reconoce un enorme potencial a desarrollar. En esta línea, Burriel y Puig (1999) han manifestado que las estructuras del deporte han sufrido modificaciones que han generado la organización actual del sistema deportivo configurado por los sectores público y privado.

“La gestión deportiva se convierte en una herramienta imprescindible para cualquier entidad deportiva que pretenda destacar y ser un referente en el área del deporte” (Morquecho, Morales, Ceballos y Medina, 2016, p.272).

En las últimas décadas, en la estructura de la actividad física y el deporte se está produciendo un gran cambio, según Campos (2007), debido a la aparición de

nuevos modelos físico-deportivos alejados del sistema clásico. Beotas et al. (2006) han expresado que se requieren organizaciones flexibles con profesionales que desarrollen nuevos modelos de dirección y gestión, sean capaces de anticiparse y adaptarse a las exigencias del contexto e intereses de la sociedad ofreciendo servicios de calidad y, por último, que planifiquen sistemas eficientes de organización y gestión.

En el siglo XXI, el modelo de gestión del deporte presenta una gestión transversal, tal y como se muestra en la Figura 1.2.

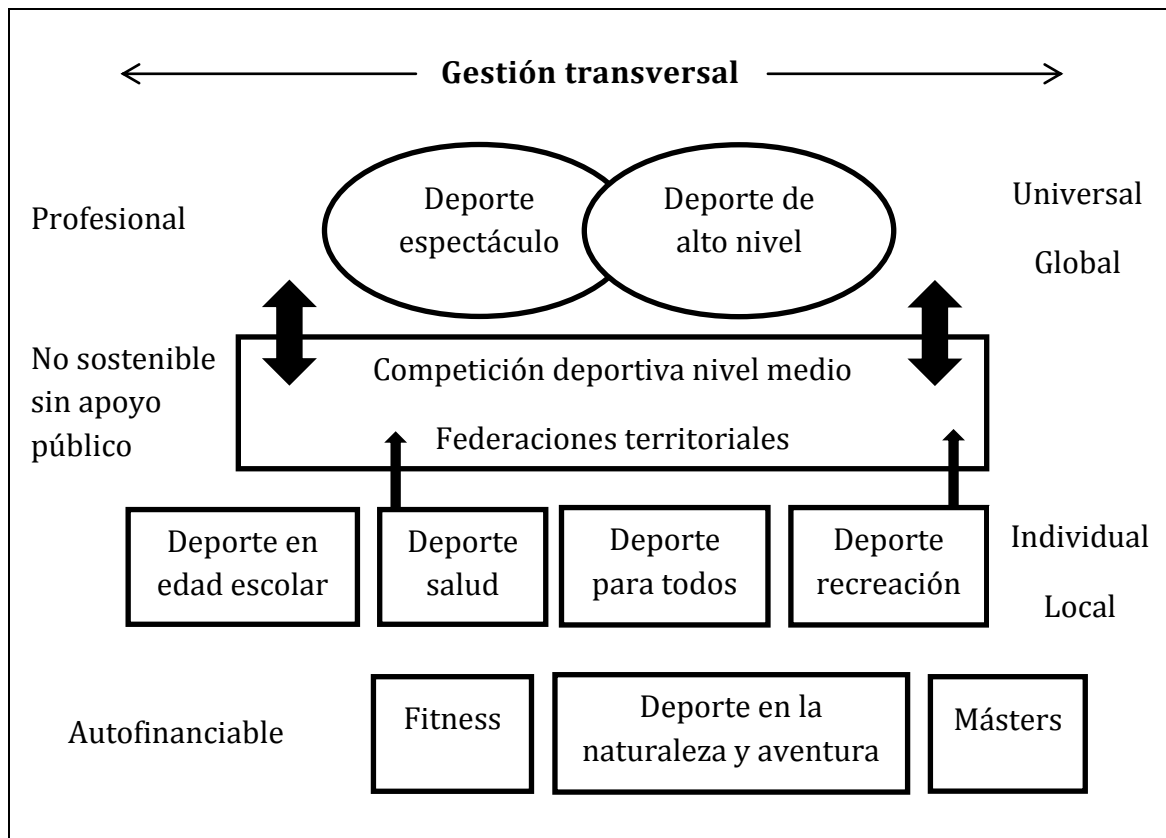


Figura 1.2 Modelo de gestión transversal del deporte siglo XXI (París, 1996b).

Atendiendo a la investigación de Blanco (2013), las futuras tendencias de gestión tendrán en cuenta diferentes factores como el desarrollo socio-económico en cada ámbito territorial, el crecimiento y la diversificación del sistema deportivo, la ampliación de los segmentos de demanda, la innovación en los procesos de gestión del deporte, la reforma de las enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte y la ordenación de los distintos desempeños profesionales y, por último, la aprobación de la normativa precisa.

El modelo del deporte universitario, tal y como recoge la Universidad de Valladolid (2005), es una forma de organización deportiva relativamente descentralizada que se fundamenta en un sistema de colaboración entre los sectores público con

competencias y privado sin ánimo de lucro, la administración central y periférica y el asociacionismo deportivo al contar con responsabilidades en la organización de las actividades deportivas. Es decir, entre los organismos y asociaciones relacionadas con el mundo del deporte de cara al desarrollo de un programa deportivo que englobe todo tipo de actividades e instalaciones deportivas; contando incluso con el apoyo del voluntariado.

El éxito de un modelo deportivo en las universidades, siguiendo a Roca (2006), depende de los organismos públicos y de las universidades ya que intervienen diferentes factores como el nivel de los Servicios de Deportes, los programas deportivos, la red de instalaciones y otros aspectos que dependen del grado de trabajo coordinado entre las instituciones.

En las universidades, según Morquecho et al. (2016), se ha empezado a incluir sistemas de gestión de calidad y procesos organizacionales a través de la evaluación de la calidad a nivel administrativo, de docencia y de servicios deportivos.

1.3.1 Nacional

El Sistema Universitario Español (SUE) en el curso 2016-2017, según el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, estaba formado por un total de 84 universidades; concretamente 50 centros son de titularidad pública y 34 privada, que cuentan con 234 campus y 113 sedes. Teniendo en cuenta al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2016), en el curso 2015-2016 ha habido un total de 1.529.730 alumnos (54,1% mujeres y 55,9% hombres), 1.260.526 matriculados en grados, 100.814 en 1º y 2º ciclo, 139.844 en másters y 28.546 en programas de doctorado. En nuestro país, tenemos exactamente 1,81 universidades por cada millón de habitantes y, cada una de ellas, dispone de un Servicio de Deportes.

En cuanto a los estudios vinculados al deporte, se matricularon en enseñanzas deportivas del régimen especial un total de 11.294 alumnos. Además, respecto al curso 2014-2015, 21.211 alumnos cursaron enseñanzas universitarias deportivas (diplomaturas, licenciaturas, grado y máster) y se matricularon en enseñanzas no universitarias del régimen general un total de 26.500 alumnos en formación profesional relacionada con el deporte.

El Consejo Superior de Deportes es el máximo responsable de la articulación del deporte universitario ya que se encarga de la planificación, organización y desarrollo de las competiciones; mientras que las universidades y las comunidades autónomas fomentan los programas deportivos. Esta institución está integrada por todas las estructuras públicas donde sobresale el Comité Español del Deporte

Universitario que, disponiendo de numerosos departamentos y comisiones, se encarga de la gestión general del deporte nacional. Por otra parte, los servicios deportivos de cada universidad canalizan y desarrollan sus propios programas deportivos.

La investigación de la Universidad de Córdoba (2005, p.9) refleja que el modelo universitario nacional se encuentra *“muy influenciado por la estructura federativa, con una baja intervención del Estado en el desarrollo general y basada como estructura fundamental que organiza el deporte universitario, en los Servicios de Deportes universitario”*. Esta investigación certifica que el modelo colegial se encuentra presente en la mayor parte de las universidades españolas, el cual establece que la universidad es autónoma. La Administración Pública financia las gestiones universitarias pero con un nivel bajo de intervencionismo, los órganos colegiados son consultivos y ejecutivos y la organización interna es tradicional, sin dependencia del mercado. Esto refleja la elevada capacidad de maniobra que tienen las universidades a la hora de gestionar el deporte y que, si trabajan correctamente, pueden ofrecer un gran beneficio a la sociedad.

El grado de independencia de los centros universitarios es la clave que define este modelo y se basa en la intervención de los diferentes organismos y en las financiaciones públicas, según Morales (2009). Sin embargo, otros estudios han dejado constancia que no existe un único modelo de gestión deportiva en los centros académicos de nuestro país. La estructura organizativa del deporte universitario, como expone López Yeste (2002), se diferencia completamente y es paralela a la estructura del deporte federado, con programas deportivos independientes y con actuaciones a nivel regional, nacional e internacional. Cuenta con más de dos mil profesionales, 600 espacios deportivos y un presupuesto anual del 1% respecto al total universitario. Los centros académicos organizan el deporte de forma unitaria, no existe un modelo común, ya que algunas se dirigen hacia el deporte de élite, otras hacia el deporte federado, la promoción deportiva, etc. Se centran en el deporte competitivo pero cada vez es más amplia la oferta de actividades saludables y de ocio y recreación dirigidas para toda la comunidad universitaria.

No presenta un modelo único, sino que es dinámico y depende también del ámbito territorial y la titularidad pública o privada. *“No existe un modelo definido de organización deportiva universitaria en España, pero si hay numerosos puntos comunes que, dentro de la diversidad, dotan de identidad a nuestro deporte universitario”* (Carrión, 2006, p.106). Los autores Álvarez y Martínez (1999), además de mantener esta misma opinión, han ido más allá al dejar patente que la comunidad universitaria no posee la suficiente relevancia en materia deportiva en los centros académicos y que éstos tienen un papel irrelevante en los órganos importantes de la gestión del deporte universitario.

La falta de unidad en el establecimiento de un modelo común, como hemos mencionado anteriormente, ha producido que cada universidad desarrolle el deporte de manera diversa, también por cuestiones asignadas al propio territorio y a sus características particulares, lo que constata un margen de mejora de enorme tamaño. El modelo debe estar adaptado a nuestras necesidades en materia presupuestaria, de alumnado, instalaciones, etc. potenciando la mejora de los servicios e incrementando la práctica deportiva; teniendo en cuenta numerosos puntos comunes a todas las universidades. Según París (1996a, p.14), se pretende conseguir *“más práctica femenina, más nivel de asociacionismo, más cualificación del personal y mayor grado de autofinanciación de la práctica”*.

Acerca de la incorporación de equipos universitarios a ligas nacionales, Martínez Orga (2006) ha indicado que incrementa la presencia del deporte universitario en el sistema deportivo nacional. Por lo tanto, se comprueba una intención de establecer una política deportiva universitaria sin cambiar el diseño organizacional de los órganos del Estado lo que genera una problemática en cuanto a su viabilidad. Este autor considera que, al igual que en materia legislativa, debemos luchar por establecer un marco de trabajo común.

En relación con esto, Terol (2004) reconoce la existencia de diferentes problemas del deporte universitario como su compatibilidad con el federado, el protagonismo de las comunidades autónomas, el papel en el escenario de la FISU así como la financiación e idoneidad de la estructura organizativa. Este autor critica que no se haya afrontado la instauración de un nuevo modelo para el deporte universitario donde el CEDU debe tener un papel protagonista y sus órganos de representación donde se encuentran las universidades y comunidades autónomas también tengan una gran relevancia.

En los últimos años, según Palomar (2006a), España ha mejorado mucho respecto a la organización del deporte universitario y se puede desarrollar una práctica deportiva competitiva, tanto a nivel federativo como dentro de las diferentes competiciones organizadas por las propias universidades en sus campus. Además, añade que los dos sistemas, federado y universitario, deberían progresar ya que son complementarios.

1.3.2 Internacional

1.3.2.1 Europa

Los modelos del deporte universitario europeo, según la Universidad de Valladolid (2005), han ido creciendo y mejorando con el paso de los años y presentan estructuras muy consolidadas, de un tamaño considerable y descentralizadas.

Cerca de la mitad de las universidades de este estudio presentan una estructura nacional del deporte universitario a través del órgano de federaciones, en torno al 20% por asociaciones y alrededor del 40% mediante comités y organizaciones deportivas universitarias. Además, la mayoría de los países tienen una representación general a través de la asamblea y son dirigidos por una junta o comité directivo.

Como recoge el estudio mencionado en el párrafo anterior, el tipo de estructura habitual se basa en la tenencia de un presidente, un sistema de elección y unos órganos de representación y dirección. Asimismo, la Asamblea es el máximo organismo de decisión donde la elección del presidente se realiza por votación; mientras que en España se designa por parte del poder ejecutivo. Por lo general, se establece un órgano que ejecuta las decisiones de la Asamblea como la Junta o el Comité Directivo que presentan competencias. Disponen de una fuerte estructura regional, donde las federaciones de cada territorio se incluyen dentro de la federación nacional correspondiente siguiendo la legislación nacional aunque, en ocasiones, surgen discusiones por la falta de cumplimiento de las competencias públicas. Por ello, se ha planteado la constitución de organizaciones alternativas.

Por el contrario, Aquilina y Henry (2010) han manifestado que los estados europeos llevan a cabo una política centrista apoyada en la legislación, sin contar con estructuras formales, al facilitar acuerdos entre universidades y federaciones deportivas donde estas actúan como mediadores y negocian con las universidades en nombre de los deportistas.

Teniendo en cuenta a la investigación efectuada por la Universidad de Valladolid (2005), los tres principales modelos de gestión del deporte universitario europeo son los siguientes:

- Modelo Lineal: Se fundamenta en la inexistencia de una estructura, en el que la centralización es grande, no hay órganos de apoyo y donde se controla a todos los profesionales. Se basa en la jerarquía y la autoridad, su pequeña estructura aumenta de forma lenta y progresiva que no supone un coste excesivo de funcionamiento. Tiene un componente federativo y está presente en países de pequeña y mediana estructura deportiva como Bulgaria, Grecia, Rusia, Italia, Bélgica, Turquía, Serbia-Montenegro, Francia, Suiza, Holanda y Estonia.
- Modelo Funcional: Tiene una mayor representación institucional y una estructura especializada, con funciones típicas de una organización. Es una evolución del anterior modelo, con un mayor componente administrativo, y presenta una mayor representatividad de las instituciones. Existe una considerable descentralización, hay equipos de apoyo al trabajo con poca

importancia y todos los profesionales presentan bastante responsabilidad. Se encuentra en España, Alemania y Reino Unido.

- **Modelo Adhocrático:** Se adapta a las circunstancias de cada momento, no es un diseño permanente en el tiempo, y es característico de países sin políticas deportivas definidas o con cambiantes intereses políticos. Es un modelo muy descentralizado, formado por mecanismos flexibles y adaptables, aunque no cuenta con una considerable representación a nivel internacional ni canales habituales para la gestión de las acciones. Por lo tanto, la profesionalidad y experiencia de los profesionales es muy importante. Encontramos este modelo en Suecia y Austria.

En la Figura 1.3 se muestra el modelo deportivo que siguen los diferentes países de la Unión Europea a nivel universitario.

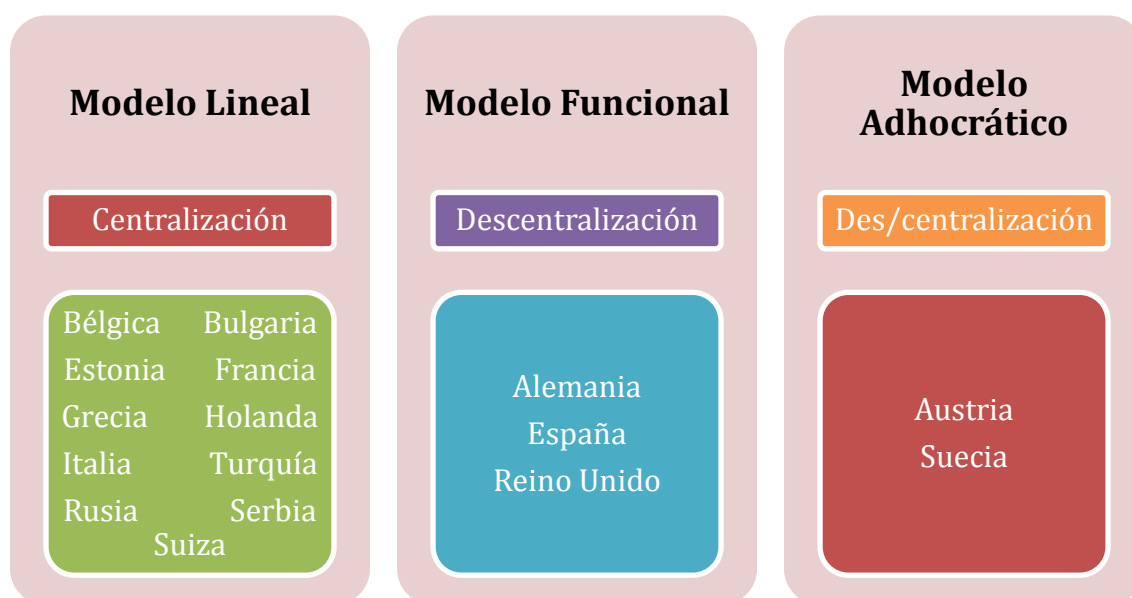


Figura 1.3 Modelos del deporte universitario europeo (Adaptación a partir de Universidad de Valladolid, 2005).

En la mayor parte de los países del continente europeo, el modelo más popular es el simple o lineal que, según la Universidad de Valladolid (2005, p.10), “*se apoya en una densa red de asociaciones que reflejan el carácter profundamente organizacional de nuestras sociedades avanzadas*”. Está constituido por una estructura jerárquica y piramidal, basada en el establecimiento de una cadena de autoridad y responsabilidades donde cada organismo presenta una serie de competencias y cuenta con sus propios ordenamientos jurídicos. Además, está orientado a los procesos técnicos y administrativos. Dicho esto, cabe reconocer la existencia de una compleja red de instituciones que trabajan para el deporte. Las políticas deportivas de los países europeos persiguen el desarrollo de modelos

organizacionales basados en la producción y distribución de bienes y servicios y presentan los siguientes puntos en común:

- Diferenciación entre deporte de alto rendimiento y de participación
- La salud a través del deporte participativo y la competición del deporte de alto nivel
- Desarrollo de sistemas de tecnificación deportiva
- Configurar agencias deportivas gubernamentales con autonomía
- Establecer federaciones y agrupaciones deportivas
- Financiación pública de las federaciones según objetivos
- Iniciativas de fomento del empleo
- Programas para fomentar el juego limpio y proteger a los menores
- Planificación de las infraestructuras deportivas

La gestión deportiva en Europa, como refleja Méndez (2014, p.135), *“se orienta hacia la intervención política de la Administración Pública y de la consecuente generalización de la práctica deportiva a través del «Deporte para Todos»*. En contraste, en Norte América, donde se incluyen tanto las ligas profesionales como el sistema de competición universitaria, va ligada a la necesidad de hacer dinero.

Las condiciones que presenta cada país, según Morales (2009), establecen un marco de actuación atendiendo a las circunstancias políticas que se verán directamente relacionadas con la economía, la cultura, el deporte, etc. Como hemos dicho anteriormente, los modelos deportivos presentan un sistema lineal que, a lo largo de los años, se centraba en el deporte de competición, pero en los últimos años, esta tendencia ha ido cambiando. En la actualidad, abundan los programas de actividades deportivas por encima de la práctica deportiva competitiva o federada debido a las necesidades del alumnado basadas en cursos y actividades recreativas.

La Universidad de Valladolid (2005, p.7) ha enunciado *que “la transformación del modelo deportivo tradicional de un sistema cerrado y homogéneo a una realidad mucho más abierta, heterogénea, diversificada y compleja es una realidad a principios del siglo XXI”*. Desde hace varios años, el deporte se ha masificado y se ofrece a través de diversas entidades y no exclusivamente mediante tradicionales clubes deportivos, sino también en los centros escolares y académicos, gimnasios, empresas, etc. El deporte universitario europeo ha ido cambiando con el paso del tiempo y los órganos nacionales presentan diferentes esquemas organizativos, los cuales están diseñados para potenciar el deporte federado cuando sus objetivos reales se centran en la promoción deportiva.

Respecto a la financiación del deporte universitario en Europa, la investigación señalada previamente asegura que el 50% de los países lo financian públicamente, la mitad de estos cubren la totalidad de los gastos de sus deportistas, el 25% se

inclina por la intervención de las universidades para sufragar los gastos y en el restante 25% toman parte también los propios deportistas.

Arnaut (2006) ha expresado que el modelo deportivo europeo ha sido un éxito ya que es un sistema basado en la inclusión social, la solidaridad económica y unos valores deportivos.

En cuanto a los modelos deportivos y deportistas de élite en la Unión Europea, Aquilina y Henry (2010), han determinado que existen cuatro modelos diferentes como se muestra en la Tabla 1.1. Un primer modelo donde la Administración del Estado regula las condiciones a todos los niveles, por ejemplo, España; un segundo en el que el Estado es promotor o facilita acuerdos que no son de obligado cumplimiento por todos los entes; un tercer modelo donde las federaciones deportivas son intermediarias con las instituciones responsables y acuerdan el marco de colaboración con los deportistas-estudiantes y, por último, el modelo donde no existen estructuras de colaboración preestablecidas.

Tabla 1.1 Tipología de los enfoques de los sistemas educativos para los deportistas de élite en la educación superior (Adaptación de Aquilina y Henry, 2010).

TIPOS	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	EJEMPLOS
Regulación del Estado Central	La responsabilidad recae en las instituciones educativas para adaptar las oportunidades a los deportistas estudiantes a través de la legislación y la regulación gubernamental	Francia, Hungría, Luxemburgo, España, Polonia y Portugal
Estado como promotor/facilitador	El Estado promueve acuerdos formales para asegurar que las necesidades de los deportistas estudiantes están siendo cubiertas a nivel universitario, por ejemplo, a través de una legislación permisiva	Bélgica, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Alemania, Letonia, Lituania y Suecia
Federaciones deportivas nacionales / Instituciones como intermediario	Hay un sistema establecido de canales (por lo general Institutos Nacionales del Deporte) para actuar en nombre del estudiante una oferta educativa flexible con las instituciones educativas	Grecia y Reino Unido
Laissez Faire: estructuras no formales	No hay medidas estructuradas y los acuerdos se basan en negociaciones individuales	Austria, Chipre, República Checa, Irlanda, Países Bajos, Italia, Malta, Eslovaquia y Eslovenia

En referencia a las instituciones del deporte universitario que organizan competiciones y eventos donde toman parte los países europeos encontramos la Asociación Europea del Deporte Universitario (EUSA) y, a nivel internacional, la Federación Internacional del Deporte (FISU).

1.3.2.2 Estados Unidos, Canadá y Australia

El deporte universitario estadounidense, con orígenes desde mediados del siglo XIX, está muy vinculado a los estudios y presenta un gran vínculo entre el instituto, la universidad y el deporte profesional. En las últimas décadas, según Wheeler (2004), este sistema deportivo se ha ido desarrollando enormemente y, para Bowen y Levin (2003), es considerado como el país del mundo donde el deporte se encuentra más incrustado en la estructura institucional de la educación superior.

La *National Collegiate Athletic Association* (NCAA), fundada el 31 de marzo de 1906, es la asociación privada sin ánimo de lucro más importante de Estados Unidos y está compuesta aproximadamente por alrededor de 1.200 entidades. Tiene la finalidad de organizar los programas deportivos universitarios integrados completamente en el sistema educativo del país; aunque también existen otras entidades como la *National Association of Intercollegiate Athletics* (NAIA).

Teniendo en cuenta la investigación de Gerdy (2000), la NCAA opera con un presupuesto anual de 270 millones, supervisa un cartel de deportes que mueve millones de dólares con numerosas divisiones por nivel de competitividad y cuyas universidades generan ingresos anuales de 4 millones de euros al año por universidad. Según Vinagre (2014), reúne a 89 competiciones deportivas y contratos de derechos televisivos de hasta 1.900 millones de dólares.

Su estructura se regula a través de la Junta Directiva y del Consejo de Administración que controlan las funciones de los gabinetes, comités y subcomités formados por representantes de las universidades; encargándose de establecer la normativa, actuar como un ente legislativo, regular las competiciones, relaciones entre las universidades, explotación comercial, etc. El modelo deportivo universitario se estructura a través de tres divisiones, integradas por Conferencias, que son asociaciones que agrupan a las universidades reguladas mediante órganos competentes a nivel central y propio de cada una de las divisiones. Esta asociación aprueba la disputa de competiciones de veinticuatro disciplinas deportivas, aunque también se disputan otros cinco deportes adicionales bajo la supervisión de otras organizaciones similares.

Pese a tratarse de una organización no lucrativa, Fleisher, Goff y Tollison (1992) afirman que se enmarca en el entorno educativo de los deportes universitarios que

enmascara un comportamiento con fines de lucro subyacente. Terol (2006b, p.62) ha expresado que su función principal consiste en *“mantener el deporte interuniversitario como una parte integral del grupo de los estudiantes y, al hacer esto, conservar una diferenciación clara entre el deporte universitario y el deporte profesional”*.

El deporte universitario norteamericano, según López Yeste (2002), se convierte en la antesala del deporte profesional ya que es el único medio para llegar a las grandes ligas en casi todos los deportes. Este modelo centrado en el alumnado cuenta con las competiciones deportivas de más alto nivel, actúa como principal fuente de formación de jugadores para las grandes ligas del país y supone una importante fuente de ingresos para el centro académico; dejando de lado otros colectivos como profesores y demás personal.

Además, se complementa a través de un completo sistema de becas, gran intervención de las empresas privadas a través del patrocinio, etc. en un escenario donde las universidades compiten entre ellas para conseguir a los mejores deportistas a través de sus programas de becas llamado *“proceso de reclutamiento”* y las vulneraciones de las normas, con el fin de conseguir ventajas deportivas, son denunciadas ante la justicia. Según Grant, Leadley y Zygmunt (2008), una universidad norteamericana gasta de media alrededor del 18% de su presupuesto en becas. Comeaux (2015) considera que el estudiante-deportista tiene que ser parte integral del modelo académico y, por ello, hay que establecer una línea de separación entre el deporte universitario y profesional.

La NCAA prohíbe los pagos, más allá de becas educativas y los gastos específicos, a los deportistas universitarios (Goldman, 1990). Es importante destacar que no pueden percibir ningún tipo de salario y están sometidos a las normativas académicas como el resto de los estudiantes. Las becas, según Fleisher, Goff y Tollison (1992), están constituidas por una remuneración en especie de una beca basada en el pago de la matrícula, las cuotas y los libros, alojamiento y comida, junto con gastos imprevistos.

Prácticamente todos los estudiantes que integran los equipos universitarios de Estados Unidos cada temporada, teniendo en cuenta a Shulman y Bowen (2002), obtienen becas que dependen del tipo de deporte, nivel de competencia de la categoría, generación o año de matriculación estudiantil por diferencias de calificaciones y género.

Diferentes autores (Comeaux, 2015; Fleisher et al., 1992; Gerdy, 2000; Lapchick, 2006) consideran que el modelo estadounidense ha sufrido grandes cambios desde sus orígenes, centrado en que las actividades deportivas debían mantenerse en un plano ético acorde con los programas deportivos, hasta nuestros días. Esto es debido a que alberga un gran poder económico y cultural que se posiciona en

contra de los valores del deporte universitario y que necesita una reforma significativa muy complicada de llevar a cabo.

Esta organización mueve una gran cantidad de dinero a través de los derechos de televisión, sumado a la comercialización de las marcas, los ingresos de los entrenadores que han crecido progresivamente, programas de televisión, etc. El poder de los medios de comunicación en el deporte universitario es sumamente relevante ya que aporta grandes sumas de dinero a la NCAA y a las universidades miembros, existiendo unas normas que regulan su difusión. Según Grant, Leadley y Zygmunt (2008), dicha relevancia llega hasta la configuración de la programación de los principales partidos de fútbol americano y baloncesto.

Marzilli (2004) refleja que existe una fuerte crítica en relación a los millones de dólares que mueven los deportes universitarios debido a que, mientras que las universidades y los entrenadores han incrementado sus ingresos económicos, los deportistas se mantienen con las mismas condiciones, lo que produce graves problemas. Además, estos deportistas tienen restringida su capacidad para obtener ingresos de fuera del centro académico.

Su éxito comercial y el monopolio que impone, como dice Comeaux (2015), ha llevado a su caracterización como un cártel debido a que va totalmente en contra de los valores del deporte universitario. Por ello, Lapchick (2006) ha expresado que debemos discernir en la relación existente entre el modelo actual de profesionalización del deporte y el interés público y comercial del deporte universitario.

A diferencia de los modelos vigentes en los países del viejo continente, este modelo es privado ya que, según Terol (2006b, p.19), en Estados Unidos *“se materializa un sistema liberal como principio de actuación de los poderes públicos, se carece, a nivel federal, de una Administración Pública que ordene y tutele globalmente el fenómeno deportivo”*. El deporte se considera de concepción privada por lo que se somete al ordenamiento jurídico, aunque cuenta con una escasa implicación legislativa, debido al modelo económico norteamericano de libre mercado. Los clubes y asociaciones deportivas estadounidenses se encargan de organizar las grandes ligas o competiciones deportivas, sin ningún tipo de vinculación con federaciones deportivas o instituciones de enseñanza que potencian el nivel amateur en el deporte.

Por ello, aunque tanto en Estados Unidos como en Europa las grandes ligas profesionales son asociaciones privadas sin ánimo de lucro, la diferencia reside en la existencia de múltiples federaciones por modalidad deportiva y sistemas de competición cerrada; mientras que en el viejo continente encontramos una federación por disciplina y una estructura competitiva abierta.

En los países de Canadá y Australia, según Terol (2006b), existe una intervención estatal a nivel financiero, pero no a nivel regulativo. Además, son los diferentes territorios o provincias, junto con las autoridades locales, clubes, federaciones y asociaciones, los encargados del deporte en el país donde se potencia el deporte de base o amateur sobre el deporte de élite. La organización del deporte universitario recae en asociaciones privadas como la *Association of Universities and Colleges of Canada* (AUCC) o la *Association of Canadian Community Colleges* (ACCC) en Canadá; mientras que en Australia es labor de la *Australian University Sport* (AUS). Como elemento común cabe decir que las universidades fundan sus propios clubes deportivos para fomentar la competición.

El deporte universitario en Canadá, como recogen Danylchuk y MacLean (2001), está gestionado por una organización sin ánimo de lucro, centrada en el deporte participativo, con predominio masculino, escasas fuentes de financiación y presiones para justificar su verdadero papel en el ámbito académico. Los programas deportivos ofrecen un servicio a una amplia variedad de público, incluyendo a estudiantes-deportistas, otros estudiantes, entrenadores, profesores, personal, medios de comunicación y la comunidad en general. Esta oferta presenta diferentes objetivos según el público destinatario y está constituida por instalaciones, equipos de competición, entrenamientos de calidad, etc. Además, Armstrong-Doherty (1995) ha afirmado que existen escasas subvenciones por parte del Estado por lo que la mayoría de fondos provienen del propio centro académico y cuotas de los estudiantes.

En conclusión, las instituciones que organizan el deporte universitario en los países europeos, incluido España, son de titularidad pública, mientras que en los países americanos como Estados Unidos y Canadá, junto con Australia, son privados.

Capítulo II: Las instituciones que organizan el deporte universitario a nivel nacional e internacional

2. LOS ÓRGANOS RECTORES DEL DEPORTE UNIVERSITARIO

2.1 Nacional

Los órganos del deporte universitario en España están plenamente integrados en el sistema deportivo nacional, por lo que se relacionan directamente con el Comité Olímpico y las federaciones deportivas. Nuestro país, según Terol (2006a), no presenta una base tradicional asociativa debido a que la práctica deportiva se aglutina en torno a las federaciones deportivas respectivas. *“La estructura deportiva general en España tiene una base federativa, con una alta implicación administrativa en financiación, pero una baja intervención en el desarrollo deportivo”* (Universidad de Valladolid, 2005, p.23).

En cuanto a las comunidades autónomas, desarrollan un apoyo desigual al deporte universitario bajo criterios diferentes en función del territorio. Las Direcciones Generales de Deportes de las autonomías representan al deporte universitario nacional en la Comisión Permanente y en la Asamblea o Pleno del Consejo Superior de Deportes al no contar con una estructura regional. Por lo general, las universidades cuentan con representantes, aunque de forma minoritaria al resto de los integrantes de los órganos nacionales del deporte universitario.

Por lo tanto, en este modelo intervienen tanto las instituciones públicas como las privadas, y se organiza a través de órganos descentralizados. Las competencias entre el Estado y las autonomías a nivel del deporte universitario no están nada claras, por lo que sería necesario regular las directrices a través de una normativa que estableciera las formas de actuación por ambos lados. Por otro lado, se utiliza a las federaciones como agentes públicos, lo que puede llegar a suponer un problema ya que controlan un gran presupuesto y están orientadas a la competición.

Los dos organismos encargados de la organización del deporte universitario en nuestro país son el Consejo Superior de Deportes (CSD) y el Comité Español de Deporte Universitario (CEDU), analizados ambos en este capítulo.

2.1.1 Consejo Superior de Deportes

2.1.1.1 Propiedades

El Consejo Superior de Deporte (CSD), constituido mediante el Decreto 2258/1977, es un organismo autónomo de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, que ejerce directamente sus competencias en el ámbito del deporte. Teniendo en cuenta el Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, queda

adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Por lo tanto, corresponde a este Ministerio la dirección estratégica, evaluación y control de los resultados de su actividad junto con la eficacia del organismo, según la Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado.

Asimismo, ejerce sus competencias en materia deportiva y las coordina con las comunidades autónomas y las corporaciones locales cuando afecte directamente a los intereses generales del deporte nacional.

2.1.1.2 Estructura organizativa

Los órganos rectores que lo constituyen son el Presidente, que tiene el rango de Secretario de Estado y dirige este organismo, y la Comisión Directiva que es el órgano rector del CSD cuyos actos pondrán fin a la vía administrativa y está constituida por el presidente, vicepresidente y vocales. Los órganos de dirección son la Dirección General de Deportes, que se estructura en cuatro subdirecciones generales y cuenta con la Secretaría General, y los órganos de gestión son el Gabinete, la Subdirección General de Deporte profesional y Control Financiero y la Oficina de Prensa. Asimismo, la Intervención Delegada está adscrita a la Presidencia del CSD; mientras que la Asamblea General del Deporte se encarga de asesorar al presidente en las materias que se le recomienden.

En la siguiente Figura 2.1 se presente el organigrama, de forma simplificada, del Consejo Superior de Deportes.

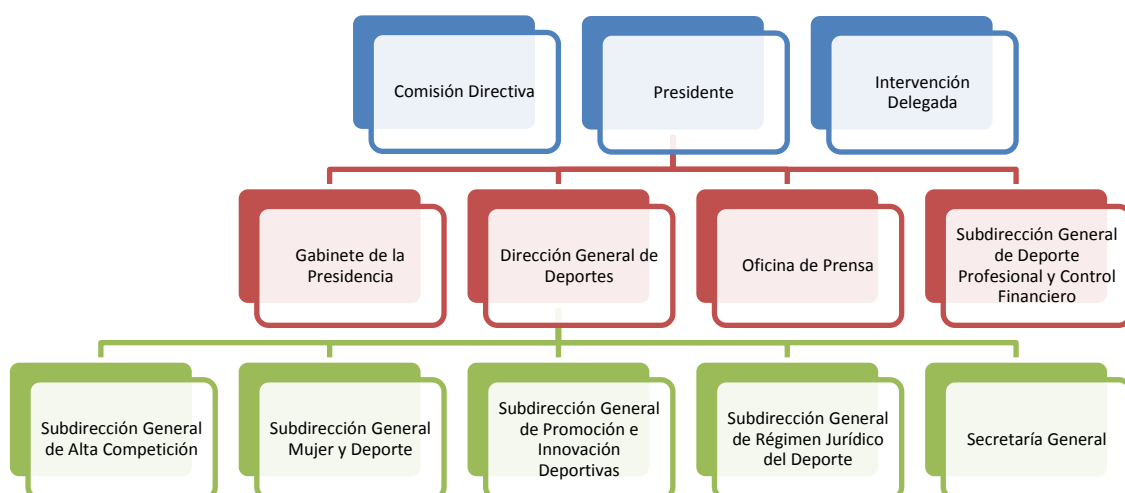


Figura 2.1 Organigrama simplificado del Consejo Superior de Deportes.

Se reconocen un total de cinco subdirecciones generales que engloban diferentes áreas y servicios y que serían las siguientes:

- Subdirección General de Deporte Profesional y Control Financiero
- Subdirección General de Alta Competición
- Subdirección General de Promoción e Innovación Deportiva
- Subdirección General Mujer y Deporte
- Subdirección General de Régimen Jurídico del Deporte

2.1.1.3 Deporte universitario

En materia universitaria, se encarga de potenciar la práctica deportiva en los centros académicos y es responsable de la participación deportiva universitaria internacional, tal y como estipula la Ley Orgánica 4/2007 de Universidades. Esta ley refleja que cada universidad se debe encargar de la organización y promoción de sus actividades internas, incluidas las deportivas para el aprovechamiento del tiempo de ocio de forma saludable. Por su parte, el CSD coordina las actividades deportivas universitarias a nivel nacional e internacional y sus competencias se centran en las competiciones y en la configuración del programa de ayudas para asegurar la compatibilidad de los estudios de los deportistas de alto nivel.

El Servicio de Deporte Universitario se enmarca dentro de la Subdirección General de Promoción e Innovación Deportiva del Consejo Superior de Deportes y pertenece al Área de Promoción Deportiva, junto con el Servicio de Deporte Escolar, el Servicio de Atención al DAN y el Servicio de Centros de Alto Rendimiento Deportivo (Figura 2.2).

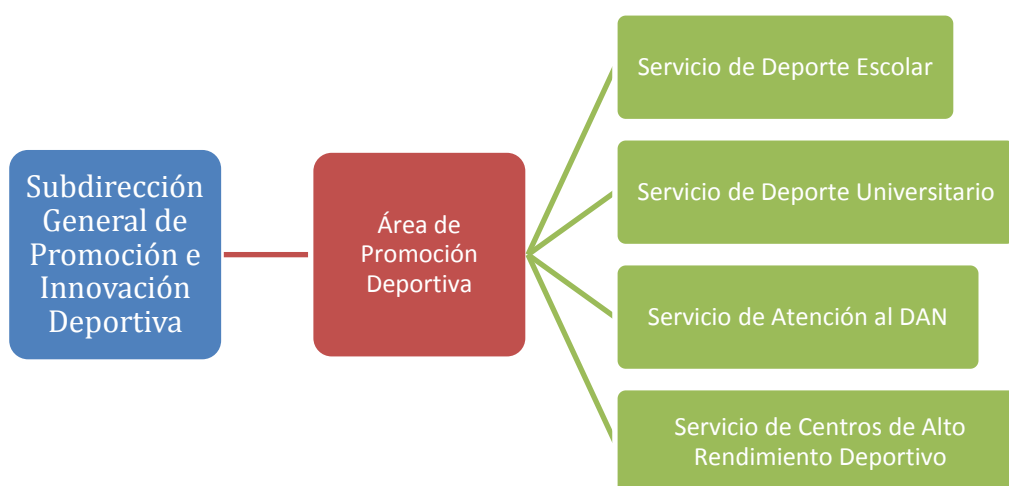


Figura 2.2 Subdirección General de Promoción e Innovación Deportiva.

El CSD pretende potenciar los recursos y desarrollar proyectos del deporte universitario y, por ello, convoca anualmente diferentes iniciativas como los Campeonatos de España, programas dirigidos a deportistas de alto nivel, eventos a nivel nacional e internacional, etc.

Atendiendo a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Consejo Superior de Deportes regula las ayudas para las universidades participantes en la fase final de los Campeonatos de España y para las competiciones internacionales. Esta financiación es parcial, sirve para cubrir ciertos costes pero no la totalidad de las necesidades para participar en dichas competiciones. Este organismo, en colaboración con las universidades, desarrolla un programa anual para la promoción del deporte de élite. Las comunidades autónomas deben de colaborar con las universidades ubicadas en su territorio de cara a su participación en las competiciones nacionales, bien sea con recursos propios o a través del establecimiento del campeonato regional.

En cuanto a los programas de ayudas y subvenciones a las universidades para deportistas de alto nivel, tanto públicas como privadas, se convocan anualmente desde 1997 y las universidades presentan sus informes para conseguir, a través de concurso, dichas ayudas al deporte. Según el propio CSD, cada año se benefician del programa alrededor del medio centenar de universidades, casi todas de titularidad pública. Además, también se reservan unas plazas para los estudios universitarios de los deportistas de alto nivel.

Cabe mencionar que la mayor parte de las aportaciones económicas del CSD a las universidades se destinan a la participación en las competiciones deportivas y en los programas para deportistas de alto nivel (Tabla 2.1).

Tabla 2.1 Aportaciones del Consejo Superior de Deportes en el año 2008 (Almorza et al., 2011).

Aportaciones CSD	Total	Organización CEU	Participación CEU	D.A.N.	Proyectos
Universidades Públicas	1.927.812 €	317.459 €	1.074.362 €	511.991 €	24.000 €
Universidades Privadas	169.155 €	7.465 €	111.690 €	50.000 €	0 €
Total	2.096.967 €	324.924 € (15,49%)	1.186.052 € (56,56%)	561.991 € (26,80%)	24.000 € (1,15%)

A nivel internacional, mantiene relaciones con organismos internacionales, coopera deportivamente con distintas asociaciones y países a través de programas, reuniones y cursos. Es miembro asociado de la Asociación Europea del

Deporte Universitario (EUSA) y de la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU) y se responsabiliza de la participación nacional en las competiciones y actividades deportivas fuera de nuestras fronteras.

2.1.1.4 Iniciativas deportivas

El Consejo Superior de Deportes se encarga de desarrollar diferentes proyectos que presentan como finalidad principal impulsar la práctica deportiva entre toda la sociedad respetando los valores humanos y el medio ambiente.

Entre todas estas iniciativas destacamos aquellas vinculadas a la práctica deportiva en los centros académicos como son los premios *Deporte Universitario* del CSD. Designan al deportista universitario que cuenta con unos valores destacados relacionados con la práctica deportiva nacional e internacional a través de los resultados cosechados durante la temporada.

En último lugar, cabe decir que este organismo también organiza las *Jornadas de Deporte Universitario* cada dos años, las cuales pretenden promocionar el deporte universitario. Sin embargo, Terol (2006a) ha manifestado que carecen de tratamientos jurídicos y doctrinales y no son válidas al no ser tenidas en cuenta por la Administración en las sucesivas legislaciones sobre el deporte universitario.

2.1.2 Comité Español del Deporte Universitario

2.1.2.1 Propiedades

El Comité Español de Deporte Universitario (CEDU), se constituyó por Orden de 20 de diciembre de 1988, en desarrollo del Real Decreto 2069/1985, de 9 de octubre, sobre la articulación de competencias en materia de actividades deportivas universitarias. Este es el órgano colegiado de asistencia y asesoramiento, adscrito a la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, que tiene como objetivo un mejor cumplimiento de las funciones vinculadas al deporte universitario del CSD y definidas en el artículo 4 del mencionado Real Decreto 2069/1985. También proporciona apoyo para la coordinación efectiva asignada al CSD en el deporte universitario ya que actúa como órgano de participación de las entidades e instituciones con competencia en la materia.

Es una institución que dirige sus actividades manteniendo una dependencia con el Consejo Superior de Deportes ya que, como ha expresado Martínez Orga (2003, p.17), "*el deporte universitario es un subsistema deportivo dentro de la configuración del sistema deportivo nacional*". Por lo tanto, se encarga de coordinar las

actividades deportivas universitarias de ámbito nacional y trabaja en la promoción del deporte en los centros académicos. Sus funciones y competencias sobre el desarrollo del deporte universitario en nuestro país se presentan a continuación:

- Presentar al Consejo Superior de Deportes el plan anual de competiciones y actividades deportivas universitarias de carácter nacional, junto con la participación en competiciones internacionales
- Prestar asesoramiento técnico al CSD en las actuaciones preparatorias y de seguimiento para el desarrollo de iniciativas deportivas universitarias
- Elaborar informes y dictámenes sobre materia deportiva universitaria para su estudio y consideración por el Consejo Superior de Deportes
- Otras funciones instrumentales que le sean encomendadas por el CSD

Estas funciones, según Terol (2004), no cuentan con una notable importancia sino que se trata de actividades de segundo nivel, es decir, superfluas en comparación con las ejecutadas por el CSD. Este autor le recrimina al CEDU que no propusiera al Gobierno las medidas a llevar a cabo para coordinar correctamente las actividades deportivas de las universidades, sino que se limitó a aceptar la Orden del 2004 por la que se regula dicho organismo. Además, considera que el CEDU debería ampliarse a través de la constitución de una única Comisión Técnica y la sustitución del resto por Asesores Técnicos de cada disciplina deportiva bajo el fundamento de que dará una mayor independencia y continuidad a sus gestiones.

Por lo tanto, el CSD es el órgano de participación de los sectores vinculados al deporte en el ámbito universitario lo cual, teniendo en cuenta las opiniones manifestadas por Terol (2004), representa el gran peso de esta institución y la poca importancia tanto del CEDU, como de las comunidades autónomas y universidades en materia deportiva. Por el contrario, López Yeste (2002) valora la importancia de este organismo al fijar las directrices del deporte universitario.

Actualmente, un total de 79 universidades pertenecen al CEDU; 50 son públicas y 29 privadas. En la siguiente Tabla 2.2 aparece la comunidad universitaria que formaba parte de los 70 centros académicos que integraban el CEDU en 2008.

Tabla 2.2 Composición de la comunidad universitaria incluida en el CEDU en el año 2008 (Almorza et al., 2011).

Universidades incluidas en el C.E.D.U.			
Clasificación	Total	Hombres	Mujeres
Universidades Públicas	1.447.741	678.728	769.013
Universidades Privadas	120.050	57.276	62.774
Total	1.567.791	736.004 (46,95%)	831.787 (53,05%)

Asimismo, el CEDU es miembro asociado de la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU), por lo que es responsable de organizar la participación nacional en los eventos de esta prestigiosa institución.

2.1.2.2 Estructura organizativa

La estructura y funciones del CEDU se regulan desde la Orden Ministerial ECD/273/2004, de 3 de febrero. Posteriormente, a través de la Orden ECD/1237/2004, de 13 de abril, se corrigen errores en la Orden anterior. Tras su creación, los índices de práctica deportiva en las universidades han aumentado considerablemente, por lo que se han ido desarrollando modificaciones en su estructura para conseguir una mayor operatividad en la realización de las funciones encomendadas y, por lo tanto, adecuarlo a la situación actual.

Sus órganos competentes presentan una considerable independencia y requieren de un quórum formado por la mayoría de los componentes, cuyos acuerdos se adoptan por mayoría, y son el Presidente, Asamblea o Pleno, Comisión Permanente y Técnica, Secretario y Asesores Técnicos (Figura 2.3).

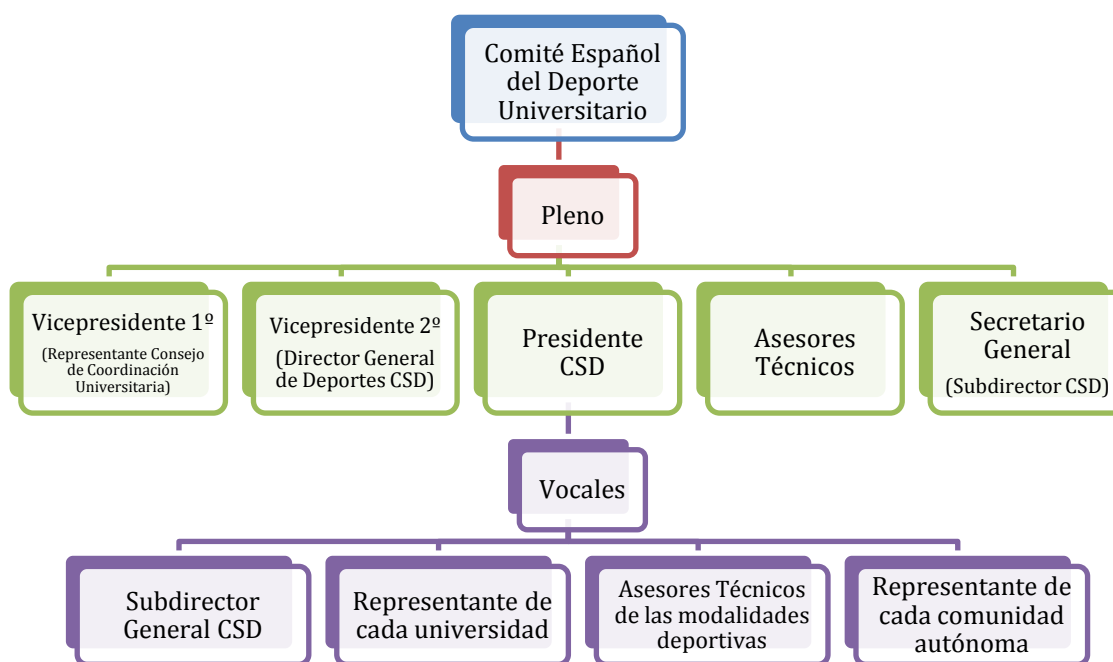


Figura 2.3 Organigrama del CEDU (Adaptación a partir de Quesada y Díez, 1998).

La Asamblea o Pleno es el órgano de participación de todos los sectores implicados en el deporte universitario y se reúne en sesión ordinaria con periodicidad anual; mientras que la Comisión Permanente actúa como un órgano consultivo aplicando

los acuerdos del Pleno y se reúne, al menos, cada tres meses con siete días de antelación.

La Comisión Técnica se centra en el estudio de la documentación necesaria para el trabajo de la Comisión Permanente, así como otras funciones que puedan surgir por parte de dicho departamento. Se reúne, con una antelación mínima de dos días naturales, a propuesta de su Presidente.

El cargo principal del Secretario reside en la asistencia permanente al Pleno y una serie de tareas centradas en la comunicación dentro del organismo. Los Asesores Técnicos se encuentran en cada modalidad deportiva, elegidos por el presidente del CEDU y se trata de personas de reconocido prestigio en su deporte, que se encargan de redactar una memoria anual e informar a la Comisión Permanente sobre todas las actividades.

2.1.2.3 Competiciones deportivas

La universidad utiliza la competición deportiva, según CSD (2009, p.21), *“para ensalzar los valores educativos que transmite el deporte y erradicar la violencia, agresividad y la búsqueda del triunfo a cualquier precio”*.

El CEDU se encarga de la organización de los Campeonatos de España Universitarios de carácter anual, junto con los centros académicos que son los encargados de las inscripciones de los deportistas, y también de la participación de los universitarios españoles en las competiciones internacionales organizadas por la FISU.

Las subvenciones que proporciona el CEDU a las universidades están dirigidas a las competiciones deportivas regionales, nacionales e internacionales. España es el único país de la Unión Europea, según la Universidad de Valladolid (2005), que financia su estructura administrativa y sus programas mediante su máximo organismo de representación integrado en el CSD.

2.1.2.3.1 Campeonatos de España Universitarios

En el año 1942, a través de la Orden General nº 115 de la Jefatura Nacional del SEU, se dispuso la celebración de los Juegos Universitarios Nacionales. En la primera edición participaron trece distritos universitarios pero, según Rodríguez (2014), no tuvieron continuidad en el tiempo porque entre 1942 y 1970 únicamente se celebraron 18 ediciones. Desde 1971 a 1985 la organización de este evento recayó en el FEDU y, tras su desaparición, las ediciones de 1986 y 1987 fueron tarea del CSD. Es responsabilidad del CEDU a partir de su creación en el año 1988.

El Real Decreto 460/2015, de 5 de junio, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo del CSD menciona en el artículo 8.4 que corresponde a la Dirección General de Deportes impulsar las acciones organizativas y de promoción desarrolladas por las asociaciones deportivas y programar, en colaboración con las Comunidades Autónomas, competiciones deportivas escolares y universitarias de ámbito nacional e internacional. En la actualidad, los Campeonatos de España Universitarios forman parte del Plan 2020 de Apoyo al Deporte Base y son reconocidos como actividad de excepcional interés público.

En los Campeonatos de España Universitarios pueden participar los estudiantes de 1º, 2º o 3º ciclo de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional según los artículos 34, 36 y 37 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, pertenecientes a cualquier universidad reconocida y representada en el Comité Español del Deporte Universitario. Además, también pueden tomar parte estudiantes de los ciclos de grado, máster y doctorado de títulos oficiales y con validez en el país pertenecientes a cualquier universidad reconocida y representada en el CEDU, según el artículo 37 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 citada anteriormente.

Según Terol (2004), pueden tomar parte los alumnos que tengan menos de 28 años. Dicha restricción aparece en la Resolución de 5 de octubre de 2001, del CSD, por la que se convocaban los Campeonatos de España Universitarios correspondientes al año 2002, siguiendo la normativa FISU.

Los deportes que se incluyen en estos campeonatos nacionales son seleccionados a través del nivel de participación que se registra en las universidades españolas. Por norma general, sobre una veintena de disciplinas que suponen alrededor de 5.000 deportistas tomando parte en la fase final, todos ellos pertenecientes a diferentes universidades inscritas en el CEDU. La participación se ajusta al criterio de seleccionar a los mejores representantes de cada universidad para competir en los diferentes deportes, tanto colectivos como individuales, y en categoría masculina o femenina.

En los últimos años y debido a la crisis económica con falta de financiación del CSD, no se han podido disputar numerosos Campeonatos de España Universitarios de diferentes disciplinas deportivas. A través de la Resolución de 16 de noviembre de 2017 de la Presidencia del CSD se convocaron los campeonatos de la presente edición del 2018 que cuentan con un total de 28 modalidades deportivas y que se disputarán en diez universidades (Tabla 2.3). De cara al próximo año 2019, se han aprobado un total de 27 disciplinas con algún cambio respecto al evento de la edición del 2018.

Tabla 2.3 Disciplinas deportivas en los Campeonatos de España Universitarios 2018.

Modalidades individuales	Modalidades colectivas
Ajedrez	Baloncesto
Atletismo	Balonmano
Bádminton	Fútbol sala
Campo a través	Fútbol 7
Escalada	Fútbol 11
Esgrima	Pádel
Golf	Rugby 7
Halterofilia	Voleibol
Hípica	Vóley-playa
Judo	
Kárate	
Lucha	
Natación	
Orientación	
Taekwondo	
Tenis	
Tenis de mesa	
Triatlón	
Vela y vela adaptada	

Los Campeonatos de España cuentan con un Reglamento de Disciplina Deportiva, basado en el Real Decreto 1591/1992, de 23 de diciembre, y extradeporativa; así como unas normas y sistemas de competición adaptadas a cada evento deportivo establecidos en los correspondientes reglamentos técnicos. Se encargan de estructurar la organización, las candidaturas, el Comité de Organización, los deportes, participantes, calendario de las competiciones, inscripciones, documentación, sistemas de competición, normas de disciplina, obligaciones de las universidades participantes y del CSD.

El Consejo Superior de Deportes establece anualmente el sistema de competición a través de Resolución específica por la que se convoca esta competición. El modelo de competición está compuesto por tres fases donde cada modalidad deportiva

organiza su competición en una sede en un período del año determinado, entre los meses de marzo y junio de cada temporada, y sin existir una sede única para todas las disciplinas. Cabe mencionar que las comunidades autónomas tienen un gran protagonismo en la coordinación de las actividades y competiciones deportivas dentro de su ámbito.

La primera fase se desarrolla en el ámbito autonómico donde se clasifican los mejores equipos y deportistas de las comunidades que tienen más de una universidad. Dichas competiciones se conciben como un nivel superior de competición, en el que participan los deportistas y equipos campeones en las fases internas de cada universidad. En referencia a la segunda fase, es interzonal en dos sedes con un sistema de competición con dos grupos formados por ocho equipos cada uno de ellos. Según Rodríguez (2014), se pretende que las universidades jueguen, al menos, dos partidos en estas fases interzonales.

En la última fase participan las ocho mejores universidades de cada modalidad deportiva, cinco campeones de las comunidades autónomas con más universidades, el organizador y los dos campeones de los interzonales. En las dos últimas fases, el CSD financia y coordina las competiciones; así como elige las universidades que actuarán como sedes.

A través de una convocatoria de ayudas anual y mediante resolución, el CSD podrá colaborar en función de la disponibilidad presupuestaria en la financiación de los gastos de organización de los campeonatos para el año 2018. En caso de disponer de fondos según el Plan 2020 de Apoyo al Deporte Base, la entidad organizadora o universidades participantes deberán formalizar un compromiso por escrito accediendo a facilitar las acciones que puedan plantear los mecenas durante la celebración del campeonato. Para ello, se realiza una valoración de las candidaturas aportadas por las universidades que lo solicitan a través de la presentación de un proyecto de organización general donde explican la forma de promocionar la actividad deportiva, la estructuración de los Comités, el protocolo de los actos, instalaciones deportivas, calendario, presupuesto económico, atención médica, alojamiento, transporte, etc.

A través de la Resolución de 22 de diciembre de 2017 de la Presidencia del CSD se convocaron un total de 140.000 € en subvenciones para los gastos de organización de los Campeonatos de España Universitarios del 2017, 126.000 € destinados a universidades públicas y 14.000 € a privadas.

En cuanto a los requisitos para la organización de estos campeonatos nacionales, en deportes individuales masculinos es necesaria la participación de, al menos, 20 universidades que representen, al menos, siete comunidades autónomas y en femeninos de 12 universidades y cinco comunidades autónomas respectivamente;

mientras que en deportes colectivos de seis universidades y cinco comunidades autónomas.

La participación en competiciones de deportes colectivos a nivel autonómico, según CSD (2009), presenta grandes diferencias dependiendo de las comunidades autónomas debido a que en cada una de ellas existe un número muy diverso de universidades. Por ello, el sistema de competición otorga el acceso directo a las fases finales a las comunidades con más universidades y establece dos fases interzonales para el resto de las universidades.

Cada comunidad autónoma determina que universidad se ha clasificado para las siguientes fases ya que ejerce como ente comunicadora del CSD. *“Resulta ciertamente llamativo que no exista absolutamente ningún criterio establecido o predeterminado por el Consejo Superior de Deportes que asegure un mínimo de calidad o, como poco, de que realmente existe una competición autonómica previa”* (Terol, 2006a, p.21).

Para la supervisión del correcto desarrollo de cada competición deportiva se configuran Comisiones de Control en la final de cada una de ellas compuestas por tres personas, un miembro del CSD, otro de la universidad organizadora y la tercera del delegado oficial del CEDU. En contraposición, Terol (2006a) asegura que al comprobar las reglamentaciones de las diferentes disciplinas deportivas no existen criterios establecidos que demuestren el desarrollo correcto de competiciones autonómicas previas a la fase final de los campeonatos nacionales. Son las propias universidades las que gestionan dichas eliminatorias y asignan las sedes de forma autónoma y sin control por parte de órganos superiores del deporte universitario. Por ello, se vuelve a constatar la falta de un modelo generalizado para el deporte nacional, tanto a nivel del máximo organismo nacional como de los Servicios de Deportes universitarios.

Por otro lado, en el caso de deportes individuales no se realizan fases previas, sino que los universitarios acceden a las fases finales si cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de la competición. Son criterios que marcan las federaciones como las marcas mínimas, junto con distintos criterios dependientes de las universidades, esto último es criticado por Terol (2006a).

Pese a ello, este sistema conlleva una problemática, ya que un deportista que se proclame campeón de su liga interna universitaria no podrá participar en el Campeonato de España Universitario salvo que practique su deporte también a nivel federado. Rodríguez (2014) expresa se debe corregir el hecho de que sea más favorable ser federado que universitario. Asimismo, López (2002, p.39) valora como un proceso totalmente absurdo que este deportista, aun participando y quedando Campeón de España, necesitaría ser convocado por el CSD a través de la respectiva Federación Nacional para acudir al Campeonato del Mundo

Universitario. Además, señala que los centros reivindican *“su capacidad de autogestión, definida por ley pero poco efectiva en su aplicación real, ya que al constituirse el CEDU se originó como órgano asesor y no ejecutivo”*.

En muchos casos, las universidades que obtienen los mejores resultados suelen ser de titularidad pública debido a su gran tamaño y disponer de deportistas de alto rendimiento o alto nivel del CSD que son liberados por sus clubes para representar a su centro académico. Además, también destacan aquellas que disponen de equipos federados que compiten en ligas, al menos, a nivel regional y que tienen un mayor nivel competitivo. También se ha comprobado que las universidades que actúan como sede de las competiciones logran un mejor rendimiento.

Normalmente, destacan centros académicos de las comunidades autónomas con mayor población de España que obtienen gran parte de los éxitos deportivos. Por ejemplo, la Universidad Complutense de Madrid, la Politécnica de Madrid, la Universidad de Granada, la Universidad de Valencia, la Universidad Politécnica de Valencia, la Universidad de Vigo y también la de Málaga, Murcia y Sevilla.

La Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), de titularidad privada, está por encima del resto de centros académicos ya que dispone de un programa de becas dirigido y adaptado a las necesidades de los deportistas de élite, los cuales obtienen numerosas medallas en los eventos universitarios compitiendo para este centro académico.

Los estudiantes de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) representan un alto porcentaje de participación en las competiciones nacionales e internacionales y cosechan numerosos reconocimientos. Esta enseñanza no presencial cuenta con una gran cantidad de deportistas profesionales que se encargan de compaginar, mediante esta oferta educativa pública estatal, el deporte con los estudios académicos.

La Memoria de Actividades Deporte Universitario desarrollada por el CSD (2017a) refleja la participación en los Campeonatos de España Universitarios del 2017 de un total de 4.140 personas de 50 universidades públicas y 29 privadas, que se dividen entre 3.541 deportistas (2.908 de universidad públicas y 633 privadas) y 599 oficiales (484 de universidad públicas y 115 privadas). Entre los deportistas, 1.990 son hombres (1.611 de la pública y 379 de la privada) y 1.551 mujeres (1.297 de la pública y 254 de la privada), y entre los oficiales 504 son hombres (400 de la pública y 104 de la privada) y 95 mujeres (84 de la pública y 11 de la privada).

En referencia a los cursos académicos anteriores, se registra un considerable aumento ya que en el pasado 2016 la cifra fue de 4.003, en 2015 fueron 3.572 deportistas, misma cifra que en el año 2014; mientras que en el 2013 tomaron

parte 3.131 estudiantes. Si nos remontamos años atrás, las cifras de participación son más elevadas, por ejemplo, en el 2012 fueron 4.691 deportistas, en 2011 fue la cifra más alta con 6.226 personas y en 2010 concurrieron 5.781 universitarios.

2.1.2.3.2 Competiciones internacionales

También son competencia del CEDU los campeonatos internacionales, en representación del CSD según el Real Decreto 2069/1985, de 9 de octubre, sobre articulación de competencias en materia de actividades deportivas universitarias, la elección de los deportistas que representarán a nuestro país teniendo en cuenta los resultados obtenidos a nivel estatal y europeo, marcas deportivas cosechadas a lo largo de la temporada y en los Campeonatos de España; así como por los criterios de las federaciones correspondientes.

En relación a ello, Rodríguez (2014) ha afirmado que el CEDU es responsable de la participación en deportes de equipo en las competiciones internacionales y respecto a los deportes individuales, es el CSD, junto a las federaciones, el organismo que realiza la selección y cubre todos los gastos. Se trata de las competiciones deportivas organizadas por la EUSA (Juegos Europeos Universitarios y Campeonatos Europeos Universitarios) y por la FISU (Universiadas de Verano e Invierno y Campeonatos del Mundo Universitarios).

En las Memorias de Actividades Deporte Universitario realizadas anualmente por el CSD aparece la participación y resultados más destacados de los españoles en estos eventos. En cuanto a la participación nacional en las competiciones organizadas por la EUSA, la última edición de los Juegos Europeos Universitarios se disputó en las ciudades de Rijeka y Zagreb (Croacia) en julio del 2016 y tomaron parte 276 personas, 217 deportistas (149 hombres y 68 mujeres) y 59 oficiales (44 hombres y 15 mujeres). Respecto a las medallas, los centros académicos nacionales obtuvieron un total de 46 (17 medallas de oro, 17 de plata y 12 de bronce).

Los Campeonatos Europeos se disputaron a lo largo del año 2017 en diferentes sedes del continente, cada una con una modalidad deportiva, y acudieron diferentes centros académicos nacionales que tomaron parte en balonmano, baloncesto, rugby, tenis, fútbol 7, judo, kárate, taekwondo, básquet 3x3 y golf.

Por otra parte, entre las competiciones organizadas por la FISU, la Universiada de Invierno del 2017 celebrada en Almaty, Kazajistán, del 29 de enero al 8 de febrero no contó con participación nacional. La anterior edición de esta competición celebrada en el 2015 tuvo dos sedes, la ciudad andaluza de Granada donde tomaron parte cerca del centenar de españoles con 92 deportistas y 2 oficiales y Pleso and Osrblije (Eslovaquia) donde únicamente acudieron dos deportistas que compitieron en esquí de fondo y biathlon.

La Universidad de Verano del 2017 se celebró en el mes de agosto en Taipéi (Taiwán) y participaron 10 deportistas españoles que tomaron parte en la disciplina de taekwondo logrando una medalla de plata.

Por último, la pasada edición de los Campeonatos Mundiales tuvo lugar a lo largo del 2016 con diferentes sedes y modalidades, con la participación de universitarios nacionales en las modalidades de vóley-playa, piragüismo, floorball, balonmano, kárate, orientación y rugby 7.

2.2 Internacional

Los órganos rectores del deporte universitario a nivel internacional no presentan ningún tipo de vinculación con algún Estado, ni a nivel político, ni económico, como sí lo tienen las instituciones que lo organizan en cada país. Se centran en la promoción del deporte de alto nivel celebrado en los centros académicos a través de la organización de diferentes eventos y competiciones deportivas propagando el espíritu y los valores del deporte universitario.

“El deporte en los Estados miembros se basa tradicionalmente en una red de asociaciones nacionales. Sólo las principales asociaciones están representadas en las federaciones europeas e internacionales. Esencialmente, la estructura se asemeja a una pirámide dispuesta jerárquicamente” (Blanpain, 2003, p.2).

El deporte universitario europeo pertenece al sector voluntario, al público y al mercado, mientras que las políticas nacionales de los países europeos pretenden que sus respectivas federaciones deportivas vayan aumentando su capacidad de generar recursos propios y dependan, en menor medida, del Estado. En sus orígenes, los poderes públicos organizaban el deporte a través de las fuerzas armadas y del sistema educativo por lo que han sido las instituciones del Estado responsables del auge del deporte en cada país.

A diferencia de los organismos dirigentes en cada país europeo, explotan el área comercial al igual que en otros países como Estados Unidos a través de contratos de derechos de televisión o merchandising. Además, también llevan a cabo diversas iniciativas vinculadas a la formación, la cultura o el entretenimiento.

A nivel internacional, nos referimos a la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU) y, a nivel europeo, a la Asociación Europea del Deporte Universitario (EUSA); ambas asociaciones sin ánimo de lucro. Persiguen la popularidad del deporte organizado en las universidades mediante la participación de los deportistas designados por el órgano más representativo de cada país en el

caso de las competiciones de la FISU y de los equipos o deportistas que se han proclamado vencedores en los campeonatos nacionales en el caso de la EUSA.

2.2.1 Asociación Europea del Deporte Universitario

2.2.1.1 Propiedades

La Asociación Europea del Deporte Universitario (EUSA) se encarga de gestionar la práctica deportiva de los países del viejo continente mediante la organización de competiciones y diferentes iniciativas vinculadas al mundo del deporte. Fundada en 1999, es una asociación sin ánimo de lucro que originariamente la formaban veinticinco federaciones nacionales del deporte universitario europeo y, en la actualidad, han crecido hasta estar integradas por un total de cuarenta y cinco. Su sede se encuentra en la capital de Eslovenia, Liubiana, y su financiación proviene de patrocinadores y de la explotación de sus propios recursos.

Según esta Asociación, el deporte universitario no está dirigido únicamente para atletas de élite, sino que está abierto a todo el mundo y promulga el lema de que *un estudiante saludable es un estudiante exitoso*. Entre sus objetivos se hallan la organización de eventos deportivos como los Campeonatos y los Juegos Europeos, eventos educativos como conferencias, convenciones y simposios, proyectos como la formación de voluntarios, iniciativas de anti-dopaje y de igualdad de género; así como la promoción de otras actividades del ámbito del deporte universitario.

Tanto los Campeonatos como los Juegos del Deporte Universitario que organiza la EUSA son eventos donde los estudiantes de toda Europa se encuentran, compiten con espíritu de deportividad y encuentran amigos y viven experiencias para toda la vida. Esta organización considera que las universidades tienen que potenciar la práctica deportiva entre su alumnado mediante la configuración de eventos deportivos en instalaciones de calidad.

Asimismo, ofrece apoyo a sus asociaciones miembro a través de fondos para el funcionamiento de su estructura administrativa y también para la participación de sus estudiantes, tanto pertenecientes a disciplinas individuales como colectivas.

2.2.1.2 Estructura organizativa

La estructura organizativa de la EUSA está constituida por un presidente, dos vicepresidentes, un tesorero, un secretario general y doce miembros. Su máximo órgano de gobierno es la Asamblea General que representa a las federaciones y

elige al Comité Ejecutivo, compuesto por trece miembros durante cuatro años, que se encarga del correcto funcionamiento de la institución.

Las Comisiones Técnicas tienen un presidente, dos vicepresidentes, dos miembros, un secretario, dos auditores y una veintena de delegados, uno para cada disciplina deportiva que son las siguientes: bádminton, baloncesto, baloncesto 3x3, vóley-playa, bridge, ajedrez, fútbol, fútbol sala, golf, balonmano, judo, kárate, orientación, remo, rugby 7, escalada deportiva, taekwondo, tenis, tenis de mesa y voleibol. Entre estas comisiones se encuentran la de Control formada por seis miembros, la de Igualdad de Oportunidades por cuatro, la Comisión de Educación con seis personas, la Médica cuenta con otras tantas, en la de Medios y Comunicación son cinco y, por último, la Comisión de Estudiantes cuenta con nueve miembros.

La Comisión de Estudiantes tiene como finalidad principal proteger los intereses de los alumnos universitarios y, como se ha descrito anteriormente, está compuesta por nueve alumnos seleccionados por sus respectivos países y elegidos por dos años. Por ello, actúa como enlace entre los estudiantes y la EUSA, su presidente asiste a las reuniones de las Comité Ejecutivo y elabora sugerencias con el objetivo de mejorar el funcionamiento de la propia EUSA. Es un canal para acercarse a los estudiantes de todos los países miembros y les permite ser organizadores y voluntarios en los eventos deportivos, como desarrollo personal y es reconocido académicamente a través de un diploma.

Los miembros de esta Comisión participan en diferentes actividades como el Programa de Voluntariado, Concurso de Fotografía, Programa de Responsabilidad Social, Red Comisión de Estudiantes o Involucrado.

2.2.1.3 Competiciones deportivas

En cuanto a las competiciones deportivas que organiza la EUSA se trata de los Juegos Europeos Universitarios que se celebran en una única sede en año pares y los Campeonatos Europeos Universitarios de las diferentes modalidades deportivas en sedes autónomas en años impares.

La participación en dichos eventos es únicamente responsabilidad de los centros académicos que se proclaman vencedores de las competiciones de las distintas modalidades deportivas que se disputan en los campeonatos de cada país europeo, en nuestro país, se trata de los Campeonatos de España. A diferencia de la FISU donde la participación del alumnado universitario reside en la elección de los órganos rectores de cada país miembro de la institución, en las competiciones de la EUSA participan las universidades ganadoras de sus campeonatos nacionales.

2.2.1.3.1 Juegos Europeos Universitarios

Los Juegos siguen el formato de un evento multideportivo que se celebra en una única sede y tiene modalidades individuales y colectivas. Se organizan desde el 2012 con una periodicidad bianual y en el mes de julio de los años pares. La última edición se disputó en las localidades croatas de Rijeka y Zagreb (Croacia), en julio del 2016, con 21 deportes donde participaron más de 5.000 personas, de alrededor de 400 centros académicos, pertenecientes a 40 países. La próxima edición tendrá lugar en el mes de julio del 2018 en la ciudad portuguesa de Coimbra.

En los pasados Juegos del 2016 que se celebraron en Croacia tuvieron los 19 deportes presentes en los Campeonatos Europeos Universitarios que se detallan en el siguiente apartado, sumadas a las actividades acuáticas de natación y waterpolo.

2.2.1.3.2 Campeonatos Europeos Universitarios

Por otra parte, los Campeonatos Europeos están formados por 19 disciplinas deportivas (Tabla 2.4), tanto individuales como colectivas, que se disputan en distintas ciudades que ejercen como sedes a lo largo del continente europeo. La primera edición fue en 2001 y se realizaba anualmente hasta el año 2012 cuando la fórmula pasó a ser bianual, entre los meses de junio y noviembre de los años impares. Los deportes varían ligeramente entre las diferentes ediciones, la última se ha disputado en el presente 2017 por lo que la siguiente será en el año 2019.

Tabla 2.4 Disciplinas deportivas en los Campeonatos Europeos Universitarios.

Modalidades individuales	Modalidades colectivas
Ajedrez	Baloncesto
Bádminton	Baloncesto 3x3
Bridge	Balonmano
Escalada deportiva	Fútbol
Golf	Fútbol sala
Judo	Rugby 7
Kárate	Voleibol
Remo	Voleibol playa
Taekwondo	
Tenis	
Tenis de mesa	

2.2.1.4 Proyectos

Se fomentan las actividades educativas del deporte universitario a través de seminarios, simposios y congresos. Los seminarios se organizan cada dos años y suelen acompañar a las Asambleas Generales centradas en temas de interés para las organizaciones que componen la EUSA. Los simposios también se llevan a cabo de forma bianual y se encargan de la participación activa de los estudiantes y la cooperación con las universidades. Por último, las convenciones se desarrollan cada año como un programa de formación para los organizadores de los Juegos y Campeonatos de Europa Universitarios.

Asimismo, también se está diseñando la participación en diferentes programas y proyectos vinculados a la educación y deporte universitario. Junto con otros socios, la EUSA ejecuta proyectos independientes que se enumeran a continuación:

- Iniciativa Europea de Lucha contra el Dopaje
- Estudio de la Igualdad de Género
- Internado en EUSA
- Servicio de Voluntariado Europeo
- Programa de Voluntariado EUSA
- Concurso Fotográfico
- Prevención de la Violencia Sexual en Deportes
- Deporte Emplea
- Coaching
- Exposición del deporte universitario

El Club de Donantes es una iniciativa que persigue conseguir apoyos a proyectos específicos que permitan un mayor desarrollo del deporte universitario en Europa. Para ello, es necesario recaudar fondos adicionales y existen diferentes fórmulas para realizar aportaciones, tanto a nivel individual como para instituciones. A cambio, se reciben regularmente las publicaciones de esta Asociación, invitaciones a los eventos organizados en los países de residencia y se muestra un listado en la web oficial.

Por otra parte, la Copa EUSA es una distinción que se le concede a aquellas disciplinas que todavía no disponen del suficiente rango para formar parte del listado de los diferentes eventos deportivos. De esta forma, se trata de promocionar a estos deportes a través de las diferentes herramientas de la institución. Por ejemplo, en abril de 2015, la ciudad de Valencia organizó un Trofeo de Orientación Deportiva.

Los premios y reconocimientos de la Asociación Europea del Deporte Universitario rinden homenaje a los logros y contribuciones al deporte universitario y se

entregan en la Asamblea General o Gala. Dichos reconocimientos serían a la mejor universidad, a la asociación nacional del deporte universitario más activa y a la más exitosa, al juego limpio, competición de fotos, orden de mérito y otros premios especiales.

2.2.2 Federación Internacional del Deporte Universitario

2.2.2.1 Propiedades

El primer organismo internacional para la organización del deporte universitario fue el International Conuffissariat of University Sport (ICUS), precedente de la actual Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU). Esta institución se constituyó en el año 1923, dentro de la Confederación Internacional de Estudiantes (ICS) que surgió en 1919 y que estaba integrada por España, Francia, Bélgica, Checoslovaquia, Polonia, Luxemburgo y Rumanía.

Anteriormente, se habían celebrado las primeras cumbres del deporte universitario en Estados Unidos, Inglaterra y Suiza que llevaron a la creación de asociaciones deportivas en las universidades, siendo constituida la primera en Estados Unidos en el año 1905.

El francés Jean Petitjean, considerado como el principal precursor del movimiento deportivo universitario, organizó los primeros Juegos Mundiales Universitarios que tuvieron lugar en París (Francia) en mayo de 1923. Posteriormente, continuaron celebrándose algunas iniciativas en forma de competiciones entre una serie de países europeos como Praga en 1925, Roma en 1927, París en 1928, Darmstadt en 1930, Turín en 1933, Budapest en 1935, París en 1937 y Mónaco en 1939. La Segunda Guerra Mundial provocó el cese de la organización de estos eventos hasta que, al reestablecerse la paz, Francia volvió a impulsar los Juegos Mundiales Universitarios.

Tras la Segunda Guerra Mundial, los países del Este fundaron en Praga en el año 1946 la Unión Internacional de Estudiantes (IUS), para proseguir con la celebración de competiciones deportivas universitarias de la ICS y organizaron los novenos Juegos Mundiales Universitarios en 1947. Teniendo en cuenta la investigación de la Universidad de Valladolid (2005), los países occidentales hicieron lo propio en 1948 como medio de propaganda a través de la constitución de la FISU, que organizó el deporte universitario por completo gracias al impulso del luxemburgués Pablo Schleimer. En 1949 se pusieron en marcha las Semanas de la Universidad Internacional de Deporte en Merano (Italia) y luego fue el turno de Luxemburgo en 1951, Dortmund en 1953 y San Sebastián en 1955.

La Federación Francesa, a través de la organización de un Campeonato Mundial de Deporte Universitario en 1957, unió a todos los países bajo un modelo mixto, formado por organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales, es decir, iniciativa pública y privada. Por otra parte, según el Consejo de Europa (1999), en los países septentrionales el Estado no regulaba el deporte; mientras que sí lo hacía en los meridionales.

Fruto de este encuentro surgió el deseo de organizar un evento universal donde todos los estudiantes pudieran participar por lo que, en el año 1959, volvieron a celebrarse unos Juegos en la ciudad italiana de Turín, siendo un éxito y denominándose como Universiadas. Bajo la organización de la Confederación Estudiantil de Deportes Italiana (CUSI), tomaron parte tanto la ISU como la FISU y participaron 43 países con exactamente 1.407 deportistas. Uno de los presidentes más destacados ha sido el italiano Primo Nebiolo, el cual desarrolló una reestructuración que modernizó, por completo, el sistema deportivo universitario con el impulso de los citados Juegos de Turín.

Posteriormente, todos los países se estructuraron bajo la asociación internacional privada de la FISU, que tenía su sede en Bruselas, y que agrupa a todas las asociaciones deportivas universitarias representativas de cada país, incluido España a través del Comité Español del Deporte Universitario (CEDU).

La expansión del deporte universitario a nivel mundial provocó la instauración de los Campeonatos del Mundo Universitarios en la década de los sesenta para completar el programa ya en vigor de la Universiada. En total, la FISU lleva más de 50 años organizando competiciones deportivas para lograr la participación de alumnos universitarios por todo el mundo, lo que ha supuesto el desarrollo de más de 300 campeonatos. Comenzando con más de 1.400 participantes en Turín en 1959, las Universiadas han ido incrementando gradualmente las tasas de participación fruto del éxito de estos eventos deportivos.

La FISU propaga los valores del deporte y promueve la práctica deportiva salvaguardando el espíritu universitario. Los estudiantes-atletas de todo el mundo tienen la posibilidad de competir entre ellos con comprensión y paz bajo el pretexto de obtener resultados deportivos. Palomar (2006b) considera que este organismo persigue la propagación de los valores del deporte dentro del espíritu universitario; sin atender discriminaciones políticas, confesionales o raciales.

Entre los objetivos de la FISU para la promoción de su filosofía y lograr el cumplimiento de su misión durante esta década se encuentran mantener la calidad de los eventos deportivos, desarrollar credibilidad en el mundo del deporte universitario, apoyar a las federaciones nacionales, así como configurar comisiones de estudio para fortalecer los vínculos entre las universidades, el movimiento deportivo y los estudiantes. También tener una buena relación con las autoridades

políticas y económicas y con los medios de comunicación para obtener nuevas fuentes de financiación, identificar un programa de desarrollo deportivo a través de la educación y, por último, establecer un conjunto de normas morales siguiendo la evolución del deporte contemporáneo y las cuestiones educativas del mundo.

Su filosofía se basa en que la educación es pública por lo que la organización del deporte también debe serlo para ofrecer un servicio a todos los universitarios. El deporte para todos se organiza a nivel local, mientras que las competiciones internacionales deben estar abiertas a los mejores deportistas universitarios. Su lema *Excelencia en la mente y el cuerpo* aboga por la formación académica y deportiva, cuenta con una bandera formada por una letra “U” con estrellas y un himno universitario, *Gaudeamus Igitur*.

Está formada por cinco asociaciones que representan a los cinco continentes del mundo (Tabla 2.5). Desarrollan sus propias competencias con la organización de diferentes eventos en colaboración con el máximo organismo internacional.

Tabla 2.5 Asociaciones continentales del deporte universitario.

Continente	Asociación
Europa	Asociación Europea de Deporte Universitario
Asia	Federación Asiática de Deporte Universitario
África	Federación Africana de Deporte Universitario
América del Sur	Organización Deportiva Universitaria Panamericana
Oceanía	Asociación Oceánica de Deporte Universitario

Las organizaciones del deporte estudiantil continentales son no gubernamentales y funcionan de forma voluntaria con una estructura similar. Según la Universidad de Valladolid (2005, p.28), *“cuentan con pocos ingresos, básicamente obtenidos de las tasas que se cobran a sus miembros, y muestran poca relación con empresas, en caso de tener alguna. En ocasiones pueden encontrar o patrocinadores o financiación pública en el país en el que tienen su sede”*. También se financian con los honorarios de la organización, entradas, derechos de televisión y productos comerciales.

2.2.2.2 Estructura organizativa

A nivel de estructura organizativa, la FISU está compuesta por un presidente que es el máximo representante de la institución y una Asamblea General que está integrada por 172 organizaciones nacionales del deporte universitario. Es el principal órgano de gobierno de la FISU y se encarga de aprobar el presupuesto y

el programa de actividades; aunque requiere del 50% del quórum para tomar decisiones. Cada dos años, reúne a estas organizaciones nacionales para elegir al Comité Ejecutivo y auditor durante cuatro años.

El Comité Ejecutivo está integrado por 23 miembros y se reúne dos veces al año para tomar las decisiones necesarias para el buen funcionamiento de la FISU. Forman parte del Comité de Dirección el presidente, un vicepresidente primero, cuatro vicepresidentes, un tesorero, el primer asesor y quince asesores; así como un delegado de cada asociación continental que suman un total de cinco. Este organismo se reúne periódicamente por convocatoria del presidente.

La Oficina de la FISU se encarga de las tareas administrativas de esta institución del deporte universitario internacional y se localiza en Lausana (Suiza). En cuanto a los Comités Permanentes, dispone de un total de 15 que son los siguientes:

- Comité Técnico Internacional de las Universiadas de Verano
- Comité Técnico Internacional de las Universiadas de Invierno
- Comité Técnico Internacional de los Campeonatos del Mundo Universitarios
- Comité de Supervisión de las Universiadas de Verano
- Comité de Supervisión de las Universiadas de Invierno
- Comité de Gestión Deportiva
- Comité de Educación
- Comité Médico Internacional
- Comité de Control Internacional
- Comité de Medios y Comunicación
- Comité para el Desarrollo del Deporte Universitario
- Comité de Finanzas
- Comité Jurídico
- Comité de Igualdad de Género
- Comité Estudiantil

Por último, la Fundación Internacional para el Desarrollo del Deporte Universitario es un organismo creado por la FISU el 21 de noviembre de 2012 y se encuentra en la antigua sede de esta institución en Bruselas. Tiene como finalidad la promoción del deporte en los centros académicos del mundo para mejorar las competiciones de la FISU como las Universiadas y los Campeonatos del Mundo Universitario.

2.2.2.3 Competiciones deportivas

La mayor responsabilidad de este organismo es la organización de competiciones en las que participan las selecciones de las diferentes modalidades deportivas de cada país, gestionadas junto con el Comité Organizador, y son los Juegos Mundiales

Universitarios (Universiadas), tanto de verano como de invierno, que se celebran teóricamente en una única sede en años impares y los Campeonatos del Mundo Universitarios de las diferentes disciplinas deportivas en sedes autónomas en los años pares.

Asimismo, en el año 2015 ha puesto en marcha las Ligas Universitarias Mundiales bajo la finalidad de aumentar la participación deportiva a través de las universidades y son nuevos formatos de competición alternativas en colaboración con las federaciones internacionales.

La Federación Internacional del Deporte Universitario integra a una gran cantidad de países de todo el mundo y cualquier país que pueda participar en el mayor evento del mundo, los Juegos Olímpicos o cualquier federación afiliada a una federación internacional, puede inscribir a un deportista o a un equipo para las competiciones organizadas por la FISU. Las competiciones están abiertas a todos los estudiantes atletas que han formado parte del centro académico o una institución equivalente hace menos de un año y que tienen una edad comprendida entre los 17 y los 28 años.

Según la Universidad de Valladolid (2005), los únicos países que solamente permiten la participación de los alumnos universitarios son España, Francia, Grecia y Austria; mientras que el resto de países permiten una mayor participación como, por ejemplo, estudiantes de diferentes ciclos y títulos propios. Por otro lado, los países del Reino Unido, Bélgica y Austria permiten la participación a estudiantes no pertenecientes a las universidades en las competiciones nacionales; así como en Alemania, Rusia, Estonia y Austria los profesores también forman parte del deporte universitario. Además, el 50% de los países, incluido España, marcan en sus competiciones el límite de edad de 28 años establecido por la FISU.

El 62% de los países deciden la participación de sus deportistas, según Terol (2006b), a través de órganos de representación nacional. Además, son financiadas por los órganos de representación nacional en España y Bulgaria y en el resto de los países, en torno al 80%, son sufragados por organismos externos o no están vinculados a los órganos de representación nacionales. La participación de los alumnos de Estados Unidos, Canadá y Australia es función de la sus asociaciones deportivas que se rigen por una normativa donde los deportistas tienen que abonar una parte del coste de su participación en las competiciones deportivas.

No obstante, la Universidad de Valladolid (2005) asegura que España es el único país donde el Estado decide la participación en competiciones internacionales y no se produce a través del CEDU, organismo representativo del deporte universitario. Aguado (2006) considera que nuestra participación depende del presupuesto y los resultados deportivos. El CSD, que cubre los gastos de participación y preparación de estos eventos, se encarga de observar el programa FISU, mantiene reuniones

con las comisiones técnicas del CEDU y con las federaciones de cara a seleccionar los eventos en los que participar y definir el número de deportistas; así como los criterios de selección, las concentraciones y otros asuntos. Este escenario nos sitúa al nivel de países con un menor nivel de desarrollo e igualdades sociales, según Terol (2004), como Camerún, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía o Tailandia.

Teniendo en cuenta la investigación efectuada por la Universidad de Valladolid (2005), las competiciones universitarias nacionales de los países europeos que definen la participación en las internacionales son organizadas por los órganos de representación como las federaciones o asociaciones en España, Reino Unido y Francia. En el resto de países, la financiación es sufragada por las administraciones públicas y, en el caso de los países de Italia y Alemania, por clubes deportivos y las universidades participantes respectivamente. En España, todas las universidades miembros del CEDU pueden organizar los Campeonatos de España Universitarios; mientras que otros países lo canalizan mediante sus órganos del deporte universitario.

El sistema de competición más utilizado en los países europeos es el mixto, constituido por un sistema de liga, copa o eliminatorias para la clasificación de cara a las fases finales de los campeonatos nacionales; aunque cada país cuenta con unas variaciones características. Las competiciones deportivas universitarias son deficitarias para el organizador y, según Benito (2006), las subvenciones públicas para los participantes no cubren más del 60% del gasto. Además, presentan un sistema de competición propio en casi todos los países europeos, salvo en Alemania y Holanda, ya que estas se integran en el modelo nacional.

Respecto a la retransmisión televisiva de estos eventos deportivos universitarios en los medios de comunicación, según la Universidad de Valladolid (2015), lo llevan a cabo algo más de la mitad de los países. En España se retransmitieron las Universiadas de Palma de Mallorca en el año 1999 que fueron un éxito total de organización y participación deportiva. Cabe decir que, por lo general, las universidades que ejercen como anfitrionas de las competiciones nacionales e internacionales suelen obtener un mayor reconocimiento deportivo.

2.2.2.3.1 Juegos Mundiales Universitarios (Universiadas)

Hay que tener en cuenta que los Juegos Mundiales Universitarios se celebran en años impares en una única sede y tienen una considerable repercusión a nivel internacional. Las Universiadas de Verano presentan una duración de 12 jornadas con una participación de más de 9.000 estudiantes de aproximadamente 170 países diferentes. Se incluyen 11 deportes obligatorios con 14 disciplinas, a los que la FISU recomienda incluir tres deportes adicionales a criterio del Comité Organizador. Pese a ello, en la última Universiada celebrada en la localidad de

Taipei (Taiwán) en el pasado mes de agosto de 2017, un total de 10.792 universitarios de 134 países han competido en 22 disciplinas deportivas.

Recientemente, se organizaron en la ciudad española de Granada las Universiadas del 2015 que, según Roca, Cabello, González y Courel (2018), han sido valoradas muy positivamente por el público, árbitros, voluntarios y deportistas.

En referencia a las Universiadas de Invierno, la programación deportiva se desarrolla durante 11 días de competición con una representación de 2.500 universitarios pertenecientes a más de 50 países. Se disputan seis deportes obligatorios con ocho disciplinas, y la máxima institución del deporte internacional aconseja tres adicionales por elección de la sede. La última edición se disputó en Almaty (Kazajistán), desde finales de enero hasta principios de febrero del 2017, con 12 deportes y un récord de 57 países compitiendo en este evento que contaban con un total de 2.481 universitarios.

En la Tabla 2.6 se recogen las disciplinas deportivas obligatorias que deben tener las Universiadas de Verano e Invierno.

Tabla 2.6 Disciplinas deportivas en las Universiadas de Verano e Invierno.

Universiadas de Verano	Universiadas de Invierno
Atletismo	Biatlón
Baloncesto	Curling
Buceo	Esquí alpino
Esgrima	Esquí de fondo
Fútbol	Hockey sobre hielo
Gimnasia artística	Patinaje artístico y sincronizado
Gimnasia rítmica	Patinaje de velocidad
Judo	Snowboard
Natación	
Taekwondo	
Tiro al arco	
Tenis	
Tenis de mesa	
Voleibol	
Waterpolo	

Cabe mencionar que la próxima Universiada de Verano 2019 será en la ciudad italiana de Nápoles en julio y se competirá por primera vez en tiro con arco; mientras que el bádminton entrará en 2021. Respecto a la Universidad de Invierno 2019, la ciudad rusa de Krasnoyarsk será la sede del evento en el mes de marzo.

2.2.2.3.2 Campeonatos del Mundo Universitarios

Por otra parte, los Campeonatos del Mundo son eventos monodeportivos, es decir, cada modalidad deportiva se organiza en una ciudad perteneciente a uno de los países miembros del FISU, en años pares y en diferentes fechas. Por lo tanto, la organización se delega en una Federación Nacional de Deportes Universitarios, en una ciudad y en un Comité Organizador que es designado a través de un proceso con candidaturas. La primera edición se celebró en la ciudad sueca de Lund en 1963 con la organización de una competición de balonmano.

El programa completo está constituido por alrededor de una treintena de disciplinas, tanto individuales como colectivas, que se disputan a cubierto o descubierto, verano o invierno, y sujeto a cambios. La FISU ha establecido que cuando un deporte haya formado parte de manera constante de estos campeonatos, puede solicitar ser parte del programa de la Universiada.

Algo más de una treintena de entre las siguientes diferentes disciplinas deportivas deben formar parte de los programas de competición de este evento mundial: baloncesto 3x3, esquí alpino, fútbol americano, tiro con arco, gimnasia artística, atletismo, bádminton, béisbol y softbol, baloncesto, vóley-playa, biatlón, boxeo, bridge, canoa slalom y aguas bravas, canoa sprint, cheerleading, ajedrez, campo a través, esquí de fondo, curling, ciclismo, buceo, hípica, esgrima, patinaje artístico, floorball, fútbol, esquí de estilo libre, fútbol sala, golf, balonmano, hockey sobre hielo, judo, kárate, korfbal, pentatlón moderno, muaythai, baloncesto, orientación, patinaje, remo, rugby 7, gimnasia rítmica, vela, sambo, deportes de tiro, patinaje de velocidad sobre pista corta, esquí de orientación, snowboarding, patinaje de velocidad, escalada deportiva, squash, natación, tenis de mesa, taekwondo, tenis, triatlón, voleibol, waterpolo, esquí acuático, halterofilia, lucha y wushu.

La última edición de este evento se disputó a lo largo del año 2016 en diferentes sedes, cada una de ellas albergaba un deporte del programa, por lo que la próxima tendrá lugar en el año 2018 con un total de 34 deportes.

2.2.2.4 Proyectos

Esta institución actúa como una organización voluntaria que, en los últimos años, se encarga de organizar desde eventos centrados en el deporte de élite, lo cual le

vincula al mundo comercial, hasta otros eventos sin ánimo de lucro. Esta posición financiera le permite, según la Universidad de Valladolid (2005, p.29) *“escoger de un modo más libre su política, y gastar dinero no sólo en los deportes competitivos de alto nivel, sino también en el deporte para todos, tal y como lo esperan muchas federaciones miembro”*.

Asimismo, organiza eventos educativos y gestiona programas vinculados con la educación, bajo la supervisión del Comité de Educación (EduC), con la finalidad de fomentar el estudio y la mejora del deporte universitario a través de la educación. Entre sus proyectos educativos se encuentran los siguientes:

- La Conferencia Mundial sobre el Desarrollo del Estudiante a través del Deporte
- La Conferencia Mundial sobre Innovación-Educación-Deportes
- El Foro sobre Deportes Universitarios
- La Cumbre de Educación Física del Deporte
- Los Seminarios de Liderazgo Juvenil

Por otro lado, la FISU también confecciona una serie de programas que se enumeran a continuación:

- El Día Internacional de Deporte Universitario
- El Programa Antidopaje de la FISU-AMA
- Los Programas de Becas
- Premio al Joven Investigador

En referencia a las asociaciones en las que la FISU tiene representación, se reconocen las siguientes:

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
- Agencia Mundial Antidopaje (AMA)
- Consejo de Europa (CE)
- Comité Internacional del Juego Limpio (IFPC)
- Consejo Internacional de Ciencias del Deporte y Educación Física (ICSSPE)

Regularmente, la FISU promueve la igualdad de género bajo la supervisión del Comité de Igualdad de Género (CEG), creado en 2011, para estudiar y promover la inclusión de las mujeres en todos los niveles del deporte universitario, abogando por la igualdad y la equidad de oportunidades para hombres y mujeres en el campo de la actividad física, el deporte y la recreación. El objetivo fundamental es promover la igualdad de género en el ámbito universitario del deporte mundial a través de la sensibilización y la formación de todos los que la gestionan.

Dicho Comité organiza la Mesa Redonda sobre la Igualdad de Género y también toma parte en la Conferencia y el Foro de la FISU, además hace entrega del premio a la Igualdad de Género en el Deporte. Además, está vinculado al Grupo de Trabajo Internacional sobre la Mujer y el Deporte (IWG) y al Consejo de Europa al ser miembro del grupo de trabajo Balance en el Deporte (BIS).

También en el 2011 surgió el Comité Estudiantil (CdE) para crear más vínculos entre la FISU y sus principales objetivos, las universidades y los estudiantes. Se encarga de promover seminarios y actividades durante los eventos deportivos y educativos de esta institución. Por ello, toman parte en las Conferencias y el Foro sobre Deportes Universitarios, en los Seminario de Liderazgo Juvenil y en el Concurso Fotográfico Universitario de Verano.

De cara a potenciar el movimiento deportivo universitario, la FISU reconoce una serie de deportes de interés que son el bandy, dancesport, flying disc, hockey, finswimming, kickboxing, nórdico combinado, levantamiento de pesas, savate, salto de ski y woodball.

Capítulo III: Propiedades de los Servicios de Deportes de las universidades

3. SERVICIOS DEL DEPORTE UNIVERSITARIO

Los Servicios del Deporte son unidades administrativas que gestionan la práctica deportiva dentro de las universidades. A la hora de referirse a este departamento, también se registran otras denominaciones como Área de Deportes, Servicio de Educación Física y Deportes, Secretariado de Deportes, etc. Lizalde (1993) los define como unidades de gestión que asisten a la comunidad universitaria en materia de actividad física y deporte y, para Terol (2006a), son entidades que organizan el deporte universitario a partir de la unión de los propios centros.

La Ley de Reforma Universitaria de 1983 proporcionó la completa autonomía en la política general y también en materia deportiva a las universidades. Esta legislación instauró la creación de los Servicios del Deporte que dependen del Vicerrectorado de Deportes u otra área del centro académico y se rigen por un director que responde directamente ante un vicerrector en concreto y ante el gerente de la universidad. Además, tienen una estructura propia para promocionar el asociacionismo y las actividades deportivas dentro de las universidades.

“Los Servicios de Deportes de las universidades están constituidos como servicios ajenos de la actividad académica, por tanto para la mayoría de la comunidad universitaria son considerados con el mismo criterio que el servicio de reprografía o de comedores” (Guàrdia, 2004, p.99).

Todos los departamentos poseen una mínima estructura organizativa a través de un conjunto de áreas y una plantilla de profesionales, así como existen diversidad de modelos donde prima la descentralización, atendiendo a diferentes aspectos culturales, económicos y de diversa índole. Disponen de un presupuesto establecido y cuentan con las subvenciones procedentes, tanto del Consejo Superior de Deportes como de las Direcciones Generales de Deportes de las 17 comunidades autónomas del país e incluso de los Ayuntamientos locales.

Martínez Orga (2003) ha establecido que estos departamentos tienen como objetivo la coordinación, la formación integral del alumno a través de la actividad física y el deporte, la mejora de su calidad de vida a través de la prestación de servicios para cambiar la consideración de la población y el estudio de todo lo relacionado con la actividad física y el deporte.

En el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, en el punto 1 del artículo 61 se determina que *“la actividad física y deportiva es un componente de la formación integral del estudiante. A tal efecto, las comunidades autónomas y las universidades desarrollarán estructuras y programas y destinarán medios materiales y espacios suficientes para acoger la práctica deportiva de los estudiantes en las condiciones más apropiadas según los usos”*.

En base a ello, estas organizaciones se encargan de la promoción, organización y desarrollo de las actividades deportivas dentro de su ámbito de competencia y, como bien ha explicado Carrión (2006, p.105), *“hay servicios deportivos en todas las universidades, hay instalaciones deportivas universitarias, hay ofertas variadas, competiciones en todos los niveles y una gran inversión económica en infraestructura deportiva para las universidades”*.

Cada Servicio de Deportes cuenta con una determinada política deportiva y lleva a cabo una serie de acciones encaminadas a cumplir con su modelo. El objetivo final debe ser la configuración un programa deportivo centrado en las necesidades del alumnado universitario. Dichas necesidades consisten en disponer de una oferta deportiva variada, de calidad y económica, contar con una red de instalaciones deportivas en buen estado de mantenimiento y ofrecer unas óptimas condiciones académicas que les permitan compaginar los estudios con la práctica deportiva.

En la siguiente Figura 3.1 se muestran las diferentes personas, grupos o entidades que forman parte de un Servicio de Deportes universitario y que, por lo tanto, son parte interesada en la organización del deporte universitario.

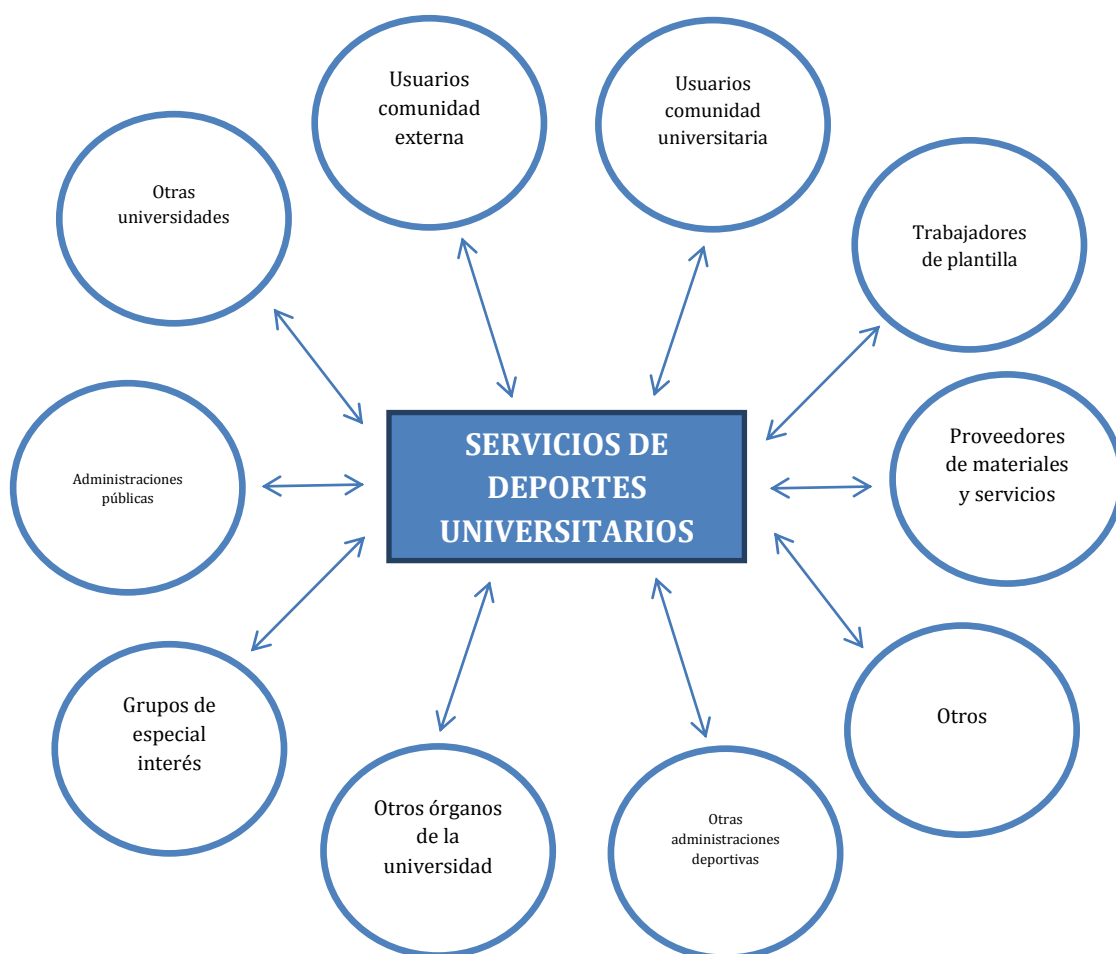


Figura 3.1 Mapa genérico de los stakeholders de un Servicio de Deportes universitario (Chiva, González y Hernando, 2015).

El centro universitario, según López-Bonilla, López-Bonilla, Serra y Ribeiro (2015), debe fomentar la conexión entre la actividad física y deportiva a través de sus propios servicios de asistencia al deporte. Además, también debería involucrar al alumno, concediéndole créditos de estudio a modo de recompensa para motivar la práctica deportiva y, a su vez, favorecer el rendimiento académico y el bienestar físico, psicológico y social.

En relación con ello, Rivera, Martínez, González y Salazar (2016) han manifestado que se requiere una mayor promoción de los servicios universitarios para aumentar la participación social, tanto en hombres como en mujeres.

3.1 Estructura organizativa

El modelo deportivo universitario, según López Yeste (2002), debe tener un carácter diferenciador y formativo que lo defina y le otorgue una identidad propia y en línea con los objetivos de la universidad. Los Servicios de Deportes de las distintas universidades repartidas por la geografía nacional presentan estructuras con una considerable autonomía, pero se encuentran muy diversificadas (Universidad de Valladolid, 2005).

Diferentes autores como Aguado (2006), Cecchini (1998) o Chiva y Hernando (2014) consideran que no existe una estructura de organización deportiva universitaria, sino que conviven modelos con diferentes políticas. Por ello, los Servicios de Deportes deben atender las necesidades de cada grupo y desarrollar su propio deporte universitario. Esto es fruto de las singularidades de cada universidad y, sobre todo, por la estructura deportiva del centro en su apuesta por el federalismo a través de competiciones o por la participación mediante la promoción de actividades deportivas.

La estructura organizativa puede ser de tipo vertical, con una importante jerarquización y autoridad con un trabajo individualizado, u horizontal, con pocos niveles jerárquicos, flexible y coordinada por equipos. Por lo general, suele caracterizarse por su simpleza pero cuando se diversifica, según Martínez Orga (2003), se vuelve más compleja, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo. Este modelo refleja que la división de trabajo, la especialización y el grado de formalización y de preparación es relativamente baja; aunque se encuentran puntos comunes con la configuración burocrático-profesional.

París (1996a, p.16) ha expresado que *“la búsqueda de un modelo ideal de organización del deporte universitario uniforme para todas las universidades españolas debe abandonarse”* ya que cada centro académico presenta sus propias particularidades (Figura 3.2).

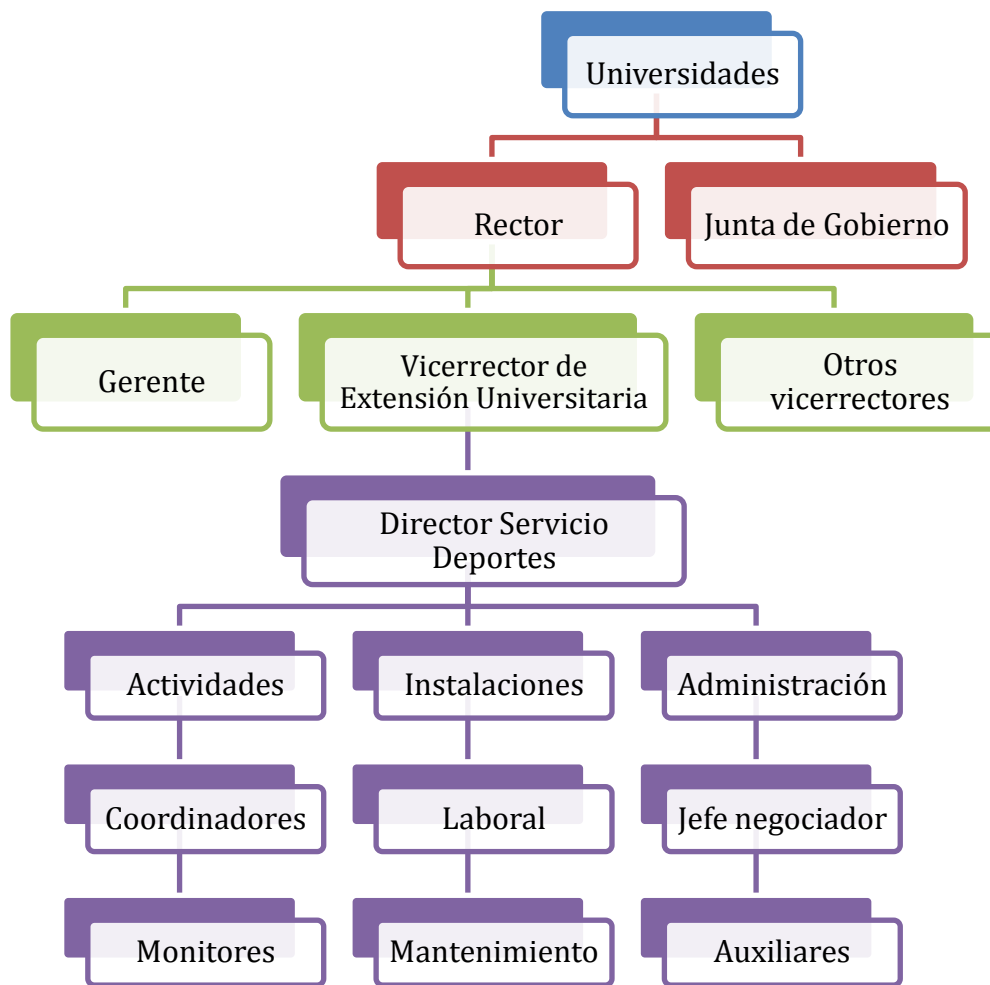


Figura 3.2 Servicio de Deportes Universitario (París, 1996).

Cualquier organización deportiva debe llevar a cabo una gestión global. En este sentido Quesada y Díez (2012) aseguran que debe contar con la gestión de recursos humanos, gestión de la calidad y calidad total, prevención de riesgos laborales, gestión medioambiental, gestión económica y social que incluya responsabilidad social corporativa con nuevos valores e impacto social, gestión de nuevas tecnologías, investigación e innovación, gestión de la comunicación y transparencia, gestión de alianzas, sinergias y transversalidad.

Todos los Servicios de Deportes de las universidades deben contar con una planificación estratégica que permita cumplir con los objetivos de la organización, orientada hacia el futuro y que refuerce el sentido corporativo. París (1996b) ha indicado que se debe obtener el máximo rendimiento en todas las acciones utilizando los medios más adecuados para ofrecer un servicio de calidad al alumno y que, para ello, se tiene que contar con el apoyo de los máximos responsables de la organización.

Este autor ha establecido que los objetivos deben ser a medio plazo, factibles y realistas, claros y comprensibles; así como motivantes de cara a conseguir los

mejores resultados posibles en la gestión del deporte universitario. A continuación, en la Figura 3.3 aparecen las tres clases de objetivos que tienen los Servicios de Deportes universitarios.

SOCIAL

- Promover la comunicación social
- Fomentar la identificación de actividades físicas como diversión y bienestar social
- Incentivar la deportividad y el sentido cívico de la tolerancia y el respeto
- Fomentar la identificación de la universidad con los grupos de práctica deportiva en la competición federada
- Ayudar a la consolidación de la docencia y promover y facilitar el estudio y la investigación

DEPORTIVO

- Fomentar la práctica deportiva entre los universitarios
- Ofertar diferentes tipos de actividades de competición, promoción y recreación
- Incentivar el hábito de práctica deportiva entre los universitarios
- Fomentar la participación y la formación básica en el deporte sobre el rendimiento
- Integrar la práctica deportiva de competición y rendimiento en la estructura federada

ECONÓMICO

- Obtener los recursos económicos necesarios para el mantenimiento y la ampliación de los programas de actividades
- Consolidar las estructuras de gestión para el desarrollo de los programas de actividad
- Conseguir un mayor aporte de recursos económicos de las entidades públicas y privadas
- Gestionar los recursos buscando la autofinanciación
- Obtener una implicación de los usuarios para asumir el coste de las actividades y servicios

Figura 3.3 Objetivos de los Servicios del Deporte (Martínez Orga, 2003).

Las unidades organizativas que componen los Servicios del Deporte se estructuran a través de unas determinadas áreas que aglutinan una serie de competencias. La satisfacción del cliente es el elemento clave de cualquier plan estratégico y cada centro académico presenta una configuración adaptada a sus propiedades. Por lo general, se trata del área administrativa, de actividades, competiciones e instalaciones. El ámbito administrativo gestiona el sector presupuestario donde se

incluye la contabilidad, el desarrollo de relaciones institucionales, informes, registros, documentos, ayudas, etc. El área de actividades está compuesto por el programa deportivo, en el de competiciones se localizan los eventos deportivos internos y externos (también puede formar parte del área de actividades) e instalaciones por el control de su utilización junto con el material deportivo.

La gestión de los recursos humanos requiere un modelo que responda a los intereses legítimos de los trabajadores, creando espacios de diálogo y contar con herramientas de interacción. La importancia de los trabajadores en cualquier entidad es de suma importancia, las relaciones humanas y su motivación es básica para completar los objetivos marcados en cada planificación estratégica. Iradi (2002, p.83) ha estipulado que los empleados de los Servicios del Deporte, que presentan grandes diferencias entre sí mismos, desarrollan sus funciones laborales *“como un solo equipo con un único objetivo: promover, organizar y formar en la cultura física y el deporte”*.

Los profesionales tienen que interactuar entre sí a la hora de trabajar en sus respectivas funciones y este flujo de información debe ser bidireccional, realista, objetivo y transparente. Adicionalmente, Hernando (2002) asegura que el éxito se basa en la plantilla ya que las personas son el elemento clave en la organización de acciones y proyectos en los Servicios de Deportes.

En referencia a la gestión económica, el gasto anual de las universidades españolas en el deporte es bajo en proporción al presupuesto que manejan para la totalidad de sus competencias y en relación a las necesidades del alumnado. París (1996a) reconoce la importancia relativa del deporte ya que la partida económica destinada a su desarrollo representa únicamente el 0,66% del presupuesto total del centro académico. Según este estudio, las universidades realizan el 75% de las aportaciones, mientras que la autofinanciación por parte del alumnado se reduce al 25%. Estas inversiones se centran, sobre todo, en el coste del personal ya que en la oferta deportiva, tanto de competición como de participación, es reducida.

“La mayoría de universidades establecen presupuestos restringidos al área de deportes. Obviamente, las restricciones presupuestarias obligan a reajustes duros y ello ocasiona limitaciones en los servicios considerados no prioritarios y en este capítulo encaja perfectamente la actividad deportiva” (Guàrdia, 2004, p.99).

En cuanto a las fuentes de financiación, las aportaciones de la Administración pública son básicas para la gestión del deporte en las propias universidades. París (1996a) sostiene que la aportación pública representa la base del presupuesto y que supera ampliamente la financiación de los participantes y de las empresas privadas. Según Benito (2006), dependen de los fondos públicos y estos varían, significativamente, dependiendo de la comunidad autónoma donde se encuentre el centro académico.

El grueso del sustento económico de los Departamento Deportivos, teniendo en cuenta a Almorza et al. (2011), parte del presupuesto de cada universidad ya que el modelo nacional no depende de sistemas privados de financiación. El deporte universitario no aparece en los medios de comunicación por lo que, según Guàrdia (2004), no se destacan los resultados de los deportistas. Esto limita la obtención de recursos externos para la financiación de las actividades en las universidades.

Se produce una distinción entre las universidades públicas que presentan una serie de objetivos sociales centrados en satisfacer las necesidades de los alumnos, y las privadas que, aunque también buscan cumplir las demandas de los usuarios, persiguen el beneficio y la rentabilidad económica en el desarrollo de sus acciones. Por estos motivos, surge el debate acerca de la conveniencia de dotar de subvenciones públicas a las universidades privadas.

Diferentes autores como Hernando (2002) y Guàrdia (2004) analizan la necesidad de que estos departamentos tengan como objetivo la autofinanciación en el desarrollo de sus políticas deportivas para producir ingresos y generar unos servicios deportivos de calidad. En esta línea, los autores estadounidenses Grant et al. (2008) reconocen que los Servicios de Deportes se dirigen hacia ser financieramente independientes de la universidad.

El éxito deportivo y el financiero se encuentran estrechamente relacionados. Según Kern (2000), las universidades con tradición en el deporte pueden obtener ingresos con sus programas deportivos y aquellas que generan pérdidas se sirven de los ingresos del ámbito académico para subvencionar el deporte. A su vez, aquellas que generan beneficios mejoran el deporte. Cabe mencionar que los Servicios del Deporte americanos, conocidos como los *Departments of Athletics*, no están enfocados al servicio público.

La calidad en la gestión de una organización deportiva es vital. Diferentes autores como Dorado y Gallardo (2004) o Martínez-Moreno y Díaz (2017) han afirmado que los sistemas de calidad son herramientas que pretenden satisfacer las expectativas y necesidades de los clientes. Los avances de los últimos años han proporcionado una alta calidad a los organismos deportivos, tanto en el propio funcionamiento como en la prestación de servicios y actividades a los sujetos. Para ello, es necesario establecer una serie de objetivos y desarrollar estrategias en la gestión deportiva para mejorar los servicios ofertados.

Teniendo en cuenta las opiniones de Romo, Chinchilla y García (2010), para evaluar la calidad de los servicios deportivos se suele utilizar SERVQUAL, mientras que para evaluar los sistemas de calidad de la administración se utilizan el ISO y el modelo EFQM. Según diferentes investigaciones (Calabuig, Burillo, Crespo, Mundina y Gallardo, 2010; Morales-Sánchez, 2003), se deben realizar controles

continuamente para asegurar los procesos de fidelización y mantenimiento de estándares de calidad.

En las universidades se han empezado a incluir sistemas de gestión de calidad y procesos organizacionales, según Morquecho et al. (2016), a través de la evaluación de la calidad a nivel administrativo, de docencia y de servicios deportivos. Almorza et al. (2011) ha expresado que la apuesta por la calidad en los Servicios de Deportes de los centros académicos ha sido una tendencia relativamente reciente y señala que la mayoría cuentan con certificaciones y acreditaciones de calidad. Concretamente, el 41,18% dispone de distinciones de calidad, el 33,3% cuenta con una gestión estandarizada y el 31,37% es evaluado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos (ANECA).

La práctica totalidad de las universidades desarrollan una memoria deportiva anual donde se realiza un balance de las actividades llevadas a cabo en el curso académico. En base a ello y de forma complementaria, Roca (2006) plantea la necesidad de configurar estudios socioeconómicos sobre el deporte en las universidades españolas para controlar la evolución de las políticas y medir sus resultados.

Por lo tanto, los Servicios del Deporte de las universidades españolas se encargan de la organización del deporte en su centro académico, aunque cuentan con una estructura, propiedades y objetivos muy diferenciados para satisfacer las necesidades del alumnado en materia deportiva.

3.2 Programa deportivo

Las políticas deportivas desarrolladas por los Servicios del Deporte de los centros académicos, según Navarro (2007, p.35), son aquellas *“acciones, estrategias, directrices, legislaciones, apoyo, acompañamiento que una organización conforma para proteger y desarrollar su escenario deportivo, desde los atletas hasta su sistema de gerencia”*.

En el Estatuto del Estudiante Universitario, se manifiesta que los centros universitarios promoverán la actividad física y deportiva, los hábitos de vida saludable y el desarrollo de valores (competición sana y juego limpio, respeto al adversario, integración y compromiso con el trabajo de grupo y solidaridad, respeto del reglamento, etc.). Además, las universidades configurarán programas de actividad física y deportiva para estudiantes con discapacidad, facilitando los medios y adaptando las instalaciones que corresponda en cada caso.

Terol (2006a, p.158) ha expresado que *“en toda universidad moderna y competitiva, la actividad física y el deporte debe convertirse en un elemento más de su oferta de actividades”*. El deporte universitario, según Guàrdia (2004), puede convertirse en uno de los criterios de calidad que utilicen los centros académicos para tratar de captar estudiantes, es decir, su oferta deportiva. La importancia del deporte llega a ser clave para los jóvenes a la hora de tener que decidir la universidad en la que cursarán sus estudios académicos en base a las condiciones de la oferta existente.

El objetivo final de todo Servicio de Deportes debe ser la configuración un programa deportivo que fomente la práctica y centrado en las necesidades de sus alumnos. Dicho programa debe estar constituido por un conjunto de actividades atractivas y de calidad, tener equipos de competición tanto internos como externos dirigidos por entrenadores con una buena formación, disponer de una completa red de instalaciones deportivas y contar con ayudas al estudio. Si se cumplen estos condicionantes, seguramente se producirá un aumento de los índices de práctica deportiva entre la comunidad universitaria; hecho vital para los Servicios de Deportes nacionales.

La calidad del servicio es determinante a la hora de lograr el éxito de un programa deportivo. El usuario es la máxima referencia y las entidades tienen como objetivo el aumento de la participación deportiva dentro de unos parámetros correctos. Alonso, Rial y Rial (2013, p.149) han expresado que *“la adaptación progresiva de la oferta deportiva a las necesidades y motivaciones de los usuarios, la optimización de los recursos, e incluso la adherencia a la propia práctica deportiva, pasan en buena medida por proporcionar un servicio de calidad”*.

Existe un organismo nacional llamado Red Española de Universidades Saludables (REUS) que está compuesto por 38 universidades nacionales y persigue la promoción de estilos de vida saludables entre la comunidad universitaria y el conjunto de la sociedad. El Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte del CSD (2010b) considera que el deporte universitario debe tener tres vertientes:

- Mejora de la salud y el fitness (programa de actividades deportivas)
- Aprendizaje de diferentes deportes (escuelas deportivas)
- Actividades del entorno natural

En cuanto al diseño de programas de actividad física, diferentes autores (Carrión, 2006; Chiva y Hernando, 2014; López, 2002; Terol, 2006a) señalan que debemos conocer cuáles son las preferencias o motivaciones del alumnado hacia la práctica de actividad físico-deportiva (salud, relaciones sociales, nivel de práctica, disponibilidad horaria, etc.) para conseguir atenderles de forma satisfactoria. En esta misma línea se han mostrado Peiró et al. (1995, p.67) al expresar que *“se trata de contribuir al necesario ajuste entre las demandas deportivas y la oferta destinada a cubrirlas, objetivo necesario para lograr la óptima utilización de los recursos deportivos”*.

La mayoría de los Servicios de Deportes organizan programas deportivos que, según Guàrdia (2004), no tienen en cuenta la naturaleza académica de las actividades que se llevan a cabo en las aulas que, además, se centran principalmente en los estudiantes sin atender las necesidades de la comunidad universitaria. Este autor ha manifestado que los programas deportivos creativos y vinculados a la realidad de los estudiantes han mostrado un efecto altamente satisfactorio. Es decir, actividades como un bien académico, docente y formativo, adaptado a las diferentes titulaciones e incluso como actividades complementarias y de libre configuración.

Autores vinculados al área de la gestión deportiva universitaria como Cecchini y González (2008), López Yeste (2002) o Mull, Bayless y Jamieson (2005) no dudan en señalar que esta oferta deportiva debe contar con más alicientes que las propias actividades deportivas para llamar la atención del alumnado, es decir, el programa debe estar dividido en diferentes áreas como social, cultural, deportiva, etc.

Entre las sugerencias para mejorar las actividades deportivas universitarias planteadas por García y Antón (1990) se encuentra principalmente la apuesta del alumnado por la tenencia de instalaciones gratuitas, seguido de la compatibilidad entre los horarios lectivos y los de la práctica deportiva, precios económicos de la oferta deportiva, programas de competiciones, mejor organización y mayor información. Además, también se encuentran otras medidas como ampliar los cursos deportivos, potenciar la educación física como asignatura y la actividad físico-deportiva como opción lúdica, contar con técnicos y monitores deportivos y, por último, disponer de material deportivo.

Rodríguez, Gil y García (1996) abogan por que las universidades desarrollen políticas de promoción para crear hábitos saludables de nutrición y práctica deportiva en los estudiantes. *“Son muchas las horas que los estudiantes pasan en el campus y una oferta deportiva atractiva, la cercanía de las instalaciones y una mayor flexibilidad horaria animaría a más estudiantes a practicar alguna actividad física-deportiva dentro del recinto universitario”* (Cambronero et al., 2015, p.184).

Los centros académicos deben convertirse en un punto de referencia en la oferta de actividad deportiva dirigida, tanto hacia la comunidad universitaria como hacia la población en general. Se reconoce una gran disparidad entre los programas deportivos de las universidades, al localizar departamentos que dirigen su oferta únicamente a la comunidad universitaria y otros centros que se abren a la sociedad para prestar un servicio público. Normalmente, la comunidad universitaria goza de unos precios reducidos al acceder a la oferta deportiva universitaria y la competición deportiva está dirigida exclusivamente a los universitarios.

En referencia a esto, el Consejo de Europa ha expresado que todo el mundo debería de tener la capacidad de participar en una actividad deportiva dentro de cualquier

tipo de universidad, tanto pública como privada. Diferentes autores como Roca (2006), Morales (2009) o Guàrdia (2004) han manifestado que la oferta deportiva debe cubrir las necesidades de la comunidad universitaria, pero también del entorno social teniendo en cuenta los diferentes objetivos de cada centro. En esta misma línea, Chiva y Hernando (2014) plantean la conveniencia de determinar fórmulas que rentabilizaran la apertura de los Servicios de Deportes a la sociedad. Hoy en día, la oferta de actividad físico-deportiva constituye un servicio que la sociedad exige de pleno derecho a las diferentes universidades.

Además, teniendo en cuenta los avances de las últimas décadas respecto a la población discapacitada, Ruiz y García (2002) consideran como una necesidad la adaptación de la oferta deportiva para este grupo poblacional que está presente en las universidades de todo el mundo. Por ejemplo, a través de la colaboración entre las universidades cercanas para ofrecer jornadas deportivas para personas con discapacidad.

Con el paso de los años, el propio beneficiario del servicio ha tenido que contribuir económicamente para sufragar el coste de la práctica deportiva de una forma más notable que se venía haciendo tradicionalmente. Por ello, además de la financiación proveniente de subvenciones públicas y aportaciones del propio centro, cada vez existe un mayor aporte del propio alumno cuando ejerce la práctica deportiva.

3.2.1 Modelo deportivo

La oferta de los Servicios Deportivos pretende satisfacer los intereses de la comunidad universitaria, por lo que tiene que ser completa e intentar cubrir todo tipo de necesidades. Por ello, las competiciones y diferentes actividades deportivas tienen que estar diseñadas correctamente y ofrecer un servicio de calidad. Los cambios sociales definen esta oferta que se adapta a las modas, intereses personales, tendencias, etc.

Como recoge el punto 1 del artículo 62 del Estatuto del Estudiante, *“las actividades deportivas de los estudiantes universitarios podrán orientarse hacia la práctica de deportes y actividades deportivas no competitivas o hacia aquellas organizadas en competiciones internas, autonómicas, nacionales o internacionales”*. Meléndez (2006) asegura que las actividades deportivas, además de los beneficios que aportan a la salud, permiten alcanzar los objetivos de rendimiento académico que persiguen los centros en materia educativa.

A la hora de configurar su propuesta deportiva, los Servicios de Deportes presentan una clara dicotomía. La mayor parte de los centros académicos

nacionales apuestan por un modelo combinado entre el deporte competitivo y el participativo, unos se orientan más hacia uno y otros hacia el otro. En la práctica totalidad de las universidades, según Terol (2004), se organizan competiciones o ligas internas y externas, dirigidas tanto al alumnado como abiertas al personal de administración y servicios y al profesorado. Además, se promueven actividades deportivas no competitivas, también llamada práctica libre, que se encuentra abierta a toda la comunidad universitaria.

La práctica deportiva de los universitarios se encuadra, según Muñoz et al. (2017), tanto en el deporte para todos como en el deporte de competición dirigido hacia la educación integral de los estudiantes. Del deporte para todos surgen las actividades dirigidas y del deporte de competición las propias competiciones universitarias. Además, para estos autores se realiza a través de tres programas, actividades dirigidas que están orientadas a la salud en escuelas y cursos deportivos, competiciones deportivas internas y externas y actividades en la naturaleza.

Teniendo en cuenta a los autores Chiva y Hernando (2014, p.133), *“el deporte en la universidad debe configurarse a partir de la promoción y desarrollo tanto del modelo de deporte-praxis como del de deporte de competición, acentuando el sentido educativo y saludable de ambos”*. Estos autores han explicado las características del hecho deportivo en la oferta universitaria (Figura 3.4).

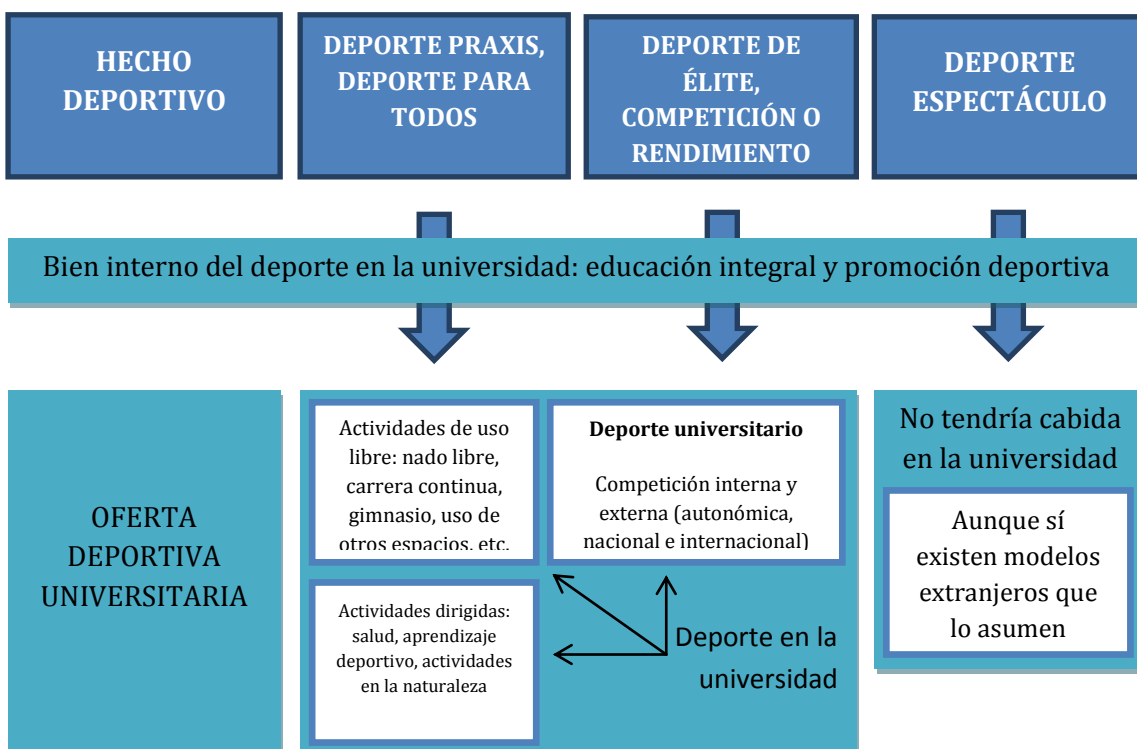


Figura 3.4 Reflejo del hecho deportivo en la oferta deportiva universitaria (Chiva y Hernando, 2014).

El modelo participativo, también llamado deporte para todos, se centra en la participación de todos los usuarios con objetivos de bienestar, formación, salud o recreación a través de un completo programa de actividades deportivas y de competiciones intrauniversitarias como ligas o torneos entre equipos o deportistas del mismo centro académico.

El concepto de deporte para todos, según Blanco (2010), no es sinónimo de deporte de base ya que este tiene como objetivo el máximo rendimiento de los más jóvenes y pretende la detección formación de talentos. Además, se basa en las características que se enumeran a continuación:

- Filosofía de que nadie se quede sin practicar deporte por falta de recursos económicos o carencia de cualidades
- Promoción de aquellas actividades más naturales y fáciles de practicar, bajo la idea de que debe ser el deporte el que se adapte al individuo y no al contrario
- Apoyo al nacimiento de nuevos deportes alternativos que satisfacen otros intereses e inquietudes, ampliando y enriqueciendo el espectro deportivo

Cabe mencionar a la Universidad de las Islas Baleares (UIB) como claro exponente de este modelo al potenciar la participación deportiva del alumnado a través de la concesión de flexibilidad académica y créditos de libre elección y sin desarrollar el deporte puramente competitivo.

En cuanto al modelo competitivo, los participantes persiguen un nivel de rendimiento deportivo centrado en obtener resultados. Está formado por la tenencia de equipos o deportistas de competición a nivel interuniversitario, es decir, rivalizar contra otros centros académicos. A diferencia de las competiciones internas, en las externas se establecen criterios de participación por parte de los órganos de gobierno al existir un mayor nivel deportivo.

La competición, según Fernández, Almagro y Sáenz-López (2015), es una de las herramientas más estimulantes que permiten el desarrollo de la claridad emocional y también genera más aprendizajes. A nivel universitario, es imprescindible enfocarla con una finalidad educativa. Mandado y Díaz (2004) aseguran que el deporte de competición está destinado a una minoría que trata de superarse desde la iniciación hasta el máximo rendimiento.

El deporte de rendimiento, según Blanco (2010), además de la mejora del nivel de calidad y excelencia deportiva, tiene las siguientes características:

- Generar interés por la práctica de una determinada modalidad deportiva cuando se producen importantes éxitos deportivos

- Satisfacer la demanda de espectáculo deportivo que también es de interés para muchos ciudadanos
- Conformar una vía de acceso a una práctica deportiva de alto nivel para los que reúnan las condiciones idóneas que exige el alto rendimiento
- Dinamizar otros sectores económicos (industria deportiva, turismo, hostelería, etc.)

Al igual que la UIB para el modelo participativo, la Universidad Católica de Murcia (UCAM) representa al modelo competitivo al impulsar la participación en las competiciones interuniversitarias y contar con un completo programa de becas académicas.

Por lo tanto, el deporte para todos y el deporte de alto rendimiento tienen aspectos comunes y también diferencias que se reflejan en la Figura 3.5.

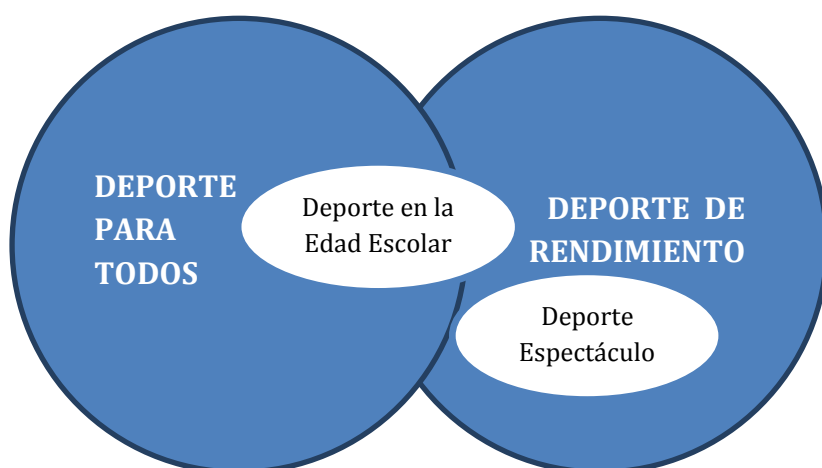


Figura 3.5 Deporte para todos y deporte de rendimiento (Blanco, 2010).

En las últimas décadas del siglo XX, según López Yeste (1999), se ha pasado de una fuerte centralización universitaria basada en un enfoque competitivo, a tener una mayor autonomía y un enfoque más amplio. Almorza et al. (2011) han reflejado que 172.885 miembros de la comunidad universitaria española han tomado parte en actividades deportivas de los centros académicos y 121.865 participaron en competiciones deportivas universitarias.

Diferentes autores (Alonso et al., 2013; Hernández, García y Oña, 2002; Quesada y Díez, 1998; Universidad de Valladolid, 2005) reconocen que se ha producido un cambio en los modelos deportivos y en las preferencias del alumnado universitario de la práctica competitiva a la saludable, al deporte para todos. Es decir, prefieren ampliamente las competiciones internas y las actividades dirigidas, de práctica libre y de tipo lúdicas, saludables y desarrolladas en el medio natural.

Las mujeres han sido las verdaderas causantes de este cambio en el deporte universitario debido a que demandan actividades de carácter lúdico sobre el competitivo, por lo que han provocado el desarrollo de los programas deportivos hacia el deporte recreativo. También se encuentran otros motivos como el crecimiento de los programas de estudio, la escasa flexibilidad horaria que provocaba una falta de tiempo de los universitarios, las nuevas formas de hacer ejercicio o el atractivo componente de riesgo de diversas actividades.

Gómez, Ruiz y García (2010) han establecido que la oferta se ha ido adaptando, poco a poco, al alumnado universitario ya que, en un principio, era éste el que modificaba sus preferencias hacia las actividades vigentes. El 64,1% de la población universitaria, sobre todo los hombres, demandan el deporte competitivo. Además, han expresado que conforme aumenta la edad de los alumnos, estos eligen actividades menos competitivas y se centran en nuevas actividades físico-deportivas en un ámbito complementario recreativo y de forma independiente. Por otra parte, Ruiz y García (2002) consideran que esta demanda de actividades físico-deportivas es mayor entre las mujeres que en los hombres y, según Carrión (2006), las mujeres prefieren prácticas de tipo gimnástico.

En la actualidad, las universidades españolas apoyan el deporte de competición, según Muñoz et al. (2017), como un complemento a la educación integral de sus estudiantes, pero dichos eventos no tienen repercusión mediática ni trascendencia fuera de los campus universitarios.

Por todo lo anteriormente descrito, los centros académicos nacionales dirigen sus programas hacia el deporte de salud y participativo. Se ha comprobado el auge progresivo de las actividades deportivas con una finalidad de ocio y entretenimiento sobre el deporte meramente de competición que persigue resultados deportivos; pero sin olvidar la importancia de las competiciones que se organizan de forma interna, es decir, dentro de los campus de las universidades. El deporte para todos proporciona beneficios a un mayor número de alumnos con un gasto económico inferior para las universidades, mantiene en forma a los usuarios y, sobre todo, complementa la formación académica del alumno.

3.2.1.1 Actividades deportivas

En la actualidad, existe una diversificada oferta universitaria, con todo tipo de actividades deportivas de ocio y recreación adaptadas a los nuevos tiempos. El CSD (2009) afirma que los departamentos cuentan con unos programas anuales donde ofertan aproximadamente 30 actividades clasificadas en tres ámbitos denominados salud, aprendizaje deportivo y actividades en la naturaleza.

En esta línea, Martínez Orga (2003) ha estipulado que la oferta de actividades está formada por los siguientes aspectos:

- Actividades deportivas de competición, formación, salud, ocio y recreación
- Gestiones para la universidad y para el exterior
- Escuelas deportivas
- Otras actividades: servicio médico, ligas, formación, instalaciones, etc.

Los programas de actividad física orientada a la salud, según Vaquero, Garay y Ruiz de Arcaute (2015), deben promover una participación activa y competente que provoque una motivación que persista en el tiempo. Dicha programación debe perseguir la autonomía de los participantes y, para ello, tener en cuenta las características de las personas a las que se dirige, su contexto geográfico y las posibilidades de interacción social. Hernando (2010) describe a las actividades orientadas a la salud como un conjunto de programas que buscan mejorar la condición física general y la calidad de vida. Se trata de actividades como yoga, aeróbic, spinning, musculación, mantenimiento físico o pilates.

Entre las actividades practicadas con mayor frecuencia, Castillo y Giménez (2011) destacan el aeróbic, la musculación y la carrera a pie que se realizan, en su mayor parte, de forma libre. En relación a ello, Chiva y Hernando (2014) han manifestado que las actividades de uso libre tienen una gran demanda y se basan en el acceso a las instalaciones deportivas (carrera continua, natación, gimnasio, etc.).

En ocasiones, también encontramos algunos centros académicos que cuentan con escuelas deportivas que se articulan como centros de formación para los jóvenes del entorno universitario que pretenden mejorar sus condiciones en una disciplina deportiva. Por lo general, disponen de buenas instalaciones y recursos, junto con entrenadores cualificados, y suelen dirigirse hacia el atletismo, natación, fútbol, baloncesto, deportes de raqueta como el tenis o el pádel, etc.

3.2.1.2 Competiciones deportivas

La competición, como expone Hernando (2010), es un factor esencial del deporte universitario. Como hemos dicho anteriormente, las universidades articulan sus competiciones en dos niveles, interno y externo. La competición interna tiene un carácter participativo y social y la externa está centrada en la representación universitaria en el ámbito regional, nacional e incluso internacional.

Los deportes colectivos, según el estudio de los autores Pavón y Moreno (2006), presentan unos mayores índices de participación que los deportes individuales en las universidades nacionales y entre las actividades más practicadas se encuentran

el fútbol y la natación; opinión también mantenida por Castillo y Giménez (2011) que adicionalmente incluyen la carrera a pie.

López Yeste (2002) ha establecido que los alumnos consideran de mayor relevancia los eventos deportivos competitivos que se organizan en su universidad como los Campeonatos Interuniversitarios, Trofeo Universidad o del Rector, ligas internas junto con campeonatos regionales y nacionales, a pesar de que prefieren la práctica de actividades físico-deportivas.

A nivel federado, se localizan universidades que cuentan con equipos propios que toman parte en competiciones oficiales u organizadas por las federaciones de diferentes disciplinas deportivas. A la hora de inscribirse en dichos eventos, las universidades utilizan la forma jurídica de club deportivo que les permite participar tanto a nivel universitario como federado. El CSD (2009) ha expresado que el deporte federado no es propiamente deportivo universitario al estar ligado a competiciones de ámbito regional y nacional. De hecho, las universidades que obtienen mejores resultados en estos eventos suele ser aquellas que disponen de equipos federados.

3.2.2 Instalaciones deportivas

La Delegación Nacional de Educación Física y Deportes constituyó en 1969 el Plan Ideal de Instalaciones Deportivas que, según París (1996b, p.40), no tuvo gran utilidad ya que no tenía en cuenta el censo existente aunque cuantificaba las inversiones necesarias y reconoce que *“la construcción de equipamientos deportivos ha sido, sin duda, el ámbito más importante de planificación en el deporte español”*. La práctica deportiva universitaria se desarrolla en las instalaciones que forman parte del campus del centro académico. A nivel legislativo, la Ley de Reforma Universitaria de 1983 ya enunciaba que las universidades debían disponer de los medios necesarios para que los alumnos pudieran practicar deporte dentro de los propios centros académicos.

El Consejo Superior de Deportes desarrolló el primer Censo Nacional de Instalaciones Deportivas en el año 1986 y se reconocieron 390 espacios universitarios y 74.456 espacios en total. Posteriormente, se llevó a cabo otro censo en 1997 y, más recientemente, se ha vuelto a realizar en el 2005 dejando constancia del incremento de los espacios deportivos en todas las comunidades autónomas de España, cifras que se encuentran dentro de la media europea, gracias a fuertes inversiones económicas. Concretamente, están censados en España un total de 176.201 espacios deportivos, de los cuales 160.789 son convencionales, 10.100 singulares y 5.312 son áreas de actividad deportiva; así

como 107.549 espacios complementarios y 279.544 servicios auxiliares que dan apoyo a la práctica deportiva y complementan las instalaciones.

Por lo tanto, el incremento de la práctica deportiva entre la sociedad y el empeño del sector público y privado en dotar de infraestructuras al país para satisfacer las necesidades en materia deportiva ha sido un factor clave para el aumento considerable en el número de instalaciones deportivas que se distribuyen a lo largo de España. Según Peiró et al. (1995), se estructuró en dos fases, la primera sin ningún tipo de instalación y centrada en la creación de una red básica de infraestructuras y la segunda consistió en su optimización.

Es importante mencionar que, de nuevo, en el 2010 se efectuó otro censo en algunas comunidades autónomas del país y, en dicho documento, se recomienda repensar en nuevas fórmulas de explotación de espacios y servicios para promocionar la accesibilidad de colectivos en riesgo de exclusión social.

El proyecto de plan a medio y corto plazo para la mejora de la práctica de la actividad física y el deporte en la universidad del CSD (1987) incidió en que las instalaciones en las universidades españolas eran insuficientes para el desarrollo de la práctica deportiva. Posteriormente, en las Memorias Deportivas del Comité Español del Deporte Universitario de 1999, se reflejó la existencia de 196 instalaciones que contaban con casi 700 espacios deportivos. Con el paso de los años este escenario ha ido cambiando ya que, en un estudio más actual, Terol (2006a) ha indicado que prácticamente el 90% de los centros académicos cuentan con una completa red de instalaciones deportivas propia. Por ello, no podemos achacar a la falta de instalaciones como motivo para no practicar algún tipo de actividad física.

En referencia a los centros académicos, el Censo del año 2005 expone que universidades de titularidad pública realizaron su mayor inversión entre 1996-2005. De las 79.059 instalaciones deportivas censadas en España (65,50% públicas y 34,50% privadas), 14.326 pertenecen a centros educativos y, entre ellas, 1.783 son de universidades públicas y privadas; mientras que el resto se localizan en centros de educación infantil, colegios concertados o privados, guarderías, academias policiales o militares, instituciones penitenciarias y policía autónoma.

Rodríguez (2014) ha afirmado que la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) presentó un informe donde se reconocen un total de 830.932 m² de superficie deportiva en 43 universidades, lo que supone una media de 19.324 m² por centro académico. Esto significa que un 7,10% de la superficie construida en la universidad española está destinada a espacio deportivo.

En cuanto a la gestión de las instalaciones deportivas, esta puede ser directa, basada en la utilización de personal propio, indirecta mediante concesiones de

explotación de determinados espacios a empresas de servicios o también a través de un modelo mixto. En el Censo del CSD del 2005 se confirma una tendencia progresiva hacia la gestión indirecta en las instalaciones deportivas nacionales, superior en las instalaciones privadas (59,81%) que en las públicas (39,19%).

Teniendo en cuenta el punto 2 del artículo 61 del Estatuto del Estudiante Universitario, *“los estudiantes tienen el derecho y el deber de uso y cuidado de las instalaciones y equipamientos universitarios”*. En este sentido, Aguado (2006) ha determinado que las instalaciones deportivas de las universidades nacionales se encuentran en condiciones de mantenimiento desiguales.

Diferentes autores como Martínez-Tur, García-Buades, Marzo y Gosálvez (1998) o García Sánchez y García Parejo (2005) han señalado que el mantenimiento de los espacios deportivos es muy importante ya que proporciona un servicio de mejor calidad, reduce costes, alarga la vida de la instalación, etc. Asimismo, puede tener una gran importancia en el aprovechamiento del espacio a través de la satisfacción que adquiera el cliente.

En el modelo del deporte universitario estadounidense, diferentes autores como Fizel y Fort (2004) o Shulman y Bowen (2002) han expresado que las instalaciones deportivas cobran una gran importancia en las estrategias de reclutamiento de deportistas por parte de los centros académicos; junto con los programas, el nivel de los entrenadores, comodidades, viajes, gastos de funcionamiento, publicidad y marketing, etc. Por ello, los directores deportivos tienen fuertes presiones por mejorar continuamente los espacios deportivos ante el reclamo que suponen en los procesos de reclutamiento. A colación con esto, las universidades invierten en la construcción y reforma de instalaciones bajo la finalidad de marcar la diferencia con otras instituciones y convencer a los futuros estudiantes-deportistas (Grant et al., 2008).

Normalmente, la demanda propia de utilización de las instalaciones deportivas del campus por parte de la comunidad universitaria no cubre su completa disponibilidad. Por ello, algunos centros potencian su uso externo, es decir, abren sus instalaciones a la sociedad al igual que su programa de actividades deportivas, tal y como hemos tratado en capítulos anteriores. De esta forma, los centros académicos ofrecen un servicio público y, a cambio, reciben ingresos económicos a través del deporte sin perjuicio a sus alumnos.

“Hay que hacer una explotación máxima y racional de las instalaciones deportivas propiedad de la Universidad en beneficio de su colectivo y de los ciudadanos del entorno” (CSD, 2009, p.40). Siguiendo este planteamiento, Michavila y Calvo (2000) expresaron que se trata de conseguir el máximo aprovechamiento y rentabilidad de las instalaciones para conseguir importantes ingresos para el centro académico. No sólo tienen que ser utilizadas por el conjunto de los alumnos, sino por todo el

entorno universitario, y deben desarrollarse en ellas distintos acontecimientos de tipo social, cultural y deportivo para todos los públicos.

En muchas ocasiones, nuestras universidades se sirven de instalaciones deportivas de diferente titularidad, tanto pública como privada, para desarrollar las actividades deportivas o los entrenamientos de los deportistas o equipos de competición que se incluyen en su programa deportivo a través de convenios de colaboración. Esto es debido a que no tienen espacios deportivos para la práctica de diferentes actividades o bien no cuentan con la suficiente disponibilidad.

El 60% de los centros académicos, según Guàrdia (2004), disponen de instalaciones deportivas propias y el restante 40% ha establecido convenios con entidades externas para la cesión de instalaciones. Además, únicamente el 7% de los estudiantes practican algún deporte en las instalaciones propias de las universidades.

Martos, Robledo, Calvo, Dorado y Dorado (2005) han establecido que el campus universitario tiene que estar dotado con instalaciones deportivas y servicios complementarios para la práctica de un mínimo de cinco deportes populares durante, al menos, cuarenta horas semanales. Estas instalaciones pueden utilizarlas los estudiantes, profesores y personal de administración y servicios siguiendo la normativa del CSD; así como aquellas que figuren dentro de los convenios con entidades públicas y privadas. En esta línea, Latiesa, Martos y Paniza (2001) consideran que se tienen que incrementar las bandas horarias para la utilización de las instalaciones deportivas universitaria en fines de semana y épocas vacacionales.

De forma habitual, las universidades gestionan sus instalaciones como un club o entidad deportiva, es decir, cuentan con un carnet, tarjeta o bono que da derecho al uso de las mismas, algunas de ellas de forma gratuita y otras a precios reducidos. En el caso de contar con la oferta deportiva abierta, el coste de las instalaciones fluctúa entre la pertenencia a la comunidad universitaria o estar fuera de ella.

3.2.3 Ayudas al estudio

El sistema de becas tiene como objetivo apoyar al alumno en su formación bajo diferentes canales de compensación. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha establecido que las ayudas destinadas a los estudiantes, tanto directas como canalizadas mediante instituciones educativas, pagos en especie, descuentos o beneficios fiscales, conllevan el cumplimiento de una serie de requisitos académicos y socioeconómicos previa solicitud por parte del interesado.

En el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, recoge en el punto 1 del artículo 40 que *“el derecho de los estudiantes a participar en programas de becas y ayudas, así como a recibir cobertura en determinadas situaciones deberá ser garantizado por la Administración General del Estado, por las comunidades autónomas y por las universidades, mediante el desarrollo de programas y convocatorias generales o propias, respetando, en todo caso, el principio general de que ningún estudiante haya de renunciar a sus estudios universitarios por razones económicas”*.

Desde mediados de los años ochenta se ha incrementado el gasto en becas universitarias en nuestro país, pero este sistema de becas sigue presentando niveles de gasto y de cobertura poco ambiciosos en relación con otros países europeos. En el curso 2017-2018, la convocatoria de becas y ayudas a estudiantes universitarios y no universitarios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte tiene el mayor presupuesto de la historia con 1.420,33 millones de euros. La previsión es ayudar a más de 675.000 familias con becas generales y se invierten un total de 1.035 millones en becas de carácter general.

Teniendo en cuenta al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2016), en el curso 2014-2015 se produjo una inversión en becas y ayudas estatales en educación universitaria y equivalente de 829.372.142,03 € y hubo un total de 322.183 beneficiarios. Entre estos beneficiarios, 258.107 obtuvieron beca económica y 58.408 beca de matrícula; así como 5.668 fueron destinados para enseñanzas equivalentes a las universitarias. Adicionalmente, 110.000 recibieron las bonificaciones de matrícula por familia numerosa que supusieron un total de 45 millones de euros.

Los estudios universitarios, según Gutiérrez (2013), incrementan de forma clara la empleabilidad, contribuyen considerablemente a la movilidad social y aumentan el compromiso social y cívico. En relación al deporte, la Comisión Europea considera que los jóvenes deportistas necesitan una completa formación para proteger sus intereses éticos, educativos y profesionales. Por lo tanto, y como refleja el anteriormente mencionado Estatuto del Estudiante, las universidades promoverán la compatibilidad de la actividad académica y deportiva de los estudiantes. A través del Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado, los estudiantes participarán en el diseño de estos programas y mediante los correspondientes órganos colegiados de representación estudiantil en el de las comunidades autónomas. Asimismo, el Observatorio de Becas, Ayudas y Rendimiento Académico del Ministerio de Educación supervisará el sistema de becas y ayudas al estudio garantizando la participación de los estudiantes.

La Ley Orgánica de Universidades 4/2007 considera a la actividad deportiva, en sus diferentes artículos, como la base de la formación del alumno. *“El deporte*

universitario crea oportunidades para que los estudiantes activos desde el punto de vista físico se socialicen al estilo de vida saludable, para que logren la realización personal, y se integren en la vida de diferentes comunidades y en la sociedad civil” (Universidad de Valladolid, 2005, p.235). Las universidades son las encargadas de potenciar el deporte entre el alumnado en las mejores condiciones y Terol (2006a) asegura que establecerán medidas para favorecer la práctica deportiva de los estudiantes e instrumentos para hacer compatible la práctica con la formación académica.

A nivel de las becas deportivas, no existe una estructura fija en todos los centros académicos, ya sean de titularidad pública o privada. Cada centro académico suele disponer de un programa de ayudas al estudio para los estudiantes-deportistas que tiene como objetivo, como bien regulan las diferentes normativas, que puedan compaginar la práctica deportiva con los estudios. Dicho sistema de becas cuenta con un presupuesto y unos objetivos estratégicos concretos. Por lo general, se estructuran en dos tipos, aquellas dirigidas a los alumnos que desarrollan algún tipo de actividad deportiva en la universidad y las destinadas a deportistas de alto rendimiento o alto nivel reconocidos por el Consejo Superior de Deportes que cursan estudios en el centro.

El centro universitario, según López-Bonilla et al. (2015, p.18), deben fomentar la conexión entre la actividad física y deportiva a través de sus propios servicios de asistencia al deporte y *“debería hacerse también mediante una adecuada implicación formativa y académica que involucrara al alumno de una manera más útil o funcional en la actividad física y deportiva, optando incluso a la obtención de créditos de estudio en el desarrollo de su carrera universitaria”*. Dichas recompensas motivarían a los estudiantes a potenciar sus actitudes positivas a través de las actividades deportivas y posiblemente favorecerá al propio rendimiento académico; así como se producirán mejoras en el bienestar físico, psicológico y social.

Guàrdia (2004) plantea que las administraciones y las universidades configuren un programa de subvenciones que premie el esfuerzo académico sobre el deportivo.

3.2.3.1 Alumno-deportista

En referencia a las ayudas dirigidas a los alumnos que practican deporte en los centros académicos, de forma mayoritaria se encuentran becas para aquellos que integran los equipos de competición interuniversitarios. Por el contrario, las ayudas a los alumnos que practican alguna actividad deportiva o compiten a nivel intrauniversitario son menos frecuentes.

El número total de universitarios becados por practicar deporte, según González (2009), representa el 27,4% del total de los alumnos inscritos en el centro académico. Piñera (1997) ha establecido que se trata de becas de compensación por practicar alguna disciplina deportiva, aunque también reciben becas otros colectivos en forma de retribución por sus servicios al centro académico al trabajar como coordinador, entrenador o promotor de actividades deportivas.

Por lo general, estas becas suelen ser la flexibilidad académica en la asistencia a clase o a la hora de realizar exámenes, la asignación de créditos de libre configuración, las ayudas económicas (matrícula, residencia o manutención), la utilización libre de instalaciones deportivas o los descuentos en determinados servicios o productos. La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades ha establecido que los deportistas que representan a las universidades, sin ser considerados de alto nivel por el CSD, en actividades culturales, deportivas y de otros aspectos puede llevar consigo la asignación, como máximo, de 6 créditos de libre configuración.

Muñoz et al. (2017) han manifestado que en el nuevo Espacio de Educación Superior de las universidades se ha configurado el “Suplemento al Título” donde se plasman las habilidades alcanzadas por los estudiantes a través de su práctica deportiva y también les proporciona créditos académicos, un máximo de seis, por la participación en actividades regulares y regladas (deportivas, culturales, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación).

Dicho documento pretende ser un modelo de información donde se reflejen los estudios cursados, su contexto nacional y competencias y capacidades adquiridas. En la Ley Orgánica de Universidades 6/2001 ya se establecía que las actividades extracurriculares realizadas por alumnos bajo la supervisión y aprobación del centro académico se reconocieran en su expediente. Por lo tanto, supone un apoyo a los programas de actividad física y deporte.

El aprovechamiento de los recursos de cada beca es un debate sin final, en palabras de Calero (1993, p.283), *“la eficiencia interna del sistema de becas, base necesaria para la existencia de un adecuado nivel de eficiencia externa, está situada en el sistema español de becas de educación superior en niveles muy bajos”*.

Por otra parte, las becas por rendimiento o resultados deportivos son aquellas ayudas que entregan algunos centros académicos a sus deportistas cuando estos concluyen en las primeras posiciones de las pruebas de su modalidad deportiva en las competiciones universitarias a nivel nacional o internacional. Normalmente, suele tratarse de aportaciones económicas pero también se trata de créditos de libre configuración o material; entre otros.

En Estados Unidos, las becas deportivas ofrecen oportunidades a muchas personas que, según Marzilli (2004), no podrían matricularse en un centro académico. Con relación a ello, Duderstadt (2003) ha afirmado que el sistema de concesión de las mismas es totalmente independiente de la necesidad financiera o el rendimiento académico de los estudiantes-deportistas estadounidenses.

En el modelo estadounidense, como hemos analizado anteriormente, no está permitido compensar económicamente a los estudiantes que forman parte de equipos universitarios ya que es incompatible con el amateurismo. Lo que perciben es una remuneración en especie de una beca basada en el pago de la matrícula, las cuotas y los libros, alojamiento y comida, junto con gastos imprevistos. Shulman y Bowen (2002) han explicado que estas becas son anuales y dependen del tipo de deporte, nivel de competencia de la categoría, generación o año de matriculación estudiantil por diferencias de calificaciones y el género.

Diferentes autores como Fleisher et al. (1992) y Hurst (2000) han manifestado que existe una problemática debido a que los estudiantes-deportistas generan una ingente cantidad de dinero, pero no disponen de becas lo suficientemente cuantiosas para afrontar sus gastos. Por ello, mientras que las universidades y los entrenadores han incrementado sus ingresos económicos, los deportistas se mantienen con las mismas condiciones. Este último autor propone la configuración de unos paquetes de compensación con cantidad especificadas por los reglamentos de la NCAA a ingresar en las cuentas de los deportistas al completar su graduado.

3.2.3.2 Deportistas de élite

España sigue basando su política deportiva universitaria en el deporte de alto rendimiento y, según la Universidad de Valladolid (2005), también otros países disponen de programas de ayuda a deportistas de alto nivel universitario bajo diferentes modelos que tratan de compaginar el estudio con el deporte. Estamos hablando del Reino Unido, Rusia, Austria, Francia, Alemania, Bulgaria, Estonia y Bélgica, países que reconocen las necesidades de los estudiantes que reclama el Consejo de Europa desde Niza en el año 2000 y que no se han tenido en cuenta a nivel internacional.

El punto 8 del artículo 9 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento recoge que *“al objeto de hacer efectiva la compatibilización de los estudios con la preparación o actividad deportiva de los deportistas de alto nivel o alto rendimiento, las Administraciones competentes adoptarán las medidas necesarias para conciliar sus aprendizajes con sus responsabilidades y actividades deportivas”*. Asimismo, el punto 4 del artículo 62 del Estatuto del Estudiante Universitario detalla que las universidades facilitarán el

acceso, los sistemas de orientación y seguimiento y la compatibilidad de los estudios con la práctica deportiva a los estudiantes reconocidos como deportistas de alto nivel por el CSD o similar por las comunidades autónomas.

El Real Decreto 1742/2003, de 19 de diciembre, por el que se regula la normativa básica para el acceso a estudios universitarios de carácter oficial, establece como medidas para promover la formación y educación, así como facilitar el acceso a las diferentes ofertas formativas del sistema educativo para los deportistas de alto rendimiento y alto nivel, que las comunidades autónomas reserven un porcentaje mínimo del tres por ciento de las plazas ofertadas por los centros académicos para los deportistas de alto nivel.

López de Subijana et al. (2014b) aseguran que tan solo un tercio de las universidades que cuentan con un servicio de asesoramiento respetan los cupos que se recogen en el primer punto del artículo 9 del Real Decreto 971/2007. Esta legislación garantiza que en los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Fisioterapia y Maestro de Educación Física se reserva un cupo mínimo del cinco por ciento de las plazas para los deportistas de alto nivel y están exentos de las pruebas físicas. Cabe añadir que los Consejos de Gobierno de las universidades pueden ampliar el porcentaje de las plazas reservadas a deportistas de alto nivel.

El Consejo Superior de Deportes podrá suscribir convenios con las comunidades autónomas, universidades e instituciones educativas privadas para que los deportistas de alto rendimiento o alto nivel puedan disfrutar de condiciones especiales en relación al acceso y permanencia en las mismas respetando los requisitos académicos. Esta institución también pondrá en marcha las medidas necesarias para posibilitar que aquellos deportistas que se vean obligados a cambiar de lugar de residencia por motivos deportivos puedan continuar su formación en su nuevo lugar de residencia. Además, también fomentará programas de formación ocupacional con la finalidad de hacer compatible la práctica deportiva y la formación en las modalidades presencial, mixta y a distancia.

Por otra parte, se ha constatado como algunas entidades deportivas profesionales mantienen convenios con universidades privadas para la formación académica de sus deportistas en unas condiciones ventajosas para su carrera deportiva.

En relación al mercado laboral, el CSD también suscribirá convenios con empresas y otras entidades e instituciones para facilitar que los deportistas de alto nivel puedan compatibilizar su preparación técnico-deportiva con su puesto de trabajo; y también promoverá las medidas necesarias para la obtención de créditos. Asimismo, existe un programa de medidas en relación a la incorporación y permanencia en cuerpos dependientes de la Administración General del Estado, comunidades autónomas, corporaciones locales y otras instituciones públicas; así como al Ejército, su inclusión en la Seguridad Social o beneficios fiscales.

Pese a que en el estudio de Heinemann (1998) se asegura que la profesionalización del deporte ha provocado que los deportistas de élite tengan mínimas posibilidades de formarse de cara a su futuro profesional, López de Subijana, Mascaró y Conde (2014b) consideran que, hoy en día, la mayor parte disponen de programas de ayudas al estudio. Concretamente, estos autores aseguran que el 79,6% cuenta con un programa oficial de apoyo a este colectivo, aunque el 14,28% ofrecen ayudas pero sin estar incluidas en un programa oficial y solo el 6,1% no tienen ningún tipo de ayudas. Según Almorza et al. (2011) representan el 46,22% de las ayudas al estudio que proporcionan las universidades y la media se cifra en 45 beneficiados por universidad que suponen un gasto medio de 46.171 euros.

Las ayudas que reciben los deportistas de élite en las instituciones educativas, según Aquilina y Henry (2010), pueden ser de tipo académico, deportivo o económico (Tabla 3.1).

Tabla 3.1 Tipos de ayudas desde las instituciones educativas a los deportistas de élite (Aquilina y Henry, 2010).

ACADÉMICO	Flexibilidad en condiciones de acceso Prolongación del plazo de finalización de estudios Horarios de estudio individualizados Tutorías individuales o en pequeños grupos
DEPORTIVO	Becas Servicios de apoyo profesional Infraestructuras deportivas de élite Programas de desarrollo del deporte de élite
ECONÓMICO	Becas de estudio Introducción de nuevos programas adaptados a los atletas retirados Servicios de gestión del estilo de vida

Los programas de asesoramiento ofrecen a los deportistas un enfoque integral en su trayectoria. Uno de los problemas que tienen los deportistas de élite es poder contar con una preparación que facilite su desarrollo profesional al terminar su vida deportiva. Las universidades españolas configuran un programa de becas para los deportistas de alto rendimiento y alto nivel reconocidas a través del citado anteriormente Real Decreto 971/2007 que cuenta con las siguientes propiedades:

- Asignación de un tutor/coordinador para el seguimiento académico
- Flexibilidad en la asistencia a clase, entrega de trabajos y fechas de exámenes

- Asignación de créditos de libre elección
- Ayudas económicas a la matrícula, residencia y manutención
- Premios por resultados deportivos
- Otros: Servicio de medicina y fisioterapia, uso libre de instalaciones deportivas, material, etc.

Teniendo en cuenta a los autores Pallares, Azócar, Torregrosa, Selva y Ramis (2011), los deportistas de élite pueden seguir tres modelos de trayectoria deportiva. El modelo lineal donde el deporte se considera dedicación exclusiva, el convergente donde el deporte es prioritario y, por último, el modelo paralelo donde el deporte y la formación tienen la misma importancia. Cabe mencionar la suma importancia que tiene la flexibilidad académica, sobre todo, en los dos primeros modelos. Según estos autores, el modelo de trayectoria idóneo para el desarrollo de la carrera dual es el paralelo.

A la hora de compaginar la formación académica con la práctica deportiva, Álvarez, Pérez-Jorge, González y López (2014), consideran que sería interesante acomodar los calendarios académicos con los calendarios deportivos y que en ambas actividades se obtenga un rendimiento satisfactorio. La principal dificultad que tienen estos deportistas es la gestión del tiempo por lo que necesitan contar con medidas para conseguir una mejor organización. Es decir, centradas en flexibilizar horarios, tareas, trabajos, exámenes y entrenamientos.

En base a ello, las universidades recogerán en su normativa las solicitudes de cambios de horarios, grupos y exámenes que coincidan con sus actividades. Para hacer compatibles los estudios con los entrenamientos y la asistencia a competiciones, se promueve el establecimiento de acuerdos o convenios con las autoridades educativas para el desarrollo de tutorías académicas que presten apoyo a quienes tengan dificultades para mantener el ritmo normal de asistencia.

El Consejo de Coordinación Universitaria se encarga de definir las directrices necesarias para compatibilizar los estudios de deportistas de alto nivel con su práctica deportiva. El Coordinador de Deportistas Universitario de cada centro es una figura de gran utilidad para los deportistas de élite, es un *“profesor responsable que servirá de hilo comunicador entre el deportista y sus profesores a fin de compatibilizar lo académico con lo deportivo”* (Terol, 2006a, p.17).

Diferentes autores (Álvarez y López, 2012; Mateos, Torregrosa y Cruz, 2010; Vilanova y Puig, 2013; Wylleman, Alfermann y Lavalley, 2004) han señalado la necesidad de que estos sujetos reciban un sistema de tutoría personalizada. Es decir, un asesoramiento individualizado y permanente durante toda su trayectoria en el plano académico, vocacional y personal hacia el desarrollo profesional. Una persona de referencia ante situaciones complejas y que tendrá que responder a las necesidades de resolución de dudas, el cambio de fechas de exámenes, la entrega

de trabajos, de realización de prácticas, etc. Además, los padres y el entorno del deportista de élite como entrenadores y profesores tienen una gran influencia sobre su trayectoria deportiva.

En ocasiones, los procesos de facilitar información y orientación académica para estos estudiantes están mal regulados. En gran parte, según Guàrdia (2004), se debe a que el profesorado no es sensible a las dificultades que tienen los deportistas de alto nivel con los estudios universitarios. Es decir, les exigen lo mismo que al resto de compañeros.

No obstante, además de fomentar las tutorías académicas, también se tiene que promocionar el apoyo que les ofrecen sus compañeros. Diferentes autores (Álvarez y López, 2012; Álvarez et al., 2014) consideran que a estos alumnos que facilitan a los deportistas de élite apuntes, fotocopias, resuelven sus dudas, etc. deberían de reconocerles su labor de mentoría entre iguales. Por ejemplo, a través de la concesión de créditos de libre elección.

A nivel económico, la ayuda destinada a los deportistas de élite se considera insuficiente, así como se debería producir una mejora en la asistencia sanitaria y en la infraestructura deportiva (Álvarez y López, 2012).

Una forma para ayudar a compatibilizar la formación y el deporte de este colectivo, según proponen López de Subijana et al. (2014b), sería libertad de elección del número de asignaturas a matricularse por curso académico que no supone coste y que permite una mejor organización del tiempo. Dicha medida está presente en un tercio de los centros académicos. Asimismo, estos autores aseguran que tan solo el 10,9% de las universidades ofrecen la posibilidad de estudiar a distancia, pese a que existen plataformas virtuales y que no es un sistema difícil de implantar teniendo en cuenta la utilidad que tendría para que los deportistas-estudiantes compaginaran el deporte (viajes a competiciones) y los estudios.

Desde la investigación de López de Subijana, Conde, Barriopedro y Gallardo (2014a) se señala la necesidad de establecer un servicio de cobertura total en las universidades para ofrecer a los deportistas de alto nivel un asesoramiento permanente y trazar una línea continua desde la vida deportiva a la vida laboral en los deportistas. Con relación a ello, los psicólogos del deporte, según Torregrosa, Sánchez y Cruz (2004), tienen un ámbito de intervención en los programas de ayudas al estudio para facilitar las transiciones de los deportistas de élite a través de un asesoramiento individualizado.

La Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM) ofrece un programa de becas para los deportistas de élite que les permite prepararse en las mejores condiciones a través de diversas iniciativas, entre las que se incluye el patrocinio. Asimismo, disponen de un gabinete de apoyo, que cuenta con la colaboración del COE, y que ayuda a los atletas a superar las dificultades que encuentran antes y después de la carrera deportiva. *“Nuestra responsabilidad para con los atletas va más allá de la competición; debemos prepararles para la vida después del deporte y*

para su integración tras la competición. La educación es, por consiguiente, la clave para un futuro exitoso” (Bach, 2015, p.162).

En definitiva, los deportistas de élite tienen una considerable exigencia académica y deportiva y, a través de la legislación española, los centros académicos deben configurar programas para que puedan compaginar ambos aspectos de forma satisfactoria. López de Subijana et al. (2014b) plantean la posibilidad de que las universidades españolas se implicaran a través de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), actualmente compuesta por 76 centros académicos, o crearan una red de “Universidades Amigas del Deporte” (en Alemania existe una asociación de esta tipología) para lograr la implicación global en programas de ayudas al estudio.

3.2.3.2.1 Programa de Atención al Deportista de Alto Nivel

El Programa de Atención al Deportista de Alto Nivel, llamado PROAD, se centra en apoyar al deportista a través de una tutorización individualizada para favorecer su integración sociolaboral durante su carrera deportiva ya que pretende satisfacer las necesidades formativas y profesionales. Se encuentra regulado en el artículo 17 del Real Decreto 971/2007 sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, depende del Servicio de Apoyo al Deportista de Alto Nivel del Consejo Superior de Deportes y cuenta con la colaboración del Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología.

Las áreas en las que trabaja el PROAD son la orientación profesional, el asesoramiento formativo, el apoyo laboral y, por último, la colaboración mediante acuerdos con diversas instituciones y entidades. En referencia a las medidas que lleva a cabo este programa se estructuran en educativas (secundaria, bachiller, formación profesional, universitaria, etc.), laborales y fiscales. También disponen de ayudas económicas tanto a nivel estatal como autonómico, becas en instalaciones deportivas, becas educativas, becas para prácticas laborales y ayudas para emprendedores.

El Consejo Superior de Deportes trata de dar asistencia al deportista de alto nivel para la mejora de su capacitación profesional y ofrecerle asesoramiento sobre los servicios de formación y empleo. Este programa cuenta con las siguientes funciones:

- Detectar las necesidades de los DAN
- Integrar los diferentes recursos que cubran las necesidades y la demanda
- Generar los recursos y/o herramientas que no existan para cubrir necesidades específicas

- Facilitar a los DAN el acceso a estos recursos
- Alcanzar acuerdos de colaboración con instituciones, entidades, organismos o empresas que participen directa o indirectamente en este proceso

Tiene como objetivo que el alumno universitario pueda compaginar su carrera deportiva con el desarrollo de una carrera profesional complementaria a través de una serie de herramientas telemáticas y la asignación de un tutor para ayudar plenamente al deportista. El CSD ha configurado una red de tutores y coordinadores para asesorar al deportista, donde el tutor se encarga de establecer una agenda de reuniones de seguimiento del curso académico para solventar cualquier demanda del deportista y evaluar el cumplimiento de los objetivos; junto con la posterior búsqueda de empleo. Las herramientas telemáticas se basan en una aplicación on-line para gestionar la comunicación en materia académica entre el deportista y el tutor.

Con el objetivo de que todo el programa funcione correctamente y captar el mayor número de recursos disponibles para atender las necesidades de los deportistas de élite del CSD, se establecen convenios con diferentes entidades.

Asimismo, han desarrollado un PROAD para la atención al menor y abarca su entorno deportivo, educativo y familiar para lo que se utilizarán recursos informativos, formativos, de desarrollo, de ayuda, de resolución de conflictos, etc. a través de diferentes actuaciones dirigidas por personal especializado.

Capítulo IV: Agentes implicados en el deporte universitario

4. GRUPOS DEL MUESTREO TEÓRICO

4.1 Directores Deportivos

El incremento en la demanda de actividad física y deporte por parte de los ciudadanos denota la importancia que posee la figura del gestor deportivo. En los últimos años, ha pasado de ser una persona con conocimientos en la materia que, según Gómez y Mestre (2005), trabajaba de forma casi altruista a convertirse en un profesional necesario para el buen desarrollo del sistema deportivo que tiene en cuenta la rentabilidad deportiva, social, económica y de mejora de la calidad. Por ello, se trata de un puesto básico en la organización deportiva dedicado al desarrollo de la actividad física y del deporte.

Los Servicios de Deportes de los centros académicos en España están gestionados por un máximo responsable que ejerce como director en dependencia de un Vicerrectorado en concreto y, en última instancia, del rector del centro académico. Generalmente, el cargo de director es nombrado por el Rector a propuesta del Vicerrector correspondiente entre los miembros del personal del área deportiva de la universidad.

Los directores, para Chiva et al. (2015), son los responsables del bien interno de los Servicios de Deportes y deben potenciar la educación integral y promocionar la práctica físico-deportiva a toda la sociedad ofreciendo un servicio de calidad, una amplia oferta de actividades, buenas condiciones de trabajo, colaboración en el desarrollo de eventos, inclusión de la comunidad externa, precios públicos, etc. Según Smith (2000), tendrán que asumir más responsabilidades en el deporte universitario para configurar un sistema más responsable con los valores académicos.

Entre los máximos responsables del deporte predominan los hombres y Gallardo y Jiménez (2004) aseguran que deben tener una completa formación especializada en este campo. Asimismo, Barranco et al. (2015) consideran que un mayor nivel formativo de estos gestores conlleva mayores conocimientos en diferentes ámbitos y, en consecuencia, una mejora de la calidad de los servicios deportivos.

Méndez (2017) considera que es necesario que la persona que ejerce la dirección disponga de la máxima titulación deportiva que es el título universitario en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y estar incorporado al colegio profesional correspondiente. Según Campos (2007), son titulados superiores o medios y, en su mayoría, tienen la licenciatura de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, es decir, cuentan con una carrera superior relacionada directamente con su puesto de trabajo. Su vinculación con el centro académico es como personal laboral fijo, incluso ejercen como profesores y, por lo general, llevan varios años desempeñando sus cargos.

Diferentes autores (Gómez y Mestre, 2005; Martínez y Martínez, 2009) han manifestado la necesidad de contar con personal titulado en CAFD para entender los modelos de dirección de Servicios Deportivos de cara a poder garantizar unos niveles de calidad, tener una vinculación con el deporte, capacidades propias de liderazgo y de entrega al trabajo, fluidez en el trato con las personas, capacidad de trabajo en grupo y ser una persona resolutiva. Asimismo, han definido que las funciones del gestor deportivo deben cubrir las áreas de finanzas y contabilidad, instalaciones y actividades deportivas, comercial y marketing, recursos humanos y directivas propias.

La persona responsable, según Méndez (2015), de alcanzar los objetivos con los recursos disponibles de forma más satisfactoria es el director deportivo. Slack y Parent (2006) aseguran que los gerentes del deporte necesitan tener claras las metas de la organización, son los encargados de la planificación estratégica y el control de todos los servicios y necesidades de sus clientes. El trabajo que desarrollan toca diferentes campos basándose, en la mayoría de las ocasiones, en la rápida toma de decisiones y se mantiene en contacto con numerosas personas, tanto a través de reuniones planificadas como reuniones informales.

DeSensi, Kelley, Blanton y Beitel (1990) han expresado la dificultad de establecer las propiedades que debería de tener un gestor del deporte. No hay un acuerdo claro sobre un modelo que define un gestor eficaz, pero tiene que ofrecer un servicio deportivo de calidad, extrayendo el máximo rendimiento a los recursos disponibles y logrando la satisfacción del usuario. No obstante, han establecido las principales competencias que debería de tener este profesional:

- Informar al Vicerrector de las necesidades
- Establecer unas áreas de trabajo
- Designar un coordinador de cada área
- Control y seguimiento del presupuesto en materia de ingresos y gastos
- Coordinar a la plantilla de trabajadores
- Elaborar el programa deportivo y una memoria anual
- Atender las necesidades del alumnado en materia deportiva
- Coordinar el desarrollo de las tareas del departamento

En el desempeño de sus funciones profesionales, según Martínez Orga (2003), desarrollan decisiones operativas, de funcionamiento, administrativas, de aplicación de recursos y estratégicas que tienen como objetivo el establecimiento de una oferta de productos deportivos como complemento a la enseñanza universitaria. Asimismo, los gestores del deporte reconocen que entre el 60-90% de ellos delegan sus funciones entre los miembros del departamento. En la mitad de las universidades se desarrollan estudios DAFO, planificaciones estratégicas con numerosos factores y mecanismos de control. Este estudio reconoce que en estas

planificaciones interviene la Junta de Gobierno, se normalizan las estrategias y se produce una considerable dependencia respecto a otros organismos y el entorno. Generalmente, se cuenta con órganos de apoyo, un nivel alto en la coordinación de las decisiones, se producen problemas de comunicación y, lo más importante, existe una autonomía casi total del responsable en materia de gestión, organización y decisiones. Existe una menor autonomía en los aspectos relacionados con los presupuestos, las inversiones y la contratación del personal.

El director deportivo debe tener claro, para Quesada y Díez (2012), que poseer información es sinónimo de tener poder para adaptarse a la realidad y conseguir el mejor rendimiento. Estos autores consideran que el objetivo de toda organización deportiva es contar con un modelo de gestión dinámico, donde los trabajadores tengan una alta participación y motivación, con una formación específica y, por lo tanto, se produzca una buena integración entre las empresas y los empleados. La formación continua de los trabajadores es un proceso totalmente rentable, pese a que no se lleva a cabo en la mayor parte de los centros deportivos. Es un medio perfecto para conseguir unos profesionales cualificados ya que tiene como objetivo aumentar el valor de cada trabajador, estar al tanto de los nuevos conocimientos y configurar las mejores condiciones para tomar las decisiones correctas.

Es muy importante que el director confeccione una estrategia que adapte los puestos de trabajo de la plantilla profesional, teniendo en cuenta las capacidades de cada uno de ellos, de cara a ofrecer un mejor servicio al alumnado universitario. En esta línea se mantienen autores como Hoye, Smith, Nicholson y Steward (2005) que han manifestado la gran importancia que posee la gestión de los recursos humanos en una organización deportiva para conseguir el máximo rendimiento y los mejores resultados posibles.

Cada Servicio de Deportes universitario está constituido por una serie de áreas que son reguladas por los coordinadores, en dependencia y colaboración con el director, para el desarrollo de sus funciones y al que informan de manera permanente. Cada coordinador se encarga de organizar las diferentes tareas que componen su área y desarrollan las propuestas que se deben incluir en el programa deportivo del centro. Por lo tanto, gestiona su área de competencia, compuesto por un conjunto de trabajadores a los cuales asigna e informa de las tareas y controla su ejecución, pero tiene que dar cuenta al director a través de una evaluación periódica. Asimismo, investigadores estadounidenses como Lapchick (2006) o Weight y Zullo (2014) han señalado que tienen la responsabilidad última sobre el programa deportivo.

En cuanto a la participación de los profesionales del departamento y del alumnado universitario, Morales (2009, p.128) ha expresado que *“los líderes no deberían olvidar la gran importancia del desarrollo de una democracia participativa, creando*

los espacios de participación necesarios, buscando el refrendo y consenso continuo de los diferentes agentes clave y a la hora tanto de diseñar las políticas, planes, programas, etc. como de implementarlos de forma adecuada, recoger la pluralidad de sensibilidades e intereses reflejo de la riqueza de la sociedad democrática e incluso asumiendo la crítica". De la cualificación profesional y la dedicación de los trabajadores depende la viabilidad de toda organización deportiva.

Por lo tanto, el director deportivo de un centro académico actúa como el gerente de una entidad deportiva, el cual depende de una directiva que evalúa el cumplimiento de sus competencias de forma periódica y donde se pretende que el usuario, es decir, el alumno universitario considere satisfechas sus necesidades en materia deportiva dentro de unos parámetros de calidad.

4.2 Entrenadores

En el ámbito universitario, la figura de los entrenadores está presente en los equipos de competición interuniversitaria, es decir, la competición entre universidades. Por lo general, estos profesionales suelen acreditar la tenencia de algún título formativo de la disciplina deportiva específica; al igual que cualquier técnico de una entidad deportiva.

La formación de los entrenadores deportivos debe tener una completa base a nivel académica y técnica para poder desempeñar correctamente las funciones profesionales. *"El entrenador, concebido como el máximo responsable del grupo deportivo y director del mismo durante el proceso de entrenamiento y competición, debe poseer una determinada formación que le permita desempeñar sus funciones de manera óptima";* según Del Villar y Moreno (2004, p.19).

La figura del entrenador es fundamental y, según Olmedilla, Ortiz, Andréu, y Lozano (2004), se debe optimizar la formación de los técnicos, sobre todo, en aspectos psicológicos, con el objetivo de incrementar los recursos, estrategias y posibilidades de intervención sobre sus deportistas. Por ello, las recomendaciones que se dan en los ciclos de formación, según Conde, Fernández, Garrido y Rodríguez (2015), puede ayudar a que los técnicos hagan de los entrenamientos una experiencia positiva y que disminuya el riesgo de abandono deportivo.

A lo largo de los años se han ido desarrollando diferentes legislaciones para regular la formación de los entrenadores deportivos teniendo como objetivo establecer una serie de normativas y condiciones comunes a todos los títulos y, a su vez, otras específicas para cada uno de ellos. En un principio, fue la Ley de 1980 de Cultura Física y del Deporte y, posteriormente, la Ley del Deporte de 1990

quienes regularon las titulaciones deportivas. A ellas se fueron sumando diferentes decretos como el Real Decreto 594/1994 o el Real Decreto 1913/1997; ambos sobre enseñanzas y títulos de los técnicos deportivos.

En la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, las enseñanzas deportivas se organizan en base a las modalidades deportivas y especialidades según el reconocimiento del CSD. Cada una se encuentra regulada a través de un Real Decreto concreto y se organizan en ciclos de enseñanza deportiva, las de grado medio en dos ciclos, uno inicial y otro final; mientras que las enseñanzas de grado superior se organizan a través de un único ciclo. Todas exigen una prueba de acceso de carácter específico, donde se debe demostrar un nivel de dominio suficiente de la modalidad o especialidad deportiva.

Más recientemente, a través de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial. El artículo 2 de la citada orden del 2014, hace referencia a que las actividades *“tendrán como finalidad la formación de entrenadores y monitores en la iniciación y tecnificación deportiva, alto rendimiento, así como en la conducción de la actividad o práctica deportiva, y se referirán a las modalidades o, en su caso, especialidades deportivas reconocidas por el Consejo Superior de Deportes”*. Además, también pretende facilitar la adaptación de los técnicos formados a la evolución del mundo laboral y deportivo y a la ciudadanía activa.

Por lo general, son las federaciones de las diferentes disciplinas deportivas, tanto regionales como nacionales, y también entidades o empresas vinculadas al mundo del deporte las que se encargan de organizar los cursos de formación para conseguir las titulaciones deportivas. En determinados deportes se ha detectado un bajo número de técnicos titulados lo que demuestra la importancia que tienen estas entidades en la formación de los profesionales del deporte. Los entrenadores formados en el ámbito federativo durante el año 2014, según CSD (2017b), fueron un total de 8.339 (73,8% hombres y 26,2% mujeres) y se organizaron un total de 483 cursos donde destacan las disciplinas de baloncesto, natación y balonmano.

El entrenamiento, la competición y la gestión de personas son los tres aspectos principales que deben gestionar los entrenadores (Côté y Salmela, 1996; Duffy, 2008). Es decir, aspectos físicos, técnicos, tácticos y psicológicos de los jugadores, interacción sociales de ellos como familiares y amigos, etc.

A la hora de gestionar un grupo, Jiménez, Lorenzo, Leite y Gómez (2015) han manifestado que los entrenadores deben desarrollar y crear objetivos, gestionar con coherencia e igualdad, tener adaptabilidad, crear un contexto adecuado, ser

trabajadores y disciplinados, ver el talento de los deportistas y desarrollar su confianza, establecer roles, conformar un buen equipo de trabajo, estar motivados y transmitir motivación; así como también otros factores de rendimiento. Algunos aspectos fundamentales para crear un buen ambiente serían la relación, el aprendizaje, el clima relajado y el disfrute.

Normalmente, se tiende a pensar erróneamente que los entrenadores únicamente se dedican a planificar y ejecutar los entrenamientos. Esto se encuentra muy alejado de la realidad ya que un buen entrenador debe conocer perfectamente a sus deportistas, ser capaz de comunicar todas las tareas de forma correcta, solucionar los problemas, buscar el mejor rendimiento de cada uno de sus sujetos a través de las necesarias adaptaciones y la motivación personal, etc. En definitiva, el entrenador debe actuar como un profesor, enseñando y luchando junto con su alumno por alcanzar cada objetivo, paso a paso, para conseguir los mejores resultados posibles en materia deportiva.

En el éxito deportivo, según Jiménez et al. (2015), la figura del entrenador y la gestión que lleva a cabo del grupo ha adquirido un gran protagonismo. Necesita dominar varias facetas del contexto deportivo para lograr el máximo rendimiento a sus jugadores y equipos; así como también necesita la implicación de estos. Cuando los deportistas perciben que el entrenador genera un clima que no persigue resultados, fomentando el trabajo en equipo y valorando el aprendizaje, para Pineda, López y Tomás (2015) esto facilita que interpreten las percepciones de enfrentarse a la competición como positivas.

Los entrenadores con mayor formación académica, según Cunha et al. (2010), presentan niveles superiores de competencia en actividades ligadas directamente al entrenamiento. Por otra parte, los técnicos más experimentados demostraron mayor competencia en planificación, evaluación y conducción de entrenamientos; y también en la dirección y formación de entrenadores principiantes y deportistas. Pulido, Sánchez, Leo, González y García (2017) también han afirmado que se sienten más eficaces profesionalmente, aunque tienen un mayor agotamiento emocional e inciden menos en el aspecto competitivo y en las recompensas (victorias, premios, puntuaciones, etc.) que los técnicos con menor titulación.

No hemos encontrado investigaciones que hayan establecido las condiciones específicas que deben de tener los entrenadores vinculados al mundo del deporte universitario en España o Europa. Pese a ello, se puede asegurar que tendrán una base de funciones y responsabilidades laborales similares a las de cualquier entrenador de un deportista o equipo perteneciente a una entidad deportiva.

Por encima de todo, en el ámbito universitario donde la formación integral del alumno es la base de la práctica deportiva, como bien han descrito Weight y Zullo (2014), los entrenadores deben ser modelos del juego limpio dando ejemplo a sus

jugadores. Conde et al. (2015, p.44) han determinado que *“el reto siempre estará centrada en el desarrollo integral de la persona, mediante la interacción con el grupo de forma comunicativa, la cooperativa y regida por el respeto”*.

4.3 Deportistas de Élite

En las universidades nacionales, una parte del alumnado que cursa estudios académicos son deportistas de élite. En esta investigación son considerados como tales aquellos deportistas reconocidos como deportistas de alto rendimiento o de alto nivel por el Consejo Superior de Deportes o por sus propias comunidades autónomas; junto con los becados por el programa ADO.

La figura del deportista en la legislación nacional, según Palomar (2006a), está diferenciada en tres niveles, deportista en general, de alto nivel o profesional donde todos tienen en común la posesión de una licencia federativa. Los criterios para la adquisición de la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento del CSD y las medidas para mejorar la inserción en la sociedad y facilitar la dedicación al deporte de alta competición fueron regulados a través del Real Decreto 1467/1997, de 19 de septiembre, sobre deportistas de alto nivel. Posteriormente, la Orden de 14 de abril de 1998 modificó los anexos del anterior.

Actualmente, estos criterios se establecen en el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento. En el punto 1 del artículo 2, reconoce al deporte de alto nivel como *“la práctica deportiva que es de interés para el Estado, en tanto que constituye un factor esencial en el desarrollo deportivo, por el estímulo que supone para el fomento del deporte base, y por su función representativa de España en las pruebas o competiciones deportivas oficiales de carácter internacional”*.

Por lo tanto, la condición de deportista de alto nivel la ostentan aquellos que figuren en las listas elaboradas por el CSD que se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE), en colaboración con las federaciones deportivas españolas y, en su caso, con las comunidades autónomas, teniendo también esta consideración los deportistas con minusvalías físicas, psíquicas o sensoriales.

Sobre los deportistas de alto nivel reconocidos en el pasado 2017, la Resolución de 1 de junio de 2017, de la Presidencia del CSD, sobre deportistas que han alcanzado la condición de deportistas de alto nivel correspondiente al primer listado del año 2017, se registraron un total de 375. Cabe mencionar que en la Resolución de 23 de junio de 2017, de la Presidencia del CSD, se corrigen errores en la anterior y se suma un deportista más. Posteriormente, en la Resolución de 18 de diciembre de

2017, de la Presidencia del CSD, sobre la relación de deportistas de alto nivel correspondiente al segundo listado del 2017, suman un total de 1.143.

En cuanto a los deportistas de élite, a diferencia de los deportistas de alto nivel, no figuran en ninguna relación del BOE y únicamente se acogen a medidas relacionadas con los estudios. Se trata de aquellos deportistas que todavía no cumplen los criterios para poder ser acreditados como de alto nivel.

En referencia al deportista de alto nivel y su vinculación con la Ley 10/1990 del Deporte, de 15 de octubre, en el punto 2 del artículo 6 refleja que *“la Administración del Estado, en colaboración con las comunidades autónomas, cuando proceda, procurará los medios necesarios para la preparación técnica y el apoyo científico y médico de los deportistas de alto nivel, así como su incorporación al sistema educativo y su plena integración social y profesional”*. Asimismo, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación cuenta con medidas para fomentar la formación de los deportistas que siguen programas de alto rendimiento.

Diferentes autores (Álvarez y López, 2012; Vilanova y Puig, 2013) han señalado la importancia que tiene la actividad deportiva para el desarrollo personal e integral de los deportistas de élite, pero también la formación académica para su futuro profesional debido a que sin ella no se pueden aprovechar los conocimientos y contactos adquiridos durante su trayectoria. En la investigación de Álvarez et al. (2014), se asegura que casi el 90% de los deportistas de élite consideran muy importante conseguir un título universitario para desempeñar su profesión al terminar su carrera, incluso más de una cuarta parte deseaban seguir formándose al concluir la titulación. Casi ocho de cada diez manifestaron tener claro su futuro profesional, la mayor parte de ellos vinculado a los estudios que estaban cursando y dos tercios de ellos relacionado con su deporte.

En el Real Decreto 971/2007 citado anteriormente se estipulan una serie de medidas para promover la formación y educación de los deportistas de alto nivel y alto rendimiento; así como facilitar el acceso a las diferentes ofertas formativas del sistema educativo. En el apartado donde se tratan estas becas académicas (capítulo 3.2.3.2) aparece toda la información relacionada con los mecanismos que ha establecido el Consejo Superior de Deportes y las medidas que tienen que aplicar los centros académicos para facilitar a los deportistas de élite compaginar su carrera deportiva con la formación universitaria. Necesitan muchos apoyos, aparte del familiar y del entorno, para lograr un buen rendimiento en ambos campos.

Lorenzo y Sampaio (2005) han expresado que los deportistas de alto nivel disponen de condiciones externas de tipo económico, instalaciones o equipamientos necesarios para alcanzar la profesionalidad. Este reconocimiento les otorga una serie de ventajas que les permitirán centrarse en la práctica deportiva y poder compaginarla con otras actividades como, por ejemplo, los

estudios universitarios. Dichas medidas tienen una gran importancia ya que permiten reducir las posibilidades de que este colectivo abandone los estudios universitarios o la práctica deportiva. Teniendo en cuenta a López de Subijana et al. (2015) se encuentran varios factores deportivos que afectan al abandono universitario de los deportistas de élite y serían las características de la competición deportiva, la economía del deporte, las ayudas al estudio y el apoyo social o familiar.

En definitiva, son programas de apoyo para potenciar el deporte de élite ya que la preparación deportiva, según Palomar (2006a, p.368), *“puede llegar a condicionar su actividad personal, su desarrollo personal y su capacidad de inserción en un ambiente profesional en el que los años dedicados al deporte son, precisamente, los que el resto de la población utiliza para la formación y la profesionalización”*.

La participación en experiencias deportivas y académicas, según Álvarez y López (2018), permite al deportista de alto nivel adquirir determinadas competencias, habilidades y conocimientos de gran validez para la vida en sociedad y el desarrollo profesional. Por el contrario, presenta serias dificultades para mantener una relación efectiva entre estudios y deporte. Además, a lo largo de su trayectoria vital no se molesta en conocer las características del mercado laboral.

La mayor parte de los deportistas reconocidos por el Consejo Superior de Deportes como de alto nivel o alto rendimiento y que se encuentran cursando estudios académicos a la vez que desarrollan su carrera deportiva, no disponen de contratos profesionales que les permitan mantener un alto nivel de vida. Habitualmente, suele tratarse de jóvenes que compiten en disciplinas deportivas que no son consideradas como profesionales o los contratos que poseen no cuentan con unas buenas condiciones económicas. Por ello, la formación académica es básica para que puedan contar con más opciones de encontrar un trabajo al acabar su carrera deportiva.

En la memoria elaborada por el CSD en el 2016 acerca del Deporte Federado y de Alta Competición, se reconocieron un total de 4.553 deportistas de alto nivel de 65 diferentes disciplinas deportivas (65% hombres y 35% mujeres) y becados en Centros de Alto Rendimiento un total de 886 deportistas (527 hombres y 359 mujeres) distribuidos entre la Residencia Blume de Madrid (316), San Cugat del Vallés (107) y el resto repartidos por el panorama nacional (463). Del mismo modo, los deportistas de élite reconocidos por sus comunidades autónomas disponen de becas académicas en aquellas universidades que tienen programas de ayudas al estudio dirigidos para este colectivo.

En cuanto a las ayudas económicas que pueden recibir los deportistas españoles, estas pueden provenir de diferentes instituciones públicas como ayuntamientos locales, comunidades autónomas, el Consejo Superior de Deportes, el Programa

ADO (Asociación Deportes Olímpicos) para apoyar el desarrollo y promoción de los deportistas nacionales de alto rendimiento a nivel olímpico y Plan ADOP (Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico) o también privadas como clubes o federaciones deportivas. La Ley del Deporte proporciona la competencia al Consejo Superior de Deportes para conceder subvenciones económicas a las federaciones deportivas y demás entidades y asociaciones deportivas para que financien programas propios de becas. Además, existen ayudas también por resultados deportivos basados en la obtención de medallas en Campeonatos de Europa, del Mundo y Juegos Olímpicos.

Por lo general, los deportistas que forman parte del programa financiero y deportivo denominado 'Plan ADO', también obtienen las ayudas al estudio dirigidas a los deportistas reconocidos como de alto rendimiento o alto nivel por el CSD. Se basa en la concesión de becas económicas mensuales como apoyo a la preparación olímpica para compensar la dedicación de deportistas con opciones reales a clasificarse entre los ocho primeros en las competiciones de las diferentes disciplinas deportivas de los Juegos Olímpicos. Las becas del programa ADO, según la memoria mencionada anteriormente del CSD (2016), supusieron en 2016 un gasto de 8.039.800 € que se destinó a 28 federaciones nacionales y 447 deportistas de 28 modalidades deportivas (55,3% hombres y 44,7% mujeres). Dicha cuantía se repartió en becas a deportistas (6.430.250 €), ayudas a técnicos (1.555.150 €) y planes especiales (54.400 €).

4.4 Alumnado

El alumnado de todas las universidades tiene como objetivo fundamental la obtención de un título académico. Este grupo poblacional cuenta con una serie de características comunes basadas, sobre todo, en la juventud de los mismos con un baremo de edad aproximado entre los 17 y los 30 años. Atendiendo a los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2016), en el curso 2015-2016 un total de 1.529.730 alumnos estaban matriculados en los centros académicos nacionales.

Se encuentran en una situación entre la dependencia del sistema educativo y la necesidad de un soporte económico y la independencia de la madurez y formación profesional de cara a la entrada en el mercado laboral (Méndez, 2007). En ocasiones, esta dependencia se incrementa aún más ya que provienen de otras comunidades autónomas. Además, cobra gran importancia la influencia de algunos agentes socializadores del alumno como la familia, los amigos u otras actividades de ocio, donde por supuesto se encuentra el deporte.

Por lo tanto, la formación académica que cursan es el camino para conseguir dicha independencia, pero para recorrerlo cuentan con injerencias provenientes de toda

la comunidad universitaria. En esta línea, Naranjo (2009) ha explicado que los estudiantes le otorgan una mayor importancia a mantener un estatus que les permita tener un estilo de vida apropiado a ojos del resto de compañeros que el propio aprendizaje y desarrollo profesional. Este estatus viene determinado por diferentes acciones como la forma de relacionarse, la práctica deportiva, notoriedad pública, vestimenta, etc.

En cuanto al deporte en los centros académicos nacionales, la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades ha estipulado que es un complemento especial de la formación de los estudiantes, por lo que corresponde a los propios centros tomar las medidas necesarias para potenciar la práctica deportiva de su alumnado. El propósito prioritario del deporte universitario es la educación de los estudiantes-deportistas, tanto en el aula como en las pistas (Grant et al., 2008).

Anteriormente, la estructura de la enseñanza académica en España era desfavorable para la práctica deportiva en las universidades por diferentes motivos como la falta de una cultura deportiva en nuestro país, la masificación de alumnos por universidad, la falta de servicios e instalaciones adecuadas; entre otros aspectos. Además, Baño (2006) ha expresado que el tratamiento jurídico español hacia las universidades ha marginado la actividad deportiva como una actividad extraescolar. En los últimos años, esta tendencia ha ido cambiando a través de la creación de una gran cantidad de centros académicos y, sobre todo, el enorme auge de la actividad deportiva. Según Méndez (2007), se constata como una alternativa a la que los jóvenes dedican una creciente cantidad de su tiempo libre.

En la actualidad, los Servicios de Deportes de las universidades presentan una estructura organizativa centrada en que su alumnado pueda desarrollar una práctica deportiva, bien sea competitiva o participativa. Para ello, cuentan con un programa deportivo basado en una oferta de actividades, instalaciones y ayudas al estudio con el objetivo de poner a disposición del deportista las mejores condiciones posibles a la hora de compaginar el estudio con el deporte. En base a ello, la Universidad de Valladolid (2005, p.30) ha definido que los alumnos *“suponen el principal exponente de los usuarios de los Servicios de Deportes y así enfocan estas sus actividades”*.

Teniendo en cuenta la Encuesta de Hábitos Deportivos en España del año 2015 que hemos comentado en el capítulo 1.2.2 (Niveles de práctica deportiva universitaria), cerca del 75% del alumnado practica deporte, sobre todo, de forma libre y no competitiva y en torno al 20% de estos lo practica en la universidad. Entre los estudiantes, el 85,2% ha realizado deporte en el último año y el 78,2% practica deporte al menos una vez por semana; mientras que cuando se trata de estudiantes activos el 91,8% lo hace al menos una vez por semana. Castillo y Sáenz-López

(2008) han reflejado que la forma de práctica más popular entre universitarios es no reglada y con amigos; mientras que Gómez et al. (2010) aseguran que predomina la actividad física realizada por cuenta propia, de forma libre y autoorganizada.

La actividad deportiva permite al alumno mantener una buena condición física y formar al alumno en otros aspectos diferentes al área académica al aportarle valores como el esfuerzo, compañerismo, sacrificio, diversión o felicidad y que permiten el desarrollo integral del joven universitario. Guàrdia (2004) asegura que se produce una mejora en las estrategias de los estudiantes para afrontar y superar dificultades y, como han expresado Luna-Arocas y Mundina (1998), se constituye un nuevo espacio de autoformación, una forma de desconectar de los problemas personales de la vida diaria.

SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS EMPÍRICO

Capítulo V: Planteamiento del problema

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Toda investigación social comienza con la formulación del problema y se extiende por un conjunto de fases hasta descubrir la respuesta adecuada (Ander-Egg, 1985). Por ello, se plantean una serie de cuestiones que concretan el objeto de estudio y también el problema a resolver.

El deporte universitario ha sido definido por el Consejo Superior de Deportes como el desarrollado por estudiantes universitarios y organizado por los Servicios de Deportes de cada universidad. El ordenamiento jurídico del sistema deportivo ha propiciado el crecimiento del deporte universitario a través de diferentes legislaciones partiendo de la Constitución de 1978 que, en el punto 3 del artículo 43, expresa que *“los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte”*.

Asimismo, la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, proporcionó la completa facultad a los centros académicos en la política general y también en materia deportiva. En esta línea se mantiene la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, que lo considera una parte básica en la formación del alumnado. Sin embargo, los índices de práctica deportiva de los estudiantes en los centros académicos, según la Encuesta de Hábitos Deportivos de los Españoles del 2015, se sitúan en torno al 20% lo que denota su falta de relevancia en la vida universitaria.

En España, el deporte universitario no es importante. No presenta una gestión uniforme que tenga en cuenta sus enormes posibilidades vinculadas a la formación integral del alumnado. París (1996a, p.13) era consciente de esta situación y afirmaba que *“el deporte universitario en nuestro país es un gran desconocido”*. Un sistema deportivo federativo muy sólido, los escasos recursos económicos por parte de entidades públicas y privadas, la poca cuantía de las becas económicas, la falta de patrocinadores y seguimiento poblacional, junto con el efímero arraigo al centro académico por parte de los alumnos pueden ser algunos de los motivos de la insuficiente influencia del deporte universitario.

Esta investigación pretende indagar acerca de la validez del sistema deportivo universitario actual que se rige tanto a nivel institucional (Consejo Superior de Deportes y Comité Español del Deporte Universitario) como en los Servicios de Deportes universitarios y del que se benefician los alumnos.

En el ámbito institucional, Martínez Orga (2003) ha explicado que el deporte universitario es un subsistema dentro del sistema deportivo nacional. Tienen un papel importante en la regulación de la práctica deportiva en los centros académicos el Consejo Superior de Deportes, órgano de la Administración del

Estado que ejerce sus competencias en materia deportiva, y el Comité Español del Deporte Universitario, órgano que asiste y asesora al CSD en la coordinación de las funciones del deporte universitario. Terol (2004) ha reflejado el gran peso del CSD y la poca importancia que tiene tanto el CEDU como las comunidades autónomas y universidades en materia deportiva.

Los Servicios del Deporte se encargan de todas las tareas vinculadas a la práctica deportiva dentro de las universidades de forma autónoma y tienen en cuenta las ordenanzas de los órganos rectores del deporte nacional. Algunos autores como el citado París (1996a) han expresado que no existe un modelo único, no hay un sistema uniforme para todos los Servicios de Deportes de las universidades nacionales ya que cada centro presenta unas características particulares. En base a ello, Martínez Orga (2003, p.36) incidió en que *“ninguna realidad es igual, ningún modelo sirve para todos, pero el conocimiento global de los aspectos de la organización ayudará a definir el mismo”*.

El escenario donde el modelo deportivo universitario compagina la vertiente competitiva y participativa es extensible a la mayor parte de países de Europa (Universidad de Valladolid, 2005). Por otra parte, el sistema deportivo universitario de Estados Unidos se considera la antesala del deporte profesional y Terol (2006b) ha explicado que organizan competiciones de alto nivel y disponen de un completo sistema de becas para favorecer la formación de sus deportistas.

El éxito de un modelo deportivo radica en que satisfaga las necesidades del alumnado. No existe unanimidad a la hora de establecer los criterios que debe incluir, pero lo que parece claro es que tiene que contar con un programa de actividades y competiciones deportivas, disponer de una completa red de instalaciones y conceder ayudas al estudio.

Los estudios realizados hasta el momento acerca de la organización del deporte universitario se han ocupado de los modelos deportivos (Universidad de Córdoba, 2005 y Universidad de Valladolid, 200), la estructura de los Servicios de Deportes (Martínez Orga, 2003), la gestión de las actividades deportivas (Morales, 2009); así como planteamientos sobre su actualidad y futuro en España (Terol, 2006a).

En esta investigación, desarrollaremos una revisión completa del estado actual del deporte universitario en nuestro país, siguiendo la línea de otros autores (Almorza et al., 2011; París, 1996), pero teniendo en cuenta las opiniones de cuatro muestreos teóricos de participantes. Asimismo incluiremos un modelo deportivo de calidad para todos los Servicios del Deporte de los centros académicos en el que se potencien los verdaderos valores del deporte universitario.

5.1 Objetivos de la investigación

El deporte en España se ha desarrollado enormemente en los últimos años pero, a nivel universitario, los niveles de práctica deportiva son bajos a tenor de los datos reflejados en la Encuesta de Hábitos Deportivos en España del 2015. Asimismo, la formación integral del alumno se consigue al compaginar los estudios académicos con la práctica deportiva. En base a esto, nos planteamos la siguiente pregunta de investigación:

- *¿Es el sistema deportivo universitario español un modelo apropiado para la formación integral de los estudiantes?*

A continuación, se muestran una serie de objetivos que pretenden responder a la pregunta de la investigación:

- Establecer las propiedades de la gestión de los Servicios del Deporte universitario
- Conocer las características del programa deportivo universitario desde el punto de vista de todos los grupos del muestreo teórico
- Analizar las ventajas y desventajas del sistema de competición universitario
- Conocer los inconvenientes del sistema de ayudas al estudio para los Deportistas de Élite
- Examinar los parámetros de la actividad deportiva del Alumnado Universitario

5.2 Hipótesis de trabajo

La metodología cualitativa establece una hipótesis de trabajo que, según los autores Goetz y Lecompte (1988) y Miles y Huberman (1994), se va modificando durante el proceso de investigación. Cuando se hayan obtenido los resultados, dicha hipótesis de trabajo que ha sufrido cambios puede ser aceptada o rechazada al contrastarse de forma empírica y derivará en las conclusiones finales de la investigación.

El planteamiento de esta hipótesis no pretende demostrar teorías existentes sino generarlas a partir de los resultados. Gutiérrez y Oña (2005) consideran que se trata de una forma de anticiparse a los acontecimientos o expresar lo que se piensa que va a ocurrir cuando el problema se somete a prueba. Es decir, son predicciones formuladas al principio de la investigación para definir la posible solución del problema.

En nuestro estudio, la premisa de trabajo que barajamos sería la siguiente:

- *“El sistema deportivo vigente en los centros académicos de España es considerado como un modelo apropiado para la formación integral de los estudiantes según Directores Deportivos, Entrenadores, Deportistas de Élite y Alumnado”*

Capítulo VI: Diseño y métodos de la investigación

6. DISEÑO Y MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN

6.1 Métodos de la investigación

Nuestra investigación se enmarca dentro de las ciencias sociales, también llamadas humanas, debido a que analizan y tratan diferentes aspectos de las personas y grupos en sociedad. *“La investigación social es como un dibujo de la realidad social. Se elige una perspectiva. Pero puede haber una infinidad de ellas”* (Corbetta, 2003, p.66). En las ciencias sociales, la metodología es la forma en la que se realiza la investigación, el modo en el que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas (Taylor y Bogdan, 1987). Los objetivos de la investigación nos sirven para elegir la metodología que más se adapta a nuestras necesidades a la hora de recabar la información del estudio.

La estructura que presenta esta investigación se refleja en la siguiente Figura 6.1 y se basa en la investigación descriptiva, utilizando el paradigma interpretativo y la metodología cualitativa para conseguir información a través de la entrevista estructurada.



Figura 6.1 Estructura de la investigación.

6.1.1 Investigación descriptiva

La investigación descriptiva tiene como objetivo describir la realidad para entenderla de forma más satisfactoria y, de esta forma, definir sus problemas. Se utiliza mucho en pedagogía y ciencias del comportamiento tales como las ciencias sociales, base de nuestro estudio. Van Dalen y Meyer (1981) han manifestado que consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas.

A través de la investigación descriptiva vamos a dar respuesta a los problemas de nuestro propio estudio. Para Colás y Buendía (1992), se trata de una modalidad de

investigación no experimental que intenta describir sistemáticamente hechos y características de un grupo de interés de forma objetiva y comprobable. No existe manipulación de variables ya que se observan y describen tal cual se presentan en la realidad.

Los investigadores recogen los datos sobre la base de una teoría, resumen y analizan la información minuciosamente para extraer las generalizaciones significativas que permitan resolver el problema de la investigación.

6.1.2 Paradigma interpretativo-cualitativo

El interpretativismo, basado en la filosofía y la sociología, pretende entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del acto. También llamado fenomenológico, naturalista, humanista, etnográfico o constructivista, se sirve de la investigación cualitativa al relacionar la teoría con la investigación abierta, interactiva y rechazando la formulación de teorías antes de empezar el trabajo sobre el terreno al considerar que cierran horizontes.

Este paradigma es el que se ha utilizado como pilar de nuestra metodología de la investigación. Taylor y Bogdan (1987) han explicado que solo a partir del siglo XIX y principios del XX lo que ahora denominamos métodos cualitativos fueron empleados conscientemente en la investigación social, siendo desde la década de 1960 el resurgimiento en el empleo de dicha metodología. Se define como el estudio de los fenómenos sociales y humanos a partir de los significados de sus actores de cara a lograr su comprensión, interpretación o transformación. Por ello, examina el modo de experimentar el mundo ya que la realidad relevante es lo que las personas perciben como importante.

El paradigma interpretativo, según Corbetta (2003, p.396) *“abandona por falso y desviador el mito de la objetividad de los hechos sociales, a favor de una visión <constructivista> de la investigación, en la cual los datos no son <recogidos>, sino que son <generados> por la interacción entre el que estudia y el que es estudiado”*.

Esta perspectiva, al pertenecer a las ciencias sociales y a la epistemología interpretativa, rechaza a las ciencias naturales abogando por el análisis de lo individual a través de la interpretación de los significados intersubjetivos de la acción social. Las preguntas e hipótesis surgen dentro del proceso flexible de investigación. Grinnell (1997) ha explicado que el cualitativo busca principalmente la expansión de los datos o información; mientras que el cuantitativo pretende intencionalmente reducir la información.

En los últimos años, la investigación cualitativa se ha ido desarrollando enormemente llegando a convertirse, según Kvale (2011), en un enfoque de investigación significativo en diferentes ámbitos.

6.1.3 Metodología cualitativa

Taylor y Bogdan (1987) reconocen que el investigador tiene que llegar a conocer el proceso de interpretación de la gente, es decir, lo que la gente dice y hace desde el punto de vista de otras personas. Para ello, el método más efectivo es la metodología cualitativa. En esta investigación nos servimos de dicho método para solucionar los objetivos y el planteamiento del problema expuesto en relación a los grupos objeto de Directores de los Servicios del Deporte, Entrenadores, Deportistas de Élite y Alumnado.

La investigación cualitativa, en palabras de Taylor y Bogdan (1987, p.20), es *“aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable”*. Estos autores y Pérez Serrano (1994) consideran que es un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida donde se toman decisiones sobre lo investigable si se encuentran dentro del campo objeto de estudio. Se trata de descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables; así como también incluye lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones. Weber (1968) afirma que el fenomenólogo trata de comprender los motivos y creencias que están detrás de las acciones de la gente.

En esta misma línea, se mantienen otros autores como Íñiguez (1999), el cual considera que el comportamiento, las creencias, visión del mundo, etc. de la gente, no pueden ser fragmentados debido a que son procesos continuos y dinámicos. Sin embargo, reconoce que para llevar a cabo su medición es necesaria su segmentación y los métodos cualitativos se adecúan a aquellos casos que impliquen significados de personas o grupos.

La metodología cualitativa permite al investigador, según Kvale (2011, p.13), *“desarrollar modelos, tipologías y teorías como formas de descripción y explicación de cuestiones sociales”*. Para ello, trata de entender el mundo exterior y explicar los fenómenos sociales desde el interior, es decir, analizando las vivencias de los individuos y grupos.

Teniendo en cuenta a diferentes autores (Rossman y Rallis, 2003; Sandín, 2003), presenta un diseño flexible, el investigador antepone la comprensión y no le interesa la representatividad estadística, sino la sociológica. El objetivo de esta

metodología no debería ser sólo describir la realidad, sino comprender a las personas.

Las características de la investigación cualitativa establecidas por Taylor y Bogdan (1987) se enumeran a continuación:

- Es inductiva
- El investigador ve el escenario y a las personas desde una perspectiva holística: las personas, escenarios o grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo
- Los investigadores son sensibles a los efectos que causan sobre las personas que son objeto de estudio
- El investigador cualitativo aparta sus propias creencias, ve las cosas como si estuvieran ocurriendo por primera vez
- Todas las perspectivas son valiosas
- Los métodos cualitativos son humanistas
- Los investigadores cualitativos dan énfasis a la validez en su investigación, hay un estrecho ajuste entre lo que la gente dice y hace y los datos
- Todos los escenarios y personas son dignos de estudio
- La investigación cualitativa es un arte. El investigador cualitativo debe crear su propio método, que será único, siguiendo orientaciones, no reglas

Las fuentes de datos son las entrevistas, las observaciones de campo, documentos de todo tipo y grabaciones audiovisuales, pudiendo utilizarse datos cualitativos y cuantitativos. El investigador cualitativo que hace uso de la teoría fundamentada asume la responsabilidad de interpretar lo que observa, escucha o lee. La principal diferencia de este método reside en su finalidad de generar teoría y, a través de este proceso, se encuentran categorías abstractas y relaciones entre ellas empleando esta teoría para desarrollar las explicaciones de la aparición de estos fenómenos.

A modo de síntesis, en esta investigación nos hemos servido del paradigma cualitativo para indagar en los fenómenos sociales de la población que nos ocupa, utilizando como instrumento de recogida de datos la entrevista estructurada con diferentes guiones según el muestreo teórico de participantes: Directores Deportivos, Entrenadores, Deportistas de Élite o Alumnado Universitario.

El proceso de investigación cualitativa es continuo y, según Rodríguez et al. (1996), se estructura en un conjunto de fases que no tienen un principio y un final delimitado. Es decir, se pueden llegar a mezclar y superponer entre ellas bajo el objetivo de dar solución a las cuestiones planteadas en la investigación. Se trata de las siguientes cuatro fases: la preparatoria, fase de trabajo de campo, analítica e informativa (Figura 6.2).

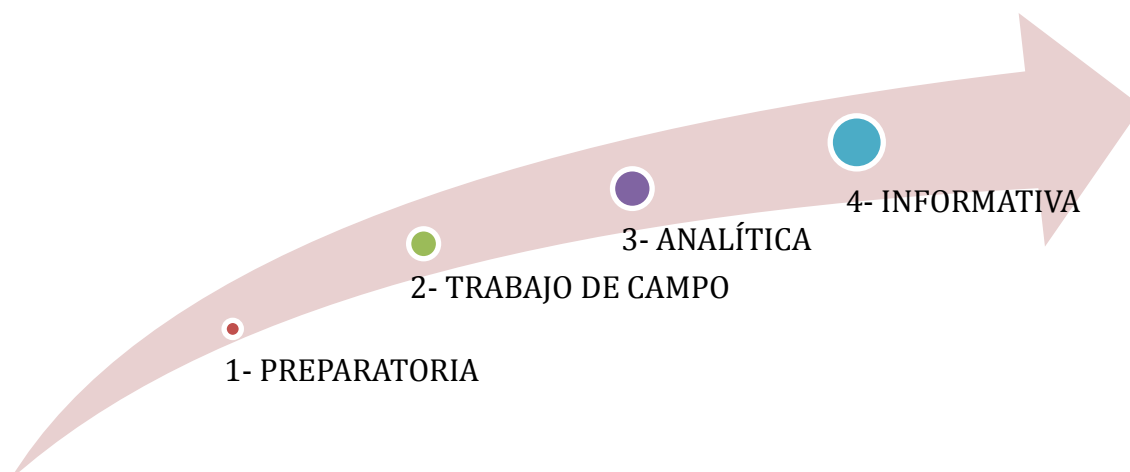


Figura 6.2 Proceso de investigación cualitativa (Rodríguez et al., 1996).

La primera fase denominada *Preparatoria* está compuesta por las etapas *reflexiva* y *de diseño*. En la etapa *reflexiva* se configura el marco teórico-conceptual donde, según diferentes autores (Íñiguez, 1999; Latorre, Del Rincón y Arnal, 2003), se origina y está guiado el proceso de investigación. Denzin y Lincoln (1994) afirman que el investigador acota el campo de la ciencia que va a estudiar. De esta forma, se comparan y contrastan los resultados obtenidos de forma previa a su utilización.

La revisión bibliográfica, como recoge Cea D'Ancona (1996), contribuye a la familiarización con el tema de estudio, antecedentes y metodología y la estructuración de las ideas originarias del estudio en un diseño de investigación.

La etapa *de diseño* se encuentra directamente relacionada con la elección del citado paradigma o marco teórico-conceptual. Esto es debido a que se establecen los objetivos de la investigación, la hipótesis que se irá modificando y analizando continuamente, las estrategias de muestras, el escenario de investigación y la metodología empleada para el análisis de los resultados. Según Simon (1978), toda investigación parte del problema de la investigación.

El *Trabajo de Campo* es la segunda fase que también tiene dos etapas. Por un lado, el *acceso al campo* donde el investigador entra al escenario donde, contactando con los sujetos, recoge la información. Dicho acceso se llevó a cabo mediante varios estudios piloto antes del inicio del estudio, uno por cada grupo objeto, tal y como recomiendan Rodríguez et al. (1996). Por otro lado, estaría la etapa de la *recogida de datos* que, según Ruiz (1996), debe someterse a un protocolo sistemático y controlado para lograr el máximo rendimiento. Se necesita asegurar el rigor de la investigación teniendo en cuenta la validez de los datos y, a través de la triangulación de los mismos, la de los resultados.

Shaw (1999) considera que el investigador cualitativo se convierte en un instrumento para la recolección de datos que le permite conocer el fenómeno siendo capaz de comprender a los participantes de la realidad social.

El proceso de recolección de los datos y la fase de análisis e interpretación de datos se produce al mismo tiempo. En palabras de Taylor y Bogdan (1987, p.158), "*el análisis de datos es un proceso en continuo progreso en la investigación cualitativa*". Corbetta (2003) indica que debemos estandarizar la información obtenida a través de la muestra, es decir, interpretar los datos sobre una población más amplia.

En cuanto a la tercera fase llamada *Analítica*, teniendo en cuenta a Rodríguez et al. (1996), el análisis de los datos cualitativos consiste en la sistematización que consta de las siguientes tres fases: *reducción de los datos, disposición y transformación de los datos*; así como la obtención de los resultados y verificación de las conclusiones. Además, es imprescindible determinar los programas informáticos a usar para analizar los datos y sus formatos de ficheros.

El análisis cualitativo de los datos, según Corbetta (2003), se centra en los sujetos (case-based) y no en las variables (variable-based). Este autor afirma que cada ser humano es algo más que la suma de sus partes y que el objetivo del análisis es comprender a las personas por encima de analizar las relaciones entre variables.

Se registran diferentes formas estandarizadas de realizar el análisis de los datos cualitativos. A diferencia de las tareas del proceso de análisis cuantitativo que se producen secuencialmente, las cualitativas se pueden dar de manera simultánea o localizarse a lo largo de un mismo proceso de análisis como han expresado los autores mencionados anteriormente. Por otra parte, Miles y Huberman (1994) han dejado claro que el análisis de un conjunto de datos no incluye necesariamente a todas las tareas ya que, en ocasiones, determinadas tareas se pueden extender hasta componer el proceso de análisis o el enfoque de la investigación (Figura 6.3).

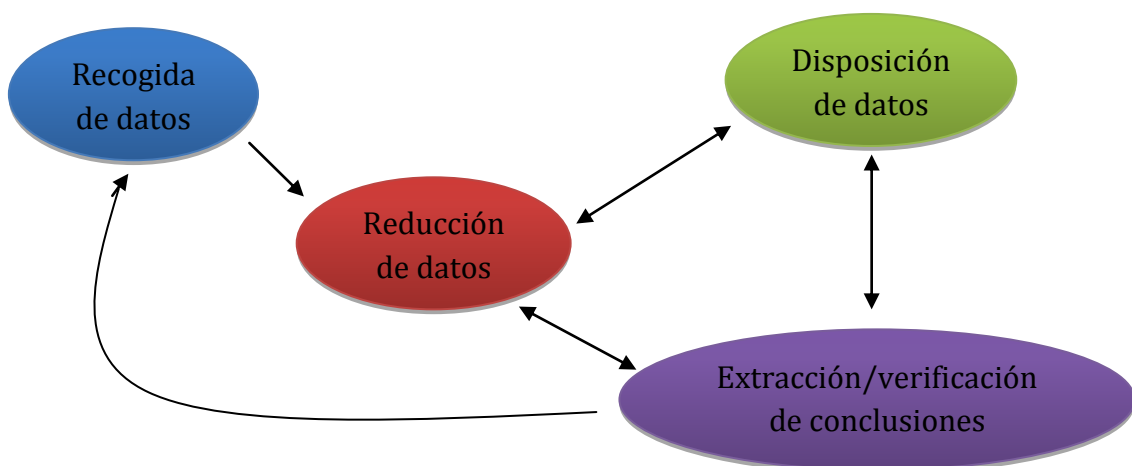


Figura 6.3 Tareas implicadas en el análisis de los datos (Miles y Huberman, 1994).

La *reducción de los datos* consiste en seleccionar, tratar y convertir información en bruto para orientar la información, según Losada y López-Feal (2003). Las tareas más destacadas de reducción de datos cualitativos son la categorización y la codificación.

La *categorización*, como ha expresado la investigación de Felipe (2011), permite clasificar conceptualmente las unidades bajo un mismo asunto, es una tarea simultánea a la separación en unidades bajo criterios temáticos. A nivel cualitativo, se categorizan las variables y los datos se pueden describir y, en ocasiones, también cuantificar. Lara (1995) considera que muchos datos procedentes de estudios cualitativos pueden analizarse a nivel cuantitativo.

Mientras que la *codificación* es una maniobra que asigna a cada unidad un código propio dentro de la categoría respectiva con explicaciones detalladas de cada una de ellas. Rodríguez et al. (1996) definen a los códigos como marcas que agregamos a las unidades de datos para indicar su categoría (Figura 6.4).

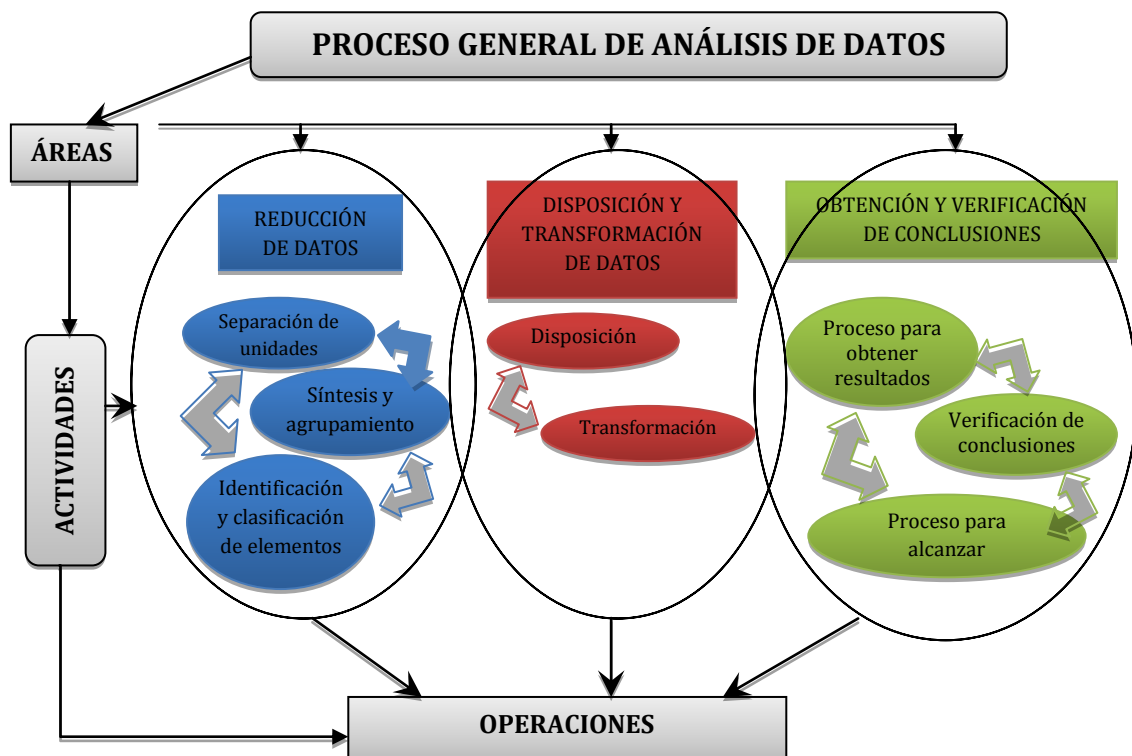


Figura 6.4 Tareas implicadas en el análisis de datos (Rodríguez et al., 1996).

Losada y López-Feal (2003) han explicado que los códigos tienen como objetivo etiquetar unidades de significado de la información del estudio para facilitar la organización de la misma. Se lleva a cabo a través de categorías y subcategorías junto con explicaciones detalladas de cada una de ellas para facilitar la codificación e interpretación de los datos. En nuestra investigación, la codificación se desarrolló tras la transcripción de las entrevistas y utilizando el programa informático Atlas.ti.

La interpretación, según Serrano (1995, p.207), es un “proceso de análisis mediante el cual un investigador, o grupo de investigadores, reconstruyen uno de los sentidos posibles de la narración personal de un sujeto o caso único y que, por definición, puede presentar descripciones alternativas”.

Finalizando, tenemos la fase *Informativa* centrada en la presentación y difusión de los resultados donde el investigador logra un mayor entendimiento del fenómeno objeto de estudio. Por ello, lo hace público a través del informe de Tesis Doctoral.

Por último, en la siguiente Figura 6.5 se indica el proceso llevado a cabo durante la investigación.

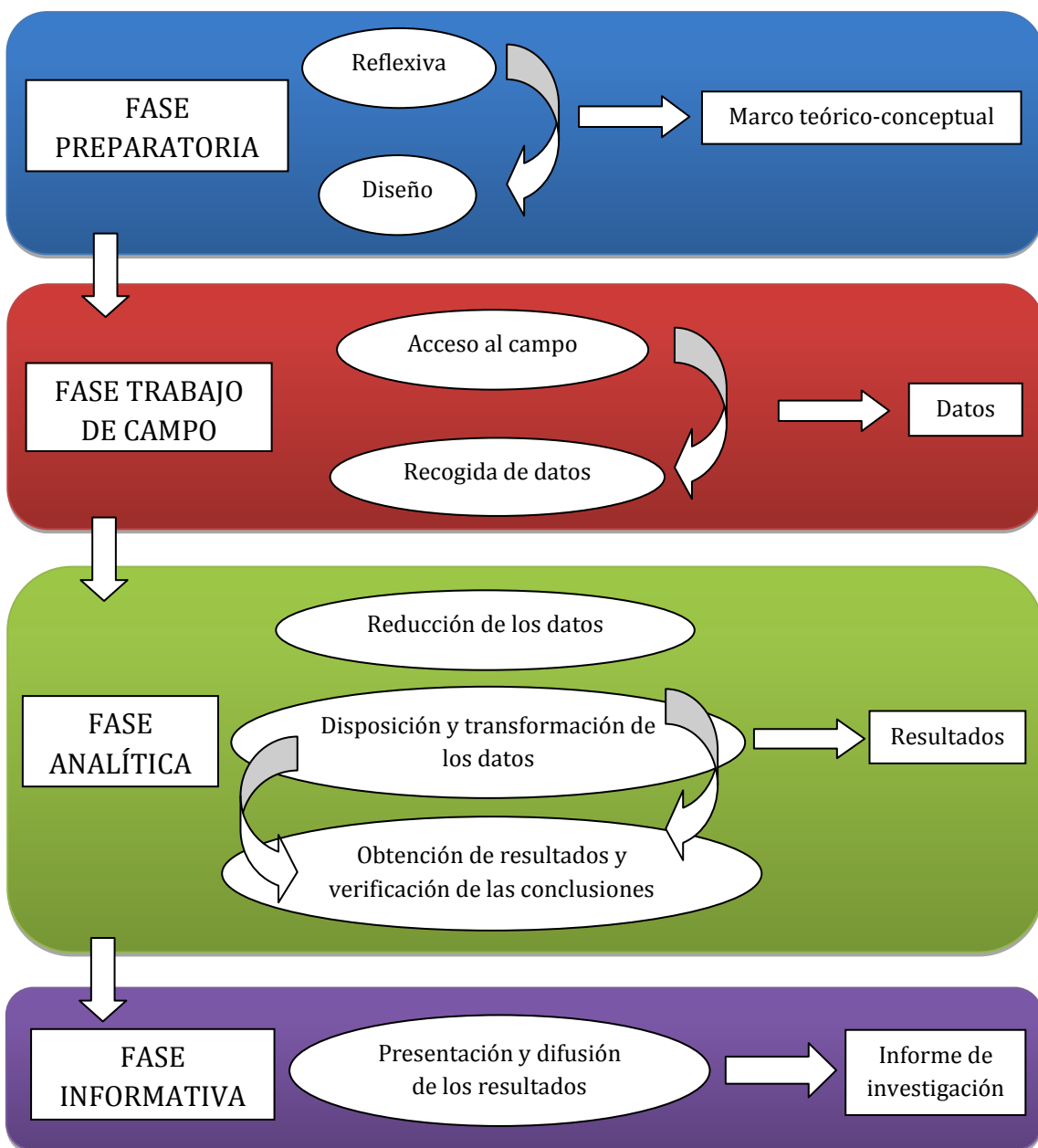


Figura 6.5 Fases y etapas de la investigación cualitativa (Felipe, 2011).

6.2 Diseño de la investigación

El diseño de la investigación, según Cea D'Ancona (1996), se refiere a la planificación de la estrategia para alcanzar los objetivos de la misma. La metodología cualitativa es la base de este estudio y los autores Miles y Huberman (1994) consideran que parte del planteamiento de una pregunta, unos objetivos y una hipótesis de investigación que se irá clarificando durante el proceso de investigación hasta llegar a la hipótesis final o conclusiones.

La Figura 6.6 refleja el diseño de esta investigación compuesto por cuatro estudios que siguen una metodología cualitativa y se sirven de la utilización de la entrevista bajo un diferente muestreo teórico de participantes.



Figura 6.6 Diseño de la investigación.

Tras realizar el planteamiento de los objetivos, se diseñan y validan los cuatro instrumentos de recogida de información, uno para grupo de informantes clave (Directores Deportivos, Entrenadores, Deportistas de Élite y Alumnado), para proceder al almacenamiento de los resultados y el desarrollo de la discusión. Por último, se establece la hipótesis final y las conclusiones del estudio, tal y como se muestra en la Figura 6.7.



Figura 6.7 Planteamiento general de la investigación.

Cea D'Ancona (1996) ha explicado que el proceso de investigación científica se cierra cuando los resultados revierten en la teoría inicial. Por ello, la información obtenida en la fase de observación se interpreta en busca de generalizaciones empíricas que se contrastan con las hipótesis.

6.2.1 Generación de la Teoría Fundamentada

La configuración de un esquema de la Teoría Fundamentada formada en la investigación parte de diversos autores (Lapiente, 2009; Strauss y Corbin, 2002) y pretende mostrar el diseño de la investigación con sus correspondientes fases y acciones.

Siguiendo la Teoría Fundamentada, en primer lugar se identificaron los agentes que actuaron como fuentes en el estudio proporcionando los resultados del mismo. Luego, se procedió a elaborar las entrevistas mientras que, a su vez, se desarrollaba un análisis de documentos referidos al objeto de estudio. La revisión bibliográfica, según Felipe (2011), comienza al mismo tiempo que el proceso de investigación y se prolonga hasta el final de la misma, tanto para la constitución del marco teórico como para la revisión de la hipótesis de estudio, la triangulación de los resultados o la discusión de los mismos.

Al escenario de la investigación se accedió de forma simultánea a efectuar las entrevistas a los agentes implicados en el proceso de la investigación. Según se iban identificando nuevos escenarios y nuevas personas significativas, el muestreo teórico de informantes clave ha aumentado progresivamente hasta llegar a un cómputo de entrevistas suficientes para producir la saturación teórica. Strauss y Corbin (2002) han manifestado que este concepto refiere a la profundidad de los datos, a su calidad y a su eficacia.

La codificación de la información y la redacción de anotaciones por parte del investigador es una etapa básica para diversos investigadores (Contreras, Gil, Cecchini y García, 2007; Pérez Serrano, 1994).

En la fase siguiente se localiza la categoría central de análisis, junto con los procesos sociales esenciales de la Teoría Fundamentada, teniendo en cuenta el análisis interpretativo de la metodología de la investigación. Por último, se lleva a cabo la discusión de resultados vinculados a dicho modelo teórico.

6.2.2. Validez y fiabilidad de la investigación

6.2.2.1 Validez de la investigación

Kvale (2011) asegura que la validez en las ciencias sociales hace mención a cuando un argumento tiene fundamento, solidez y es convincente. Se consigue la validez cuando un método investiga lo que realmente pretende investigar. Este autor considera que el entrevistador goza de un papel crítico hacia sus propios hallazgos.

Todos los tipos de investigación, como aseguran Thomas y Nelson (2006), tienen que cumplir con la validez interna y externa.

6.2.2.1.1 Validez interna

Merriam (1988) ha asegurado que la validez interna está relacionada en cómo los hallazgos propios se convierten en realidad. La presencia del investigador en el escenario de la investigación minimiza la validez interna; mientras que aumenta con la no invasividad, la honestidad y una buena relación personal con los participantes. En este estudio aseguramos la validez interna a través de las técnicas propuestas por este autor que serían la triangulación y la valoración de los hallazgos por pares.

La validez interna, según Cea D'Ancona (1996), se debe comprobar basada en el establecimiento de relaciones de causalidad entre variables, tanto dependientes como independientes, al haber controlado o eliminado otras explicaciones alternativas.

Teniendo en cuenta a diferentes autores (Rodríguez et al., 1996; Ruiz, 1996; Taylor y Bogdan, 1987), a través de la triangulación de los resultados se pretende enriquecer los propios resultados a través de diferentes métodos (validez interna) y, de forma paralela, provoca el aumento de la confiabilidad de los datos recogidos por el investigador, confirmados por otros investigadores mediante contrastación empírica (validez externa).

Según Fielding y Fielding (1986), la triangulación se realiza sobre cuatro contenidos:

- Datos: Los datos pertenecen a cuatro grupos de informantes clave que son Directores de Servicios del Deporte, Entrenadores, Deportistas de Élite y Alumnado Universitario. Se produce la saturación de respuestas en las preguntas comunes a todos los grupos, que han sido analizados mediante la técnica de la entrevista, por lo que comprobamos que la validez interna se consigue mediante la triangulación de datos.

- Investigador: La triangulación también se produjo a nivel de investigadores a la hora de llevar a cabo algunas de las entrevistas piloto para validar el instrumento de recogida de datos. Es decir, dos investigadores aplicaron la misma entrevista sobre diferentes sujetos y recogieron respuestas similares e incluso saturación de las mismas en determinadas preguntas.
- Método: A través del intramétodo se produjo la recogida de los datos de los grupos del muestreo teórico. Consiste en emplear la misma técnica de contacto, aproximación y formulación de las preguntas a los sujetos; siguiendo los mismos pasos y en el mismo contexto.
- Teoría: Cada grupo de informantes ha proporcionado una serie de resultados que son triangulados con el resto de grupos de cara a comparar las respuestas de todo el muestreo teórico.

En cuanto a la valoración de los hallazgos por pares, proviene de la interpretación de los resultados de la investigación por dos investigadores independientes. Cada investigador debe diseñar y compartir una teoría basada en dichos resultados para desarrollar, de manera conjunta, la teoría fundamentada de la investigación.

6.2.2.1.2 Validez externa

La validez externa, según Thomas y Nelson (2006), representa la posibilidad de generalizar por parte del usuario que evalúa los resultados minuciosamente analizados en la investigación y elige los elementos que pueden utilizarse en su situación.

En esta misma línea, Cea D'Ancona (1996) concreta que se trata de la capacidad de generalizar los resultados del estudio a cualquier contexto y momento. Para ello, debe tener la suficiente representatividad que parte de la selección del muestreo teórico de la investigación.

Goetz y Lecompte (1988) se sirven del término transferibilidad para hacer mención al grado en el que el investigador cualitativo se sirve del marco teórico, conceptos y técnicas de investigación aceptadas por otros investigadores del mismo campo o similares.

Por todo ello, teniendo en cuenta las palabras de Felipe (2011), cualquier investigador puede utilizar en su estudio los datos presentes en este debido a que existe un instrumento de recogida de datos y un proceso de investigación validado internamente.

6.2.2.2 Fiabilidad de la investigación

La fiabilidad ha sido definida como el grado en que puede repetirse un estudio, es decir, cuando un hallazgo es reproducible por otros investigadores y se obtienen los mismos resultados en cualquier momento (Goetz y Lecompte, 1988). En muchas ocasiones, cuando un estudio se desarrolla en entornos naturales, no se tienen en cuenta las condiciones a la hora de registrar procesos de cambio lo que dificulta cumplir con dicha fiabilidad.

Thomas y Nelson (2006) consideran que la fiabilidad se analiza desde la perspectiva interna y externa.

6.2.2.2.1 Fiabilidad interna

Se encuentra directamente vinculada al compromiso entre los observadores. Goetz y Lecompte (1988) han expresado que, con el objetivo de aumentar la fiabilidad interna, los investigadores cualitativos deben utilizar un conjunto de estrategias como descriptores de inferencia baja (transcripciones fieles de las conversaciones de las entrevistas), examen de los resultados por pares y registrar los datos informáticamente.

Para conseguir las transcripciones literales se utiliza una grabadora de voz que registra mecánicamente los resultados. *“La utilización de una grabadora permite al entrevistador concentrarse en la conversación y mantener con el entrevistado una relación más natural, lo que sería casi imposible si tuviera que tomar apuntes”* (Corbetta, 2003, p.390). De esta forma, al no producirse pérdida de información aumenta la fiabilidad interna. Por último, mediante la triangulación de investigadores se efectúa el análisis de los resultados por pares, lo que permite alcanzar conclusiones independientes que luego exponen mutuamente.

6.2.2.2.2 Fiabilidad externa

Representa el contenido de los datos y, según Goetz y Lecompte (1988), su credibilidad se encuentra vinculada a la agudeza de las explicaciones acerca de su forma de estudio y síntesis. A través del proceso de análisis de los resultados se constata la fiabilidad externa. Diferentes autores como Kvale (2011) o Felipe (2011) han estipulado que es la capacidad de que el hallazgo se desarrolle de la misma manera con otros investigadores y en otros momentos.

A modo resumido, en la Figura 6.8 se explica la validez y fiabilidad, tanto interna como externa, que cumple esta investigación.

VALIDEZ	INTERNA Los hallazgos propios se convierten en realidad	Triangulación de datos, investigador, método y teoría Valoración de hallazgos por pares
	EXTERNA Posibilidad para generalizar los resultados	Validación del instrumento
FIABILIDAD	INTERNA Compromiso entre los observadores	Descriptores de inferencia baja Examen de resultados por pares Datos registrados digitalmente
	EXTERNA Contenido de los datos y su credibilidad	Proceso de análisis de resultados

Figura 6.8 Esquema sobre la validez y fiabilidad del proceso de investigación de este estudio.

6.3 Muestreo teórico de participantes

6.3.1 Muestreo teórico principal de participantes

Uno de los primeros pasos al iniciar una investigación se basa en seleccionar la población objeto del estudio, en la fase de documentación y se llevó a cabo a través de un muestreo teórico que, según Strauss y Corbin (2002), permite generar la Teoría Fundamentada.

El muestreo teórico de una investigación cualitativa, teniendo en cuenta a diversos autores (Rodríguez et al., 1996; Strauss y Corbin, 2002; Taylor y Bogdan, 1987), tiene que priorizar la calidad de los sujetos sobre el número de estos. Por ello, hemos empleado un muestreo intencional y por saturación, es decir, de propósito. Como la totalidad de la población objeto de estudio no puede ser analizada, se centra en la elección razonada de los sujetos del muestreo teórico, en base al problema y los objetivos de la investigación, sin importar la representatividad respecto a la población.

En este sentido, Perry (1998) ha manifestado que no hay reglas sobre el número de casos en una investigación cualitativa y Romano (1989) que la decisión queda a elección del investigador. Este proceso de selección del muestreo teórico, según Corbetta (2003), busca alcanzar las diferentes situaciones sociales y la obtención

de datos de las personas respetando la individualidad del sujeto entrevistado; así como extraer informaciones generalizables a una población más extensa.

En referencia a la recogida de información, el proceso se detiene cuando se llega a la redundancia; teniendo en cuenta que diferentes factores como el tiempo y los recursos disponibles adquieren una considerable influencia (Cea D'Ancona, 1996; Eisenhardt, 1989; Losada y López-Feal, 2003).

Siguiendo a Felipe (2011), el muestreo teórico utilizado es de primer nivel de calidad como fuente de obtención de datos y sus funciones se encuentran directamente vinculadas a los objetivos de la investigación ya que pertenecen, desde distintos ámbitos, al deporte universitario.

Dentro de cada grupo del muestreo teórico, se han elegido sujetos pertenecientes a universidades públicas y privadas repartidas por toda la geografía nacional de cara a potenciar el valor de la información; tal y como se representa en la Figura 6.9.

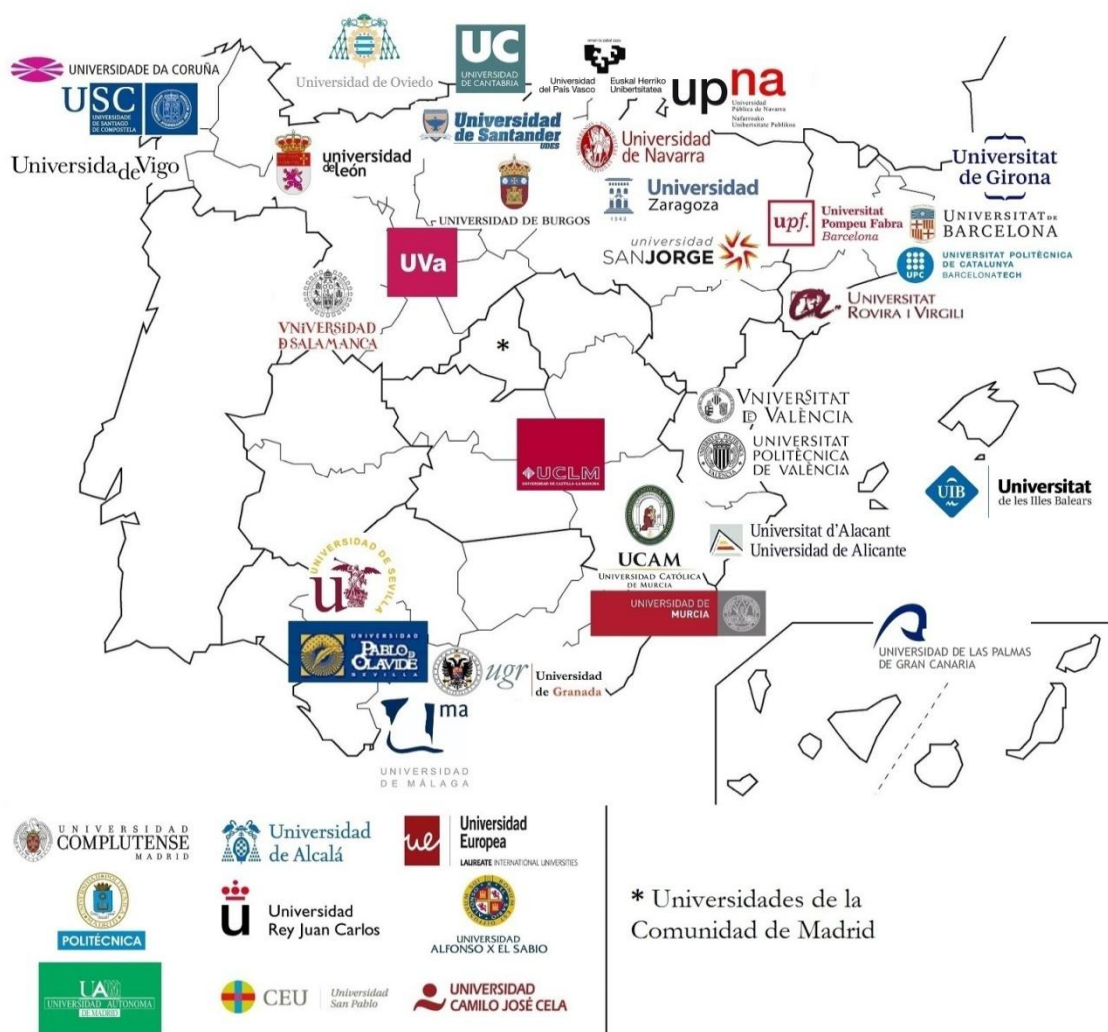


Figura 6.9 Representación de centros académicos nacionales en esta investigación.

Finalmente, el muestreo teórico de la investigación por grupos de informantes clave se refleja en la siguiente Tabla 6.1.

Tabla 6.1 Muestreo teórico de la investigación.

Grupos muestreo teórico	Nº de sujetos
Directores Deportivos	20
Entrenadores Deportivos	15
Deportistas de Élite	28
Alumnado	32
Total	95

6.3.2 Muestreo teórico de Directores Deportivos

Los Directores de los Servicios de Deportes seleccionados en esta investigación (Anexo 1) son los encargados de la gestión de todo lo relacionado con la práctica deportiva en los centros académicos de España y pertenecen, en su totalidad, al género masculino.

En cuanto al nivel de formación, algo más de la mitad de los Directores Deportivos se encuentran en posesión de estudios de postgrado, con menor representatividad se localizan los que cuentan con una licenciatura universitaria y, en último lugar, aquellos que acreditan la tenencia de una diplomatura. En su mayor parte, los sujetos de este grupo del muestreo teórico pertenecen a centros académicos nacionales de titularidad pública por una minoría que trabajan en universidades privadas (Tabla 6.2).

Tabla 6.2 Titularidad de las universidades de los Directores Deportivos.

Muestreo teórico de Directores Deportivos	Nº de sujetos	Porcentaje
Universidades públicas	17	85%
Universidades privadas	3	15%
Total	20	100%

Los máximos responsables del deporte universitario llevan a cabo su actividad laboral en universidades de tamaños muy diferenciados, según se muestra en la Figura 6.10.

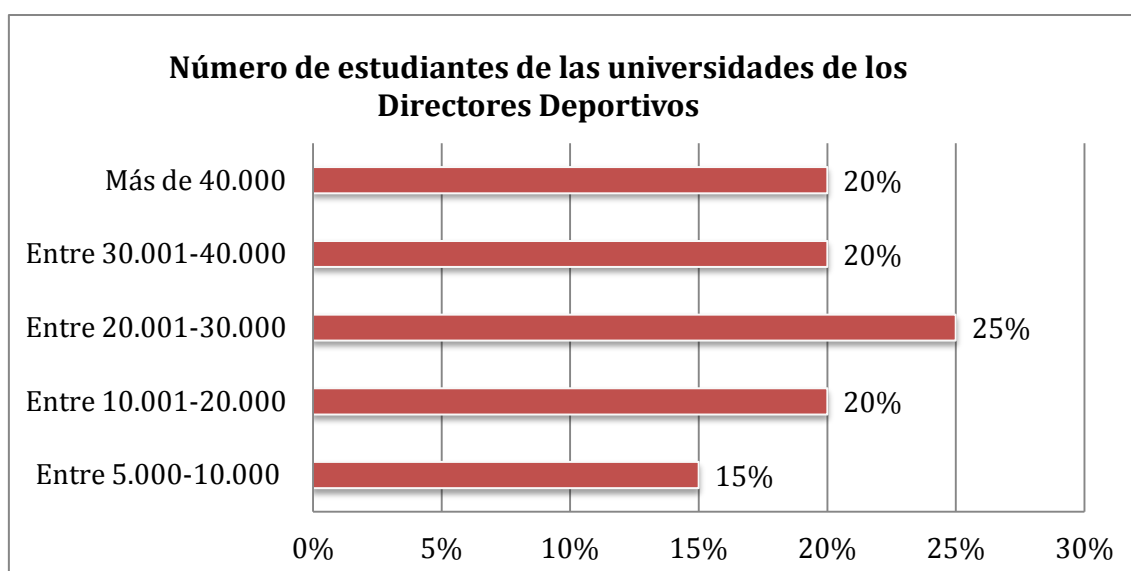


Figura 6.10 Número de estudiantes de las universidades de los Directores Deportivos.

6.3.3 Muestreo teórico de Entrenadores

Los Entrenadores que forman parte del muestreo teórico de este estudio (Anexo 2) dirigen un equipo de cualquier disciplina deportiva universitaria y participan en competiciones interuniversitarias.

Mayoritariamente, son del género masculino y desempeñan su labor profesional en universidades de titularidad pública (Tabla 6.3).

Tabla 6.3 Titularidad de las universidades de los Entrenadores.

Muestreo teórico de Entrenadores	Nº de sujetos	Porcentaje
Universidades públicas	12	80%
Universidades privadas	3	20%
Total	15	100%

En referencia a la formación deportiva, estos sujetos disponen de una titulación que les acredita para ejercer como técnicos de las diferentes disciplinas deportivas que se desarrollan en los centros académicos españoles (Figura 6.11). Los Entrenadores que han sido seleccionados para el muestreo teórico desarrollan sus funciones profesionales de forma más frecuente en modalidades colectivas que en modalidades individuales.

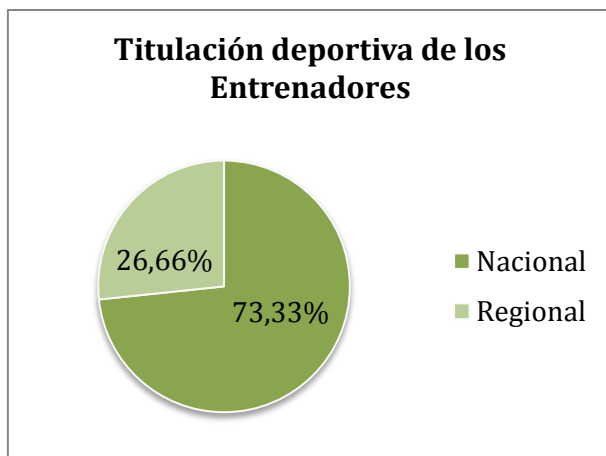


Figura 6.11 Titulación deportiva de los Entrenadores.

Este grupo del muestreo teórico certifica, en líneas generales, una experiencia superior a los cinco años en su puesto de trabajo y su historial de éxitos deportivos es muy variado; entre los que se incluyen profesionales con logros a nivel regional, nacional e incluso internacional.

A nivel universitario, más de la mitad de los Entrenadores están cursando o han finalizado un grado universitario (licenciatura o diplomatura) y una parte representativa acredita la tenencia de un postgrado. Por último, casi todos los sujetos compaginan la dirección de un combinado deportivo universitario con otra actividad laboral.

6.3.4 Muestreo teórico de Deportistas de Élite

Componen este grupo del muestreo teórico aquellos sujetos que cursan estudios académicos, han sido reconocidos como deportistas de alto rendimiento o alto nivel por el CSD o por su comunidad autónoma o que forman parte del programa ADO y, en su mayoría, también compitan a nivel interuniversitario (Anexo 3).

A diferencia de los anteriores, entre los Deportistas de Élite se hallan más mujeres que hombres y, por lo general, matriculados en universidades públicas (Tabla 6.4).

Tabla 6.4 Titularidad de las universidades de los Deportistas de Élite.

Muestreo teórico de Deportistas de Élite	Nº de sujetos	Porcentaje
Universidades públicas	25	89,29%
Universidades privadas	3	10,71%
Total	28	100%

En relación al reconocimiento deportivo que acreditan los informantes de este grupo del muestreo teórico de la investigación, se estructuran según aparece en la siguiente Figura 6.12.

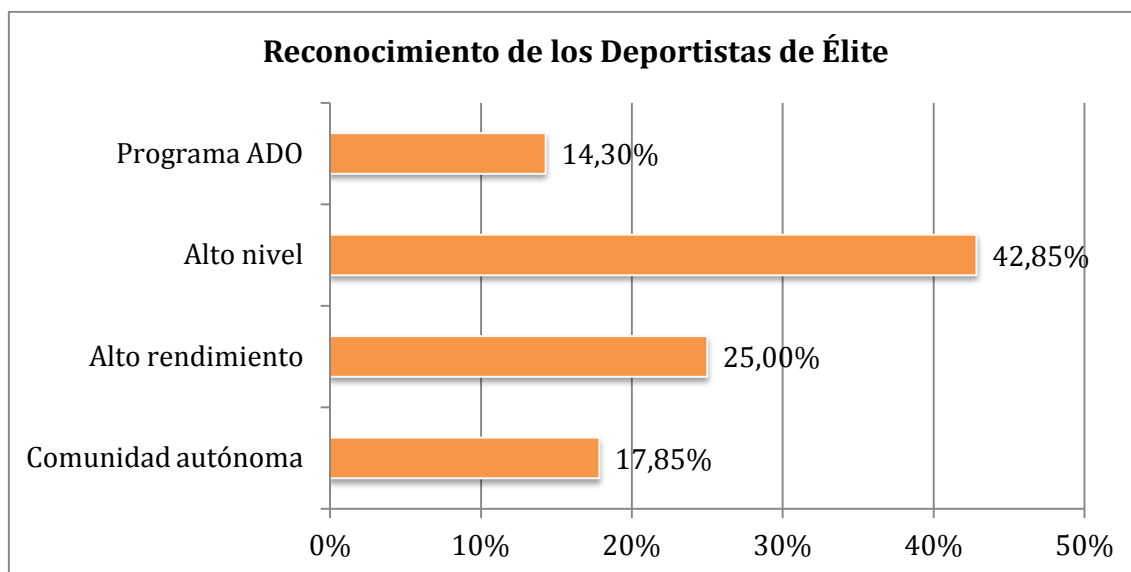


Figura 6.12 Reconocimiento deportivo de los Deportistas de Élite.

En cuanto a la formación académica, el grupo más amplio del muestreo teórico está matriculado en estudios de la rama de las Ciencias de la Salud (más de la mitad se decantan por el grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o magisterio de Educación Física; seguido de otros estudios como Fisioterapia, Medicina, Enfermería u Odontología) y la parte restante cursan otro tipo de carreras universitarias. Además, más de la mitad de estos sujetos dispone de algún tipo de formación complementaria, también vinculada al ámbito de la educación física y el deporte.

Por último, entre el currículum de logros deportivos de los Deportistas de Élite predominan aquellos del ámbito nacional sobre el internacional, aunque también se localiza una pequeña representación de sujetos que únicamente han alcanzado éxitos a nivel regional o acumulan participaciones en competiciones nacionales o internacionales.

6.3.5 Muestreo teórico del Alumnado

Los Alumnos Universitarios de este estudio ejercen como representantes del Consejo de Delegados de su correspondiente centro académico (Anexo 4). Predominan ampliamente los sujetos masculinos sobre los femeninos y matriculados en centros académicos públicos (Tabla 6.5).

Tabla 6.5 Titularidad de las universidades del Alumnado.

Muestreo teórico del Alumnado	Nº de sujetos	Porcentaje
Universidades públicas	25	78,12%
Universidades privadas	7	21,88%
Total	32	100%

Exactamente la mitad de estos sujetos cursan estudios enmarcados en las Ciencias de la Salud. El resto, de mayor a menor medida, se ha matriculado en Ciencias de la Información y Economía, seguido de Derecho, Ingeniería y, por último, otros estudios. Asimismo, más de la mitad del Alumnado dispone de algún tipo de formación complementaria, destacando aquellos que cuentan con un postgrado universitario.

6.3.6 Proceso de puesta en contacto con los grupos de informantes clave

En cuanto al proceso de puesta en contacto con cada grupo de informantes, se han seguido una serie de pasos estructurados en cuatro etapas independientes dentro de esta fase de la investigación, una para cada grupo del muestreo teórico y claramente diferenciadas en el tiempo, de cara a completar la realización de las entrevistas.

En primer lugar, se produjo la recopilación de las direcciones de correo electrónico de los Servicios de Deportes de los centros académicos nacionales. En concreto, los e-mails de las universidades de titularidad pública más relevantes de cada comunidad autónoma del país atendiendo al número de alumnos y aquellas privadas que cuentan con representación en competiciones deportivas nacionales.

Posteriormente, se confeccionó un mensaje que fue enviado a los citados Servicios de Deportes donde se explicaba la temática, objetivos y necesidades de la investigación para conseguir una forma de contacto, principalmente el correo electrónico, de los grupos de informantes clave de los Directores Deportivos (Anexo 5), Entrenadores (Anexo 6) y Alumnado (Anexo 7). Además, se aseguraba la confidencialidad de los datos científicos y el envío de los resultados de la investigación tras su conclusión. En referencia al muestreo teórico del Alumnado, al tratarse de un grupo muy amplio y como criterio de selección, se demandaban los datos de aquellos que actuaran como delegados de su facultad.

Entre todos los contactos almacenados que nos facilitaron las universidades, se seleccionaron aquellos integrantes de cada grupo del muestreo teórico que

dotaban de una mayor riqueza a la investigación. Para ello, la pluralidad de los diferentes sujetos es fundamental, por lo que pertenecen a centros académicos de diferentes comunidades autónomas del país y, en el caso de los Entrenadores, están relacionados también con diferentes disciplinas deportivas.

El siguiente paso fue ponerse en contacto directamente con los sujetos que componen cada grupo de informantes clave a través de un nuevo correo electrónico. En dicho e-mail se les proporcionaba una información similar a la enviada a los Servicios de Deportes de las universidades, pero solicitando su colaboración expresa en nuestra investigación. En caso de respuesta positiva, se concertaba una cita para realizar la entrevista vía telefónica y, para ello, se les solicitaba el número de teléfono móvil.

Por último, se llevaron a cabo las entrevistas de estos grupos de informantes clave a través del teléfono móvil y se utilizó una aplicación para la grabación de la conversación de cara a su posterior transcripción. Una minoría de las entrevistas fueron realizadas en persona al localizarse los sujetos en la misma comunidad autónoma que los investigadores y, para estos casos, se empleó una grabadora digital.

A continuación, aparece el proceso seguido para contactar con los grupos del muestreo teórico de este estudio a través de la Figura 6.13.



Figura 6.13 Esquema del proceso de puesta en contacto con los grupos del muestreo teórico.

Cabe mencionar que el proceso para contactar con los Deportistas de Élite fue diferente. Nos pusimos en contacto con el Consejo Superior de Deportes, en vez de con los centros académicos, a través de un mensaje similar al utilizado para el resto del muestreo teórico (Anexo 8). Dicho organismo público del deporte nos facilitó un listado con los datos de contacto de deportistas que representaron a España en los Campeonatos del Mundo Universitarios del 2012 y, a partir de ese

momento, la puesta en contacto con los sujetos fue idéntica que en el resto de grupos.

Al igual que en el grupo de los Entrenadores, buscando la pluralidad se seleccionaron aquellos sujetos pertenecientes a diferentes universidades del país y de diversas modalidades deportivas.

6.4 Técnicas y análisis de contenido de los resultados

Íñiguez (1999) ha expresado que la elección del instrumento se tiene que determinar en función de los objetivos de la investigación, conociendo sus limitaciones y consecuencias. La entrevista estructurada ha sido el método de recogida de datos utilizado en nuestra investigación entre las múltiples posibilidades existentes dentro de la metodología cualitativa.

Desde la antigüedad, las conversaciones son una forma de obtener información. Kvale (2011) ha explicado que la entrevista es un método común de investigación que se ha utilizado ampliamente en las ciencias sociales desde la década de 1980. En el paradigma interpretativo, tiene una función principal al ser la única vía para la comprensión auténtica de la realidad social.

La entrevista es un instrumento reflexivo, una técnica cualitativa empleada para obtener información verbal de los sujetos del muestreo teórico sirviéndose de un conjunto de preguntas. Es un proceso de interacción social entre dos individuos. Se trata de una conversación guiada, según Corbetta (2003), donde el entrevistador organiza cada tema respetando la libertad del entrevistado a la hora de dar respuesta a las cuestiones.

Formada por preguntas abiertas y estandarizadas, en la entrevista estructurada la respuesta es libre. Todos los entrevistados de cada grupo del muestreo teórico reciben el mismo paquete de preguntas acerca de contenidos que ya conocen, en el mismo orden y bajo el mismo formato. Este tipo de entrevista contiene todas las preguntas estructuradas bloque por bloque, sin dar lugar a nuevos contenidos.

Conducir una entrevista cualitativa es un arte difícil, el papel del entrevistador es determinante, tiene que ser activo y dinámico, y debe conocer la materia para ganarse el respeto del entrevistado. Su rol es controlar el ritmo preguntando cuestiones breves y simples para que el entrevistado responda de forma clara y concisa. Según Kvale (2011), debe configurar un escenario donde el entrevistado se encuentre en condiciones óptimas para facilitar toda la información posible. Para ello, debe tener una serie de habilidades de conversación, incluida la escucha

activa, para conseguir la mayor información posible del entrevistado tomando decisiones acerca de la forma de preguntar, en qué materias profundizar, donde introducir comentarios, etc.

Asimismo, se les informa a todos los sujetos del muestreo teórico que sus datos son totalmente confidenciales y para uso exclusivamente científico; así como que se les enviarán los resultados al concluir la investigación.

Bajo la finalidad de ampliar el conocimiento acerca del instrumento, se llevó a cabo una revisión bibliográfica de forma previa a la elaboración de las entrevistas de cada grupo del muestreo teórico: Directores Deportivos, Entrenadores, Deportistas de Élite y Alumnado Universitario. Para ello, nos servimos de los objetivos y el problema de la investigación; así como de las diferentes investigaciones efectuadas por el Consejo Superior de Deportes vinculadas al deporte universitario y los estudios de Almorza et al. (2011), Martínez Orga (2003) y París (1996a).

Diferentes autores como Pérez Serrano (1994) o Taylor y Bogdan (1987) han establecido una serie de pautas que se deben tener en cuenta a la hora de elaborar el guion de la entrevista y que se citan a continuación:

- Composición del guion de la entrevista: inicio, orden y disposición de las preguntas
- Establecimiento del tipo de preguntas a realizar
- Formulación de las preguntas en función de la información derivada de la diferente bibliografía consultada
- Lenguaje utilizado en la elaboración de las preguntas
- Disposición del guion de la entrevista para el tratamiento posterior de las respuestas
- Validación, corrección y modificación del guion de la entrevista. Organización y formulación de las preguntas definitivas a partir de los resultados obtenidos en las pruebas piloto
- Adiestramiento del entrevistador aplicando las técnicas y tácticas de la entrevista en profundidad, a través de lecturas de documentos y manuales, simulaciones de entrevistas con observación directa de especialistas y aplicación de entrevistas a dos gestores a modo de prueba piloto

En nuestra investigación, la mayoría de las entrevistas se han desarrollado de forma telefónica y una minoría de forma presencial. *“Las ventajas de las entrevistas telefónicas es que son poco costosas, rápidas y, eventualmente, se reduce el número de segundas entrevistas, pues sólo acceden a éstas las personas que han pasado el filtro de unas características determinadas”*. Según Aguirre (1995, p.174).

Las entrevistas no deben transcribirse a la vez, tienen que grabarse, permitiendo al entrevistador centrarse en la conversación y preservando su naturalidad. Pese a ello, el entrevistador tiene que realizar anotaciones de conceptos o ideas según fluye el diálogo con cada sujeto del muestreo teórico. La grabación, según Corbetta (2003), conserva la narración del entrevistado en su forma original y completa. Además, la grabadora no inhibe al haberse realizado la mayor parte de las entrevistas telefónicamente.

Posteriormente, se llevan a cabo las transcripciones que son traducciones de una narración oral a una escrita donde se mantienen las formas de diálogo al trasladar la información de forma integral. Esto se consigue a través del empleo de un software informático que reproduce de forma ralentizada la información grabada.

6.4.1 Validez y fiabilidad del instrumento

6.4.1.1 Validez del instrumento

La validez, para Pérez Serrano (1994), es el grado en el que un instrumento de medida es capaz de medir aquello que se pretende medir o sirve para el propósito para el que ha sido construido. Para su valoración se tienen en cuenta la validez de contenido, de constructo y/o de criterio (Pérez Serrano, 1994; Thomas y Nelson, 2006). Además, debemos recordar que tener la fiabilidad confirmada no significa que también lo esté la validez y, para los autores mencionados anteriormente, esta debe darse obligatoriamente.

6.4.1.1.1 Validez de contenido

La validez de contenido denota la representatividad de los elementos de la prueba, según Pérez Serrano (1994), si los ítems forman una muestra representativa en relación a la variable o propiedades del objeto de medición. Cea D'Ancona (1996) ha enunciado que es el grado en que una medición empírica cubre la variedad de significados incluidos en un concepto.

Tras revisar la bibliografía sobre nuestro tema de la investigación y para asegurar la validez de contenido, se confeccionaron las entrevistas estructuradas para cada uno de los cuatro grupos que componen el muestreo teórico. Teniendo en cuenta a Felipe (2011), dichos instrumentos fueron analizados por un grupo de expertos de cara a incrementar el valor de la información recabada sobre el problema de la investigación.

Cada uno de los cuatro grupos de informantes clave ha contado con un grupo de expertos que han analizado los instrumentos de recogida de datos (Figura 6.14). Dichos grupos de expertos estaban constituidos por dos sujetos que no formaron parte del muestreo teórico de la investigación. Se estableció una reunión con ellos donde se utilizó la técnica de la entrevista abierta, perteneciente a la metodología cualitativa (grabada para facilitar el trabajo del investigador), donde se les explicaron los objetivos del estudio y proporcionaba el instrumento de recogida de datos para que nos trasladaran sus impresiones.



Figura 6.14 Requisitos para formar parte de cada grupo de expertos.

Al conocer la revisión efectuada por los expertos, se reformularon algunas de las preguntas que se consideraban confusas para configurar el modelo final de las entrevistas.

6.4.1.1.2 Validez de constructo

La naturaleza de lo que se mide es la validez de constructo y sirve para identificar los niveles o valores que constituyen el objeto o variable (Pérez Serrano, 1994). Cea D'Ancona (1996) considera que es el grado de adecuación obtenido a la hora de medir los conceptos centrales de la investigación. Es decir, se halla al comparar una medida particular con la que teóricamente se contaba a partir de las hipótesis.

Esta se adquiere mediante la puesta en marcha de una prueba piloto en cada grupo de informantes clave y fue efectuada por dos investigadores diferentes lo que se denomina, según Thomas y Nelson (2006), triangulación de investigadores. Dichas pruebas piloto fueron grabadas para el análisis de los resultados, como posteriormente también se hizo con toda el muestreo teórico de participantes.

Los resultados fueron analizados tras la recogida de datos y se comprobó que las respuestas de los informantes clave guardaban la misma sintonía, sin apreciarse diferencias significativas entre los dos investigadores que enunciaban las cuestiones. Se obtuvo saturación en una gran cantidad de respuestas con diferentes investigadores lo que refleja que los resultados fueron positivos y, por lo tanto, se asegura la validez de constructo (Rodríguez et al., 1996; Taylor y Bogdan, 1987).

6.4.1.1.3 Validez de criterio

Se considera que la validez de criterio es la más compleja de calcular debido, según Felipe (2011), a la inexistencia de un instrumento validado que se adecúe a las propiedades del estudio. Por ello, basándonos en la revisión bibliográfica y en los grupos de expertos, hemos diseñado uno. Cea D'Ancona (1996) ha explicado que se comprueba al compararla con algún criterio que haya sido empleado para medir el mismo concepto.

La validez de criterio predictiva es la única que se puede controlar. Pérez Serrano (1994) ha expresado que se trata de la eficacia de un instrumento para predecir un desarrollo correcto o un propósito práctico. Esto quiere decir que dicho instrumento, independientemente de la forma de llevarlo a cabo, pronostique con éxito los comportamientos pasados o futuros. La validez predictiva se certifica con el grupo de expertos, de la misma manera que la validez de contenido. Por lo tanto, un instrumento configurado tras una completa revisión bibliográfica y reformado teniendo en cuenta el feedback de un grupo de expertos, otorga su validez de cara a futuros estudios de similares propiedades. Thomas y Nelson (2006) aseguran que la validez predictiva es satisfactoria cuando se produce saturación en las respuestas recogidas por los informantes clave.

6.4.1.2 Fiabilidad del instrumento

Thomas y Nelson (2006) han explicado que un instrumento es fiable cuando es estable, equivalente o denota consistencia interna. Según Pérez Serrano (1994), evalúa el grado en que un instrumento mide con precisión sin error y ofrece resultados veraces y constantes en condiciones similares de medición. Este autor

añade que un instrumento puede ser fiable aunque no sea válido, pero el instrumento válido siempre goza de fiabilidad. Como hemos comprobado, la fiabilidad está totalmente asegurada al ser válido el instrumento diseñado para esta investigación.

El método de formas paralelas, que se puede realizar bajo diferentes sistemas, ha sido utilizado para comprobar la fiabilidad del instrumento; tal y como hemos hecho para contrastar su validez (Pérez Serrano, 1994). Para ello, las entrevistas estructuradas han sido desarrolladas por dos investigadores diferentes sobre dos sujetos también diferentes. En la validez de constructo, siguiendo a Thomas y Nelson (2006), lo hemos nombrado triangulación de investigadores. Con este procedimiento se obtuvo una alta correlación entre las respuestas de ambos sujetos, alcanzando la saturación en ellas, ante las preguntas efectuadas por los dos investigadores.

La síntesis del proceso y los sistemas empleados para validar las entrevistas de la investigación se reflejan en el siguiente Figura 6.15.

VALIDEZ	CONTENIDO Representatividad de los elementos de la prueba	Grupo de expertos
	CONSTRUCTO Naturaleza de lo que se mide	Prueba piloto Triangulación de investigadores
	CRITERIO Eficacia de un instrumento para predecir un desarrollo correcto	Grupo de expertos (validez de criterio predictiva)
FIABILIDAD	Grado en que un instrumento mide con precisión	Método de formas paralelas (triangulación de investigadores)

Figura 6.15 Esquema sobre la validez y fiabilidad del instrumento de investigación.

Por último, nos hacemos con el modelo final de las entrevistas estructuradas tras lograr constatar su validez y fiabilidad.

6.4.2 Entrevistas

Para cada uno de los cuatro grupos de informantes clave se ha configurado una entrevista estructurada independiente. Para conocer el punto de vista del muestreo teórico acerca de la situación del deporte universitario nacional, todos los instrumentos de medición se estructuran en tres bloques de preguntas y cuentan con algunos ítems o preguntas comunes sobre determinados contenidos.

La práctica totalidad de las entrevistas se han llevado a cabo siguiendo la misma metodología. Los sujetos del muestreo teórico proceden de diferentes partes de la geografía española por lo que se hicieron vía telefónica, salvo aquellos que residían en la comunidad autónoma de los investigadores que se realizaron en persona.

6.4.2.1 Entrevista Directores Deportivos

La entrevista a los Directores Deportivos (Anexo 9) tiene un total de 32 preguntas como muestra la Tabla 6.6.

Tabla 6.6 Bloques e ítems de la entrevista a los Directores Deportivos.

Entrevista	Bloques	Nº de ítems
Directores Deportivos	1- Departamento Deportivo	11
	2- Programa Deportivo	12
	3- Alumnado	9
Total		32

6.4.2.2 Entrevista Entrenadores

En la Tabla 6.7 se reflejan los 23 ítems que componen la entrevista realizada a los Entrenadores de las disciplinas deportivas de los centros académicos (Anexo 10).

Tabla 6.7 Bloques e ítems de la entrevista a los Entrenadores.

Entrevista	Bloques	Nº de ítems
Entrenadores	1- Función Profesional	3
	2- Actividad Deportiva	10
	3- Departamento Deportivo	10
Total		23

6.4.2.3 Entrevista Deportistas de Élite

Un total de 22 cuestiones presenta la entrevista enfocada a los Deportistas de Élite que cursan estudios en las universidades de la investigación (Anexo 11) como aparece en la Tabla 6.8.

Tabla 6.8 Bloques e ítems de la entrevista a los Deportistas de Élite.

Entrevista	Bloques	Nº de ítems
Deportistas de Élite	1- Formación Académica	8
	2- Actividad Deportiva	8
	3- Departamento Deportivo	6
Total		22

6.4.2.4 Entrevista Alumnado

Por último, la entrevista al Alumnado Universitario (Anexo 12) acumula un total de 15 ítems según recoge la Tabla 6.9.

Tabla 6.9 Bloques e ítems de la entrevista al Alumnado.

Entrevista	Bloques	Nº de ítems
Alumnado	1- Formación Académica	2
	2- Práctica Deportiva	4
	3- Programa Deportivo	9
Total		15

6.5 Técnicas de investigación

Esta investigación cualitativa presenta un análisis minucioso de los datos recogidos mediante la utilización de la entrevista estructurada y, para ello, se sirve del programa informático Atlas.ti en su versión 5.0. Se trata de un software de análisis cualitativo de carácter inductivo que facilita el trabajo sobre grandes volúmenes textuales, archivos de sonido, imagen o vídeo.

Muñoz (2005) ha explicado que agiliza el análisis y la interpretación cualitativa al permitir la segmentación de textos en pasajes o citas, la codificación o la escritura de comentarios y anotaciones.

El proceso de análisis de la información se realiza como muestra la Figura 6.16.

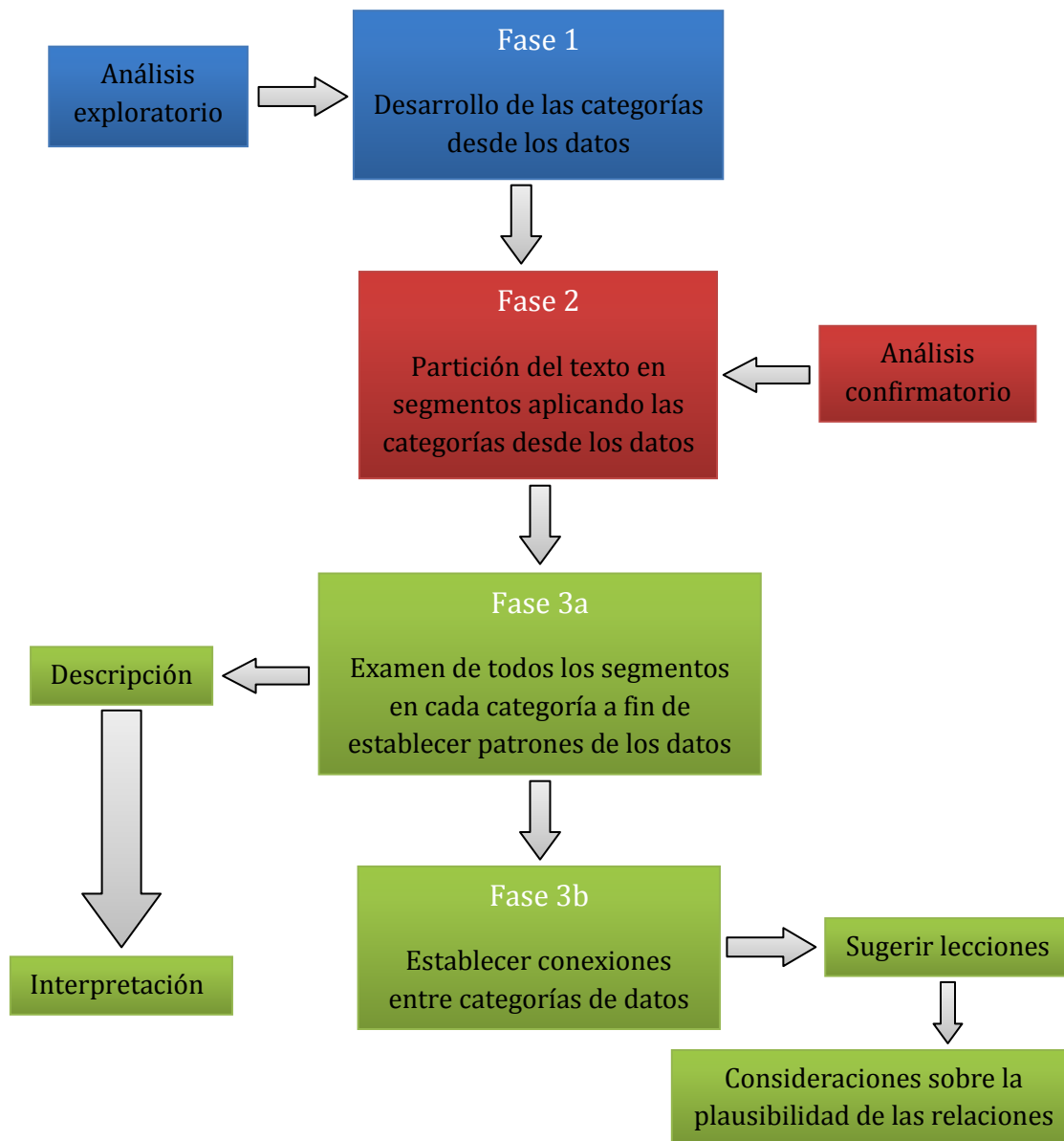


Figura 6.16 Proceso de análisis de datos en la metodología cualitativa (Pérez Serrano, 1994).

Los Primary Docs (PD) o documentos primarios se forman a partir de las entrevistas y constituyen las Unidades Hermenéuticas (UH), cuatro en nuestra investigación; una para grupo de informantes clave. Su objetivo es estructurar la información recogida para facilitar su posterior análisis. Por lo tanto, la UH de los Directores de los Servicios del Deporte estará compuesta por 20 PD, la de los Entrenadores Deportivos por 15 PD, 28 PD tiene la de los Deportistas de Élite y, por último, el Alumnado Universitario cuenta con 32 PD (Figura 6.17).

Primary Doc Manager [HU: Alumnado]

Documents Edit Miscellaneous Output View

Id	Name	Media	Quot...	Author	Created	Modified	Usable	Origin	Location
P 1	Alumno1	Rich ...	18	Super	25/09/14 ...	05/02/17 ...	No	<HUPATH>\Álvar...	---
P 2	Alumno2	Rich ...	18	Super	25/09/14 ...	05/02/17 ...	***	<HUPATH>\Adriá...	***
P 3	Alumno3	Rich ...	17	Super	25/09/14 ...	05/02/17 ...	***	<HUPATH>\Aitor ...	***
P 4	Alumno4	Rich ...	17	Super	25/09/14 ...	05/02/17 ...	***	<HUPATH>\Albert...	***
P 5	Alumno5	Rich ...	16	Super	25/09/14 ...	05/02/17 ...	***	<HUPATH>\Carm...	***
P 6	Alumno6	Rich ...	18	Super	25/09/14 ...	05/02/17 ...	***	<HUPATH>\Carm...	***
P 7	Alumno7	Rich ...	18	Super	25/09/14 ...	05/02/17 ...	***	<HUPATH>\Isaac ...	***
P 8	Alumno8	Rich ...	17	Super	25/09/14 ...	05/02/17 ...	***	<HUPATH>\Javier ...	***
P 9	Alumno9	Rich ...	18	Super	25/09/14 ...	05/02/17 ...	***	<HUPATH>\Javier ...	***
P10	Alumno10	Rich ...	18	Super	25/09/14 ...	05/02/17 ...	***	<HUPATH>\Joan ...	***
P11	Alumno11	Rich ...	18	Super	25/09/14 ...	05/02/17 ...	***	<HUPATH>\Laura ...	***
P12	Alumno12	Rich ...	19	Super	25/09/14 ...	05/02/17 ...	***	<HUPATH>\María...	***
P13	Alumno13	Rich ...	18	Super	26/09/14 ...	05/02/17 ...	***	<HUPATH>\Migu...	***
P14	Alumno14	Rich ...	19	Super	26/09/14 ...	05/02/17 ...	***	<HUPATH>\Rafael...	***
P15	Alumno15	Rich ...	21	Super	26/09/14 ...	05/02/17 ...	***	<HUPATH>\Ricar...	***
P16	Alumno16	Rich ...	19	Super	26/09/14 ...	05/02/17 ...	***	<HUPATH>\Sergi...	***

32 Primary Docs [1] P 1: Alumno1 All Id - The P index

Figura 6.17 Primary Docs de la Unidad Hermenéutica del Alumnado en Atlas.ti.

Siguiendo a los autores Trinidad, Carrero y Soriano (2006), en esta fase se produce el Método Comparativo Constante basado en una continua comparación de incidentes específicos de los datos, identificación de propiedades, establecimiento de relaciones e integración final en una teoría coherente. Además, el almacenamiento y análisis de los datos se producen al mismo tiempo (Figura 6.18).

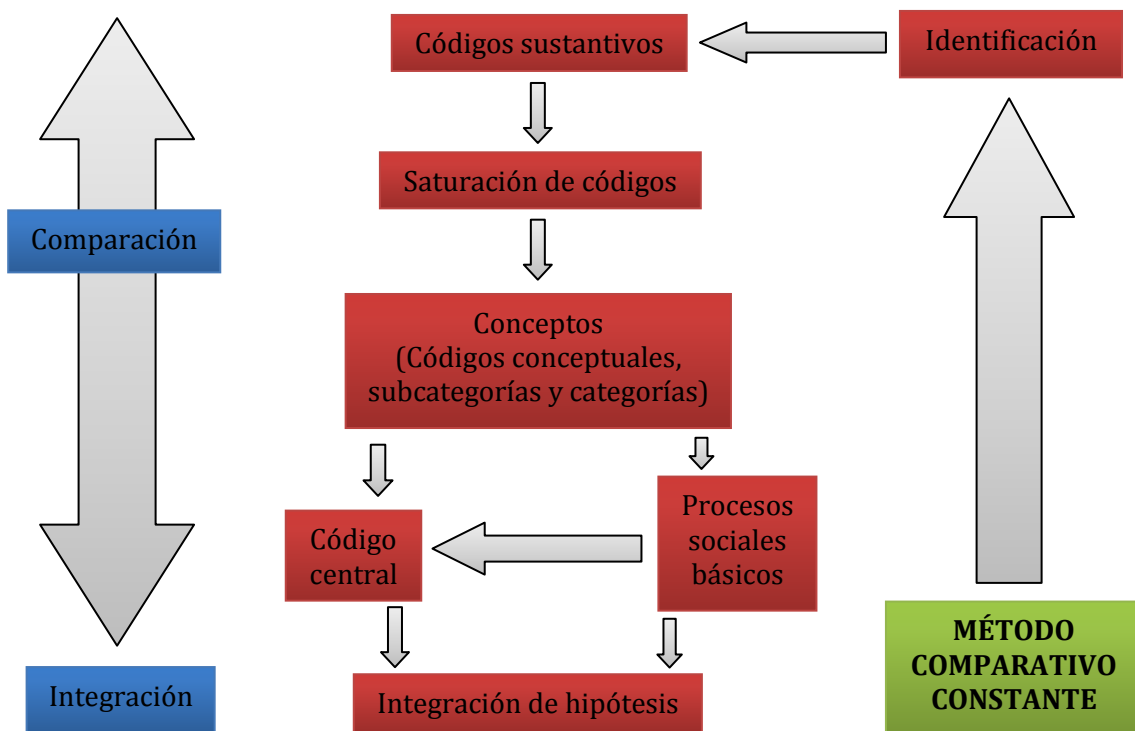


Figura 6.18 Método comparativo constante en la codificación (Trinidad et al., 2006).

6.5.1 Proceso de codificación

La codificación o categorización de las declaraciones de una entrevista se realiza a través del análisis informático. Strauss y Corbin (2002) han definido la codificación como un proceso dinámico consistente en la transformación del texto mediante unas reglas concretas de descomposición del texto para su representación a través de índices numéricos o alfabéticos. Las reglas más importantes para codificar se enumeran a continuación (Pérez Serrano, 1994; Strauss y Corbin, 2002; Trinidad et al., 2006):

- La frecuencia de aparición de las distintas unidades de trabajo. La importancia de aparición de una unidad de registro crece con su frecuencia de aparición, aunque esta medida no es obligatoriamente la más válida
- La intensidad de la unidad analizada, principalmente por su forma de ser enunciada, tanto implícita como explícitamente
- La direccionalidad positiva o negativa del código o unidad
- El orden de aparición temporal, que supone en muchos casos la importancia que quiere dar el entrevistado
- La presencia simultánea de dos o más unidades de registro en diferentes niveles de códigos o categorías

La codificación abierta es el procedimiento que se ha utilizado para la codificación de las entrevistas ya que, según Strauss y Corbin (2002), es el proceso analítico por el que se identifican los conceptos y se descubren en los datos sus propiedades y dimensiones. De esta forma, las entrevistas se codifican a la vez que se transcriben, es decir, se codifican todos los Documentos Primarios que conforman las cuatro Unidades Hermenéuticas de nuestra investigación.

En el proceso de codificación de una entrevista del estudio con Atlas.ti (Anexo 13), inicialmente los códigos son de tipo sustantivo pero, siguiendo a Rodríguez et al. (1996), se convierten en conceptuales a través de la reducción y fusión de códigos.

6.6 Procedimiento de la investigación

6.6.1 Cronograma

CRONOGRAMA	MES																																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36				
Fases de la investigación																																								
FASE 1. Definición del objeto de estudio																																								
1.1 Revisión bibliográfica																																								
1.2 Establecimiento de los objetivos de investigación																																								
FASE 2. Identificación del muestreo teórico objeto de estudio																																								
2.1 Selección del muestreo teórico de Directores Deportivos																																								
2.2 Selección del muestreo teórico de Entrenadores Deportivos																																								
2.3 Selección del muestreo teórico de Deportistas de Élite																																								
2.4 Selección del muestreo teórico del Alumnado																																								
FASE 3. Diseño de instrumentos y técnicas de investigación																																								
3.1 Diseño de los instrumentos de recogida de información																																								
3.2 Validación de los instrumentos de investigación																																								
3.2.1 Revisión de los instrumentos por grupos de expertos																																								
3.2.2 Realización de prueba piloto para cada instrumento																																								
3.2.3 Elaboración de los instrumentos definitivos																																								
FASE 4. Recogida de datos																																								
4.1 Recogida de datos de Directores Deportivos																																								
4.2 Recogida de datos de Entrenadores Deportivos																																								
4.3 Recogida de datos de Deportistas de Élite																																								
4.4 Recogida de datos del Alumnado																																								
FASE 5. Análisis y valoración de los resultados																																								
5.1 Revisión de la hipótesis de investigación																																								
5.2 Tratamiento de los resultados																																								
5.3 Triangulación de los resultados																																								
5.4 Discusión e interpretación de los resultados																																								
FASE 6. Conclusiones																																								
6.1 Establecimiento de la hipótesis de investigación																																								
6.2 Elaboración del informe de investigación																																								

Figura 6.19 Cronograma de la investigación.

El proceso de investigación con cada una de sus tareas y los plazos que ha implicado la realización de cada una de ellas se reflejan en la Figura 6.19. En primer lugar, en la Fase 1 se define el objeto de estudio, se indaga acerca de la situación del deporte universitario en España; así como se constituyen los objetivos de la investigación.

En la siguiente fase se han elegido los grupos del muestreo teórico: Directores Deportivos, Entrenadores, Deportistas de Élite y Alumnado. Los instrumentos de recogida de información han sido diseñados en la Fase 3 y, a través de la aplicación de una serie de métodos, han sido dotados de validez y fiabilidad. En la cuarta fase se ha almacenado la información de los grupos de informantes clave.

El análisis y la interpretación de los resultados se producen en la Fase 5 a través de la triangulación y discusión de los mismos. En la última fase se configuran las conclusiones y las hipótesis finales de la investigación; así como se redacta el informe final de la tesis doctoral.

6.6.2 Recursos materiales

El desarrollo de esta investigación ha llevado consigo la utilización de una serie de recursos materiales que se enumeran a continuación:

- Ordenador portátil Aspire V5-571
- Sistema operativo Windows 8 Home
- Paquete Microsoft Office 2010 para Windows
- Software de análisis cualitativo Atlas.ti v5.0 para Windows
- Grabadora de voz Sony ICDPX312M
- Aplicación grabadora de llamadas telefónicas para móviles Call Recorder
- Software Express Scribe v5.46 para Windows

Capítulo VII: Resultados

7. RESULTADOS

7.1 Resultados Directores Deportivos

Este grupo del muestreo teórico está constituido por una veintena de sujetos, todos ellos del sexo masculino. Asimismo, cuenta con formación universitaria de distinta tipología y, de forma mayoritaria, trabajan en universidades de titularidad pública que cuentan con un número de alumnos muy polarizado.

La entrevista que se llevó a cabo sobre los Directores Deportivos se encuentra agrupada en tres bloques y un total de 32 ítems.

7.1.1 Departamento Deportivo

- **Autonomía**

Los Servicios de Deportes tienen autonomía pero se encuentran vinculados a un Vicerrectorado universitario concreto. Más de la mitad son dependientes, es decir, requieren de la supervisión de un estamento superior a la hora de tomar decisiones.

“El Servicio de Deportes depende de un Director de Extensión Universitaria y de la Vicerrectora de Atención a la Comunidad Universitaria que son quienes establecen la política deportiva”

P 6: Director 6.rtf - 6:2 [El Servicio de Deportes depende ..] (10:10)

“Sobre la Universidad no tiene capacidad de decisión. El Vicerrectorado correspondiente determina la política deportiva y económica, a partir de ahí las propuestas del Servicio de Deportes cuentan con mucha autonomía para la gestión, haciéndose revisiones, reuniones e informes varias veces al año”

P15: Director 15.rtf - 15:2 [Sobre la Universidad no tiene ..] (12:12)

Sin embargo, también se localizan casos donde los entrevistados reconocen que gestionan el deporte con un considerable grado de independencia.

“La Fundación se encarga de la gestión del deporte, no hay áreas y la autonomía es total”

P9: Director 9.rtf – 9:2 [La Fundación se encarga de la ..] (10:10)

- **Áreas**

La práctica totalidad de los Servicios del Deporte de las universidades españolas se estructuran en áreas para organizar su funcionamiento, siendo variable su número dependiendo de las necesidades e intereses de cada una de ellas. Entre los que cuentan con áreas, la mayor parte disponen de tres o cuatro para organizar todas las competencias en materia deportiva; mientras que es menor el caso de los departamentos que disponen de cinco o más secciones. Además, se advierte que en los centros académicos privados existe un número menor de áreas que en los públicos.

Por lo general, las áreas que están presentes en todas las universidades abarcan los ámbitos de administración, actividades y competiciones e instalaciones deportivas.

“Se divide en tres áreas: Competición, Documentación y Materiales e instalaciones”

P5: Director 5.rtf – 5:2 [Se dividen en tres áreas: Comp..] (8:8)

“Área de competiciones, área de planificación y programas, área de instalaciones y área de información, alumnos y centros”

P8: Director 8.rtf – 8:1 [Área de competiciones, área de..] (10:13)

Por otra parte, existen organizaciones que disponen de un mayor número de áreas para gestionar el deporte universitario.

“Áreas en que distribuimos el trabajo: Cursos y escuelas; Recreación y Ocio; Ligas internas y Deporte federado; ligas universitarias e Instalaciones deportivas”

P2: Director 2.rtf – 2:1 [Áreas en que distribuimos el t..] (9:9)

- **Personal**

El número de profesionales que trabajan en los Servicios de Deportes presentan una gran variabilidad entre las universidades analizadas en esta investigación. Normalmente, superan los 10 empleados y, aproximadamente, la mitad de los departamentos cuentan con más de 20 trabajadores.

Cabe mencionar que, regularmente, las universidades públicas cuentan con más trabajadores que las privadas.

- **Formación**

Siguiendo el apartado anterior, el personal de los Servicios de Deportes cuenta con una formación muy diferenciada entre las universidades, pero ajustada a sus funciones profesionales. Por ello, en torno a la mitad de los centros tienen un mayor número de trabajadores que han completado estudios universitarios y en la otra mitad de centros predominan aquellos con formación profesional.

- **Docentes**

Un reducido grupo de los profesionales que integran los Servicios de Deportes se dedican también a la enseñanza. Se trata de casos concretos que también ejercen como profesores en asignaturas pertenecientes a diversos estudios universitarios.

“Algunos de los técnicos imparten cursos de Práctica Deportiva que dan acceso a los créditos de libre configuración”

P14: Director 14.rtf – 14:8 [Algunos de los técnicos impart..] (19:19)

“Tan solo el director de deportes ejerce como profesor docente”

P11: Director 11.rtf – 11:8 [Tan solo el director de deport..] (21:21)

- **Presupuesto**

La partida presupuestaria destinada al deporte universitario sirve para configurar una oferta adaptada a las necesidades del alumnado. En función de los entrevistados, la mayoría de los centros académicos cuentan con un presupuesto que se sitúa entre medio millón y un millón de euros, aunque también se localizan otros tanto inferiores como superiores a dicha cuantía.

Ninguna de las universidades privadas de esta investigación ha facilitado su presupuesto deportivo con el pretexto de que se trata de información confidencial.

- **Necesidades económicas**

En referencia al presupuesto, casi todos los máximos responsables del deporte universitario se muestran satisfechos con la cantidad establecida por su centro académico. De sus respuestas se desprende que dicha partida es suficiente para gestionar la práctica deportiva universitaria, aunque les gustaría contar con un mayor soporte económico.

“En términos generales, el presupuesto sí se ajusta a las necesidades de los alumnos deportistas. Aunque si se tuviera una partida mayor, se podrían hacer más acciones”

P 3: Director 3.rtf - 3:10 [En términos generales, el pres..] (19:19)

“El presupuesto es digno y lógicamente con más presupuesto se podrían realizar más tipos de actividades”

P15: Director 15.rtf – 15:11 [El presupuesto es digno y lógi..] (29:29)

No obstante, también se registran algunos entrevistados que se manifiestan en disconformidad con el presupuesto que manejan en su departamento.

“La situación económica actual conlleva que se realicen recortes que afectan al presupuesto del Servicio de Deportes y, por tanto, a las actividades que se vienen organizando”

P6: Director 6.rtf – 6:11 [La situación económica actual ..] (20:20)

- **Ayudas públicas**

En cuanto a las relaciones con instituciones públicas, establecen convenios con organismos a nivel local, regional y nacional, es decir, Patronato o Fundación Municipal de Deportes, Dirección General o Cabildo de Deportes y Consejo Superior de Deportes o Comité Español del Deporte Universitario. Este tipo de acuerdos les otorgan ayudas económicas a través de subvenciones, convenios u otros procedimientos.

“Sí, recibimos ayudas del Ayuntamiento, cesión de instalaciones, Gobierno Autónomo, apoyo económico y del Consejo Superior de Deportes”

P4: Director 4.rtf – 4:11 [Sí, recibimos ayudas del Ayunt..] (31:31)

“Ayuntamiento de Pamplona, Gobierno de Navarra y CSD”

P13: Director 13.rtf –13:4 [Ayuntamiento de Pamplona, Gobi..] (10:10)

Además, una pequeña representación de los Servicios de Deportes también añaden lazos con federaciones deportivas u organismos como el Comité Olímpico Español.

“Si bien tenemos un alto grado de relación con el Consejo Superior de Deportes y con la Consejería de Deportes del Gobierno Autónomo de Canarias y federaciones”

P10: Director 10.rtf - 10:6 [Si bien tenemos un alto grado ..] (14:14)

- **Ayudas privadas**

En este ítem pretendemos conocer las ayudas que tienen los Servicios Deportivos a nivel privado. Menos de la mitad dispone de acuerdos de patrocinio que les reportan ingresos económicos para sufragar los gastos de la oferta deportiva universitaria.

“También existe un contrato de patrocinio a través de la Cátedra Institucional [...], que está financiada por dicha entidad y dirigida a la atención del deporte adaptado”

P18: Director 18.rtf – 18:13 [También existe un contrato de ..] (28:28)

“Un patrocinador, [...] que aporta 85.000 €”

P20: Director 20.rtf - 20:13 [Un patrocinador, [...] que apo..] (30:30)

Como ha ocurrido con el presupuesto, una gran parte de los entrevistados prefieren mantener en secreto el nombre de las entidades patrocinadoras; así como algunos reflejan que contaban con acuerdos en tiempos pasados.

- **Convenios de colaboración**

Como tónica general, los Servicios de Deportes mantienen convenios de colaboración vigentes con entidades públicas y privadas. Estos se centran en la utilización de sus instalaciones, acercar su programa de actividades deportivas al alumnado e incluso disponer de entrenadores para los equipos deportivos.

“La universidad cuenta con convenios con muchas de las instalaciones deportivas del municipio de Murcia, en el que se encuentra para la práctica deportiva de sus alumnos en las mismas”

P5: Director 5.rtf – 5:24 [La universidad cuenta con conv.] (42:42)

“Existen convenios para la utilización de las instalaciones del Servicio de Deportes en los diferentes campus con entidades públicas y privadas, así como con diferentes clubes deportivos”

P18: Director 18.rtf – 18:26 [Existen convenios para la util..] (47:47)

“Existen convenios de colaboración con diferentes clubs que aportan la dirección técnica a los equipos”

P20: Director 20.rtf – 20:42 [Existen convenios de colaborac..] (45:45)

- **Objetivos anuales**

Más de la mitad de los Servicios de Deportes tienen asignados, por parte de su universidad, una serie de objetivos que deben cumplir cada curso académico. Hacen referencia, sobre todo, a razones presupuestarias o hacia primar la participación del alumnado en actividades deportivas. Además, también aparecen otros objetivos minoritarios como la obtención de resultados o acometer la programación deportiva.

“Contención presupuestaria e índices de participación deportiva y, en un segundo plano, los resultados obtenidos”

P3: Director 3.rtf - 3:11 [Contención presupuestaria e ín..] (22:24)

“Llevar a cabo la programación”

P19: Director 19.rtf - 19:13 [Llevar a cabo la programación ..] (34:34)

Resulta curioso el caso de la siguiente universidad, que cuenta con un certificado de calidad que le obliga a tener una determinada política:

“Tenemos el sello Excelencia Europea 300+ que implica cumplir objetivos y evaluaciones a través de indicadores definidos. La tendencia a la autofinanciación está, en estos momentos, en torno a un 65% de recursos propios generados”

P11: Director 11.rtf - 11:14 [Tenemos un sello europeo de ex..] (31:31)

Los resultados de los diferentes ítems que componen el primer bloque de la entrevista a los Directores Deportivos se refleja a continuación (Figura 7.1):

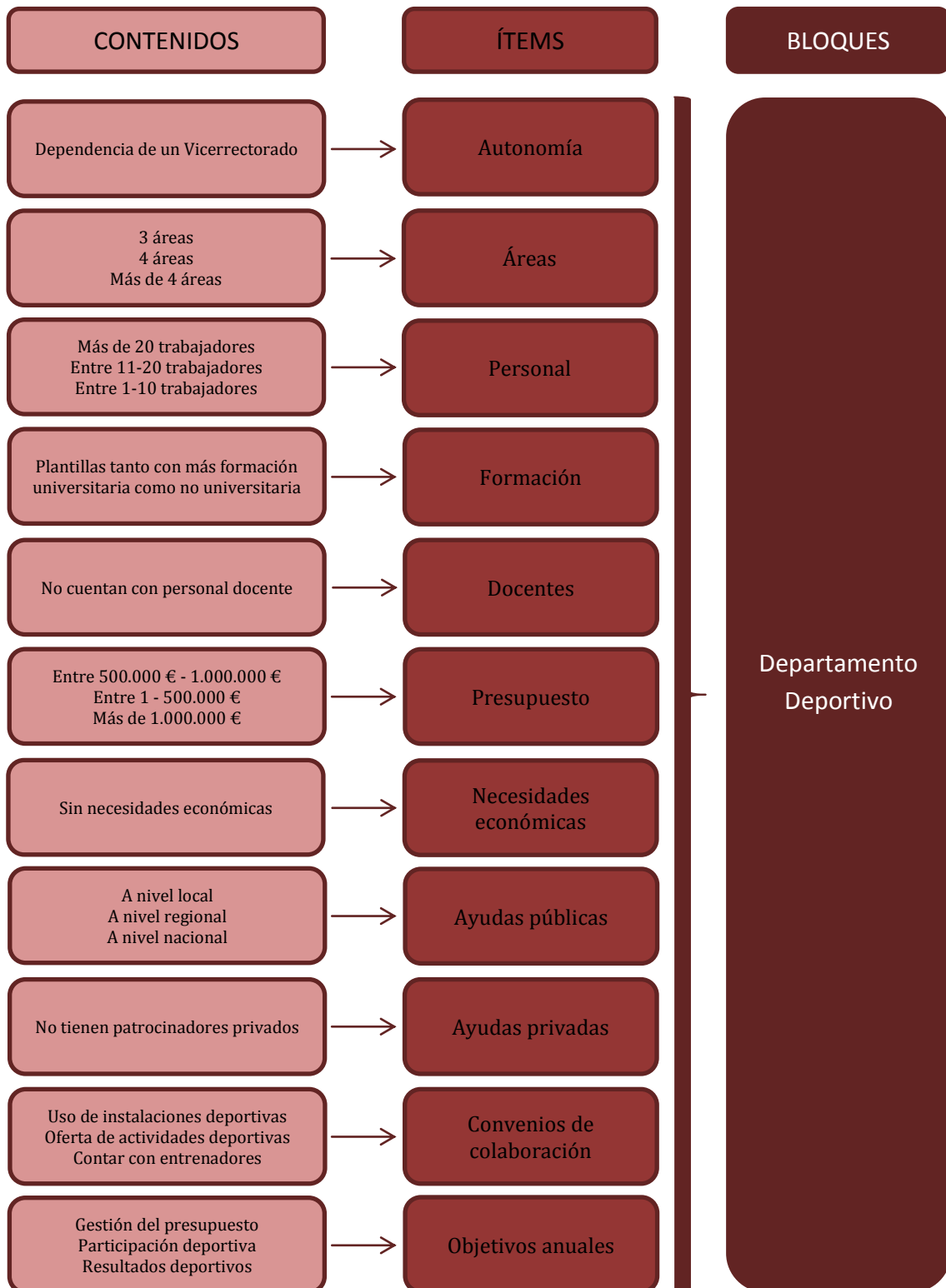


Figura 7.1 Resultados del bloque Departamento Deportivo de los Directores Deportivos.

7.1.2 Programa Deportivo

- **Oferta deportiva**

Un bloque mayoritario de los centros académicos nacionales ofrecen la posibilidad a aquellos colectivos que no pertenecen a la comunidad universitaria (alumnado y ex-alumnado, profesorado y empleados), de tomar parte en su programa deportivo, es decir, participar en actividades y utilizar las instalaciones deportivas. En ocasiones, se aplican una serie de restricciones que consisten en pertenecer al núcleo familiar de los universitarios o tener la residencia fijada en zonas cercanas al centro. Todos los Directores reconocen que existe una buena aceptación y satisfacción por parte de los usuarios.

“El complejo deportivo dispone de un programa dirigido a todos los colectivos que quieran inscribirse. Y, por otro lado, se desarrolla un programa de actividades, eventos y torneos de libre participación, incluyendo descuentos para los participantes en los equipos universitarios”

P 7: Director 7.rtf - 7:40 [El complejo deportivo dispone ..] (73:73)

“La oferta es para la comunidad universitaria y personas en primer grado de parentesco, con notable grado de aceptación, según demuestran las encuestas de las que disponemos. Intentamos todos los años estudiar otras innovaciones al programa deportivo y de actividades”

P4: Director 4.rtf – 4:25 [La oferta es para la comunidad..] (58:58)

Cuando la oferta es abierta, habitualmente los estudiantes tienen prioridad a la hora de realizar las inscripciones de actividades o reservas de instalaciones, junto con descuentos sobre los precios públicos. A nivel competitivo, la participación en eventos internos y externos se mantiene casi en su totalidad cerrada.

“Las actividades de competición universitaria están reservadas a la comunidad universitaria. Las escuelas deportivas y el uso de instalaciones están abiertas a toda la sociedad. El deporte federado también está abierto para toda la sociedad y abarca todas las edades”

P17: Director 17.rtf - 17:20 [Las actividades de competición..] (46:48)

- **Modelo deportivo**

Una mezcla entre el deporte de participación y el de competición es el modelo más frecuente en las universidades teniendo en cuenta las opiniones de este grupo del

muestreo teórico. El deporte participativo sería el segundo modelo más frecuente y, por último, se halla el competitivo, modelo hacia el cual se dirigen con más frecuencia los centros de titularidad privada.

“La estructura organizativa atiende de forma indistinta a deporte de competición y de promoción deportiva, teniendo cubierta la oferta en ambas vertientes”

P5: Director 5.rtf – 5:15 [La estructura organizativa ati..] (30:30)

“Está enfocada tanto al deporte de competición, como a las actividades deportivas de carácter recreativo-salud”

P18: Director 18.rtf – 18:17 [Está enfocada tanto al deporte..] (34:34)

Algunos departamentos se centran en el modelo participativo, dejando una representatividad casi inexistente a aquellos que apuestan por el competitivo.

“Al deporte de participación mediante ligas internas, cursos, utilización de instalaciones...”

P9: Director 9.rtf – 9:15 [Al deporte de participación me..] (30:30)

- **Instalaciones deportivas**

Las universidades españolas cuentan con espacios destinados a la práctica deportiva de su alumnado que, normalmente, cubren la demanda. No obstante, en los centros académicos existen grandes diferencias entre el número y el estado de mantenimiento de las instalaciones deportivas.

“Suficientes instalaciones deportivas. La universidad [...] cuenta con una red de instalaciones muy completa, lo que permite desarrollar todas las actividades deportivas tanto académicas como de competición, escuelas deportivas, eventos, torneos, etc.”

P 7: Director 7.rtf - 7:20 [Suficientes instalaciones depo..] (67:68)

Cuando la red de instalaciones no permite cubrir las necesidades deportivas, se establecen convenios con otras entidades, tanto públicas como privadas, que incrementan la oferta deportiva.

“Las instalaciones deportivas propias de la universidad no son suficientes y se completan con la reserva de instalaciones municipales”

P15: Director 15.rtf – 15:19 [Las instalaciones deportivas p..] (50:50)

- **Actividades deportivas**

Los Servicios de Deportes de la presente investigación desarrollan un programa de actividades destinado a sus usuarios, con la excepción de una universidad privada que no cuenta con ellas. Estos cursos abarcan diferentes modalidades en función de la disponibilidad de las instalaciones universitarias, es decir, desde actividades de sala, dirigidas o acuáticas, hasta disciplinas de raqueta, pelota, lucha, etc.

“Sí, ofrecemos un programa de actividades amplio y diverso”

P16: Director 16.rtf - 16:20 [Si, ofrecemos un programa de a..] (49:49)

De forma complementaria, hay centros académicos que disponen de una oferta más variada como, por ejemplo, cursos de preparación para oposiciones públicas.

“Actividades dirigidas que contratamos sus servicios para actividades continuas y otra empresa que nos da los cursos de surf y acondicionamiento físico, entrenamiento personalizado y preparación para pruebas a los cuerpos del Estado”

P10: Director 10.rtf - 10:42 [Actividades dirigidas que cont..] (51:51)

- **Escuelas deportivas**

Únicamente una pequeña representación de los Servicios de Deportes no dispone de escuelas deportivas para el aprendizaje y progresión técnico-táctica en diferentes disciplinas deportivas. Por lo general, suele tratarse de modalidades como natación o deportes de raqueta como tenis y pádel.

“Existe una escuela de natación, tenis y pádel”

P3: Director 3.rtf – 3:18 [Existe una escuela de natación..] (38:38)

“Escuelas deportivas para niños de determinados deportes como fútbol, tenis, natación, waterpolo y gimnasia”

P9: Director 9.rtf – 9:19 [Escuelas deportivas para niños..] (36:36)

En ocasiones, esta oferta deportiva se lleva a cabo a través de entidades con las que se mantiene algún tipo de convenio de colaboración.

“La universidad cuenta con la colaboración de 20 clubes deportivos patrocinados y propios, los cuales tienen escuelas deportivas”

P5: Director 5.rtf – 5:19 [La universidad cuenta con la c..] (36:36)

- **Competiciones intrauniversitarias**

La organización de competiciones deportivas internas, donde únicamente toman parte los alumnos que integran las diferentes facultades de cada universidad se desarrolla, al igual que en el ítem sobre Actividades deportivas, en todos los centros académicos, salvo en uno de titularidad privada.

Engloban más deportes colectivos que individuales y las modalidades deportivas fluctúan entre las universidades. Según las opiniones de los Directores Deportivos, estos eventos presentan el formato de liga que se disputa durante todo el curso y también, aunque en menor medida, se reconoce la existencia de torneos que se celebran en determinados momentos del año.

“Cuenta con ligas y torneos en muchas disciplinas”

P14: Director 14.rtf – 14:16 [Cuenta con ligas y torneos en ..] (34:34)

“Las ligas y torneos que se celebran de forma interna van cambiando cada año dependiendo de la demanda de los alumnos, pero se suelen ofrecer en torno a 6 modalidades diferentes de campeonato interno”

P5: Director 5.rtf – 5:17 [Las ligas y torneos que se cel..] (32:32)

“Asimismo, tenemos ligas internas de la propia universidad en los siguientes deportes: baloncesto (masculino y femenino), fútbol sala (masculino y femenino), fútbol 7 (masculino) y voleibol (femenino y mixto)”

P 1: Director 1.rtf - 1:17 [Asímismo, tenemos ligas intern..] (96:96)

- **Competiciones interuniversitarias**

El alumnado representa a sus respectivos centros académicos en competiciones deportivas externas que se organizan a nivel local, regional y nacional; tanto a través de modalidades individuales como colectivas. Al igual que las competiciones internas, las disciplinas deportivas varían entre las diferentes universidades.

“Tenemos apoyo a 10 modalidades federadas y hemos participado en 22 modalidades de Campeonatos de España Universitarios”

P4: Director 4.rtf – 4:46 [Tenemos apoyo a 10 modalidades..] (44:44)

“Las que se acuerden desde la Comunidad [...] y Consejo Superior de Deportes”

P6: Director 6.rtf – 6:16 [Las que se acuerden desde la C..] (47:47)

“Tenemos planificadas un total de 12 modalidades deportivas entre individuales y colectivas”

P12: Director 12.rtf – 12:15 [Tenemos planificadas un total ..] (49:49)

- **Coordinador de competiciones**

La figura del encargado de las competiciones deportivas es bastante común en las universidades. Con frecuencia, sus funciones de coordinación se distribuyen entre varios trabajadores y, en ocasiones, se dividen las tareas relacionadas con el deporte interno y el externo.

“El coordinador del departamento es el responsable de las competiciones universitarias, pero no forma parte del claustro de profesores”

P 7: Director 7.rtf - 7:8 [El coordinador del departament..] (40:40)

“Sí, tenemos una persona encargada principalmente de la competición interna y otra de la competición federada y las ligas universitarias”

P 2: Director 2.rtf - 2:8 [Sí, tenemos una persona encarg..] (27:27)

En muchas de ellas, no se reconoce un responsable fijo, por lo que sus funciones le corresponden a diferentes trabajadores según las circunstancias.

“No existe un encargado definido para las competiciones deportivas. Se engloban dentro de las actividades, son labores del técnico medio y especialista en actividades”

P10: Director 10.rtf – 10:10 [No existe un encargado definid..] (21:21)

- **Entrenadores**

La mayor parte de los centros académicos se encargan del proceso de contratación de los entrenadores que dirigen sus diferentes disciplinas deportivas. En algunos casos, las universidades trasladan esta responsabilidad a empresas privadas, clubes y federaciones deportivas; e incluso asumen los propios centros esta labor en combinación con alguna de estas entidades.

“Son gestionados por la propia universidad”

P16: Director 16.rtf – 16:22 [Son gestionados por la propia ..] (51:51)

“Los entrenadores de los deportes son gestionados por la universidad. Los monitores de las actividades físicas, por una empresa externa”

P1: Director 1.rtf – 1:22 [Los entrenadores de los deport..] (103:103)

“Los técnicos deportivos, en algunos casos, son gestionados por la propia universidad y, en otros, provienen de la colaboración con otros clubes”

P14: Director 14.rtf – 14:21 [Los técnicos deportivos, en al..] (41:41)

- **Participación deportiva**

Para conocer los criterios que han establecido los Servicios de Deportes a la hora de fijar la participación de su alumnado en competiciones interuniversitarias les hemos preguntado a los Directores. En muchos casos, se trata de una combinación de varios criterios donde destacan aplicar las bases recogidas en una normativa, seguida de la selección efectuada por parte de un entrenador, atender a los resultados obtenidos en competiciones deportivas y, por último, la decisión recae en un club o federación deportiva.

“Solo competimos a nivel nacional en los Campeonatos de España. Existe una normativa y una convocatoria anual”

P20: Director 20.rtf – 20:18 [Solo competimos a nivel nacion..] (41:41)

“Selección a través de los entrenadores, clubes y federaciones”

P13: Director 13.rtf - 13:18 [Selección a través de los entr..] (29:29)

Por otra parte, la financiación de estos eventos se nutre de las aportaciones que provienen de las instituciones nacionales vinculadas al deporte como el Consejo Superior de Deportes o el Comité Español de Deporte Universitario y, en diferentes porcentajes, en función de las que realiza el propio centro académico.

“Financiación del Comité Español del Deporte Universitario y universidad”

P19: Director 19.rtf - 19:17 [Financiación del Comité Españ..] (42:42)

- **Estructura de clubes**

Los entrevistados nos explican que, por norma general, la estructura de clubes vigente a nivel nacional no dificulta el desarrollo de la práctica deportiva universitaria. Es decir, no presenta ningún tipo de influencia la participación de

deportistas en la red de competiciones organizadas por las diferentes federaciones y asociaciones privadas del deporte.

“No dificulta, entiendo que son cosas distintas, lo que es cierto es que al tener más relevancia el deporte federado, el deporte universitario queda relegado”

P2: Director 2.rtf – 2:36 [No dificulta, entiendo que son..] (102:102)

También se reconocen, de forma minoritaria, algunas opiniones contrarias que consideran que sí perjudica al crecimiento de la actividad deportiva en los centros académicos.

“Sí, dificulta el deporte universitario y altera la filosofía del deporte en estas edades”

P11: Director 11.rtf – 11:34 [Sí, dificulta el deporte unive..] (86:86)

Consideramos relevante destacar la opinión de un sujeto del muestreo teórico que, pese a no responsabiliza a la estructura de clubes, considera que el sistema deportivo español no favorece el crecimiento del deporte universitario, ni es partidario de que se integre en competiciones federadas; tal y como mantenemos en este estudio.

“No creo que la fuerte estructura de los clubes deportivos sea la causa del débil desarrollo del deporte universitario en nuestro país. El deporte español tiene una estructura que no propicia un desarrollo adecuado al deporte universitario y no nos parece adecuado que el deporte universitario entrara en competencia con los clubes federados”

P18: Director 18.rtf – 18:41 [No creo que la fuerte estructu..] (75:75)

- **Ligas federadas**

Algunas universidades cuentan con equipos de diversas disciplinas deportivas que toman parte en competiciones federadas a nivel regional e incluso nacional. Entre el muestreo teórico de este estudio existe una total equidad al valorar si este contexto se convertirá o no en una realidad que afectará a la totalidad de los centros académicos en un futuro.

“Considero que no deberían participar los equipos universitarios en ligas federadas”

P8: Director 8.rtf – 8:33 [Considero que no deberían part..] (89:89)

“Puede participar perfectamente en las ligas federadas regionales o de común acuerdo con otras universidades”

P15: Director 15.rtf – 15:37 [Puede participar perfectamente..] (98:98)

Además, un par de máximos responsables de los Servicios de Deportes han proporcionado unos comentarios que son muy interesantes a modo de reflexión.

“Hay deportes en los que no tiene sentido la participación de equipos universitarios en competiciones federadas por su estructura semiprofesional. En otros deportes es la única manera de competir actualmente”

P4: Director 4.rtf – 4:41 [Hay deportes en los que no tie..] (96:96)

“Se podría contemplar una liga pero solo a nivel de universitarios, con un presupuesto asequible y con una idea promocional sin ascensos ni descensos; por el puro placer de practicar el deporte”

P10: Director 10.rtf – 10:38 [Se podría contemplar una liga ..] (91:91)

En la siguiente Figura 7.2 se muestran los resultados del segundo bloque de la entrevista realizada a los Directores de los Servicios de Deportes:

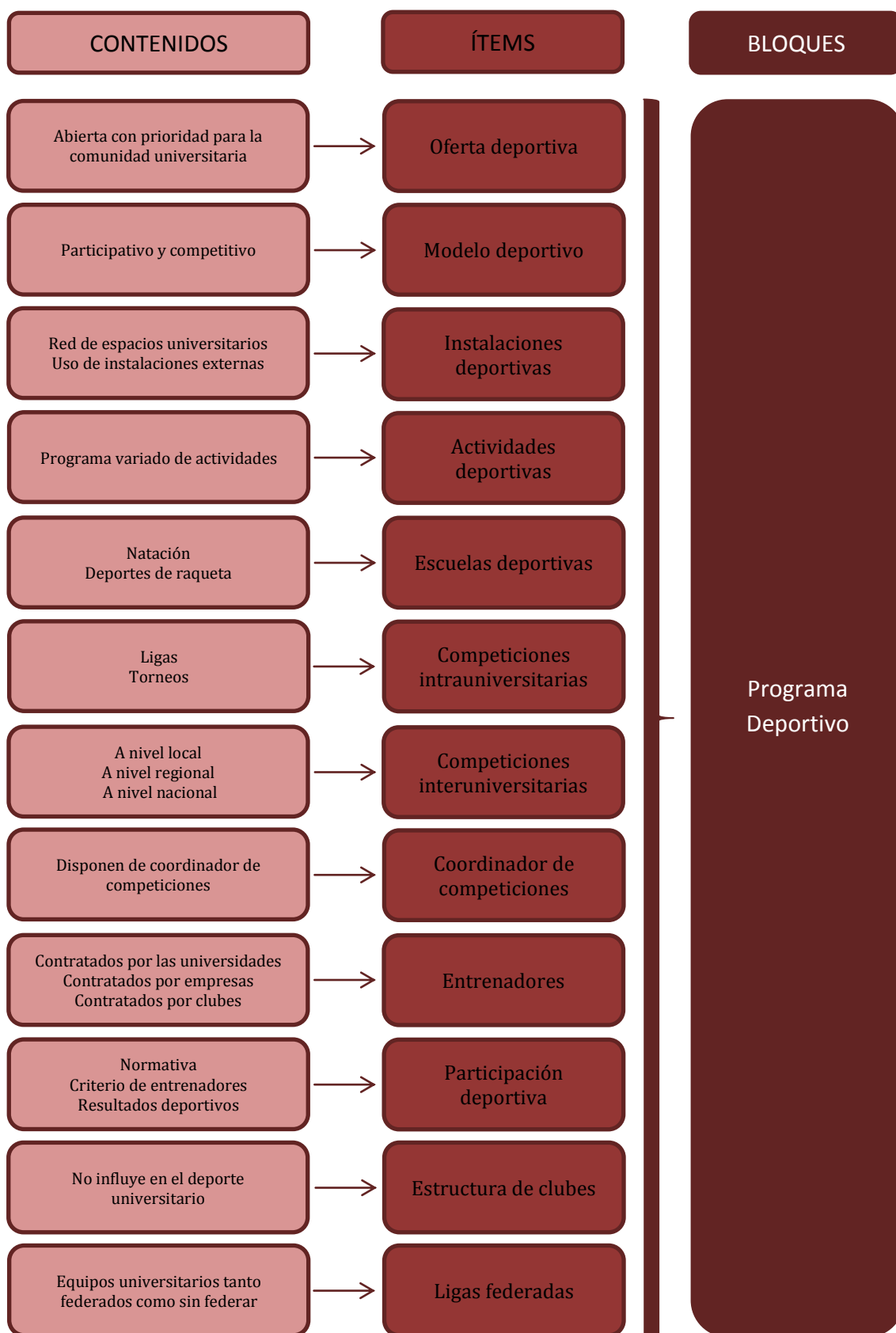


Figura 7.2 Resultados del bloque Programa Deportivo de los Directores Deportivos.

7.1.3 Alumnado

- **Convenios académicos**

Solamente una reducida representación de los Servicios del Deporte ha establecido convenios académicos con entidades deportivas para que sus deportistas puedan cursar estudios en condiciones ventajosas. Estos escenarios suelen consistir en la tenencia de un tutor o flexibilidad a la hora de asistir a clase, entregar trabajos o cambiar de fecha exámenes en determinados momentos de la temporada.

Las universidades privadas, en líneas generales, establecen convenios académicos con más asiduidad que las públicas.

“Sí, numerosos convenios con clubes de fútbol e instituciones educativas. Las condiciones son en base a un modelo previamente acordado entre ambas partes. Estas condiciones son confidenciales y están personalizadas en función de lo que se ofrece y se recibe a cambio”

P 3: Director 3.rtf - 3:26 [Sí, numerosos convenios con cl.] (61:61)

“Sí, con clubes deportivos para conciliar la vida académica y deportiva”

P11: Director 11.rtf – 11:24 [Sí, con clubes deportivos para..] (63:63)

Pero, como hemos dicho anteriormente, la respuesta más común ha sido negativa como la siguiente:

“No tenemos convenios con clubes en esos términos”

P12: Director 12.rtf - 12:26 [No tenemos convenios con clube..] (73:73)

- **Ayudas al estudio del alumno-deportista**

La práctica totalidad de las universidades españolas disponen de ayudas al estudio para los alumnos que desarrollan actividades deportivas en el propio centro. Entre los beneficios más frecuentes se encuentran, sobre todo, los créditos de libre elección y también se hallan ayudas económicas centradas en descuentos a la hora de matricularse, libre utilización de instalaciones deportivas, etc.

“Disponen de créditos de libre elección”

P17: Director 17.rtf – 17:36 [Disponen de créditos de libre ..] (67:67)

“Sí, tanto a nivel de créditos por participar en nuestros programas y competiciones, como económicas en algunos casos”

P8: Director 8.rtf – 8:21 [Sí, tanto a nivel de créditos ..] (64:64)

“Sí, se basan en disponibilidad de instalaciones, precios reducidos, ayudas a la residencia, etc. pero no económicas”

P9: Director 9.rtf – 9:24 [Sí, se basan en disponibilidad..] (50:50)

- **Ayudas al estudio del deportista de élite**

Estas becas están presentes en la mayoría de los Servicios Deportivos del país y se dirigen hacia aquellos alumnos reconocidos como deportistas de alto nivel o alto rendimiento por el Consejo Superior de Deportes, así como también para aquellos valorados por sus respectivas comunidades autónomas como deportistas de alto nivel o que integren el programa ADO. Su finalidad es que puedan compaginar sus estudios académicos con la práctica deportiva.

De mayor a menor medida, estas ayudas consisten en tener un tutor, recibir ayudas económicas (matriculación o residencia), flexibilidad académica (asistencia, entregas de trabajos o realización de exámenes) y la libre disposición de los espacios deportivos del campus. Regularmente, los deportistas de élite reciben una combinación de varias de estas becas, más aún en los centros privados, de cara a favorecer su progreso académico.

“Se ayuda mediante becas deportivas, incluye una disminución parcial o total de la cuantía de los derechos de matriculación para los estudios”

P5: Director 5.rtf – 5:25 [Se ayuda mediante becas deport..] (45:45)

“Los estudiantes deportistas de alto nivel o alto rendimiento que pertenezcan al programa Deportistas de Alto Nivel de la universidad reciben ayudas económicas y de un tutor a lo largo del curso académico”

P6: Director 6.rtf – 6:25 [Los estudiantes deportistas de..] (69:69)

“Solo los deportistas de alto nivel que forman parte del programa pueden obtener ayudas indirectas que son el acceso gratuito a las instalaciones deportivas”

P16: Director 16.rtf – 16:26 [Solo los deportistas de alto n..] (58:58)

- **Becas de rendimiento**

Una considerable parte de los Directores Deportivos ha afirmado que sus departamentos otorgan becas de rendimiento a los deportistas que logran grandes resultados en las competiciones. En función de las universidades, se establecen diferentes baremos a la hora de premiar el rendimiento del alumnado. Las aportaciones económicas son la base de las becas de rendimiento que reciben los deportistas exitosos.

“No de becas, sí de una ayuda económica por buenos resultados en Campeonatos de España Universitarios a los que quedan dentro de los ocho primeros puestos en deportes tanto individuales como de equipo”

P2: Director 2.rtf – 2:28 [No de becas, sí de una ayuda e..] (77:77)

“Solo se les hace un reconocimiento en la entrega final de premios del Trofeo Rector, donde se les entrega un cheque regalo por una cantidad estipulada dependiendo de la medalla que hayan sacado”

P10: Director 10.rtf - 10:40 [Solo se les hace un reconocimi..] (61:61)

- **Tarjeta universitaria**

De forma habitual, los centros académicos se sirven de una tarjeta universitaria para la gestión de su oferta deportiva. Mediante su utilización, los usuarios principalmente pueden realizar la reserva de instalaciones y formalizar las inscripciones en actividades y competiciones deportivas. El Documento Nacional de Identidad, en algunos casos, adquiere las funciones de la tarjeta universitaria.

“La tarjeta deportiva permite la reserva y utilización de las instalaciones en los diferentes campus y matricularse en las actividades”

P18: Director 18.rtf – 18:34 [La tarjeta deportiva permite l..] (61:61)

A veces, también permite obtener descuentos al contratar un servicio o al adquirir artículos en entidades adheridas por algún tipo de acuerdo al centro académico.

“La tarjeta deportiva es indispensable para practicar cualquier actividad deportiva en la Universidad de Oviedo. También da acceso a instalaciones privadas y públicas concertadas y también a descuentos en distintos establecimientos”

P14: Director 14.rtf – 14:30 [La tarjeta deportiva es indisp..] (56:56)

“Descuentos en las actividades de promoción y formación, utilización gratuita de las instalaciones propias de la universidad y ofertas comerciales en diferentes establecimientos de la ciudad”

P20: Director 20.rtf – 20:32 [Descuentos en las actividades ..] (61:61)

- **Responsable de comunicación**

La figura del responsable de comunicación, persona encargada de canalizar la información del Servicio de Deportes, se encuentra presente en casi todas las universidades del estudio. En ocasiones, las funciones de este puesto son coordinadas por varios profesionales que también se ocupan de otras responsabilidades; como hemos visto en el ítem del coordinador de competiciones.

“Sí, tenemos una persona encargada de la información”

P 8: Director 8.rtf - 8:25 [Sí, tenemos una persona encarga..] (73:73)

“Hay un equipo que se encarga de temas de imagen y comunicación”

P16: Director 16.rtf – 16:29 [Hay un equipo que se encarga d..] (64:64)

Otra de las opciones que se encuentran a la hora de gestionar la comunicación corporativa es la contratación de empresas especializadas en la materia.

“La información se canaliza a través de la página web del Servicio de Educación Física, del Gabinete de Prensa de la Universidad [...]; así como de diferentes medios de comunicación y empresas de comunicación con los que se mantiene un contrato específico”

P18: Director 18.rtf - 18:31 [La información se canaliza a t..] (59:59)

- **Redes sociales**

En los últimos tiempos se ha convertido en una tendencia muy común que las universidades tengan cuentas oficiales en las redes sociales. Son herramientas de comunicación digital muy útiles y las más populares son Facebook y Twitter.

- **Estudios de opinión**

Prácticamente la totalidad de los Servicios de Deportes de esta investigación llevan a cabo estudios de opinión para evaluar la satisfacción del alumnado con el

programa deportivo. Estas tienen como finalidad mejorar las condiciones que se ofrecen a los usuarios en materia deportiva teniendo en cuenta sus opiniones y sugerencias.

“Realizamos encuestas entre los alumnos, que pretendemos extender a todas las áreas, para ver su grado de satisfacción sobre lo realizado y solicitamos sugerencias. Los programas se basan en lo que ha funcionado correctamente e iniciativas del Servicio de Actividad Física y Deportes, tomando en cuenta las sugerencias recibidas”

P4: Director 4.rtf – 4:37 [Realizamos encuestas entre los..] (82:83)

“Se elaboran encuestas de satisfacción y se atienden las sugerencias de la comunidad universitaria en materia de actividades y competiciones”

P10: Director 10.rtf – 10:34 [Se elaboran encuestas de satis..] (76:76)

“Hasta la fecha nos hemos basado en la experiencia previa, pero este año estamos realizando encuestas de satisfacción para evaluar las necesidades”

P12: Director 12.rtf – 12:30 [Hasta la fecha nos hemos basad..] (85:85)

- **Práctica deportiva**

Aquellas medidas que, siguiendo las opiniones de los entrevistados, podrían tenerse en cuenta de cara a potenciar la práctica deportiva serían, de mayor a menor medida, ventajas académicas como contar con un tutor y flexibilidad, organizar eventos promocionales del ámbito saludable, la tenencia de becas económicas, disponer de unas completas y gratuitas instalaciones deportivas, creación de competiciones deportivas exigentes; entre otras.

“Es necesaria la presencia de agentes de dinamización deportiva en las facultades y escuelas superiores para fomentar la práctica de deportes de competición entre universitarios. Asimismo, es necesaria una conciliación entre horarios docentes y deportivos para facilitar la participación de los estudiantes en las actividades deportivas”

P 1: Director 1.rtf - 1:38 [Es necesaria la presencia de a..] (146:146)

“Promoción del deporte saludable, fomentar la participación deportiva y no competitiva. Mayor financiación y más recursos para una igualdad de oportunidades deportivas. Un mayor apoyo, reconocimiento, y financiación al deporte universitario por parte de la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, Comité Español del Deporte Universitario y Consejo Superior de Deportes. Sistema

académico y deportivo adaptado y estructurado para facilitar al deportista universitario la práctica deportiva y, por lo tanto, el consentimiento y flexibilidad de la facultad para dar soporte, opciones y alternativas de tal manera que el alumno pueda abordar el curso académico siendo, de esta forma, compatible con los entrenamientos y partidos de los Campeonatos Universitarios de Madrid y España”

P 7: Director 7.rtf - 7:30 [Promoción del deporte saludabl..] (110:114)

También se encuentran otras demandas que se alejan de las medidas más populares como, por ejemplo, mejorar las relaciones existentes con el resto de entidades deportivas de la ciudad o medidas de igualdad de género a nivel deportivo.

“Mayor relación con las entidades deportivas de la ciudad en la que se encuentran las universidades. Facilitar el uso libre de las instalaciones en los mejores horarios y fomentar las actividades de enseñanza deportiva en modalidades atractivas”

P13: Director 13.rtf - 13:38 [Mayor relación con las entidad..] (69:71)

A continuación, se recogen los resultados de este bloque de la entrevista a los Directores Deportivos (Figura 7.3):

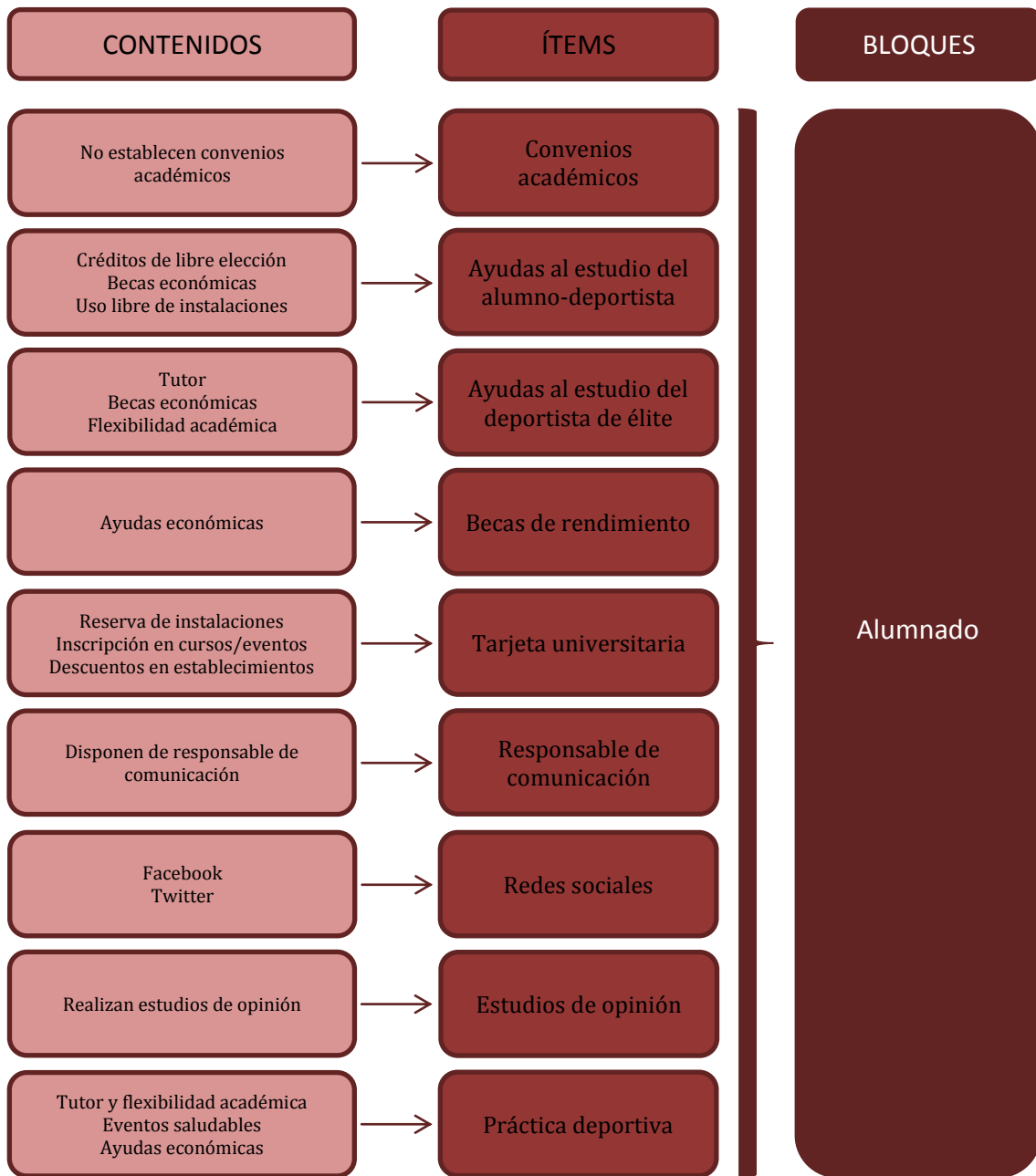


Figura 7.3 Resultados del bloque Alumnado de la entrevista de los Directores Deportivos.

7.2 Resultados Entrenadores

Una quincena de Entrenadores forman este grupo del muestreo teórico entre los que predomina el género masculino, aquellos que trabajan en centros académicos públicos y en disciplinas colectivas. En la mayor parte de los casos, cuentan con formación a nivel nacional y acreditan una experiencia superior a los 5 años con logros a todos los niveles. Además, se están formando o tienen titulación universitaria, así como suelen desarrollar otra actividad profesional.

Un total de 23 preguntas, estructuradas en tres partes, forman la entrevista realizada sobre los Entrenadores.

7.2.1 Función Profesional

- **Relación contractual**

Más de la mitad de los entrevistados han sido contratados por el propio centro académico donde ejercen su labor como Entrenadores de las diferentes disciplinas deportivas. En el caso de los Entrenadores que desarrollan sus competencias en universidades privadas, la relación laboral suele ser directa. En menor medida, son empresas o clubes deportivos los encargados de llevar a cabo la elección de los técnicos de las universidades nacionales.

Como retribución a su actividad profesional pueden percibir un salario mensual o una beca económica de ayuda a sus estudios universitarios e incluso también ejercen como técnicos trabajadores de los Servicios de Deportes cuyo salario mensual incluye estas funciones.

- **Objetivos anuales**

Con carácter general, los Servicios de Deportes de las universidades del estudio establecen una serie de objetivos a nivel deportivo que deben cumplir sus Entrenadores. Suele tratarse de metas como ofrecer una buena imagen basada en valores educativos y crear un ambiente agradable, contar con una sólida participación de alumnos o conseguir unos notables resultados deportivos.

“En cuanto a resultados no se me exigen, se me exige el objetivo del cumplimiento de la actividad. Es decir, el tener suficientes jugadores para completar la actividad y que la universidad dé una buena imagen tanto en entrenamientos como en partidos”

P 1: Entrenador 1.rtf - 1:6 [En cuanto a resultados no se m..] (6:6)

“No hay objetivos concretos pero se valora, sobre todo la afluencia de público a la actividad”

P4: Entrenador 4.rtf – 4:5 [No hay objetivos concretos per..] (23:23)

“El objetivo prioritario es llegar al Campeonato de España quedando campeones de la comunidad autónoma”

P12: Entrenador 12.rtf – 12:6 [El objetivo prioritario es lle..] (5:5)

- **Formación laboral**

Ofrecen formación a los Entrenadores Universitarios más de la mitad de las universidades. Con frecuencia, son acciones formativas que pueden o no estar relacionadas directamente con sus funciones profesionales y varían en su formato al tratarse de cursos, jornadas, charlas, etc.

“Sí, porque la universidad se mueve mucho. Hay charlas de formación unidas al Programa del Talento Deportivo, pues hay charlas de dopaje, de alimentación, de derecho deportivo, nos han puesto cursos de primeros auxilios, etc. La verdad es que se lo trabajan”

P9: Entrenador 9.rtf – 9:18 [Sí, porque la universidad se m..] (23:23)

“Sí, tenemos cursos de formación, lo que pasa es que no están relacionados a lo nuestro. Lo que yo hacía hace años era ir a congresos fuera, incluso en el extranjero, me lo facilitaban aquí pero acabaron no gustándome, es mucha presión. Aunque todo fue bien siempre, nunca tuve ningún problema”

P10: Entrenador 10.rtf - 10:18 [Sí, tenemos cursos de formació..] (23:23)

Incluso se localizan Entrenadores que proponen a su universidad la formación que desean recibir para incrementar sus conocimientos vinculados a su puesto laboral.

“Sí, esos los propongo yo y la universidad siempre me facilita el acceso a ese curso. Nunca he tenido problemas, unos años hago más que otros pero me lo facilita cuando yo quiero”

P14: Entrenador 14.rtf – 14:18 [Sí, esos los propongo yo y la ..] (23:23)

El primer bloque de la entrevista efectuada a los Entrenadores Deportivos presenta una serie de resultados que aparecen en la siguiente Figura 7.4:

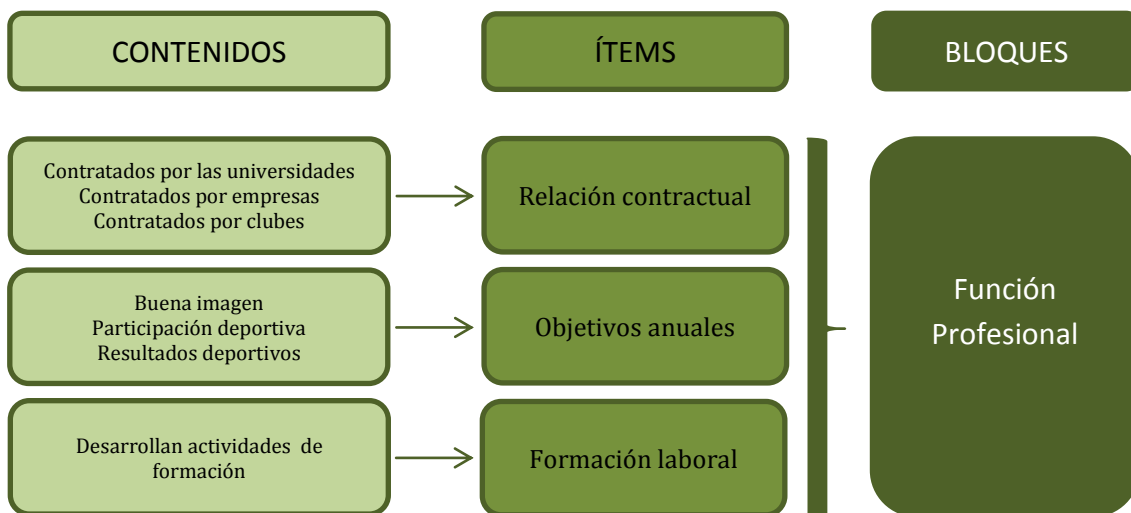


Figura 7.4 Resultados del bloque Función Profesional de los Entrenadores.

7.2.2 Actividad Deportiva

- **Planificación deportiva**

En el contexto del deporte universitario, una parte de los alumnos que integran los equipos de competición, también forman parte de entidades a nivel federado, por lo que la práctica universitaria se convierte en un complemento a su formación. Pese a ello, un amplio grupo de los Técnicos desarrolla la planificación deportiva de la temporada.

“Sí, desde el principio de temporada tengo un referencial de juego, una planificación de la temporada que le paso a la universidad y a los jugadores. Se lo intento pasar antes de que lleguen los primeros partidos porque prefiero que lo vean antes en el campo que en el juego. Les paso el referencial antes de los entrenamientos, no se lo doy después de que compitan porque sino no tendría sentido, pero tampoco se lo doy muy pronto”

P1: Entrenador 1.rtf – 1:12 [Sí, desde el principio de tempora..] (13:13)

“La planificación es diseñada en función de su prueba: velocidad, medio fondo o fondo”

P 4: Entrenador 4.rtf - 4:11 [La planificación es diseñada e..] (51:54)

Por lo general, los entrevistados que no configuran la planificación, diseñan sus entrenamientos teniendo como objetivo acoplar a sus deportistas para preparar las competiciones de la mejor forma posible, tal y como aparece en esta cita:

“Yo tampoco interfiero mucho con el tema de que haya algún jugador que entrena con sus propios clubs, porque lo que realmente hago son partidos que me sirven un poco para que ellos se conozcan, por no molestar tanto a los clubs que llevan su propia preparación”

P15: Entrenador 15.rtf - 15:14 [Yo tampoco interfiero mucho co..] (13:13)

- **Cuerpo técnico**

Por lo general, este grupo del muestreo teórico tiene el apoyo técnico de un segundo entrenador o delegado que no suele tener formación. Además, también pueden disponer del servicio médico del centro académico.

“Hay un jugador que me ayuda que no podía jugar este año y que venía a entrenar con nosotros. Es decir, se viene con nosotros a los partidos y ejerce como delegado, básicamente rellena el acta, no tiene nada más”

P1: Entrenador 1.rtf – 1:34 [Hay un jugador que me ayuda qu..] (36:36)

En ocasiones, cuando la universidad se encuentra vinculada a un club que compite a nivel federado, dicho soporte técnico proviene de esta entidad deportiva.

“Este año al haber un equipo federado en la universidad, además del universitario, hay un equipo médico, un preparador físico, un médico y un psicólogo. Es el primer año y en el equipo federado hay delegado y también tengo segunda entrenadora, pero en cuanto al club universitario y demás no. En los entrenamientos estoy yo solo, es solamente a nivel de los partidos aunque ambos equipos entrenan juntos”

P 8: Entrenador 8.rtf - 8:6 [Este año al haber un equipo fe..] (10:10)

Entre los Entrenadores que no disponen de cuerpo técnico, reflejamos la cita de unos de ellos donde razona que trabaja en solitario por cuestiones económicas:

“Lo decide el seleccionador, hay una asignación y el entrenador decide si quiere tener staff o no quiere tener staff. Cuando empecé como técnico yo decidí, acabé sin segundo entrenador por temas económicos, porque si tenemos que dividir lo que percibíamos entre dos no nos salía nada rentable”

P13: Entrenador 13.rtf – 13:33 [Lo decide el seleccionador, ha..] (6:6)

- **Recursos**

La totalidad de los Entrenadores cuentan con algún tipo de recurso por parte del centro académico para el desarrollo de sus funciones profesionales. De mayor a menor medida, estamos hablando de instalaciones deportivas, ayudas económicas a través de transporte, manutención o alojamiento, material deportivo para llevar a cabo los entrenamientos y, por último, atención médica.

“Instalaciones y el material necesario para llevar a cabo las sesiones, transporte por mi cuenta en caso de entrenamiento y en caso de competición sí correrían con los gastos de transporte y, en su caso, alojamiento”

P11: Entrenador 11.rtf – 11:6 [Instalaciones y el material ne..] (6:6)

“Simplemente instalaciones, lo que es pista. Tengo médico y fisioterapeuta por parte del club y segundo entrenador y delegado que también es psicólogo”

P7: Entrenador 7.rtf – 7:31 [Simplemente instalaciones, lo ..] (6:6)

“Normalmente, toda la actividad se desarrolla en una instalación municipal que la universidad se encarga de reservar por convenio y todos los desplazamientos que haya fuera de la ciudad van a cargo de la universidad, como autobús”

P12: Entrenador 12.rtf - 12:7 [Normalmente, toda la actividad..] (6:6)

- **Deportistas de élite**

El alumnado reconocido como deportista de alto rendimiento o alto nivel por el Consejo Superior de Deportes o por su comunidad autónoma o bien forma parte del programa ADO, está presente en menos de la mitad de los equipos que dirigen los Entrenadores de esta investigación.

Por un lado, se cita una de las intervenciones de los Técnicos que cuentan con este tipo de deportistas.

“Tengo una chica que está becada por el Consejo Superior de Deportes y hace periodismo. Tiene la carrera pagada y un dinero extra, pero porque es profesional del vóley-playa. Es deportista de alto nivel o alto rendimiento”

P3: Entrenador 3.rtf – 3:12 [Tengo una chica que está becad..] (9:9)

Por otro lado, también se reflejan las manifestaciones de entrevistados que no disponen de deportistas de élite.

“No, a ese nivel no, porque esa gente juega en equipos de máximo nivel”

P9: Entrenador 9.rtf – 9:11 [No, a ese nivel no, porque esa..] (12:12)

- **Asesoramiento educativo**

A la hora de conocer las funciones del Técnico Universitario, más allá de las propias competencias deportivas de su puesto de trabajo, una considerable parte de ellos lleva a cabo un asesoramiento educativo con los miembros de sus equipos.

“Mis funciones son meramente deportivas, es importante para el seleccionador conocer a la gente que tiene, esa gente juega a lo mismo, tiene un equipo como yo y hay gente que tienes de fuera del club, cuatro o cinco, pues intentar que todos jueguen a lo mismo porque es un deporte en equipo y esto es importante. Estás un poco pendiente de cómo van sacando los estudios, está claro que la gente ya tiene bastante presión en casa para acabar la carrera, pero siempre ves cómo evolucionan. La verdad es que, por suerte o por desgracia, siempre hemos tenido unos miembros en el equipo de la universidad que han sido muy buenos estudiantes”

P15: Entrenador 15.rtf – 15:23 [Mis funciones son meramente de..] (24:24)

“Sí, son conversaciones normales, fuera de lo que es el balonmano. Preocuparme por ellos y aconsejarles que estudien”

P 7: Entrenador 7.rtf - 7:19 [Sí, son conversaciones normale..] (24:24)

A continuación, se refleja una cita a modo de ejemplo de aquellos Entrenadores que no realizan ningún seguimiento en materia académica de sus deportistas:

“No, a nivel universitario no es nada importante que sean educadores. En mi caso, todo el mundo ya son personas adultas, están formadas, es cuestión de formar un buen grupo, llevarse bien y querer trabajar y estar motivados. No es cuestión de estudiar más o menos. Además, en nuestro caso ya te digo, son carreras de números con lo que la mayoría están aquí porque quieren, son buenos en lo que hacen, lo siguen haciendo bien y el deporte es a mayores, no es una prioridad”

P13: Entrenador 13.rtf – 13:20 [No, a nivel universitario no e..] (24:24)

- **Calendario académico y deportivo**

La coexistencia entre los calendarios académico y deportivo de los alumnos altera las programaciones efectuadas por la mayoría de los Entrenadores universitarios.

Normalmente, esto conlleva que tengan que adaptar los horarios de los entrenamientos y de los partidos de competición en función de las clases y épocas de exámenes de los integrantes de sus respectivos equipos.

“Realizamos entrenamientos pero no reglados, no constantes, más bien para contarles y que entrenen un poco juntas. Lo básico es que cuando tenemos los campeonatos universitarios, las semanas anteriores intento reunir a la gente por el calendario académico, más que por el deportivo. Lo que si es cierto es que, normalmente, ya todos estos pequeños campeonatos que vamos haciendo hasta llegar al estatal se ponen en función de los exámenes, se intentan evitar épocas de exámenes, con lo que ya tenemos eso ganado”

P12: Entrenador 12.rtf – 12:28 [Realizamos entrenamientos pero..] (13:13)

Además, también existe cierta flexibilidad por parte de determinados centros a la hora de permitir la ausencia a clase de sus alumnos-deportistas de forma puntual.

“Sí, pero además lo que se hace siempre cuando se acercan campeonatos o competiciones, aunque no sean universitarias, siempre se intentan adaptar horarios de la carrera y si tienen que faltar algún día a clase se justifica”

P2: Entrenador 2.rtf – 2:15 [Sí, pero además lo que se hace..] (14:14)

De otra forma, también hay Entrenadores que no sufren ningún inconveniente a lo largo de la temporada y desarrollan sus entrenamientos con total normalidad.

“Se adapta perfectamente al curso escolar, tanto los entrenamientos como las competiciones. Si son fines de semana, los sábados, no les afecta en absoluto, aunque puede haber un 1 o un 2% de casos pero son mínimos”

P14: Entrenador 14.rtf – 14:11 [Se adapta perfectamente al cur..] (13:13)

- **Entrenamientos**

Los Entrenadores de los Servicios de Deportes no suelen tener ningún tipo de inconveniente a la hora de planificar los entrenamientos en los espacios deportivos del centro académico o aquellos cedidos mediante convenios. Es decir, cuentan con la reserva de instalaciones para unos horarios concretos o se les plantean soluciones en caso de falta de disponibilidad en momentos concretos.

“No, con la universidad siempre son todo facilidades, muy buena comunicación”

P15: Entrenador 15.rtf – 15:17 [No, con la universidad siempre..] (16:16)

Toda norma tiene su excepción, por lo que también registramos opiniones contrarias a través de Técnicos que tienen problemas para ubicar sus sesiones.

“Sí, no me dan un horario fijo, me tengo que acoplar a lo que hay. Incluso hay semanas que optan por alquilar pistas para ciertos torneos y entonces no tengo pista”

P7: Entrenador 7.rtf – 7:14 [Sí, no me dan un horario fijo,..] (16:16)

- **Instalaciones deportivas**

Casi todos los sujetos de este grupo del muestreo teórico ponen en valor el buen, notable e incluso perfecto estado de las instalaciones deportivas de las universidades, donde desempeñan sus funciones laborales.

“Perfectas, el pabellón de [...] es perfecto. Es de la universidad, hay un campus allí donde están algunas facultades”

P3: Entrenador 3.rtf – 3:17 [Perfectas, el pabellón de [...] ..] (15:15)

Si tenemos que reflejar algún aspecto negativo, estaríamos hablando de la falta de algún espacio deportivo, su antigüedad o su lejanía al campus universitario.

“Están bien, están aceptables pero les falta una piscina. Por lo demás, yo creo que están bastante completas”

P6: Entrenador 6.rtf – 6:14 [Están bien, están aceptables p..] (15:15)

“Ahora están nuevas, así que muy buenas. Tenemos un polideportivo nuevo, tenemos un gimnasio genial nuevo y la pista de atletismo que está bastante bien. La verdad es que tenemos unas instalaciones buenas. Es malo para los universitarios que estén divididas las instalaciones por lo que hay que desplazarse, no están centralizadas”

P10: Entrenador 10.rtf – 10:13 [Ahora están nuevas, así que mu..] (15:15)

- **Competiciones universitarias**

Las competiciones que se organizan entre las universidades son relevantes, en diferente medida, para gran parte de los Entrenadores y, sobre todo, para aquellos que trabajan en centros académicos privados sobre públicos. Éstos dirigen los equipos que representan a los propios centros y, en ocasiones, la obtención de resultados forma parte de los objetivos marcados por los Servicios de Deportes.

“Nosotros le damos mucha importancia al Campeonato de baloncesto, tenemos un objetivo final y hemos estado dos veces en el Europeo. Pues entonces es verdad que le damos muchas importancia y todo el mundo está muy involucrado”

P12: Entrenador 12.rtf – 12:18 [Nosotros le damos mucha import..] (18:18)

Pese a tener una valoración positiva de las competiciones interuniversitarias, también manifiestan algunas quejas.

“Importancia media, es una actividad que se tiene que hacer y, como el resto, que se haga lo mejor posible. Como todo, también se podría hacer más igualitaria”

P5: Entrenador 5.rtf – 5:15 [Importancia media, es una acti..] (18:18)

“Son el único momento en el que valoramos el trabajo realizado, son deportiva y socialmente divertidas. Sus puntos débiles serían la baja afluencia y niveles dispares en algunas por la mezcla de deportistas federados y deportistas universitarios”

P 4: Entrenador 4.rtf - 4:18 [Son el único momento en el que..] (78:82)

El resto de los entrevistados atribuye una baja importancia a estas competiciones, sobre todo, por la falta de nivel deportivo en el ámbito universitario o, cuando compiten a nivel federado, al tratarse de un evento puntual durante la temporada.

“Muy poco, le dedico poco tiempo en la temporada ya que me supone un partido en febrero o marzo y si me clasificado me voy a la fase final, no me ocupa nada. La competición no es potente, nada más. Al final es potenciar el deporte universitario, los Campeonatos de España Universitarios son prácticamente nulos. Habría que regenerarlo todo para que tuviera importancia, en cuanto a instalaciones, implicación de la universidad, etc. Ahora mismo, la sensación que tengo es que el conjunto del deporte universitario es prácticamente nulo, no existe”

P7: Entrenador 7.rtf – 7:15 [Muy poco, le dedico poco tiemp..] (18:19)

- **Competiciones con deportistas de élite**

La participación de los deportistas de alto rendimiento o alto nivel del Consejo Superior de Deportes en las competiciones interuniversitarias es un tema controvertido. Normalmente, los Entrenadores no se muestran a favor de contar con este tipo de deportistas en sus equipos, especialmente los que se encuentran vinculados a centros públicos. Esto es debido a que tienen una gran proyección y nivel deportivo e incluso representan a entidades profesionales, por lo que no compiten en el ámbito universitario.

“No, porque no tiene sentido. Nosotros somos federados y la gente que anda muy bien está jugando en categoría superior”

P 9: Entrenador 9.rtf – 9:28 [No, porque no tiene sentido po..] (12:12)

“Ahora mismo, no en la universidad, pero en el club sí que tenemos un par de jugadores que han sido profesionales del fútbol sala”

P15: Entrenador 15.rtf - 15:12 [Ahora mismo, no en la universi..] (12:12)

Entre las singularidades, se hallan los comentarios favorables a la inclusión de los deportistas de élite en las competiciones a nivel universitario.

“Sí, estoy a favor mientras dé cierto nivel a la prueba, sea real, yo lo veo bien”

P2: Entrenador 2.rtf – 2:16 [Sí, estoy a favor mientras dé..] (15:15)

En la siguiente opinión, aparecen unas palabras que hacen alusión a la pérdida de valores del deporte universitario cuando participan deportistas de élite:

“Los deportistas de élite aparecen solo cuando hay un Campeonato del Mundo, en triatlón no hay Universiada porque no entra dentro del programa de la Universiada y cada dos años hay un Campeonato del Mundo. Por lo tanto, cada dos años aumenta la participación de los deportistas de alto nivel, no solo en esta universidad sino en todas, van al Campeonato de España para clasificarse, sino no van. Es caótico totalmente, no es real, no es deporte universitario”

P6: Entrenador 6.rtf – 6:13 [Los deportistas de élite apare..] (14:14)

A continuación, se presentan los resultados del segundo bloque de la entrevista a los Entrenadores de las disciplinas deportivas universitarias (Figura 7.5):

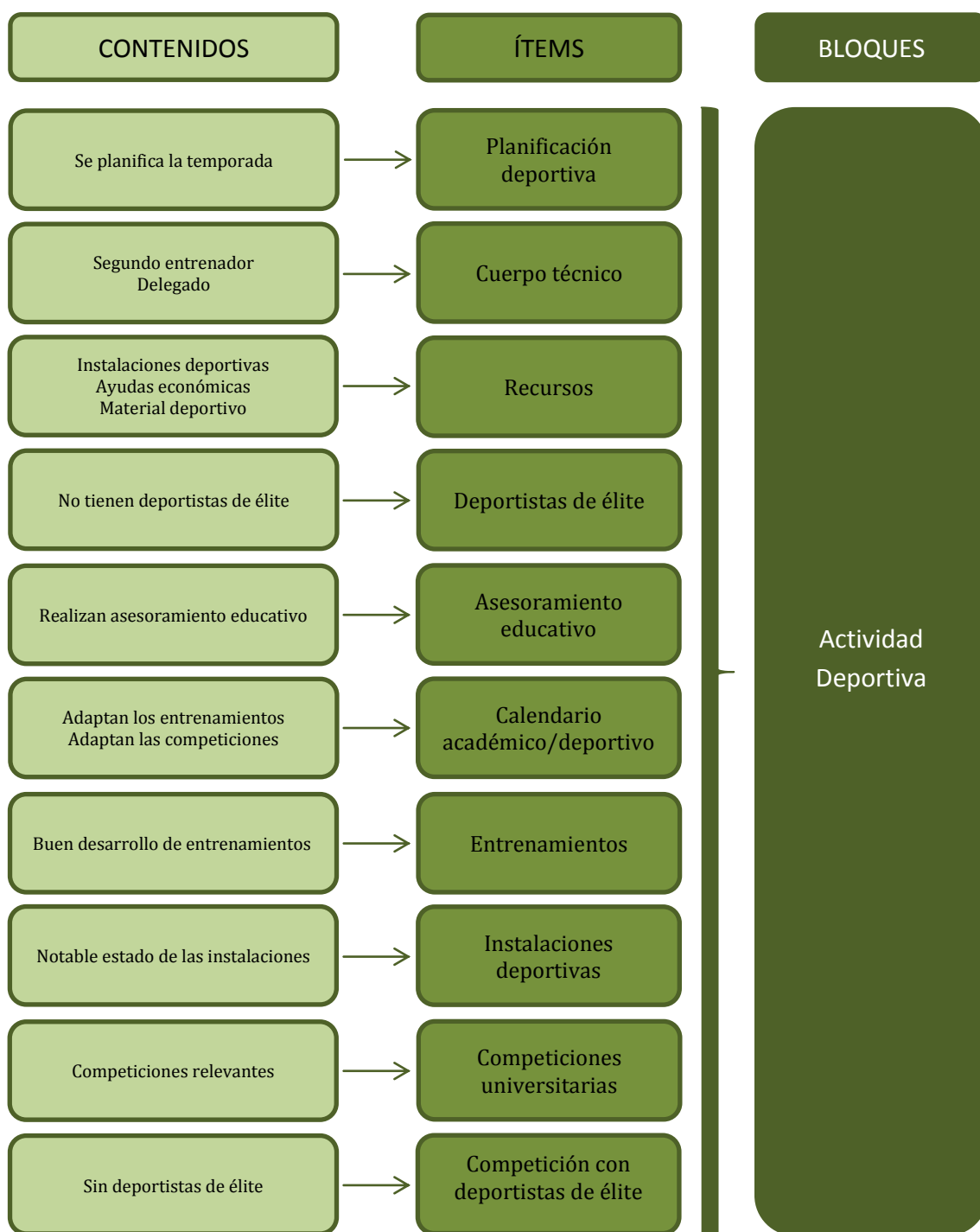


Figura 7.5 Resultados del bloque Actividad Deportiva de los Entrenadores.

7.2.3 Departamento Deportivo

- **Estructura organizativa**

El funcionamiento de los Servicios del Deporte de las universidades españolas analizadas en este estudio es calificado con connotaciones negativas únicamente por una reducida parte de los entrevistados. Por lo tanto, es valorado de forma positiva e incluso altamente positiva por el bloque más numeroso de los Entrenadores Deportivos. Entre las opiniones más populares se encuentra su buena forma de organización y su notable plantilla de trabajadores.

“Hasta el momento perfecta, no tengo ningún tipo de queja ni sugerencia con ellos”

P11: Entrenador 11.rtf – 11:24 [Hasta el momento perfecta, no ..] (29:29)

“La verdad es que muy buena, llevo muchos años y está bien estructurado, dentro de sus posibilidades lógicas y factores económicos que, por desgracia, todos los aspectos se mueven un poco en torno a ellos. Ellos trabajan e intentan acoplar más deportes, los diferentes torneos que se hacen en la universidad, etc. Siempre está muy bien controlado todo el tema de lo que es deporte”

P15: Entrenador 15.rtf – 15:26 [La verdad es que muy buena, ll..] (29:29)

Aunque también se localizan ciertas críticas focalizadas en su excesiva estructura o amplia nómina de empleados.

“Bueno, yo creo que está estructurado y que hay suficientes departamentos, suficiente gente. El edificio se construyó hace poco, tiene centro médico, etc. aunque hay mucha gente y se podría trabajar mucho mejor”

P8: Entrenador 8.rtf – 8:22 [Bueno, yo creo que está estruc..] (32:32)

En algunas universidades, este departamento es una fundación privada que se encarga de la gestión de la práctica deportiva y todo lo relacionado.

“La universidad crea una fundación privada para gestionar las instalaciones deportivas, actividades y la residencia de estudiantes; y el personal de las instalaciones nos encargamos de todas las actividades trabajando conjuntamente con el Servicio de Deportes de la universidad”

P 5: Entrenador 5.rtf - 5:4 [La universidad crea una fundac..] (5:5)

- **Personal**

En el desarrollo de sus competencias profesionales, los Entrenadores mantienen vínculos de manera frecuente con agentes de los Servicios de Deportes. Por lo general, estos contactos se mantienen con los coordinadores de las diferentes áreas y con el director; mientras que las menos usuales se llevan a cabo con los técnicos deportivos.

Los principales temas a tratar con el personal universitario son la planificación de los entrenamientos en los espacios deportivos y la coordinación de los partidos de competición; entre otros aspectos.

“Sí, principalmente hay una figura que es el coordinador de deportes con el que se organiza el Trofeo Rector que nos lleva bastante tiempo prepararlo por fechas, inscripciones, procesos de selección, viajes, etc. Hay un coordinador con el que más hablo y también está la figura del director”

P6: Entrenador 6.rtf – 6:26 [Sí, principalmente hay una fig..] (32:32)

“Sí, en general tenemos un coordinador que se encarga un poco, es el contacto que tenemos para pedir material, pedir cambios de horarios o para pedir todo lo relacionado con la competición. Tenemos un coordinador y cuando la cosa se aleja un poco de lo normal pues directamente con el director del club”

P9: Entrenador 9.rtf – 9:25 [Sí, en general tenemos un coor..] (31:31)

“Yo me relaciono con el jefe del Servicio, después tengo mucha relación también con el jefe del Área de Deportes, que es un escalón por encima del primero pero más general, y después con tres técnicos. Uno de esos técnicos lleva concretamente el deporte federado, otro lleva las escuelas deportivas y las competiciones deportivas intercampus que tenemos aquí y después otra persona que es el ascensor directo, tanto en tema económico como directivo, del jefe del Servicio de Deportes y también lleva el medio rural”

P14: Entrenador 14.rtf – 14:25 [Yo me relaciono tanto con el j..] (32:32)

- **Relaciones institucionales**

Normalmente, los sujetos de este grupo del muestreo teórico desconocen totalmente las relaciones institucionales que mantienen los profesionales de su centro académico con organismos vinculados al sector del deporte universitario como el CSD o el CEDU.

“No sé, en este caso no, yo soy entrenador de fútbol”

P9: Entrenador 9.rtf – 9:22 [No sé, en este caso no, yo soy..] (29:29)

“Sí que tienen las lógicas reuniones de cuando coordinan la celebración de los Campeonatos de España en Madrid, pero tampoco sabría decirte porque este aspecto tampoco lo toco”

P15: Entrenador 15.rtf - 15:28 [Sí que tienen las lógicas reun..] (30:30)

Aquellos que, en el desarrollo de sus tareas profesionales, conocen este tipo de vínculos los estiman como satisfactorios.

“Pues buenas, muy bien. Cuando hace falta asistencia técnica o cualquier duda la verdad es que no hay problema de comunicación”

P5: Entrenador 5.rtf – 5:25 [Pues buenas, muy bien. Cuando ..] (31:31)

- **Modelo deportivo**

En base a las opiniones de los Técnicos, el deporte participativo o deporte para todos es el modelo predominante en los centros académicos. Tras este modelo, le siguen aquellos departamentos que trabajan con un modelo mixto basado en combinar el deporte competitivo y participativo y, con la menor representatividad, los que apuestan por el deporte meramente competitivo que es más habitual en las universidades privadas.

“Deporte para todos, determinado por los límites espaciales que tenemos, ahí es donde se realiza el corte de selección porque hemos de competir en representación de la universidad. A mí me parece correcto, quien quiera más nivel dispone de las ligas federativas”

P4: Entrenador 4.rtf – 4:28 [Deporte para todos, determinad..] (118:118)

La reflexión que aparece acto seguido deja constancia de que el deporte competitivo a nivel universitario no tiene un papel protagonista.

“Yo creo que más hacia el deporte para todos, el competitivo se basa todo en una semana, durante el año es sólo deporte para todos. El objetivo debe ser compartirlas, una no quita a la otra, aunque el competitivo no existe, solo dura una semana”

P7: Entrenador 7.rtf – 7:25 [Yo creo que más hacia el depor..] (31:31)

En cuanto a las opciones minoritarias, a continuación aparecen comentarios de sujetos del muestreo teórico vinculados a un modelo que apoye tanto el deporte participativo como el competitivo y también hacia aquel centrado exclusivamente en el deporte competitivo.

“Digamos que están orientadas para los dos. Aquí se protege mucho el de competición y, a la vez, se promueve mucho la actividad deportiva. Este año se rompió la vinculación con un importante centro deportivo pero tenemos vinculado algún gimnasio para algunas clases. Tenemos entre 800 y 1.000 personas haciendo deporte de competición y también tenemos muchas actividades de ocio, hay muchísimas, las que te comentaba como yoga, pilates, cursillos de natación, etc. Tenemos un total de 267 programadas. El objetivo es el deporte para todos más que el federado, que la gente haga deporte a poder ser más de los que hace. Ahora mismo, tenemos mucha gente, las instalaciones como están nuevas, la piscina está llena, exactamente 253 personas diarias que es una cantidad muy valorable”

P10: Entrenador 10.rtf - 10:26 [Digamos que están orientadas p..] (17:17)

“Se orienta al deporte de competición completamente, porque realmente que yo sepa no hay actividades de formación, no se ofertan. Mi actividad no es de formación, es abierta a todo el mundo pero es de competición”

P1: Entrenador 1.rtf - 1:29 [Se orienta al deporte de compe..] (35:35)

- **Voluntad modelo deportivo**

A la hora de mostrar su opinión, los Entrenadores apuestan por la implantación de un modelo deportivo donde se compaginen el deporte competitivo y participativo.

“Se pueden compaginar los dos, el deporte para todos es importante, es bueno porque todo el mundo a diario puede hacer una actividad deportiva, pero pienso que el deporte de competición también es importante”

P12: Entrenador 12.rtf - 12:32 [Se pueden compaginar los dos, ..] (17:17)

Resulta curioso el comentario de uno de los entrevistados que apremia a las universidades a ofrecer su programa deportivo a toda la sociedad:

“Yo creo que está para todo, se puede competir y se puede practicar, lo que quieras. Tener las instalaciones vacías es un error, entonces si lo llenas con competición perfecto y si no hay competición para todos, pues ábrelo al público y gana dinero”

P 3: Entrenador 3.rtf - 3:42 [Yo creo que está para todo, se..] (17:17)

Un conjunto representativo de los entrevistados consideran que el modelo más acertado es el deporte para todos; mientras que el sistema solo competitivo tiene una presencia casi testimonial.

“Pienso que a este nivel mejor para todos. Luego apoyar a los que más destaquen, pero viendo las diferencias que hay con el deporte universitario y el deporte de alta competición, mejor abierto, para todos”

P 5: Entrenador 5.rtf - 5:29 [Pienso que a este nivel mejor ..] (30:30)

- **Coordinador de competiciones**

La figura de la persona o personas encargadas de la organización de las competiciones intrauniversitarias e interuniversitarias, según el grupo del muestreo teórico, se encuentra presente en prácticamente la totalidad de los centros académicos de esta investigación.

“Sí, tienen varias personas para torneos sociales, Trofeo Rector, deporte de competición que lleva unas selecciones, etc.”

P15: Entrenador 15.rtf - 15:27 [Sí, tienen varias personas par..] (29:29)

- **Ayudas al estudio de los deportistas**

Casi todos los Entrenadores han afirmado que los deportistas que forman parte de sus plantillas disponen de ayudas al estudio por parte de las universidades, aunque son más numerosas en aquellas de titularidad privada que pública. Dichas becas varían en función de si se trata de alumnos-deportistas o deportistas de élite.

Cuando hablamos de alumnos-deportistas convencionales que realizan actividades deportivas en la universidad, las ayudas son flexibilidad académica (entregar trabajos, cambiar exámenes o asistencia a clase) y créditos de libre elección.

“Sé que tienen becas y facilidades a nivel de cambios de exámenes, por lo está bien”

P7: Entrenador 7.rtf – 7:16 [Sé que tienen becas y facilida..] (22:22)

“Actualmente, lo que cuenta para los universitarios que practican deporte son los créditos, se les incentiva con créditos. Dependiendo de la dificultad o de la dedicación, se les otorgan tres, cuatro o cinco créditos que les motiva”

P14: Entrenador 14.rtf – 14:16 [Actualmente, lo que cuenta par..] (22:22)

Por el contrario, al deportista de élite que debe compaginar su calendario académico y deportivo se le facilitan, de forma adicional a las becas que reciben los alumnos-deportistas, ayudas económicas (matrícula, manutención, residencia o importes) y la disponibilidad de un tutor, entre otras ayudas.

“Sí, pero depende de tu nivel. Por ejemplo, para entrar en la universidad se valora la posibilidad de conseguir medalla que tiene ese deportista y, en base a esa posibilidad de medalla el primer año, se le da una beca completa. Dependiendo del presupuesto que tenga la universidad se le da un dinero, si se ve que los resultados son muy malos al año que viene no se le renueva, se puede reducir, etc. Pero, por ejemplo, las máximas garantías las tiene una persona que tenga medallas seguras, gente a lo mejor que no tenga medallas pues podría llevar un poquito menos de dinero”

P 2: Entrenador 2.rtf - 2:20 [Sí, pero depende de tu nivel. ..] (22:22)

“Creo que solo para los de élite, para los que son considerados de alto rendimiento sí que tienen alguna ventaja. Lo veo bien, correcto, yo creo que es una ayuda. Está claro que mis deportistas no la necesitaban porque son considerados como élite pero realmente no son chicos clave del deporte. Les ponían facilidades a nivel de estudio y tutor, está bien. Creo que es necesario, si hay alguien que va a llegar, pues son necesarias”

P 13: Entrenador 13.rtf - 13:17 [Creo que solo para los de élite..] (22:22)

“Tenemos residencia de estudiantes para deportistas de élite donde tenemos un mínimo y pueden comer, vivir aquí, entrenar aquí, instalaciones, etc. Luego tenemos servicio médico y funciona muy bien en este tema”

P10: Entrenador 10.rtf – 10:32 [Tenemos residencia de estudian..] (6:6)

Uno de los Técnicos Deportivos nos explica el proyecto que se ha insertado en su centro académico y que responde al nombre de “Talento Deportivo”:

“Este año han implantado el programa Talento Deportivo que les facilita a los alumnos el contacto con profesores en caso de que necesiten aplazar algún examen porque tengan que competir y demás. Es el primer año que se ha puesto un poco en serio, ahora ya hay ayuda del director del Departamento Deportivo. Tiene créditos de libre elección que implantaron hace pocos años, hace tres o así, y es para la gente que comienza la carrera. Para los alumnos nuevos que empiezan la carrera y fichan por el equipo, esos tienen posibilidad de pedir créditos de libre elección”

P9: Entrenador 9.rtf – 9:16 [Este año han implantado el pro..] (22:22)

- **Programa laboral**

La creación de un programa laboral en las universidades, destinado al asesoramiento del deportista de élite en materia profesional al concluir su formación académica, es valorado de forma positiva por una parte considerable de los entrevistados.

“Sí, sería conveniente. Abre una vía de salida laboral después de que terminen, por una parte, lo que es la carrera deportiva y, por otra, la formación académica correspondiente”

P11: Entrenador 11.rtf – 11:23 [Sí, sería conveniente. Abre un..] (26:26)

“Sí, primero porque son gente que ha compaginado sus estudios con una actividad en la que han estado un montón de horas trabajando, aprendiendo a organizarse, hacer muchas cosas que otra gente no hace, etc. Es verdad que han hecho un esfuerzo mayor y que igual, en determinados momentos, no ha sacado las mismas notas que otros pero a la hora de la verdad puede ser una persona más organizada y mucho más capaz de hacer muchas cosas. Por ello, no es justo que por compaginar tareas tengas un currículum peor y no tengas el mismo acceso a determinadas cosas. Igual que para el acceso a la universidad hay una serie de plazas para determinada gente, pues también debería de haber un programa para que esa gente tenga mayor facilidad, no digo todas las facilidades pero sí tiene que haber algo que les ayude”

P12: Entrenador 12.rtf - 12:22 [Sí, primero porque son gente q..] (26:26)

Los Técnicos que optan por no apoyar dicho programa laboral se escudan en que son funciones dependientes del CSD y de otros organismos nacionales vinculados al deporte.

“No especialmente, no creo que sea papel de la universidad, debería ser trabajo del Comité Olímpico Español. Un deportista de élite, una vez encauzado en su formación académica, es muy probable que encuentre un buen trabajo. En mi opinión, está bastante valorado a nivel curricular y desarrollan una serie de competencias que no tienen la mayoría de alumnos”

P4: Entrenador 4.rtf – 4:24 [No especialmente, no creo que ..] (105:105)

- **Sistema profesional**

Entre las necesidades que demandan los Entrenadores de las diferentes disciplinas deportivas universitarias para que se produzca una mejora en el desarrollo de sus funciones profesionales se encuentran contar con un cuerpo técnico de apoyo y

servicio médico, aumentar la participación en competiciones contando con listados de deportistas federados, dotar al entrenador de recursos como unas buenas instalaciones, material y transporte; entre otras opciones.

“Echo en falta toda la coyuntura que necesita un equipo, ya que únicamente me proporciona la pista. Sobre todo, a nivel de fuerza que no puedo desarrollar hasta facilitarme desplazamientos o ayudas a nivel técnico ya que provienen del club. Todo, absolutamente todo, ya que la ayuda es nula, simplemente una pista para entrenar”

P 7: Entrenador 7.rtf - 7:9 [Echo en falta toda la coyuntur..] (9:9)

“Yo pienso que quizás se podría trabajar más con las federaciones, con la federación territorial de cada deporte que son los que en verdad saben. Aquí todo es pequeño y saben que deportistas destacados pueden estar estudiando. Quizás una mayor coordinación, la universidad anuncia estas actividades y trabajando con las federaciones se preocuparan conjuntamente de avisar a estos deportistas y así se conseguiría tener a deportistas de más nivel participando en estos campeonatos”

P 5: Entrenador 5.rtf - 5:9 [Yo pienso que quizás se podría..] (9:9)

“Lo que echo en falta son más nadadores porque aquí acabamos de empezar, por así decirlo, y tenemos muchos nadadores pero no son de nivel medio. Hacen falta deportistas”

P 2: Entrenador 2.rtf - 2:12 [Lo que echo en falta son más n..] (10:10)

- **Práctica deportiva**

Las medidas que los Técnicos Universitarios recomendarían aplicar a los Servicios de Deportes para incrementar los índices de práctica deportiva entre el alumnado serían, de mayor a menor medida, tener instalaciones deportivas propias, gratuitas y con disponibilidad en cuanto a horarios, ofrecer un completo y variado programa deportivo de calidad y mejorar la comunicación de la oferta deportiva en general. Asimismo, también podría ser contar con créditos de libre elección, para premiar la práctica deportiva, entregar material a los deportistas o crear equipos de competición en el ámbito universitario.

“Pues, sobre todo, ofertarlo porque muchas veces la oferta no es muy amplia. Lo segundo contratar profesionales porque también hay multitud de ocasiones que se llama a no sé quién que no hace su trabajo y, básicamente, darles medios. [...]”

P 1: Entrenador 1.rtf - 1:31 [Pues, sobre todo, ofertarlo po..] (37:37)

“Yo creo que quizás promocionar un poco. Hay gente que no lo sabe, he reclutado a gente que no sabía que había la selección, es decir, un poco de tema publicitario. Incluso ahora mismo he pensado poner unos carteles igual que los de rugby y equipos de facultades o pruebas de fútbol para captar a gente que los ponen en todos los sitios”

P 3: Entrenador 3.rtf - 3:33 [Yo creo que quizás promocionar..] (33:33)

“Ampliar los horarios en los cuales se puede practicar y poco más porque tenemos instalaciones de todo tipo, para todos los deportes y, básicamente, el que no hace deporte es porque no quiere. Desde el punto de vista de la universidad, se les dan todas las facilidades a los alumnos para que puedan practicar el deporte que les guste”

P11: Entrenador 11.rtf - 11:28 [Ampliar los horarios en los cu..] (33:33)

En la siguiente Figura 7.6 se exponen los resultados del tercer y último bloque de la entrevista a los Entrenadores:

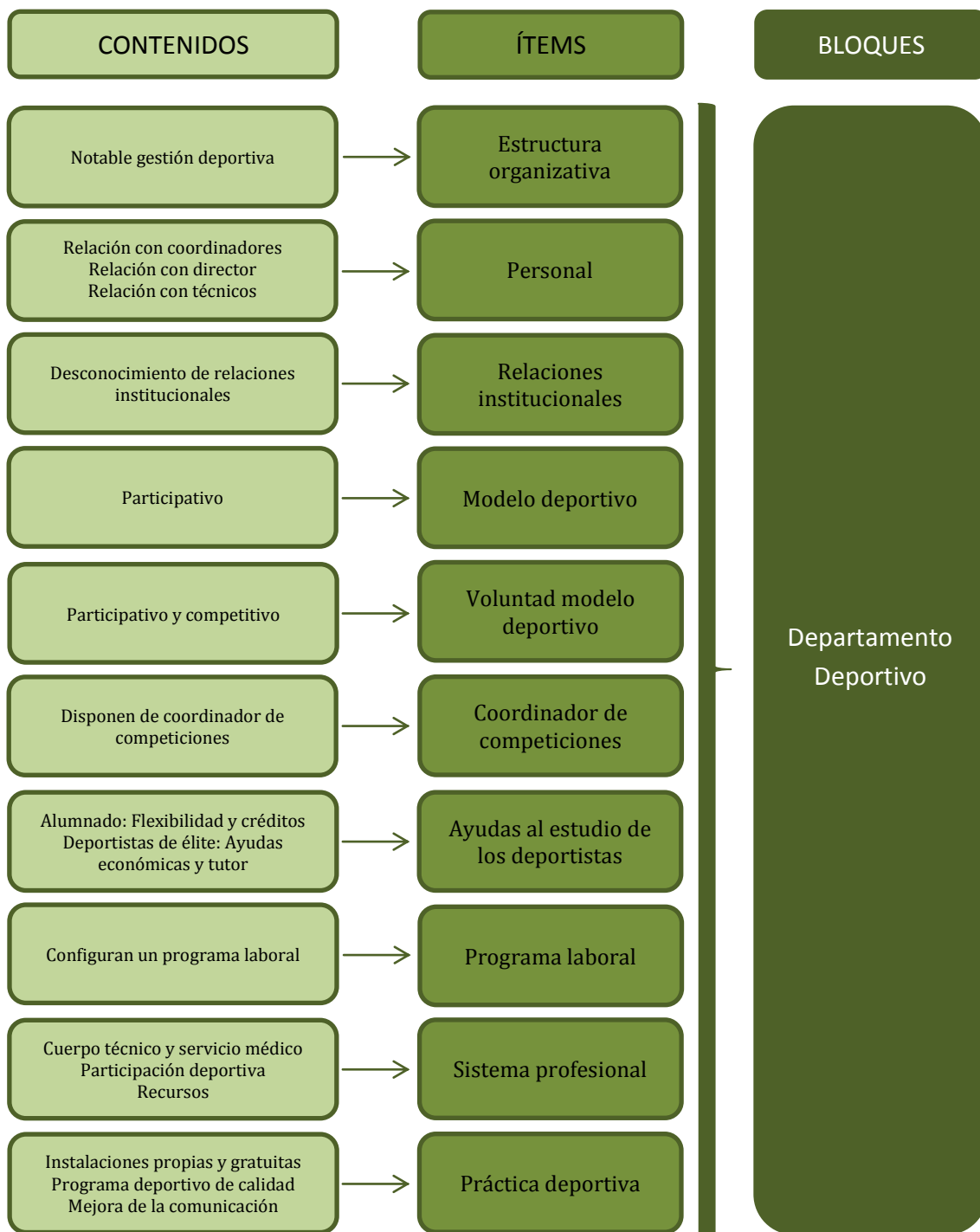


Figura 7.6 Resultados del bloque Departamento Deportivo de los Entrenadores.

7.3 Resultados Deportistas de Élite

A diferencia de los anteriores grupos, el género femenino predomina entre los 28 sujetos de este muestreo teórico formado por aquellos deportistas reconocidos por el CSD o por sus comunidades autónomas como deportistas de alto rendimiento y alto nivel o que se incluyen en el programa ADO. Normalmente, pertenecen a universidades públicas, cursan estudios orientados a la rama de las Ciencias de la Salud y más de la mitad disponen de formación complementaria.

La entrevista efectuada a los Deportistas de Élite tiene 22 ítems, repartidos en tres bloques.

7.3.1 Formación Académica

- **Centro académico**

Los condicionantes que llevaron a los entrevistados a decantarse por matricularse en su centro académico consisten, sobre todo, en la cercanía a su residencia habitual. Otros motivos aludidos serían razones deportivas, el prestigio de la universidad y, en el caso de los alumnos matriculados en universidades privadas, las facilidades para adaptar el calendario académico y deportivo.

“Simplemente porque estaba residiendo allí en el Centro de Alto Rendimiento de Madrid y era la más cercana”

P 8: Deportista 8.rtf – 8:3 [Simplemente porque estaba resi..] (4:4)

“Sobre todo la compatibilidad de horarios ya que no puedo ir a clase y bueno, aquí me daba esta facilidad tanto para las clases como para los exámenes”

P 5: Deportista 5.rtf – 5:3 [Sobre todo la compatibilidad d..] (5:5)

A veces, el alumnado aboga por varios de estos motivos mencionados anteriormente a la hora de tener que elegir la universidad donde desarrollar su formación académica.

“Pues simplemente yo pensaba que era la mejor. Porque aquí en Madrid, que es donde yo vivo, para la carrera que yo hago creo que mi facultad es la mejor”

P 20: Deportista 20.rtf – 20:3 [Pues simplemente yo pensaba qu..] (4:4)

- **Convenios académicos**

El establecimiento de un convenio entre el centro académico donde cursa sus estudios el Deportista de Élite y la entidad deportiva donde compite oficialmente es un hecho inusual. Las ayudas al estudio por parte de la universidad son las principales ventajas que reciben aquellos que se aprovechan de este tipo de acuerdos.

- **Progreso académico**

La relación entre el curso académico en el que se encuentra el Deportista de Élite y el número de años que lleva matriculado nos dan como resultado el progreso académico. Exactamente la mitad de los sujetos lleva la carrera universitaria año por año, mientras que el resto cuentan con un ligero e incluso considerable demora en varias asignaturas o cursos.

- **Calendario académico y deportivo**

En el transcurso del año académico, todo el muestreo teórico reconoce haber encontrado algún tipo de inconveniente a la hora de compatibilizar el calendario universitario y el calendario deportivo. Normalmente, dicha problemática se encuentra relacionada con la asistencia a clase, cambio de exámenes o entrega de trabajos que son incompatibles con los entrenamientos y competiciones deportivas.

Exactamente la mitad de los sujetos afirman que sus centros académicos les solventan parte de las incompatibilidades.

“Sí, pues igual exámenes que algunos parciales me pillan de competición fuera o trabajos o temas de asistencia a clase porque falto por viajes. Hay veces que no puedo asistir a clase. Entonces, dependiendo de la asignatura o profesores que cuentan también la asistencia a clase, pues ahí salgo perjudicada. Por lo general, tampoco me han puesto muchos problemas ninguno de los profesores. Bueno, el primer año sí que hubo un profesor que me dijo que cursase la asignatura cuando tuviese más tiempo pero, en general, no ponen problemas. Pues eso, algunos puntos que cuenten de asistencia, ahí sí que pierdes algo, pero no impide realizar los exámenes o aprobarla”

P21: Deportista 21.rtf - 21:7 [Sí, pues igual exámenes que al..] (8:8)

Desde el punto de vista negativo, también contamos con entrevistados que no tienen el apoyo de sus universidades para poder compaginar el deporte y los estudios; e incluso sus profesores les indican que deben elegir entre uno u otro.

“Sí, no me ayudaban en nada. La temporada de biatlón comienza en noviembre y yo no puedo asistir a clases. No tenía un tutor, tenía que hablar con cada profesor y contarle mi situación personal y dependía de ellos ayudarme o no a cambiarme los exámenes, presentar trabajos por internet que no me dejaban, etc. Algunos me decían o que hiciera deporte o que estudiara”

P11: Deportista 11.rtf - 11:7 [Sí, no me ayudaban en nada. La..] (8:8)

En el lado contrario, una parte de los sujetos se aprovechan de los programas de ayudas al estudio de sus universidades que se adaptan completamente a sus necesidades.

“No, siempre me lo han adaptado porque si no es imposible pero bueno, he tenido suerte con los profesores en cuanto a exámenes, clases, muchas clases he faltado y siempre me han ayudado”

P 6: Deportista 6.rtf – 6:7 [No, siempre me lo han adaptado..] (7:7)

- **Ayudas al estudio**

Casi todos los alumnos reconocidos como deportistas de alto nivel o rendimiento por el Consejo Superior de Deportes o por las comunidades autónomas y aquellos que forman parte del programa ADO cuentan con varias ayudas al estudio que, en líneas generales, son más abundantes en las universidades privadas.

Entre ellas destacan la flexibilidad a la hora de asistir a clase y cambiar trabajos o exámenes, seguido de contar con un tutor, recibir créditos de libre elección, ayudas económicas en forma de descuentos en la matrícula, residencia, manutención o directamente una suma monetaria y, en el último lugar, el uso de instalaciones deportivas de forma gratuita.

“Tener un tutor especializado para ti que está bastante bien porque nos comprende en los momentos que tengamos que necesitar esa ayuda. Después, también hay un descuento para traer a los deportistas de alto nivel, no sé cuánto es exactamente pero será un 20% o así sobre la matrícula y después por la facilidad para cambiar exámenes y luego tutorías, etc.”

P 5: Deportista 5.rtf – 5:22 [Tener un tutor especializado p..] (24:24)

“Sí, con la universidad ningún problema. Todo ha estado bien con el tutor que tenía y que me ayudaba a cambiar exámenes. Yo le pasaba el calendario y, con una justificación de la Federación Española, él hablaba con los profesores y me los ponían, más o menos, cuando yo los podía hacer. Lo de créditos de libre elección por

deportista de alto rendimiento ya casi me los quitaron todos el primer año, eran unos 21 créditos y unos 18 me los quitaron y los otros con el diploma también se me fueron muchos; en los de libre elección me han ayudado muchísimo”

P 17: Deportista 17.rtf – 17:22 [Sí, con la universidad ningún ..] (23:23)

También se localizan Deportistas de Élite que disponen únicamente de ayudas al estudio de forma aislada, bien sean a nivel económico, contar con un tutor, flexibilidad o uso libre de espacios deportivos.

“Bien, bueno tiene un tatami pequeñito que es donde se dan las clases y yo tengo acceso libre a lo que quiero, al tatami, al material, a la sala de pesas, etc. Ahí no me puedo quejar para nada”

P 28: Deportista 28.rtf – 28:16 [Bien, bueno tiene un tatami pe..] (15:15)

En referencia a aquellos que no tienen ayudas al estudio, se recoge la cita de uno de ellos mostrando sus reflexiones personales acerca de este asunto.

“Cero, la ayuda es cero, es muy triste. Hay una ley muy clara que dice, en resumen, que a los deportistas de alto nivel hay que facilitarle todo. No hay que regalarle tampoco la carrera, no hay que confundirse, por ser deportista no eres tontito y toma te lo regalo, no, pero sí facilitar la vida. Esto tendría que ser mucho, muchísimo mejor que lo que es ahora”

P 3: Deportista 3.rtf - 3:26 [Cero, la ayuda es cero, es muy..] (23:23)

- **Compañero de estudio**

Unos pocos entrevistados, sobre todo matriculados en universidades de titularidad privada, nos confirman que cuentan con el apoyo de un compañero de estudio, figura que sirve de ayuda al Deportista de Élite. Esto es debido a que, de forma habitual, es el tutor la persona encargada de estas tareas académicas.

En aquellos centros que no disponen de esta figura y cuando hay varios alumnos bajo idénticas condiciones, suelen juntarse a la hora de formar grupos de trabajo y ayudarse mutuamente.

“No, cuando yo hacía INEF estudiaba otra chica que entrenaba conmigo y ha sido olímpica y también otros chicos y recuerdo que en asignaturas como balonmano o teoría del entrenamiento hicimos trabajos juntos, nos juntamos entre nosotros”

P 7: Deportista 7.rtf - 7:9 [No, cuando yo hacía INEF estud..] (9:9)

- **Objetivos anuales**

Un conjunto minoritario de los Servicios de Deportes, todos ellos pertenecientes a universidades públicas, establecen una serie de objetivos anuales en materia académica y deportiva que deben cumplir los Deportistas de Élite para obtener ayudas al estudio. Normalmente, consisten en tener un porcentaje mínimo de asignaturas aprobadas o lograr unos resultados deportivos cada curso académico.

“Sí, para la beca universitaria te exigían sacar el 80% de las asignaturas y para los créditos tienes que ir a los Campeonatos de España Universitarios, sino tampoco te los dan, al Campeonato de España Universitario de cross y al de pista”

P 4: Deportista 4.rtf – 4:32 [Sí, para la beca universitaria..] (30:30)

“Un 30% de las asignaturas las tienes que tener aprobadas para que te den la ayuda por resultados”

P 23: Deportista 23.rtf – 23:27 [Un 30% de las asignaturas las ..] (31:31)

Ciertas universidades cuentan con programas adaptados para personas que trabajen o sean Deportistas de Élite de cara a poder completar los estudios de forma más espaciada en el tiempo.

“Muy poco, es decir, me exigían lo mismo que a una persona que trabajara. Solo en primero tienes fase selectiva que tenías que aprobar la mitad de los créditos sino te echaban. Se llama la vía lenta y entonces mi caso era como si trabajara”

P 18: Deportista 18.rtf – 18:23 [Muy poco, es decir, me exigían..] (30:30)

- **Sistema de becas**

Las ayudas al estudio que estos destacados deportistas incluirían dentro de un completo programa de becas serían, principalmente, la flexibilidad académica, las becas económicas y contar con el apoyo de un tutor.

“Pues yo creo que deberían dar una beca y, sobre todo, facilidades de un tutor que te pasara los apuntes, que hablara con el profesor si te ponían pegas para poder adelantar el examen, no sé, esas cosillas”

P 13: Deportista 13.rtf – 13:21 [Pues yo creo que deberían dar ..] (26:26)

“Hombre, como te decía, sobre todo facilitar el tema de tutorías, de exámenes, eso es lo principal bajo mi punto de vista. Luego hay profesores que no se creen que te vayas

a entrenar o que no puedas ir al examen porque tengas campeonatos, etc. No tener ningún problema en eso sería lo principal y luego toda ayuda económica siempre es bienvenida”

P 26: Deportista 26.rtf – 26:25 [Hombre, como te decía, sobre t..] (26:26)

Las ayudas menos frecuentes que demandan son la tenencia de créditos de libre elección, servicio médico o becas de rendimiento.

“Ya te digo que alguna ayuda económica siempre viene bien, porque te tienes que dejar mucho dinero o a nivel de becas porque empiezas la universidad con todos los créditos. Pertenece al deporte de competiciones pues alguna beca de alojamiento, transporte, créditos, etc. no una barbaridad pero alguna ayuda que además de perder la universidad, gastas mucho dinero. En ese tema yo creo que habría que mejorar en España, lo de poder cambiar asignaturas y eso es la gran ventaja”

P28: Deportista 28.rtf - 28:25 [Ya te digo que alguna ayuda ec..] (26:26)

En la siguiente Figura 7.7 se muestran los resultados del primero de los bloques que componen la entrevista de los Deportistas de Élite:

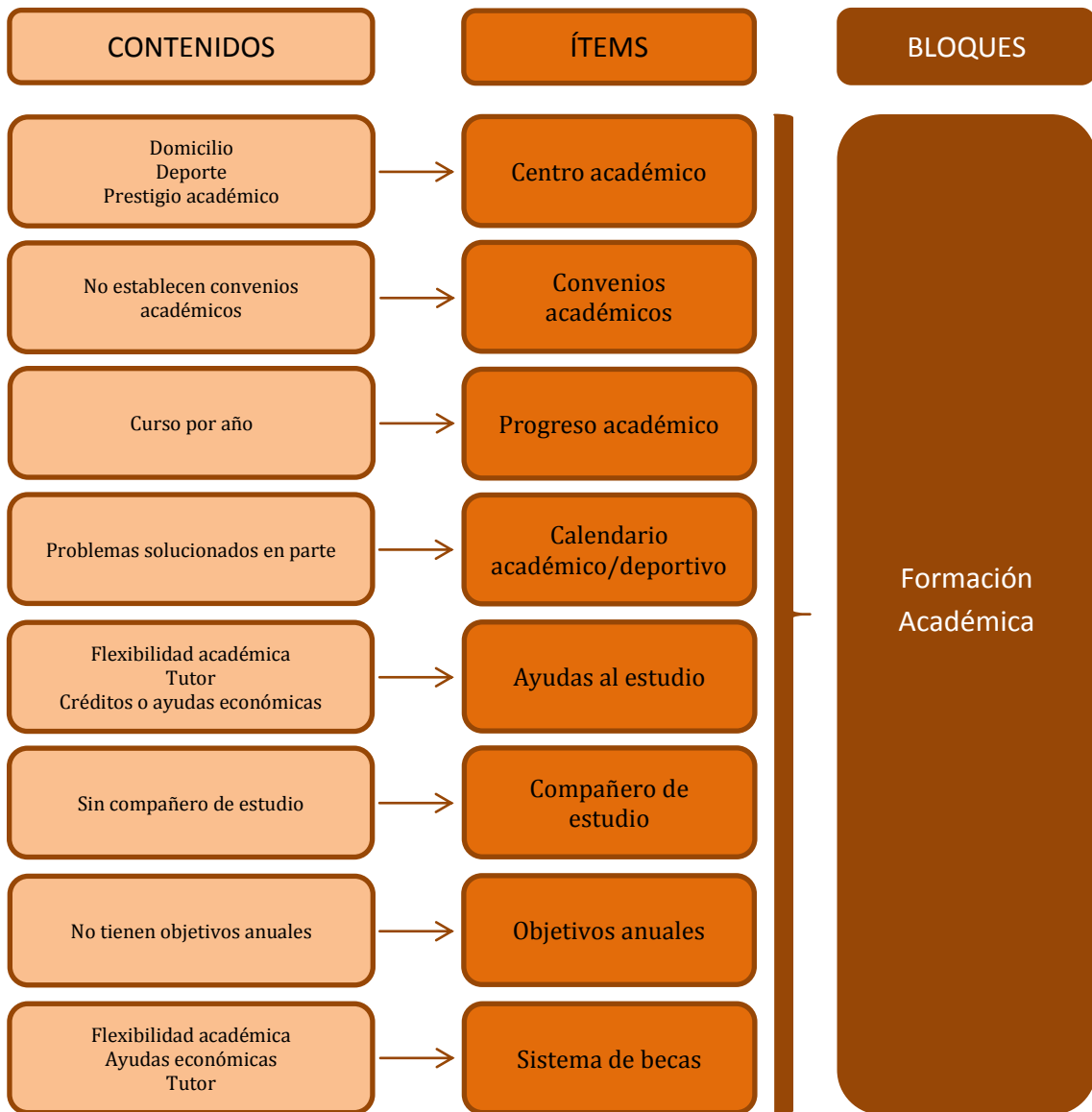


Figura 7.7 Resultados del bloque Formación Académica de los Deportistas de Élite.

7.3.2 Actividad Deportiva

- **Planificación deportiva**

La planificación de la temporada de los Deportistas de Élite recae de forma regular en los clubes y federaciones deportivas a las que representan en competiciones federadas, seguido de centros de tecnificación o alto rendimiento de las comunidades autónomas.

En ocasiones, el cuerpo técnico que se encarga de la planificación de su temporada deportiva pertenece a varias de estas entidades u organismos. Por ejemplo, los deportistas que son convocados por las selecciones autonómicas o nacionales tienen una planificación que es coordinada tanto por su club como por su federación deportiva o centro de tecnificación o alto rendimiento autonómico.

“El Centro de Alto Rendimiento en el que estoy que es el CAR de Soria, mi entrenador”

P27: Deportista 27.rtf - 27:13 [El Centro de Alto Rendimiento ..] (13:13)

“Pues a ver, yo tengo tres entrenadores, luego hay otro más pero principalmente hay tres, que a su vez se encargan también de llevar a los niños pequeños que entrenan en la Blume, ¿no? En la selección, un poco de nivel más bajo, coincide que son los mismos que llevan mi club. Y luego aparte yo tengo mi propio preparador físico, fisioterapeuta, etc. Entonces un poco compaginan entre mi preparador físico y los de hielo”

P 21: Deportista 21.rtf – 21:13 [Pues haber, yo tengo tres entr..] (14:14)

“A la Federación Española y al club. Yo creo que ambos porque hacemos concentraciones y el seleccionador y todo eso también”

P24: Deportista 24.rtf - 24:12 [A la Federación Española y al ..] (13:13)

En menor medida, configuran esta programación entrenadores que contratan los deportistas de forma particular, los técnicos de las universidades y, a veces, son los propios deportistas los que diseñan sus entrenamientos.

“Entreno con un entrenador de aquí de [...] y desde hace tres años es él quien me lleva la preparación”

P12: Deportista 12.rtf - 12:12 [Entreno con un entrenador de a..] (13:13)

- **Entrenadores**

Al igual que en el apartado anterior, los técnicos deportivos con los que trabajan los entrevistados no suelen pertenecer a su universidad. Por norma general, desempeñan sus funciones profesionales en las federaciones deportivas o en los clubes donde compiten los Deportistas de Élite. De forma habitual, aquellos que alcanzan la internacionalidad disponen de la asistencia de forma simultánea de los entrenadores pertenecientes a su club y al combinado nacional.

“En un principio era mi club pero después yo me iba de concentración, por ejemplo, a Sierra Nevada que era como un mes, pues esos entrenamientos los llevaba mi entrenador. Luego cuando bajaba se pondrían de acuerdo entre los dos, más con el de mi club porque yo no estaba en el Centro de Alto Rendimiento, yo siempre entrenaba en mi club, eran más para competiciones. Los entrenadores de la Federación Andaluza estaban al tanto de lo más gordo, pero tampoco intervienen”

P 13: Deportista 13.rtf – 13:11 [En un principio era mi club pe..] (13:13)

Aquellos profesionales que trabajan en los centros de tecnificación y alto rendimiento autonómicos, entrenadores personales y aquellos ligados a la universidad son los menos frecuentes.

“Mi entrenador es francés, está contratado por mí ya que la mayor parte del año estoy en Francia y otros países donde hay nieve, en España poco. Él siempre es mi entrenador en todas las competiciones”

P 11: Deportista 11.rtf – 11:14 [Mi entrenador es francés, está..] (14:14)

- **Técnico universitario**

Cuando disputan una competición universitaria, casi todos los Deportistas de Élite son acompañados por uno o varios entrenadores; la mitad de ellos ligados al propio centro académico. En ocasiones, estos técnicos disponen de formación específica en la modalidad deportiva concreta pero, en otras, simplemente ejercen como responsables de los alumnos.

“Sí, dispone de la formación necesaria y también actúa como educador”

P 9: Deportista 9.rtf – 9:15 [Sí, dispone de la formación ne..] (30:30)

El resto de los técnicos, aunque cuentan con la autorización de la universidad, pertenecen a federaciones y, en menor medida, a clubes, son designados por los propios deportistas e incluso los deportistas se desplazan en solitario. Cabe

recordar que cuando se trata de competiciones a nivel internacional de la FISU, es tarea del CSD o CEDU la convocatoria de los deportistas a través de las correspondientes federaciones y, por lo tanto, también se encargan de seleccionar a los entrenadores.

“En la Universiada como entrenador me acompañó uno que pertenecía a la Federación Madrileña”

P19: Deportista 19.rtf - 19:15 [En la Universiada como entrena..] (13:13)

- **Instalaciones deportivas**

Las valoraciones de los espacios deportivos de las universidades que realizan los sujetos del muestreo teórico reflejan opiniones muy enfrentadas. Es decir, tanto de carácter positivo, más frecuente en aquellos matriculados en centros académicos privados, como negativo, más habitual en públicos.

Los principales argumentos negativos de las instalaciones son que no reúnen los requisitos necesarios para llevar a cabo una práctica deportiva adecuada, tanto por sus condiciones como por su antigüedad, y también la inexistencia de espacios deportivos para la práctica de las disciplinas que desarrollan una parte de los entrevistados.

“Pues bastante malas la verdad porque la pista que tenemos no está muy bien que digamos, no tenemos casi tartán, no se puede correr muy bien en ella. Luego otras instalaciones tampoco nos ofrecen así que tenemos que entrenar básicamente en la calle. Están un poco antiguas”

P 4: Deportista 4.rtf - 4:17 [Pues bastante malas la verdad ..] (15:15)

“No dan muchas facilidades la verdad. Pues bastante frías, porque están en altitud y claro que se nota la diferencia como puede ser entrenar en Vigo, en la universidad, pues son seis grados menos, incluso hay nevadas. La pista está muy dura porque apenas se usa, los fosos donde para mí la arena es imposible cavarla y bueno tienen preferencia los de rugby entonces la hierba no la podemos usar”

P27: Deportista 27.rtf - 27:16 [No dan muchas facilidades la v..] (15:15)

Las opiniones positivas destacan exactamente los puntos que reclaman los Deportistas de Élite cuando valoran de forma deficiente las instalaciones, es decir, contar con numerosos espacios y que estén en unas condiciones óptimas. Por contra, también achacan la lejanía al repartirse entre diferentes campus.

“Sí, aparte están súper bien. Yo he jugado hace poco, la verdad es que tienen una barbaridad de pistas que creo que lo ha hecho una empresa privada y las cambiaron. Cuando yo empecé malísimas, no había pistas de pádel, las pistas de tenis un desastre, una pista de atletismo de esas antiguas, el campo de fútbol de arena, etc. Lo han cambiado todo, está todo nuevo y en muy buenas condiciones”

P 1: Deportista 1.rtf – 1:17 [Sí, aparte están super bien. Y..] (15:15)

“Pues son muy buenas, pero están muy lejos. El radio de [...] está dividido en zonas y yo estoy a trepientos kilómetros del complejo deportivo y no lo puedo usar porque me supone mucho desplazamiento”

P23: Deportista 23.rtf - 23:15 [Pues son muy buenas, pero está..] (15:15)

- **Uso espacios deportivos**

La preparación deportiva de los entrevistados se desarrolla en instalaciones que pertenecen a entidades u organismos muy diferenciados. Predominan los espacios deportivos de los clubes por los que compiten los deportistas a nivel federado junto con los centros de tecnificación o alto rendimiento.

“Yo las de [...], es un Centro de Alto Rendimiento, hay gimnasio, tenemos unas redes interiores con colchonetas abajo donde lanzamos los discos cuando está lloviendo y todo, ahí lanzamos los discos. Tenemos una piscina, jacuzzi...”

P 7: Deportista 7.rtf - 7:18 [Yo las de [...], es un Centro de..] (22:22)

Otros sujetos han señalado que llevan a cabo sus entrenamientos en otros espacios de propiedad pública o privada, en su centro académico o en la propia naturaleza.

“En el parque, en caminos, la naturaleza propia, aparte salir a correr y luego las instalaciones del Centro de Tecnificación Deportiva de Soria que es el módulo cubierto de atletismo y la pista de atletismo”

P 25: Deportista 25.rtf – 25:17 [En el parque, en caminos, la n..] (15:15)

Algunos de estos deportistas llevan a cabo sus entrenamientos en varios espacios a lo largo de la temporada en función, sobre todo, de la disciplina deportiva como, por ejemplo, el esquí.

“Entreno en [...], pero cuando estoy en Madrid entrenando voy, normalmente, al Centro de Alto Rendimiento de [...] para hacer físico, voy poco porque no estoy casi,

pero cuando estoy voy allí. Esquiar vamos a muchos sitios, no estamos solo en Baqueira, vamos a la Molina, Spot, etc. en esa zona”

P19: Deportista 19.rtf - 19:16 [Entreno en [...], pero cuando es ..] (15:15)

- **Entrenamientos**

La práctica totalidad de los entrevistados consideran conveniente desarrollar sus entrenamientos en espacios deportivos cercanos a la universidad, bajo el pretexto de conseguir un ahorro de tiempo que les permita compaginar estudios y deporte.

“Sí, lo veo esencial para que los desplazamientos no sean tan largos. Por ejemplo, vas con tiempo para llegar al entrenamiento, llegar a clase y que te pueda dar tiempo y puedas no perderte nada”

P 3: Deportista 3.rtf – 3:21 [Sí, lo veo esencial para que l..] (16:16)

“Sí, muy importante porque encima de que tenemos poco tiempo si encima tenemos que perderlo en el transporte. Pues, sobre todo, por tiempo y por comodidad también y muchas veces por lo que te digo de que teníamos que entrenar por la mañana, irnos a la universidad, luego venir, entrenar o hacer cualquier cosa que tenías que hacer en el Centro de Alto Rendimiento. Para no perder tiempo”

P 8: Deportista 8.rtf - 8:36 [Sí, muy importante porque enci..] (16:16)

Tan solo un pequeño grupo no opina de la misma forma. Esto es debido a que están perfectamente adaptados a su calendario deportivo y académico o que consideran que es imposible ajustarlos por las condiciones de su modalidad deportiva.

“No, porque estoy acostumbrada a estar lejos de la universidad, igualmente en Barcelona también, y nunca ha sido un inconveniente ni una pérdida de tiempo. Al contrario, creo que es un tiempo de desahogo y de desconexión importante”

P 6: Deportista 6.rtf - 6:32 [No, porque estoy acostumbrada ..] (16:16)

- **Competiciones universitarias**

Más de la mitad de los entrevistados califica a las competiciones deportivas universitarias como importantes e incluso muy importantes en su planificación deportiva. La participación en eventos nacionales o internacionales representando a la universidad y a la selección española es la motivación más relevante que esgrimen los Deportistas de Élite; junto con la obtención de créditos.

“Competir, que te puedas relacionar con los demás, a través de la competición también aprendes y tienes motivaciones y luego encima pues te lo reconocen con créditos”

P10: Deportista 10.rtf - 10:19 [Competir, que te puedas relaci..] (19:19)

“A ver, la importancia es mucha porque luego hay una Universiada, no deja de ser una competición de un alto nivel, pero cae cuando toca. O sea, tú te preparas tu temporada y luego está el Universitario porque toca. No hay una preparación específica para el universitario. Específicamente en judo solo puede ir uno por facultad y es complicado, puede ir uno de otra universidad que no tiene nivel, puede quedar gente fuera, gente de mucho nivel como ocurre en España que muchos del mismo nivel están en una misma universidad y te quedas fuera porque solo puede ir uno por facultad”

P 28: Deportista 28.rtf – 28:18 [A ver, la importancia es mucha..] (18:18)

Entre las valoraciones negativas, tanto en sujetos matriculados en universidades públicas como privadas, predominan los comentarios relativos a que no existen programas que reconozcan de alguna forma a los deportistas que cosechen buenos resultados deportivos y que estos eventos no forman parte de la planificación de la temporada. Por el contrario, valoran muy positivamente la experiencia de este tipo de competiciones deportivas.

“Bueno, pues la verdad que poco porque como no tenemos un sistema que nos motive para salir a competir allí. No nos dan beca, no nos pagan la matrícula, no nos dan nada, pues yo creo que lo que nos motiva es ir al Campeonato del Mundo cuando hay porque si no lo podemos preparar como una competición para ver cómo estamos, pero no como un objetivo final. Yo veo bien que para ser deportistas que aún no estamos en la élite por juventud, y estamos al mismo tiempo estudiando, nos puede ser como un refuerzo psicológico el ir allí y, sobre todo, poder competir con gente de nuestro ranking que son estudiantes. A veces lo que pasa es que no podemos llegar a pegar el salto porque no tenemos objetivos suficientes para dedicarnos a esto”

P 12: Deportista 12.rtf – 12:17 [Bueno, pues la verdad que poco..] (18:18)

- **Becas de rendimiento**

Un reducido grupo de los Deportistas de Élite han admitido que sus centros académicos les distinguen con becas de rendimiento cuando obtienen importantes resultados deportivos en competiciones interuniversitarias. En estos casos, cada universidad establece un baremo para premiar la relevancia de los resultados y suele tratarse de ayudas económicas o en forma de créditos de libre elección.

“La única beca de la universidad que obtengo es la de resultados deportivos que vas al campeonato de España universitario y si quedas en los tres primeros puestos te medio aseguras una beca para todo el año. Este año que no hay campeonato universitario puedes pedirla, pero al no tener resultados ni haber otros campeonatos la gente que lo haya conseguido va a estar por delante mía, puede que me toque o puede que no; si consigues los resultados te lo aseguras, no es fija. Esta ayuda no me da para todo el año de piso porque es mucho gasto, pero ayuda mucho porque son casi mil euros. Este año, por ejemplo, la ayuda fija por resultados son 960 €, aparte de la que te he comentado de los patrocinadores según los resultados que tú consigas con los que he logrado 600 € más. Depende un poco de mí, pero 1.000 y pico de euros te dan para pagar la matrícula y bastante más”

P23: Deportista 23.rtf - 23:22 [La única beca de la universida..] (25:25)

A continuación, se inserta la opinión de un entrevistado que muestra su disconformidad con la cuantía económica de dichas becas ya que casi no cubren ni los gastos de participación:

“No, el año pasado cuando fui campeón de España Universitario, era el primer año de carrera cuando fui campeón y creo que fueron 300 y algo euros. Era en Cádiz el campeonato, me pagué yo el AVE para correr mejor y casi hasta pierdo dinero”

P 25: Deportista 25.rtf – 25:22 [No, el año pasado cuando fui C..] (23:23)

En cuanto a los resultados del segundo bloque de la entrevista a los Deportistas de Élite, se reflejan en la siguiente Figura 7.8:

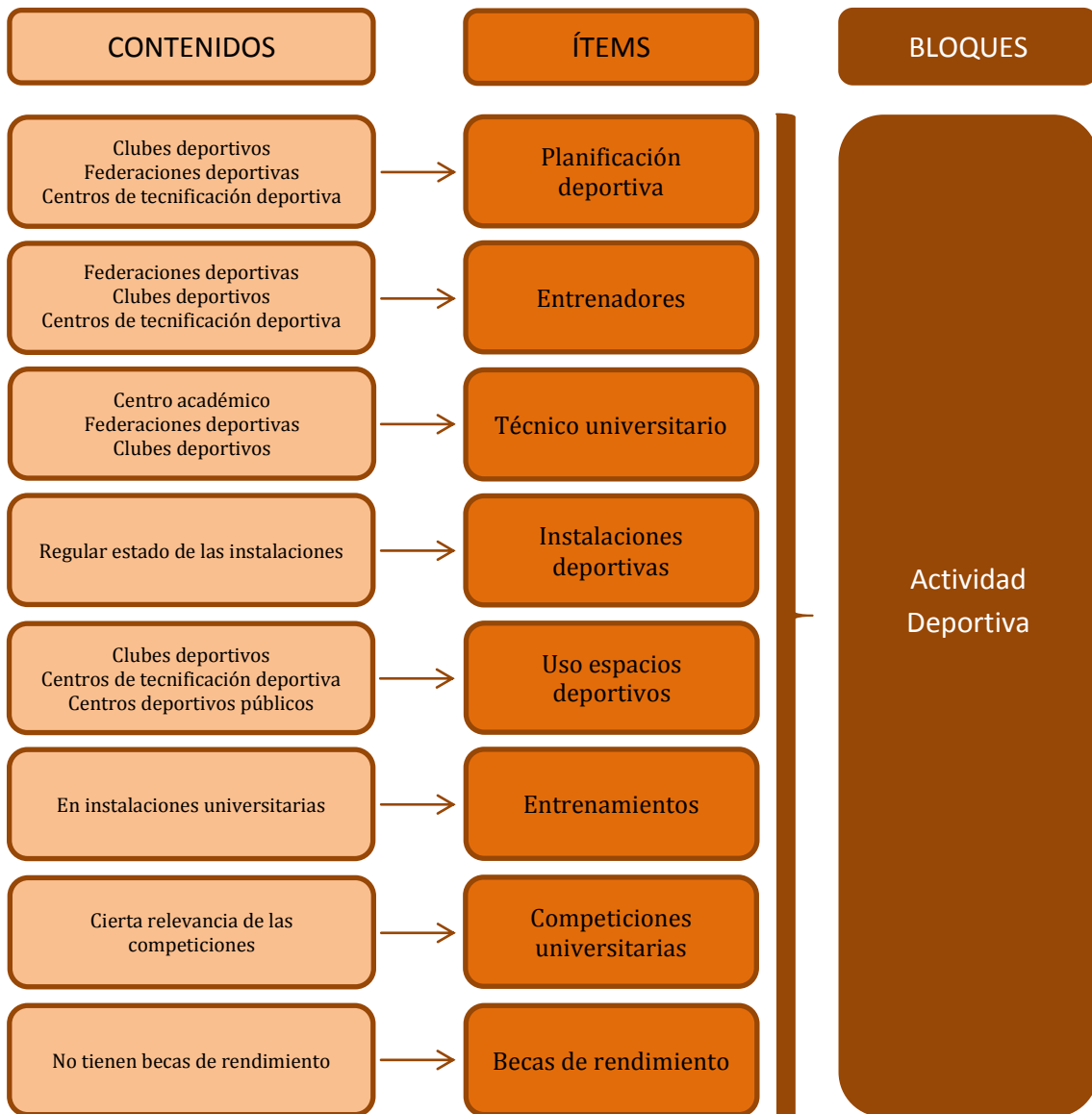


Figura 7.8 Resultados del bloque Actividad Deportiva de los Deportistas de Élite.

7.3.3 Departamento Deportivo

- **Personal**

A la hora de gestionar sus necesidades deportivas y académicas, más de la mitad de los Deportistas de Élite interactúan con los profesionales del Servicio Deportivo. Por encima del resto, destacan las relaciones que se efectúan con coordinadores y directores deportivos; aunque los contactos también se llevan a cabo con técnicos deportivos e incluso con varios de estos trabajadores de manera simultánea.

“Sí, para solicitar la convalidación del proyecto me ha costado y ha sido a través del responsable de deportistas de élite”

P 18: Deportista 18.rtf – 18:25 [Sí, para solicitar la convalid..] (32:32)

“Sí, he tenido que hablar con el departamento para multitud de cosas, papeleos, facilidades, etc. Yo hablaba con el director de Deportes porque tenía buena relación. Bueno, había una persona en concreto encargada de la pista de atletismo y tú ibas allí y era como el enlace, era un técnico deportivo, un cargo alto pero no tanto como el director con el que había una relación bastante personal”

P 14: Deportista 14.rtf – 14:28 [Sí, he tenido que hablar con e..] (32:32)

Por el contrario, existe un nutrido grupo de los entrevistados que no mantienen ningún tipo de vinculación con el personal que integra estos departamentos para solventar sus problemas.

“No, simplemente hablo con los profesores y ellos mismos me dan posibilidades”

P 20: Deportista 20.rtf – 20:27 [No, simplemente hablo con los ..] (32:32)

- **Servicio médico**

Por lo general, son varios los organismos que proveen la atención sanitaria a los sujetos de este grupo del muestreo teórico. Mayormente, los centros autonómicos de tecnificación o rendimiento, las federaciones deportivas nacionales e incluso las entidades deportivas donde compiten a nivel federado se ocupan de este servicio que puede tratarse de un médico, fisioterapeuta, masajista o psicólogo deportivo.

“[...], aquí tenemos servicios médicos, tenemos fisioterapeutas y un poco nos ayudan a llevar el control. Es un grupo de todas las Federaciones de Deportes de las Baleares”

P12: Deportista 12.rtf - 12:21 [[...], aquí tenemos servicios me..] (25:25)

Cabe mencionar que, en algunos casos, los propios alumnos reconocen que no han preguntado a su propia universidad si disponen de este servicio e incluso tienen que ser ellos los encargados de contratar esta funcionalidad debido a que no se la ofrece su entidad o federación deportiva.

“No cuento con servicio médico pero tampoco lo he preguntado. El club me presta el servicio médico”

P15: Deportista 15.rtf - 15:23 [No cuento con servicio médico ..] (25:25)

Por último, en pocas ocasiones ocurre que los Deportistas de Élite sean atendidos a nivel sanitario por sus centros académicos pero, cuando aparecen estos casos, suelen darse en combinación con otros organismos.

“De fisioterapia sí, de médico no me lo han ofrecido de momento, pero yo creo que tienen seguro porque allí tienen medicina. El organismo que me lo proporciona es el Centro de Alto Rendimiento y el [...] si yo le digo que me he lesionado y la Seguridad Social es muy lenta yo lo tengo, lo que pasa es que me tengo que ir allí. Ellos ponen todas las facilidades, en eso no hay problema. En el centro ahora mismo tenemos un médico, a través de la Universidad [...], fisioterapeuta y ahora le han añadido la figura del psicólogo pero yo no la utilizo”

P 7: Deportista 7.rtf - 7:24 [De fisioterapia sí, de médico ..] (31:31)

- **Patrocinadores**

Ninguno de los Deportistas de Élite de este estudio cuenta con un contrato de patrocinio vinculado al centro académico. Por ello, exactamente la mitad de ellos han conseguido patrocinadores a nivel individual que, habitualmente, les reportan material deportivo y, a veces, también ayudas económicas o la cobertura de sus consultadas a nivel sanitario.

“Sí, tengo marcas de Estados Unidos y de otros países que me dan material y dinero ya que sin los patrocinadores no podría practicar este deporte. También aquí en [...] tengo un centro de fisioterapia que me trata cuando lo necesito”

P 11: Deportista 11.rtf – 11:25 [Sí, tengo marcas de Estados Un..] (31:31)

“Bueno, ahora tengo ayuda de material pero nada, tengo cuatro pares de zapatillas de Nike y no me dieron más material”

P25: Deportista 25.rtf - 25:28 [Bueno, ahora tengo ayuda de ma..] (32:33)

- **Modelo deportivo**

Los Servicios de Deportes orientan su modelo deportivo, según este grupo del muestreo teórico, hacia la participación de todo el alumnado. Es decir, potencian el deporte para todos por encima del modelo que favorece a los propios entrevistados y también de una combinación de ambos. El modelo competitivo aparece más a menudo en los sujetos vinculados a universidades privadas.

“Al de participación. Te voy a decir la verdad, el objetivo de nuestra universidad era conseguir créditos por campeonatos de fútbol, por competiciones, mixtas, etc. Entonces yo creo que más que nada compaginar el deporte con los estudios y mediante la práctica de ese deporte beneficiar el estudio; que todo el mundo pudiera hacerlo, tanto chicos como chicas”

P 17: Deportista 17.rtf – 17:31 [Al de participación. Te voy a ..] (29:29)

Por lo tanto, son prácticamente inexistentes el modelo centrado en la competición deportiva y en el que coexisten el participativo y el competitivo.

“Yo creo que hacia los dos porque sé que hay gente que entrena y hay muchos equipos, por ejemplo, de baloncesto, de voleibol, de pádel, etc. que están entrenando allí para luego competir. Sé que hay otra gente que está utilizando el gimnasio, la piscina, el pádel, el fútbol, etc. de forma de entrenamiento”

P 2: Deportista 2.rtf – 2:30 [Yo creo que hacia los dos porq..] (29:29)

“Que yo sepa para el deporte de competición. Pues quiero pensar que es para el bien de los deportistas, pero a veces se les ve un poquito el plumero y parece que es un poco para el prestigio de la universidad y tal, sé que es triste pero es así”

P 8: Deportista 8.rtf – 8:29 [Que yo sepa para el deporte de..] (29:29)

- **Voluntad modelo deportivo**

El deporte de participación o deporte para todos es el modelo por el que abogan los Deportistas de Élite como el más adecuado para establecer en un Servicio de Deportes. El modelo puramente competitivo y favorecer ambos sistemas a partes iguales quedan relegados a una pequeña representación.

“Creo que debería orientarse hacia que todo el mundo pueda hacer deporte, todos los estudiantes. Debería estar enfocado a los estudiantes, es un extra que puede ofrecer la universidad ya que tiene unas instalaciones y no les saca provecho. Debería

enfocarse a todos, igual con un poco de privilegio si tienen algún equipo pero que se enfocase a todos los estudiantes”

P16: Deportista 16.rtf - 16:35 [Creo que debería orientarse ha..] (17:17)

Una gran parte de los entrevistados reconocen que el deporte para todos debe ser el referente a nivel universitario, pero consideran que ellos deben tener ventajas académicas:

“Yo creo que estar orientadas hacia todos, pero que tiene que haber una prioridad para el deportista de alto nivel”

P 6: Deportista 6.rtf - 6:37 [Yo creo que estar orientadas h..] (17:17)

“Tiene que haber de los dos. El que quiera hacer deporte de élite o por cuestiones de salud que para mí es muy positivo, adquieres una cantidad de valores muy importantes, una continuidad, una capacidad de esfuerzo y de sacrificio, etc. Yo creo que es importante tener los dos y sí que es verdad que la universidad es como si maltratara bastante el de élite, no sé por qué. Supongo que tiene que ser todo deporte para todos y el de élite aparte”

P22: Deportista 22.rtf - 22:39 [Tiene que haber de los dos. El..] (18:18)

“Competitivo, si queremos universidades como las de Estados Unidos tienes que plantearlo de esa forma”

P 3: Deportista 3.rtf - 3:38 [Competitivo, si queremos unive..] (30:30)

- **Práctica deportiva**

Entre las medidas que podría instaurar el Servicio de Deportes para facilitar un incremento de la práctica deportiva, los Deportistas de Élite señalan, de mayor a menor medida, la organización de diferentes eventos, competiciones y actividades deportivas, tener instalaciones en buen estado y de uso gratuito y proporcionar créditos de libre elección. Asimismo, también inciden frecuentemente en la mejora de los sistemas de comunicación para llegar a todos los usuarios.

“Pues yo creo que debería primero fomentar lo que tiene, no hace falta invertir mucho, fomentar las instalaciones que tiene, un poco abrirla a todo el alumnado. Supongo que hay muchos alumnos que van a gimnasios particulares y que podrían ir perfectamente a la universidad. Fomentar el deporte en general, no tanto las competiciones universitarias como que la gente pueda hacer actividades deportivas como muchas niñas que hacen aeróbic y todo eso. Daría mucho más bombo al

deporte en la universidad y es una buena publicidad para la universidad que sus alumnos sean los que fomenten el deporte”

P16: Deportista 16.rtf - 16:28 [Pues yo creo que debería prime..] (33:33)

“Como he dicho antes, sobre todo, informar, yo creo que es la base. Es que al final mucha gente no sabe que hay deporte universitario. Luego dar facilidades en cuanto a instalaciones y a horarios porque muchas veces he oído quejas en cuanto a que las instalaciones deportivas de la universidad estaban abiertas a horarios en los que había clase, entonces claro la gente no puede asistir. Y bueno, yo creo que la idea básica es la que digo, informar un poco porque la gente, me incluyo, estamos verdes en información. Y yo que estoy muy interesado estoy verde en eso, entonces la gente que no le interesa tanto, no va a poder ni conocerlo”

P 8: Deportista 8.rtf - 8:33 [Como he dicho antes, sobre tod..] (33:33)

Por último, los resultados del tercer bloque de la entrevista llevada a cabo sobre los Deportistas de Élite se muestran a continuación (Figura 7.9):

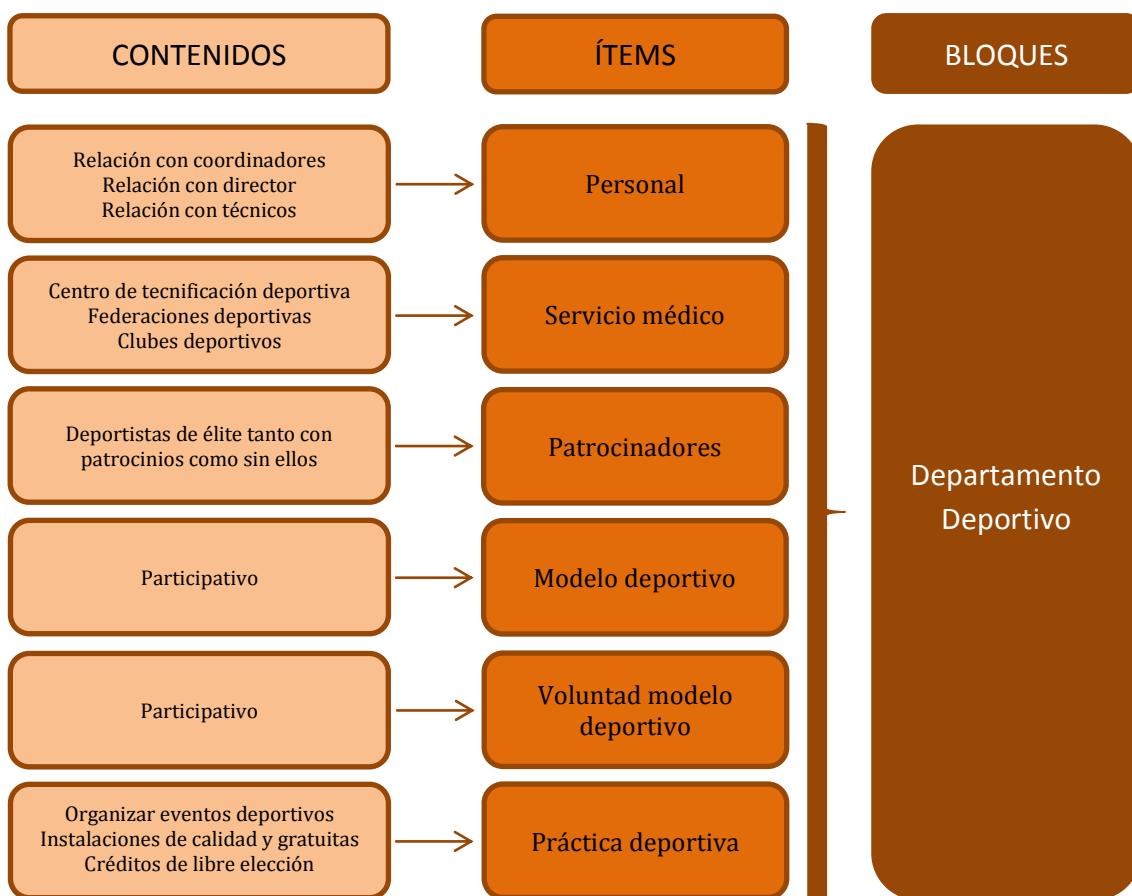


Figura 7.9 Resultados del bloque Departamento Deportivo de los Deportistas de Élite.

7.4 Resultados Alumnado

En su mayoría, los 32 delegados de las facultades académicas de las universidades son hombres y están matriculados en centros de titularidad pública. La mitad de ellos cursan estudios de la rama de las Ciencias de la Salud y más de la mitad cuenta con formación complementaria.

Agrupadas en tres bloques tenemos un total de 15 cuestiones que constituyen la entrevista a este grupo del muestreo teórico.

7.4.1 Formación Académica

- **Centro académico**

A la hora de elegir la universidad donde cursar sus estudios, los Alumnos se decantan principalmente por la cercanía al domicilio, seguido del prestigio del centro académico en cuestión y el resto de opciones están muy polarizadas. Cabe mencionar que aquellos pertenecientes a universidades privadas se han movido, además de por estas razones, también por cuestiones económicas.

Otras opciones minoritarias que argumentan los entrevistados han sido de índole deportivo, la calidad de vida en la ciudad donde se halla la universidad, cuestiones familiares, de calendario o posibilidades de llevar a cabo estudios.

“En primer lugar, cercanía y segundo, porque tenía y tiene, bueno eso ya no sé si lo mantiene, cierta reputación en esta carrera”

P2: Alumno2.rtf – 2:4 [En primer lugar, cercanía y se..] (6:6)

“Pues la calidad de la docencia en la carrera y también la cercanía porque soy de [...]. Pero bueno, en principio, por la calidad docente que había y el nombre de la facultad”

P7: Alumno7.rtf – 7:3 [Pues la calidad de la docencia..] (6:6)

- **Progreso académico**

En cuanto al rendimiento académico de este grupo del muestreo teórico, la mayoría están completando sus estudios de forma adecuada, es decir, curso por año. El resto de estos sujetos cuenta con un retraso que puede ser de varias asignaturas e incluso de cursos enteros.

El primer bloque de la entrevista llevada a cabo sobre los Alumnos Universitarios tiene los siguientes resultados (Figura 7.10):

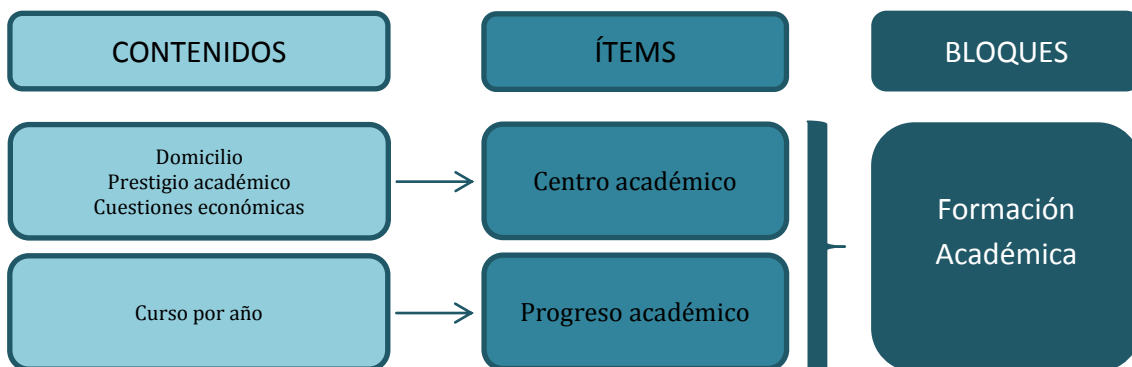


Figura 7.10 Resultados del bloque Formación Académica del Alumnado.

7.4.2 Práctica Deportiva

- **Actividad física previa**

La práctica de cualquier tipo de actividad física de forma continuada y previa a la entrada en la universidad es muy común entre el Alumnado, recalcando la participación en competiciones de modalidades colectivas sobre individuales, pero también en actividades dirigidas o práctica libre.

- **Actividad física universitaria**

Más de la mitad de los sujetos de este grupo del muestreo teórico han tomado parte en la oferta deportiva de su centro académico. Destaca, sobre todo, la participación en competiciones deportivas internas y también externas; así como la utilización libre de instalaciones deportivas y, en último lugar, las inscripciones en actividades del programa deportivo.

“Sí, pero a nivel interno. No he participado en representación de la universidad, sino que he participado en ligas internas de voleibol y de fútbol 7”

P3: Alumno3.rtf – 3:6 [Sí, pero a nivel interno. No h..] (9:9)

“Gimnasio, por libre”

P24: Alumno24.rtf - 24:6 [Gimnasio, por libre] (9:9)

En ocasiones, han tomado parte en varias de las iniciativas que componen la oferta deportiva universitaria.

“Sí, jugaba la liga interna de balonmano y también el Campeonato de España Universitario”

P13: Alumno13.rtf – 13:6 [Sí, jugaba la liga interna de ..] (9:9)

- **Experiencia deporte universitario**

La satisfacción es la tónica habitual de los Estudiantes al valorar su participación en alguna actividad del programa deportivo, argumentando la buena organización del Servicio de Deportes. También aducen comentarios negativos como la falta de compromiso de los alumnos que se inscriben en las actividades o la problemática de la coincidencia de las clases con entrenamientos o partidos de competición.

“Muy bien, pero falta competitividad. Realmente la mayoría muchas veces ni entrena porque como tampoco había dinero ni entrenadores, es más ir y jugar un partido”

P1: Alumno1.rtf – 1:7 [Muy bien, pero falta competiti..] (10:10)

“Muy positiva. Era un día a la semana, por ejemplo, el de baloncesto este año eran los miércoles, pues todos los miércoles durante todo el año, igual eran 18 miércoles, entre las 9 y las 13 horas, había cada hora un partido, cuando te tocara. A ver, era un poco difícil, porque hay gente con Bolonia ahora que tienes que ir a clase obligado y tal, entonces era difícil juntar 5 o 6 todos los miércoles, antes con el plan antiguo era más fácil. Te ibas una hora y tal y no pasaba nada, pero ahora ya era un poco más complicado. Y fútbol lo mismo pero era otro día, cada día haces un deporte”

P26: Alumno26.rtf – 26:7 [Muy positiva. Era un día a la ..] (10:10)

Mientras que entre las valoraciones negativas, varios de los entrevistados consideran que existe una completa desorganización de la oferta deportiva.

“Pues bueno, la verdad es que no la valoro bien y te voy a decir por qué. Porque ya te digo era una cosa que se hizo en primer año, luego no era una cosa que tenía más años como el fútbol u otros deportes en la universidad. Estaba todo muy mal organizado, la gente no estaba comprometida y había entrena mientos que se suspendían por falta de gente. La universidad no quiso volver a saber nada de un equipo de baloncesto; así que fue una experiencia mala, tanto para los alumnos como para la universidad”

P16: Alumno16.rtf – 16:7 [Pues bueno, la verdad es que n..] (10:10)

- **Actividad física actual**

Casi todo el Alumnado, en el momento en el que se realizó la entrevista, practicaba deporte. Generalmente, dicha práctica se lleva a cabo fuera del centro académico y se desarrolla en equipos de competición, con amigos o de forma libre.

“Fuera de la universidad me mantengo en la línea de hasta ahora, hago atletismo, nado cuando puedo, juego a pádel, etc. Dentro de la universidad no porque este año estoy un poco desconectado y al empezar el postgrado son menos horas lectivas”

P3: Alumno3.rtf – 3:8 [Fuera de la universidad me man..] (11:11)

“Sí, entreno en varios equipos de fútbol 7 y 11, en todos de portero, y juego en diferentes equipo en varias ligas regionales de Madrid”

P28: Alumno28.rtf – 28:9 [Sí, entreno en varios equipos ..] (12:12)

Por supuesto, también se localizan sujetos que practican deporte en la universidad.

“Sí, en el equipo de fútbol y luego yo por mi cuenta fuera de la universidad pues corro, compito en medias-maratones, en carreras, etc.”

P14: Alumno14.rtf – 14:8 [Sí, en el equipo de fútbol de ..] (11:11)

A continuación, se muestran los resultados del segundo bloque de la entrevista del Alumnado Universitario (Figura 7.11):

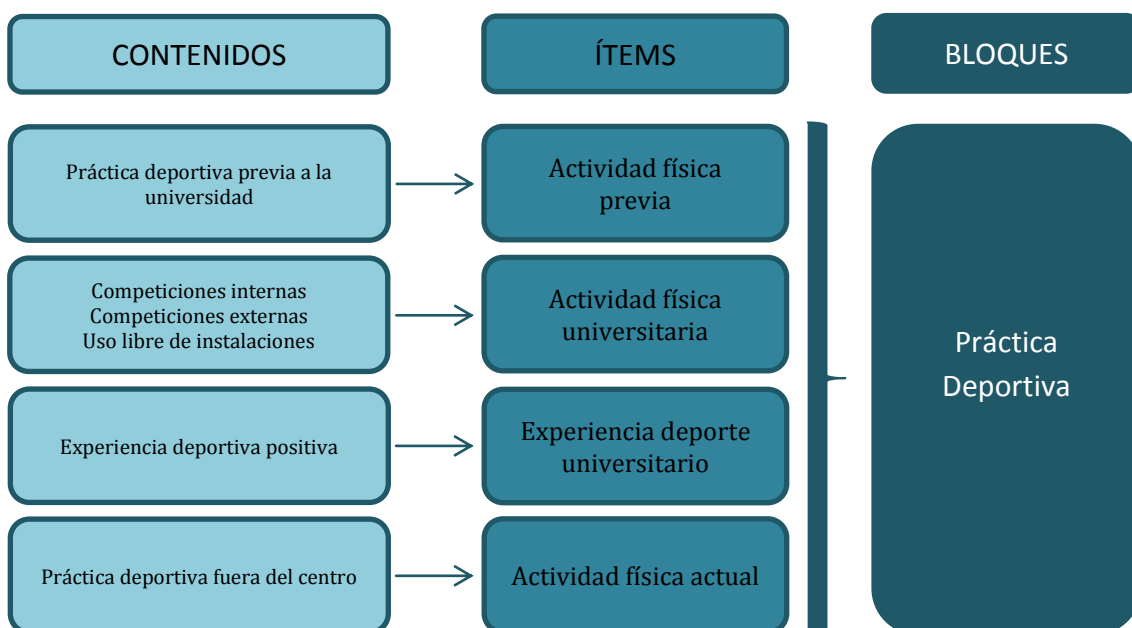


Figura 7.11 Resultados del bloque Práctica Deportiva del Alumnado.

7.4.3 Programa Deportivo

- **Modelo deportivo**

Teniendo en cuenta las opiniones del Alumnado, el modelo deportivo basado en la participación, también llamado deporte para todos, es el que más abunda en nuestras universidades.

“Pues sinceramente, creo que al deporte participativo, porque el nivel tampoco es alto, los premios tampoco incitan a que la gente juegue, etc. entonces creo que es más nivel recreativo que otra cosa, nada más”

P32: Alumno32.rtf – 32:16 [Pues sinceramente creo que al ..] (22:22)

Además, un sujeto entrevistado nos explica que en su centro académico se realiza el denominado “Día del Deporte”, una jornada de puertas abiertas para la promoción de la práctica deportiva.

“Yo creo que más hacia todos porque, además, es lo que te digo que había justo un día que lo llamaban el Día del Deporte que incluso dejaban que viniesen familias y gente de [...]. No estaba restringido y el campus estaba todo abierto a los de fuera con competiciones, hacían una paella gigante para comer todo el mundo después de toda la mañana. O sea, yo creo que eso demuestra que era como para todo el mundo”

P27: Alumno27.rtf – 27:15 [Yo creo que más hacia todos po..] (19:19)

Se manifiestan opiniones menos significativas, pero también representativas, que reconocen la implantación de otros modelos deportivos en las universidades, tanto centrados en la competición, más usual en Estudiantes de centros de titularidad privada, como fruto de una combinación entre este modelo y el participativo.

“La parte de ligas internas se centraba en que cualquiera pudiera participar y luego la otra parte del Campeonato de España Universitario era más en competición”

P13: Alumno13.rtf – 13:16 [La parte de ligas internas se ..] (19:19)

“Yo diría más al tema competitivo porque en verdad no publicitan para nada lo que es el deporte en sí. Con lo cual, tampoco se fomenta el hecho de que la gente participe o se hagan más actividades en grupo. La gente que lo practica es más por el hecho de que quiere practicarlo y se mueve de por sí para buscárselo y hacerlo”

P17: Alumno17.rtf – 17:18 [Yo diría más al tema competiti..] (18:18)

- **Voluntad modelo deportivo**

Cuando se les pone en la coyuntura de tener que decantarse por la instauración de un modelo en los Servicios de Deportes, los entrevistados apuestan por potenciar la participación de todo el Alumnado. Es decir, a través de la configuración de un programa de actividades deportivas, competiciones internas, favorecer el uso de las instalaciones, etc.

“Fomentar el deporte como actividad saludable, no la de competición”

P24: Alumno24.rtf – 24:16 [Fomentar el deporte como activ..] (19:19)

“Yo creo que se debería centrar en los alumno, y la competición hasta olvidarla porque para el nivel de competición que tenemos... Me parece que es una cosa muy buena y que debería llegar a todo el mundo”

P5: Alumno5.rtf – 5:15 [Yo creo que se debería centrar..] (20:20)

Por supuesto, también existen comentarios diferentes que abogan por la coexistencia de los modelos participativo y competitivo e incluso únicamente por el deporte de competición.

“Que todo el que quiera pueda participar y el que quiera competir pues que también pueda competir. Pero, sobre todo, un programa integrador, que todos los que quieran que tengan todas las facilidades para poder practicar deporte”

P4: Alumno4.rtf – 4:15 [Que todo el que quiera pueda p..] (20:20)

“Para pasarlo bien lo hago con 40, ahora si puedo competir, compito”

P23: Alumno23.rtf – 23:16 [Para pasarlo bien lo hago con ..] (19:19)

- **Actividades deportivas**

Casi todas las universidades disponen de una completa oferta de actividades y cursos que integran su programa deportivo y que están dirigidas hacia sus usuarios. Entre sus principales características, precios reducidos y prioridad para la comunidad universitaria.

“Sí, tiene bastantes de hecho. Aparte, organiza actividades de pago para gente estudiante o de fuera como zumba, spinning, natación, musculación, etc. cosas así en las que se utilizan las instalaciones de la universidad. El precio es simbólico, deben

ser 30, 40 o 50 euros y creo que hay de mañana y de tarde, en algunas hay de mañana y de tarde. Tienen prioridad los alumnos, pero puede inscribirse cualquiera”

P31: Alumno31.rtf – 31:9 [Sí, tiene bastantes de hecho...] (12:12)

“Sí, es que tienes las actividades deportivas como si fuera un gimnasio. Tiene lo que es la sala de musculación y luego tiene también actividades dirigidas de spinning, tiene artes marciales, creo que tenía kárate, taekwondo, etc. Un poco de todo”

P15: Alumno15.rtf – 15:22 [Sí, es que tienes las activida..] (13:13)

- **Competiciones universitarias**

Entrando a valorar las competiciones deportivas que se organizan desde los centros académicos, una mayoría de los Alumnos se posiciona de forma favorable, más aún cuando pertenecen a universidades privadas. Por lo general, reflejan que existe una buena organización de los partidos para no perder las clases, aunque también aducen otras causas positivas como la alta participación del alumnado, la posibilidad de conocer a compañeros o el buen ambiente que hay en estos eventos.

“Pues bien, la verdad es que las ligas internas, que es lo que más he participado, muy bien. Hay una buena organización, se dan bastantes facilidades para configurar grupos, tema de horarios si tienes clases o para aplazar partidos así que, en general, es buena”

P10: Alumno10.rtf – 10:14 [Pues bien, la verdad es que la..] (18:18)

“Bien, divertida. Es que en verdad únicamente hice fútbol y era una liguilla que hacíamos un partido, más o menos, a la semana y el tema de la organización y eso estaba bien, te iban avisando con tiempo, podías modificarlo o lo que fuera, había un árbitro externo que nos controlaba un poco, etc. O sea que estaba bastante bien organizado”

P17: Alumno17.rtf – 17:15 [Bien, divertida. Es que en ver..] (17:17)

Por otra parte, encontramos Alumnos que albergan pros y contras; junto con otro grupo que desapruueba la organización de estos eventos por su falta de seriedad, poca participación, nivel deportivo bajo y corta duración.

“Hombre, hay un buen nivel pero prefiero competir fuera dado que en las competiciones federadas hay mejor nivel y una duración más larga”

P14: Alumno14.rtf – 14:14 [Hombre, hay un buen nivel pero..] (19:19)

“Pues a ver, el Trofeo Rector no muy bien, por lo menos, en cuanto a rugby que es donde yo he jugado. En las otras no he llegado a competir. El problema es que también hay mucha inconsistencia, o sea, hay veces que salen equipos, otras veces no, mucha gente se apunta y luego lo deja. Entonces acabas teniendo que ir a los partidos muy justo, con 10 personas. Falta también seriedad en la gente y hay otro medio problema que somos los delegados de las facultades los encargados de sacar los equipos y entonces nombramos un delegado del equipo que se encarga de formar cada equipo. Nosotros tenemos un plus si sacamos más equipos que el año anterior, tenemos una beca que no es mucho, pero claro la gente lo quiere y hay veces que saca equipos por sacar. Luego, la otra competición, la externa, pues yo la veo bien”

P15: Alumno15.rtf – 15:17 [Pues a ver, el Trofeo Rector n..] (18:18)

- **Instalaciones deportivas**

A través de este apartado logramos conocer la óptima evaluación que efectúan los Alumnos acerca de los espacios deportivos de sus universidades que, al igual que respecto a las competiciones, son mejor valoradas por aquellos ligados a centros académicos privados. De forma habitual, dejan constancia de que realizan deporte en unas instalaciones que se encuentran en notables condiciones.

“Fenomenal porque cuenta con instalaciones de todo tipo, pabellones de todo tipo e instalaciones de alto nivel”

P22: Alumno22.rtf – 22:13 [Fenomenal porque cuenta con in..] (15:16)

“Me parecen bien, la verdad es que aquí las instalaciones deportivas están bastante bien cuidadas, quitando el campo de rugby que está un poco machacado por el deporte. Las cuidan bastante bien, no hay ninguna queja, están bastante nuevas”

P14: Alumno14.rtf – 14:11 [Me parecen bien, la verdad es ..] (16:16)

En gran parte, este positivismo es debido a la existencia de convenios de colaboración para el uso de instalaciones municipales.

“Bueno, bien. A ver, es que nuestras instalaciones no dependen de nosotros. Estamos afiliados, son instalaciones públicas, pertenecen al Ayuntamiento de [...] y nosotros las utilizamos por convenio. Pero están bien, yo las considero muy buenas. Hay muchos espacios, hay facilidad para reservar pistas, canchas, los campos de fútbol que hay, al gimnasio tú pagas tu tasa y vas las veces que quieras, en natación puedes entrar cuando te apetezca, etc. yo lo considero muy bueno”

P4: Alumno4.rtf – 4:11 [Bueno, bien. A ver, es que nue..] (15:15)

Por otro lado, aquellos sujetos que piensan de forma distinta achacan principalmente a la escasez de instalaciones y su antigüedad las causas de su baja estimación.

“Bien pero mejorables. El pabellón pues es un poco antiguo y el gimnasio un poco pequeño. Es un tema más de espacio, no es que estén mal, o sea, lo que hay está bien pero igual se queda un poco pequeño para el volumen de gente. Hay un convenio con [...] que dejan que tengas acceso”

P24: Alumno24.rtf – 24:11 [Bien, pero mejorables. El pabe..] (15:15)

- **Uso espacios deportivos**

Como hemos comprobado en el apartado anterior, los centros académicos disponen de instalaciones deportivas para que realicen ejercicio físico sus usuarios. Una mayoría de los sujetos del muestreo teórico, sobre todo de universidades privadas, hacen uso de estos espacios para la práctica libre y en competiciones deportivas. Cabe mencionar que numerosos comentarios valoran el coste asequible que conlleva la reserva de estas instalaciones deportivas.

“El gimnasio y la piscina porque es súper barato. Tú pagas un carnet, por ejemplo, de 30 euros al año creo que son y puedes utilizar el gimnasio y tal todo lo que quieras”

P29: Alumno29.rtf – 29:12 [El gimnasio y la piscina porqu..] (15:15)

- **Programa deportivo**

Las características que configuran el programa deportivo de las universidades son satisfactorias e incluso muy satisfactorias para un conjunto considerable de los entrevistados (actividades, competiciones e instalaciones deportivas) y este positivismo se incrementa en aquellos matriculados en centros públicos sobre privados. Manifiestan que dispone de una oferta amplia, pese a que le achacan una latente falta de información, entre otros aspectos minoritarios.

“Sí, lo veo muy bien. Podrían, a lo mejor, poner carteles en las facultades porque yo me enteré por unos amigos que estaban estudiando, pero no había información, no había carteles ni nada de publicidad. Falta información sobre los equipos para competir internamente porque lo del gimnasio e instalaciones todo el mundo sabe que hay”

P7: Alumno7.rtf – 7:10 [Sí, lo veo muy bien. Podrían, ..] (14:14)

“Bueno, hasta el momento yo creo que la oferta es bastante buena, hay equipos de casi todas las disciplinas deportivas y aparte ofertan cursos y tal. Lo que yo pienso es que, muchas veces, esos cursos tienen un precio demasiado elevado y yo nunca he jugado en ninguno porque ya estaba en un equipo anteriormente y me era imposible compaginarlo todo”

P8: Alumno8.rtf – 8:8 [Bueno, hasta el momento yo cre..] (13:13)

Entre las opiniones contrarias a las anteriores, se razona que la oferta es escasa, también echan en falta más información, así como una mayor cercanía de las instalaciones al lugar de estudio y mejora de las condiciones de las mismas.

“Pues hombre, yo creo que con el campus y las instalaciones que tienen, la oferta deportiva podría ser bastante más amplia. Además, tienen ingresos suficientes como para organizar eso de manera que fuera algo importante como, de hecho, es el fútbol. Tienen un equipo de fútbol importante que ganan torneos y todo. Yo creo que podrían con las instalaciones deportivas que tienen en cuanto a hípica, tenis, pádel, natación, etc. Con las instalaciones que tienen y las subvenciones que sé que tienen, podrían organizar algo bastante bueno. En cuanto a equipos, efectivamente, crear un club de natación, hípica y tal yo creo que podría hacerse y no se hace”

P16: Alumno16.rtf – 16:10 [Pues hombre, yo creo que con e..] (14:14)

“Confusa, porque hay muy poca información y muy poca publicidad. El tema, por ejemplo, del Trofeo Rector creo que sale un enlace en la página de la universidad pero no se publicita mucho más. Por aquí no te creas que hay mucho movimiento, no se promociona, no se ponen carteles, quiero decir, no hay mucha participación. Es algo como que se mantiene en la sombra, un poco raro, no sé si ha llegado a mucha gente o no, pero no se publicita mucho”

P31: Alumno31.rtf – 31:11 [Confusa, porque hay muy poca i..] (14:14)

- **Satisfacción alumnado**

La mayor parte del muestreo teórico considera que el alumnado en general, es decir, sus compañeros, se encuentran satisfechos con el programa deportivo de su centro académico. A modo de explicación, argumentan que existe una oferta variada y amplia, disponen de buenas instalaciones y unas condiciones económicas favorables para la práctica deportiva. Es importante resaltar que una gran cantidad de las entrevistas nos muestran que la práctica deportiva universitaria no es un tema que preocupe a sus compañeros y no suelen escuchar quejas ya que estos se centran exclusivamente en sus estudios.

Pese a su valoración positiva, aducen con frecuencia un par de inconvenientes como son la falta de información y la organización de eventos en horarios difícilmente compatibles con el curso académico.

“No, generalmente satisfechos, el único problema que falta tiempo para practicar algunos deportes. Y es más problema de las horas que algunas veces tienes que saltarte clases para poder ir a entrenar”

P19: Alumno19.rtf – 19:17 [No, generalmente satisfechos, ..] (20:20)

“No, la verdad es que siempre que me han comentado son buenas las sensaciones. A la gente siempre le gustan las actividades que lanzan, las nuevas. Hombre, ya te digo que habitualmente los equipos se repiten, cada año seguimos participando y eso es porque hay buena aceptación, sino no seguiríamos jugando. La verdad es que hay gente que tiene una disciplina muy buena y luego hay gente que la simple participación le gusta, se engancha y este año vamos volviendo otra vez al equipo. Así que, por lo menos por mi parte, en eso está muy bien”

P14: Alumno14.rtf – 14:18 [No, la verdad es que siempre, ..] (23:23)

En referencia a aquellos sujetos que muestran la insatisfacción de sus compañeros con la oferta deportiva universitaria, estos esgrimen los inconvenientes reflejados anteriormente por los Alumnos que se encuentran satisfechos y demandan una mayor variedad de iniciativas deportivas, junto con otros ajustes minoritarios.

“Sí, o sea, mis compañeros, alguna amiga que está apuntada al gimnasio, etc. lo que dicen es que las instalaciones son antiquísimas, que los accesos no están bien, ese tipo de cosas. Es que las facultades de Sevilla están desperdigadas y también el gimnasio, es que está súper lejos, es que no está cerca de ninguna facultad, de ninguna”

P12: Alumno12.rtf – 12:22 [Sí, o sea, mis compañeros, alg..] (19:20)

También se reflexiona acerca de que la universidad pueda reconocer y valorar, bajo algún tipo de beca académica, que un alumno realice algún tipo de actividad dentro de su oferta deportiva.

“Bueno, por lo que yo sé hay una gran mayoría que no participa aquí por el tema de que no hay competición. Luego tampoco se premia que hagas deporte o no hagas deporte y nosotros estamos estudiando INEF y que no se premie ni eso o no se reconozco de alguna forma, entonces la gente se va fuera. Yo creo que la valoración que tengo aquí del deporte es mala”

P32: Alumno32.rtf – 32:18 [Bueno, por lo que yo sé hay un..] (24:24)

- **Práctica deportiva**

Al preguntarnos si llevarían a cabo su práctica deportiva dentro de la universidad si las condiciones fueran las mismas que ofrece un centro deportivo externo, la respuesta más repetida fue afirmativa. Por encima de todos los aspectos que valoran los Estudiantes, la comodidad de realizar ejercicio físico en el propio campus es la más repetida.

Otras medidas serían estar con sus compañeros y amigos, menor coste económico, las buenas instalaciones deportivas de su universidad, el sentimiento de pertenencia o la posibilidad de conseguir créditos de libre elección.

“Pues yo elegiría la universidad solo por salir de clase y puedo tener un horario. Es más cómodo y estás con gente de la universidad que me parece algo bastante positivo”

P5: Alumno5.rtf – 5:12 [Pues yo elegiría la universida..] (17:17)

“Preferiría en la universidad por facilidad, sobre todo, por cercanía a tema clases, zona de práctica de deporte, por conocer a compañeros y porque puede salir más barato. Al fin y al cabo, aquí en España el deporte que no sea el fútbol, normalmente, te lo tienes que pagar tú y en la universidad, por el hecho de ser alumno, te sale más barato”

P9: Alumno9.rtf – 9:14 [Preferiría en la universidad p..] (16:16)

En cambio, una minoría prefiere hacer deporte en un centro externo por diferentes motivos como estar cerca de su domicilio, recibir una atención personalizada, estar con amigos o porque no están de acuerdo con la gestión que lleva a cabo su centro académico. Adicionalmente, también hay algunos sujetos que optarían por el espacio deportivo que estuviera más cerca de su domicilio.

“En un centro externo porque vas a hacer un deporte a un gimnasio o a un sitio y creo que la atención es más personalizada”

P11: Alumno11.rtf – 11:13 [En un centro externo porque va..] (17:17)

En referencia a los resultados del tercer bloque de la entrevista a los Alumnos, se encuentran en la siguiente Figura 7.12:

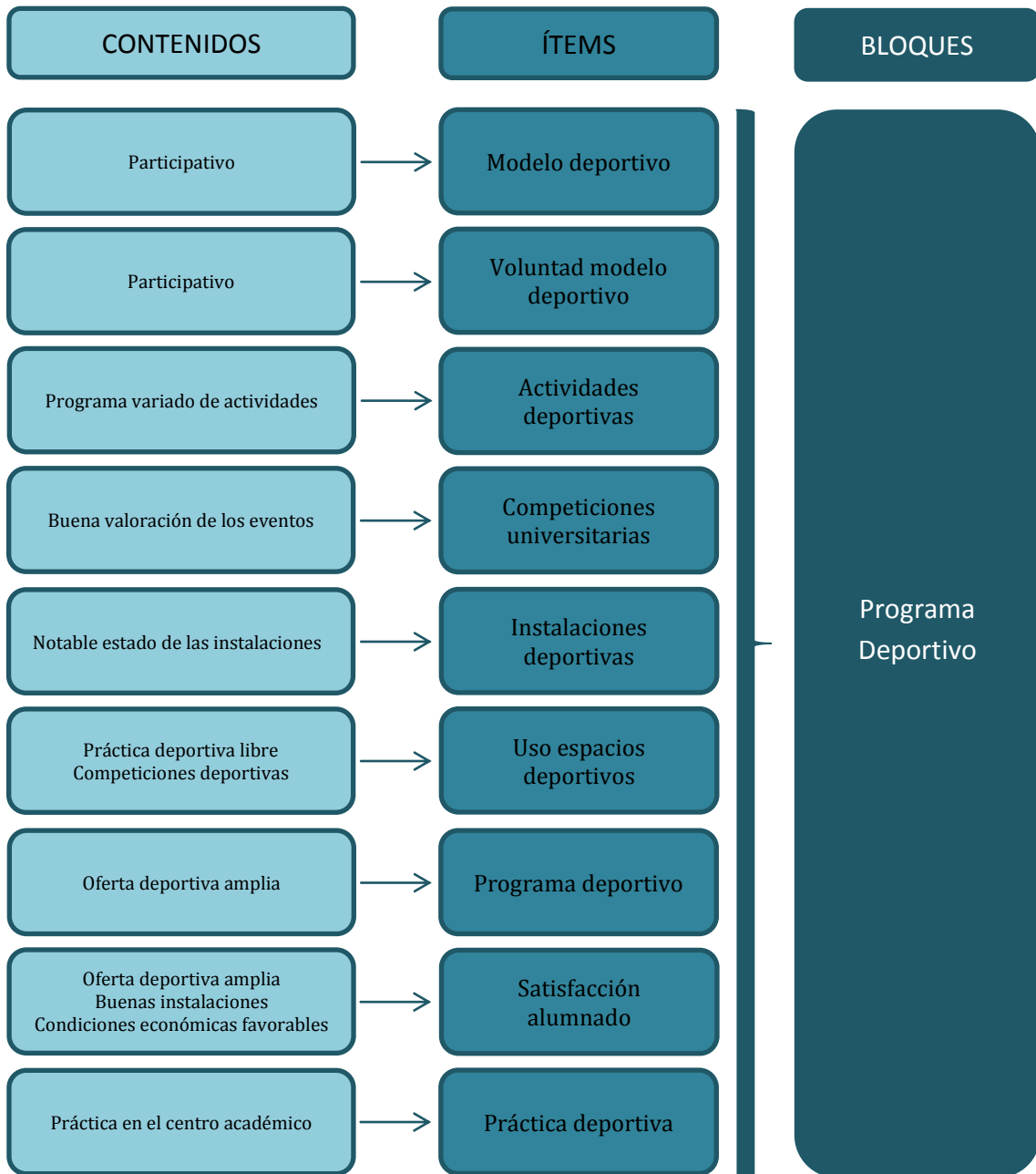


Figura 7.12 Resultados del bloque Programa Deportivo del Alumnado.

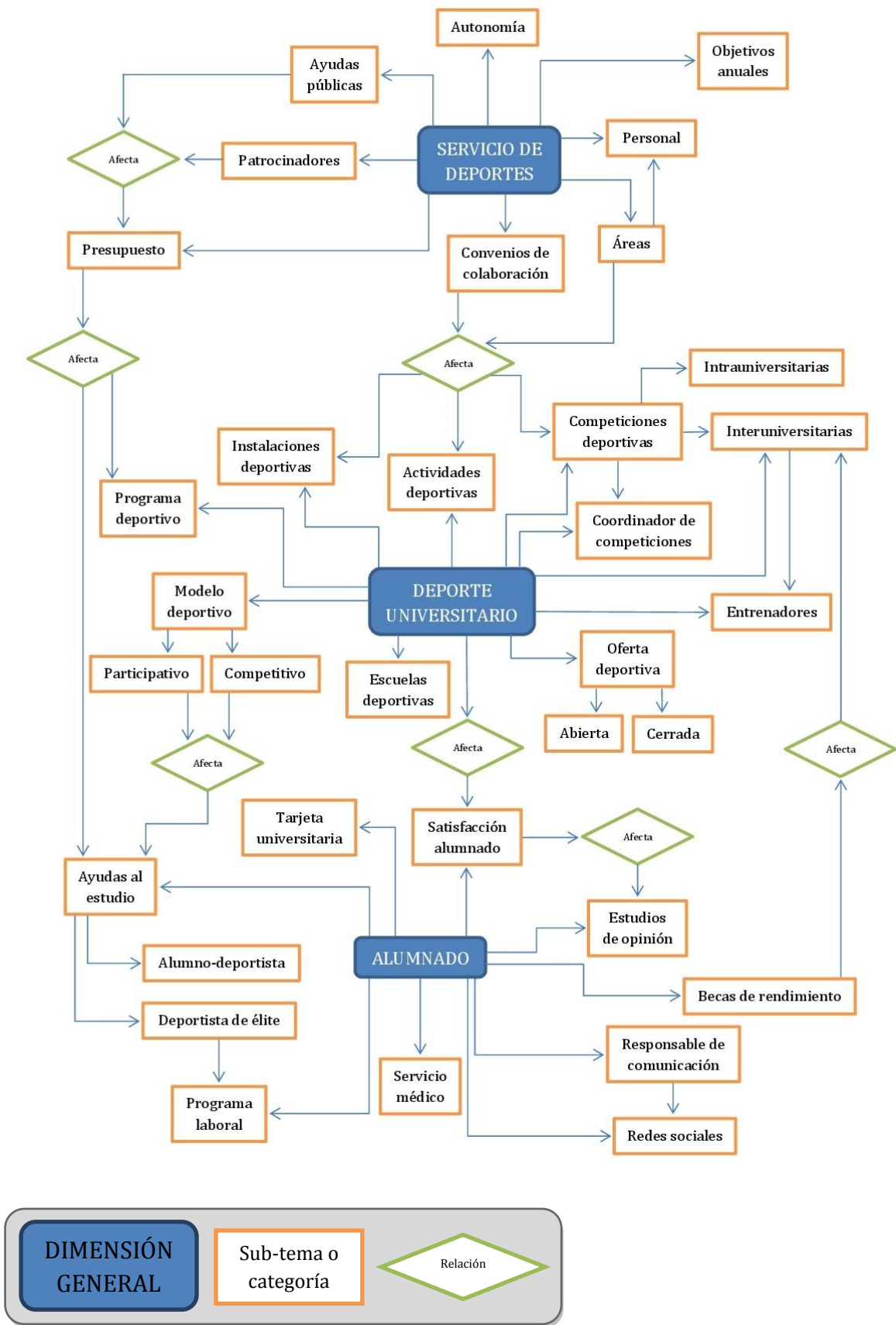


Figura 7.13 Relación interdimensional.

En la Figura 7.13 se desarrolla una relación entre las dimensiones generales y los principales temas tratados por los diferentes grupos de entrevistados de esta investigación, donde nos encontramos con que un Servicio de Deportes universitario tiene un determinado grado de autonomía y una serie de objetivos anuales. Asimismo, está constituido por un número de áreas, integradas por el personal, que presentan una considerable influencia sobre el deporte universitario a nivel de instalaciones, actividades y competiciones; al igual que los convenios de colaboración que se establecen con otras entidades.

En referencia al presupuesto, se basa tanto en las ayudas públicas como privadas y posee una notable incidencia sobre la configuración del programa deportivo y de ayudas al estudio dirigidas al alumnado. Este sistema de becas también se muestra clave el modelo deportivo universitario que puede ser competitivo o participativo.

Por otra parte, cada Servicio de Deportes dispone de una oferta deportiva abierta o cerrada que está formada por instalaciones, actividades y competiciones; todas ellas estrechamente relacionadas con las áreas y los convenios de colaboración. Dichas competiciones, que pueden ser gestionadas por un coordinador, se dividen en internas y externas donde entra en juego el trabajo efectuado por los entrenadores y las becas de rendimiento. Además, también pueden contar con escuelas deportivas.

El programa de ayudas al estudio, que depende directamente del presupuesto y del modelo deportivo, se estructura en becas dirigidas al alumno-deportista y al deportista de élite que puede tener a su disposición un programa laboral. Al mismo tiempo, también pueden contar con servicio médico y becas por resultados deportivos. El responsable de comunicación, que coordina las redes sociales, y la tarjeta universitaria permiten al alumnado estar informado y realizar trámites deportivos. Por último, su satisfacción con el deporte universitario se refleja a través de los estudios de opinión.

**TERCERA PARTE: DISCUSIÓN Y
CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

Capítulo VIII: Discusión de los resultados

8. INTRODUCCIÓN

En este apartado se debaten los resultados más destacados del estudio con otras investigaciones que pertenecen al mismo ámbito científico. Es el capítulo más importante de la Tesis Doctoral, junto con el anterior correspondiente a los resultados. La hipótesis final de la investigación se extraerá de esta discusión de los resultados que ha sufrido un continuo análisis durante todo el proceso de investigación.

Mediante las entrevistas estructuradas, se ha obtenido información de la mano de los principales agentes implicados en la organización del deporte en los centros académicos nacionales para conocer el estado actual del deporte universitario y las características de los Servicios de Deportes.

Para interpretar los resultados de la investigación se han configurado tres apartados que recogen indistintamente los datos de los diferentes grupos del muestreo teórico y que se denominan Servicio de Deportes, Deporte Universitario y Alumnado.

Por último, se cierra este capítulo con la propuesta del establecimiento de un modelo deportivo en los centros académicos de España adaptado a las necesidades de toda la comunidad universitaria y enfocada a la formación integral del alumno. Para ello, se fijan una serie de criterios en base a las opiniones manifestadas por los agentes vinculados al deporte universitario.

8.1 Discusión 1: Servicio de Deportes

El primero de los apartados se denomina Servicio de Deportes y engloba la forma en la que se organizan y estructuran estos departamentos de las universidades, junto con sus propiedades y vínculos externos. Para ello, se sirve de las opiniones manifestadas por todos los grupos del muestreo teórico (Directores Deportivos, Entrenadores, Deportistas de Élite y Alumnado), especialmente de los Directores, todos ellos hombres. La igualdad de género en el mercado laboral es un tema que se encuentra en pleno debate hoy en día y en el estudio de Gallardo y Jiménez (2004) también se corrobora el predominio de hombres al frente de los servicios deportivos municipales.

Comenzando con el grado de autonomía de los centros académicos, según la Universidad de Valladolid (2005), define el modelo deportivo y se basa en la intervención de los diferentes organismos y financiaciones públicas. En este sentido, más de la mitad de los Directores de Deportes aseguran que su

departamento mantiene una dependencia con el Vicerrectorado universitario del que responde orgánicamente.

Almorza et al. (2011) reconocen que los Servicios Deportivos, aunque tienen gran autonomía, no son entidades totalmente independientes y están sujetas a un conjunto de obligaciones y responsabilidades de la institución universitaria. Estos autores se posicionan de forma aún más restrictiva al asegurar que el 88,46% de estos departamentos son dependientes; mientras que Martínez Orga (2003) reconoce que únicamente el 30% de ellos presentan un control alto.

Desde otro punto de vista, Grant et al. (2008) abogan por la reorganización del Servicio de Deportes como una unidad administrativa integrada en el centro académico y la fusión de sus operaciones en las generales de las universidades, lo que reduciría su autonomía. De esta forma, los administradores de las universidades incrementarían su control sobre los ingresos y gastos del deporte, se reduciría la independencia del departamento y los conflictos que surgen con la universidad, menores violaciones de leyes y un mejor rendimiento académico de los estudiantes-deportistas.

Los Servicios de Deportes se estructuran en áreas, en casi todos los casos analizados, para la correcta distribución y gestión de sus necesidades. Principalmente, disponen de entre tres y cuatro áreas que se ocupan de los ámbitos de administración, actividades y competiciones, e instalaciones deportivas; teniendo dos y siete áreas los casos de universidades más extremos. Como recoge la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, disponen de una estructura propia para promocionar el asociacionismo y las actividades deportivas dentro de las universidades.

El estudio de Martínez Orga (2003) asegura que un porcentaje inferior de universidades tienen áreas, concretamente el 77%, pero con una media de 5,6 por departamento. Casi seis de cada diez de los Servicios de Deportes tienen entre 0 y 4 unidades, siendo un resultado similar al de nuestro estudio.

En referencia al volumen de trabajadores, cada Servicio de Deportes tiene algo más de veinte trabajadores. Existen grandes diferencias entre el número de empleados de las diferentes universidades que componen el estudio y que se encuentran directamente relacionadas con su tamaño, es decir, con el número de alumnos. Un centro académico con 8 trabajadores y otro con 72 son los ejemplos más dispares. Teniendo en cuenta la investigación de Martínez Orga (2003), la mitad de los Servicios Deportivos tienen entre 0-25 empleados y el resto se encuentra más polarizado con una media de 34 profesionales por universidad; mientras que nuestros resultados son un tanto más moderados al indicar que más de la mitad cuentan con entre 1-20 trabajadores.

Adicionalmente, según Rodríguez (2014), un estudio de la Universidad de Sevilla en el 2003 reconoce que la media de trabajadores en los Servicios Deportivos de las 33 universidades analizadas era más bajo, concretamente 16,76 trabajadores por centro académico.

París (1996a) considera que la plantilla del Servicio de Deportes supone el 0,71% del total universitario y una investigación más actual de Almorza et al. (2011) lo cifra en el 4,02%.

El éxito, según Hernando (2002), se basa en las personas debido a que son las que hacen funcionar los proyectos. Por ello, lo relevante sería contar con los suficientes empleados que nos permitan cumplir con los objetivos en materia deportiva; más que definir un número determinado.

Por otra parte, existe un gran contraste en la formación del personal que integra los numerosos Servicios de Deportes analizados en esta investigación. Iradi (2002, p.83) también ha estipulado que estos empleados presentan grandes diferencias entre sí mismos, pero desarrollan sus funciones laborales *“como un solo equipo con un único objetivo: promover, organizar y formar en la cultura física y el deporte”*.

El 36,60% de esta plantilla, según Martínez Orga (2003), cuenta con titulación universitaria; mientras que en nuestra investigación depende enormemente del centro académico, localizando universidades con más trabajadores con formación universitaria y otros con más empleados con formación profesional. Almorza et al. (2011), con información más reciente, reflejan que el 70,16% del personal es laboral al tratarse mayoritariamente de técnicos y el 29,84% son funcionarios divididos en puestos de gestión, administración o información.

Nuestros resultados en el área de presupuestos están alineados con los expuestos por Almorza et al. (2011) que han establecido que el importe medio que proporcionan las universidades al deporte es de 1.090.533 euros; concretamente 51,63 euros por alumno. Datos muy similares a nuestro estudio donde la mayor parte de los Servicios de Deportes disponen de un presupuesto entre 100.000 y 700.000 euros, localizándose presupuestos de hasta 3.700.000 euros y también inferiores a los 100.000 euros. En la misma línea, el patrimonio destinado al deporte, según París (1996a), representa el 0,66% del presupuesto total del centro académico; proviniendo el 25% de la autofinanciación del deporte (16% prestación de servicios, 7% subvenciones y 2% patrocinadores y otros) y el restante 75% de la aportación de la universidad.

En el estudio desarrollado por la Universidad de Córdoba (2005), el papel de la prestación de servicios (66,10% y 81.909 €) en los ingresos deportivos es el montante más importante; mientras que el resto del presupuesto se rellena con las subvenciones y patrocinios. En referencia a los gastos deportivos, han establecido

que se dividen en actividades el 44,39%, subvenciones el 29,93% y mantenimiento el 25,69%.

Diferentes autores como Armstrong-Doherty (1995), Grant et al. (2008) o Hernando (2002) han expresado que todas las universidades tienen como objetivo la autofinanciación económica en el desarrollo de sus políticas deportivas, es decir, se dirigen hacia ser financieramente independientes de la universidad. Por ejemplo, obtener recursos económicos a través de cuotas, alquileres de instalaciones, patrocinios deportivos, etc. Hay que tener en cuenta que en Estados Unidos persiguen beneficios económicos, sobre todo, a través del deporte.

Este presupuesto debería ser suficiente para cumplir con la Ley Orgánica de Universidades 4/2007, que en el primer punto del artículo 90, refleja que *“la práctica deportiva en la universidad es parte de la formación del alumnado y se considera de interés general para todos los miembros de la comunidad universitaria. Corresponde a las universidades en virtud de su autonomía la ordenación y organización de actividades y competiciones deportivas en su ámbito respectivo”*.

En cuanto a las ayudas públicas, los máximos responsables del deporte universitario reconocen la existencia de subvenciones que provienen del ámbito local, regional y nacional. Según Benito (2006), los centros académicos dependen de los fondos públicos y estos varían, significativamente, dependiendo de la comunidad autónoma donde se encuentre el centro académico. Por lo tanto, se han convertido en un elemento esencial a la hora de cuadrar sus presupuestos anuales y desarrollar sus propuestas en materia deportiva. Más aún cuando se produce una patente falta de patrocinios del ámbito privado, lo que genera una creciente dependencia de dinero público.

París (1996a) ha señalado que las subvenciones suponen únicamente el 7% de los ingresos de los Servicios de Deportes nacionales y que supera ampliamente la financiación de los participantes y de las empresas privadas. En cambio, atendiendo a la investigación más reciente de la Universidad de Córdoba (2005), sobre el total del presupuesto universitario suponen unos ingresos del 31,87% que se divide en subvenciones regionales y del CSD principalmente, pero también otras subvenciones. Además, también se proporcionan subvenciones que constituyen el 29,93% del gasto total y que se distribuyen, sobre todo, entre clubes deportivos y, en menor medida, a centros y otros conceptos.

Cabe mencionar que Danylcuk y MacLean (2001) consideran que estas ayudas acabarán desapareciendo, por lo que habría que aumentar las iniciativas de marketing y de reestructuración de la organización y los métodos de asignación de recursos. Es decir, parece conveniente seguir la línea que planteaban diferentes autores en el ítem anterior sobre perseguir la autofinanciación del departamento.

Menos de la mitad de los centros académicos han cerrado contratos de patrocinio con diferentes empresas del ámbito privado y, normalmente, se mueven alrededor de los 10.000 €, aunque se localizan patrocinios tanto inferiores como superiores. Las investigaciones de París (1996a) y de la Universidad de Córdoba (2005) reflejan que alrededor del 2% de los ingresos de los Servicios de Deportes son subvenciones de patrocinadores; este último estudio cifra este apoyo en una cifra más baja, exactamente 2.250 euros de media.

El patrocinio, según Campos (1997), es una de las diversas áreas de actividad que las organizaciones deportivas deben atender. La fórmula del patrocinio deportivo como alternativa a la financiación de actividades deportivas, como recoge Echeverry (2015), se ha abordado tradicionalmente como una actividad con criterios empresariales.

En los últimos años, se ha producido una reducción de la inversión ya que, según Torres (2010, p.107), *“en periodo de crisis, la primera víctima es la publicidad”*. Teniendo en cuenta los datos de nuestro estudio, convendría buscar nuevas fórmulas de patrocinio deportivo para que las universidades obtengan fuentes de ingresos económicos que les permitan mantener una buena oferta deportiva e incluso incrementar sus inversiones en este ámbito. De esta forma, se reduciría la dependencia que las universidades mantienen con las ayudas públicas.

Bajo la finalidad de mejorar el programa deportivo del centro académico, la mayor parte de los Directores de los Servicios de Deportes llegan a firmar convenios de colaboración con entidades públicas o privadas para la utilización de sus instalaciones, contar con técnicos deportivos para sus equipos o actividades deportivas e incluso permitir que el alumnado universitario pueda acceder a su oferta a precios reducidos.

En un estudio reciente, Almorza et al. (2011) han explicado que las universidades establecen de media cinco convenios y se formalizan, de mayor a menor medida, con entidades privadas, clubes deportivos, ayuntamientos o diputaciones provinciales, federaciones, otras instituciones u organismos públicos, comunidades autónomas y bancos o entidades financieras. Un 40% de las universidades, según Guàrdia (2004), han establecido convenios con entidades externas destinados exclusivamente para la cesión de instalaciones.

Dichos convenios de índole deportiva presentan una gran relevancia y son muy aconsejables ya que permiten a los centros académicos ofrecer a su alumnado espacios deportivos que no forman parte del campus universitario, como señalan nuestros entrevistados. En otros casos, pone a disposición de las universidades entrenadores cualificados o amplía el rango de actividades deportivas.

Normalmente, los centros académicos analizados han determinado una serie de objetivos anuales que deben acreditar los Servicios de Deportes, entre los que destacan motivos presupuestarios, niveles de participación y resultados deportivos o programa deportivo. En menor grado, Martínez Orga (2003) asegura que seis de cada diez universidades no presentan ningún tipo de exigencia de resultados a los Servicios de Deportes, una cuarta parte tiene que cumplir con entre 1-3 resultados y con más de 3 resultados se encuentra una pequeña parte de los Servicios de Deportes.

Como ha expresado París (1996b), estas premisas de obligado cumplimiento deben ser a medio plazo, factibles y realistas, claras y comprensibles; así como motivantes de cara a conseguir los mejores resultados posibles en la gestión del deporte universitario.

8.2 Discusión 2: Deporte Universitario

El segundo apartado lleva el nombre de Deporte Universitario y parte de los criterios expuestos por los cuatro grupos del muestreo teórico. Principalmente, analiza las características de la oferta deportiva de los centros académicos a nivel de actividades, competiciones e instalaciones deportivas; así como todo su campo de actuación relacionado con la práctica deportiva.

La mayoría de los centros académicos han configurado un programa deportivo que se encuentra abierto para toda la sociedad, es decir, además de la comunidad universitaria (alumnado y ex-alumnado, profesorado y trabajadores) también pueden aprovecharse de esta oferta otros usuarios, salvo de las competiciones. Cabe mencionar que los estudiantes tienen preferencia a la hora de gestionar estos recursos y cuentan con precios más económicos que el resto de usuarios.

Los usuarios deportivos de las universidades nacionales, según Almorza et al. (2011), en su mayoría son alumnos, seguidos de usuarios sin tarjeta deportiva y en un porcentaje residual personal docente e investigador o administrativo y de servicios y otro tipo de usuarios. Atendiendo a la Encuesta de Hábitos Deportivos en España del 2015, únicamente el 2,4% de la población realiza deporte en su centro de trabajo, mayor en hombres (3%) que en mujeres (1,70%).

“Hay que hacer una explotación máxima y racional de las instalaciones deportivas propiedad de la Universidad en beneficio de su colectivo y de los ciudadanos del entorno” (CSD, 2009, p.40). Si las universidades disponen de un programa abierto, actuarían como centros deportivos que ofrecen un servicio a la sociedad y que obtienen ingresos económicos. Por ello, Michavila y Calvo (2000) expresaron que

se trata de conseguir el máximo aprovechamiento y rentabilidad de los espacios para beneficio de la universidad. No sólo tienen que ser utilizadas por el conjunto de los alumnos, sino por todo el entorno universitario, y deben realizarse distintos acontecimientos de tipo social, cultural y deportivo para todos los públicos.

Como recoge el Estatuto del Estudiante, aprobado a través del Real Decreto 1791/2010, en el primer punto del artículo 62, las actividades deportivas universitarias se pueden orientar hacia la práctica no competitiva o competitiva a través de competiciones internas, autonómicas, nacionales o internacionales.

Los modelos deportivos, como refleja la investigación de la Universidad de Valladolid (2005), se centraban en el deporte de competición pero, en los últimos años, se han ido dirigiendo hacia los programas de actividades deportivas. En esta línea, Quesada y Díez (1998) y Hernández et al. (2002) reconocen que se han producido cambios en las últimas décadas hacia la preponderancia del deporte para todos ya que los universitarios prefieren ampliamente las competiciones internas y las actividades lúdicas, de mantenimiento de la salud, de práctica libre o en el medio natural.

Tres de los cuatro grupos del muestreo teórico de este estudio, concretamente los Entrenadores, Deportistas de Élite y Alumnado, han señalado que el deporte participativo, también llamado deporte para todos, es el modelo que prevalece en los Servicios de Deportes de los centros académicos nacionales. Generalmente, secundando por el modelo que combina el deporte competitivo y el participativo y, por último, solamente la faceta competitiva; salvo los Deportistas de Élite que anteponen el competitivo. Los Directores son la excepción ya que consideran que el modelo deportivo por el que apuesta su universidad se centra tanto en la participación como en la competición, seguido del modelo participativo y el competitivo sería el menos relevante.

París (1996a) ya señalaba la importancia del deporte participativo entre toda la oferta universitaria debido a que la práctica se distribuye en competiciones internas el 48%, de promoción y recreación el 42% y especiales el 10%. En referencia al gasto en materia deportiva, también se encontraría dividido en función del sector, con presupuestos semejantes para promoción y recreación, aunque más bajos en competiciones internas y externas.

Por otra parte, la Universidad de Córdoba (2005) razona que el gasto económico en actividades de los Servicios de Deportes se encuentra más polarizado y se reparte entre actividades de promoción y/o recreación el 49,13% (55.152,37 €), competiciones internas el 15,37% (17.257,23 €), competiciones autonómicas o de grupo el 7,21% (8.094,20 €), torneos interuniversitarios el 4,39% (4.929,25 €), Campeonatos de España el 18,76% (21.061,63 €) y actividades especiales el 5,13% (5.762 €).

Como nota singular que contrasta con los datos obtenidos, uno de los objetivos prioritarios de la estructura deportiva española, atendiendo a lo expuesto en el estudio de la Universidad de Valladolid (2005), es la media y alta competición. Es decir, un sistema más parecido al norteamericano que se dirige hacia la profesionalización. No obstante, el deporte participativo parece cumplir con los verdaderos valores del deporte universitario al perseguir la práctica deportiva de todos los universitarios a través de una variada oferta de actividades deportivas, competiciones internas y la disponibilidad de una completa red de instalaciones. Así, Martínez Orga (2006, p.181) afirma que *“la finalidad fundamental de un Servicio de Deportes no es hacer campeones, sino complementar la formación de los estudiantes a través de la actividad físico-deportiva que la nueva realidad social demanda”*.

Entre los casos más singulares en España encontramos la Universidad de las Islas Baleares, de titularidad pública, que se dirige abiertamente hacia el deporte para todos otorgando flexibilidad académica y créditos de libre elección a los alumnos que practiquen deporte en sus instalaciones; obviando por completo el deporte de competición. En el modo opuesto, tenemos la Universidad Católica San Antonio de Murcia que apuesta decididamente por el modelo competitivo proporcionando a sus atletas unas *“condiciones adecuadas para poder triunfar en sus campeonatos”* (Hidalgo, 2015). Es decir, este centro privado ofrece a deportistas de élite becas económicas y apoyo académico (tutor, flexibilidad a la hora de entregar trabajos o realizar exámenes y horarios flexibles) para que puedan compaginar su carrera deportiva con sus estudios universitarios y, a cambio, representan al centro académico en competiciones y les ceden su imagen para campañas publicitarias.

En cuanto al área de actividad física, la Ley Orgánica de Universidades 4/2007, de 12 de abril, manifiesta que corresponde a las universidades la organización de actividades y competiciones deportivas; entre otras funciones. En base a nuestros datos, casi todos los Alumnos suelen realizar algún tipo de actividad física y, por lo general, dicha práctica se realiza fuera del centro académico, pese a que podrían desarrollarla dentro de las instalaciones del campus.

En la misma línea, la Encuesta de Hábitos Deportivos en España del año 2015 ha estipulado que en torno al 75% del alumnado practica deporte, sobre todo, de forma libre y no competitiva; y aproximadamente el 20% lo lleva a cabo en el centro académico, tanto en equipos de competición como escuelas, cursos o utilizando las propias instalaciones. Además, únicamente el 15,8% sobre el total de la población practica deporte en su centro de enseñanza, concretamente el 21,50% de las mujeres y el 11,10% de los hombres.

Por otra parte, la Universidad de Córdoba (2005) indica que el 64% de los alumnos universitarios practica alguna actividad física, mientras que el 36% no practica y

una parte de ellos, el 21%, desearían practicar deporte. Entre los sujetos que practican algún tipo de actividad deportiva, este estudio ha establecido que el 34,6% la realizan en la universidad, el 63,2% de los universitarios practican en otra entidad (clubes, instalaciones municipales y centros privados) y, por último, el 2,2% en ambas organizaciones.

En nuestro estudio, más de la mitad de los Estudiantes han tomado parte o participan en la oferta propuesta por los Servicios de Deportes de su centro académico. Entre ellos, algo menos de la mitad han competido internamente, un pequeño grupo ha tomado parte en competiciones tanto internas como externas y con una representatividad menor tenemos el uso libre de los espacios deportivos, las competiciones exclusivamente externas o la inscripción en actividades del programa deportivo.

En investigaciones anteriores se localizan datos más negativos, París (1996a) y Quesada y Díez (1997) han reconocido que en torno a una cuarta parte de los universitarios hacen actividad física en el centro; mientras que otra más reciente de Almorza et al. (2011) afirman que no llega a una sexta parte. Examinando estudios más positivos, los alumnos que practican algún tipo de actividad deportiva suponen el 41,9% de la comunidad universitaria para Castillo y Giménez (2011), el 52,7% para Pavón (2004), el 53% para Cecchini y González (2008) y López Yeste (2002) sobre dos tercios.

Teniendo en cuenta los datos anteriores, los Servicios de Deportes de los centros académicos nacionales podrían establecer una política deportiva que estimule la participación del alumno. Se necesita una mayor difusión y promoción de la práctica de actividad física entre los universitarios, según Ruiz y Gómez (2005), a través de actividades lúdico-recreativas con intensidades moderadas y de corta duración para que puedan aprovechar el tiempo libre.

En el ámbito de las instalaciones deportivas, remontándonos al Censo Nacional de Instalaciones Deportivas de 1986 del CSD, España contaba con 390 espacios universitarios y 74.456 espacios en total. En la investigación posterior de París (1996a), se refleja el crecimiento de estas infraestructuras a través de la existencia de 583 espacios universitarios que representaban el 0,78% del parque deportivo español.

En las Memorias Deportivas del CEDU de 1999, existían 196 instalaciones universitarias que sumaban casi 700 espacios deportivos. Más recientemente, en el Censo del 2005, se reconoce que únicamente el 0,19% de los espacios deportivos españoles corresponde a las universidades públicas. Concretamente, sobre las 79.059 instalaciones censadas en España, 1.783 son de universidades públicas y privadas, aunque también pertenecen a otro tipo de centros educativos.

Los centros académicos, según los Directores Deportivos de este estudio, disponen de una serie de espacios para que su alumnado practique diferentes iniciativas deportivas, tanto de forma libre como dirigidas a través de cursos deportivos o equipos de competición interna y externa. Se reconoce la existencia de grandes diferencias entre el número de instalaciones de las universidades y el estado de mantenimiento de las mismas, circunstancias que están estrechamente vinculadas con el tamaño y la antigüedad de dichos centros.

Siguiendo la línea de esta investigación, Terol (2006a) ha establecido que prácticamente el 90% de los centros académicos cuentan con una completa red de instalaciones deportivas propia. Datos más pesimistas presenta Guàrdia (2004) que afirma que el 60% de los centros académicos disponen de instalaciones deportivas propias.

Almorza, Yébenes, Rivas y Bablé (2008) han determinado que el número de instalaciones varía mucho entre las universidades siendo la media la veintena, con 9.565 usuarios por espacio. Concretamente, el 67% de los centros tienen entre 0 y 25 instalaciones aunque existen universidades con más de 50 instalaciones. Con mayor ratio de utilización se sitúan los polideportivos cubiertos con una media de 52.919 usuarios, seguido de salas con 38.919 y de pistas polideportivas descubiertas con 26.677 usuarios.

En relación al mantenimiento de los espacios deportivos, diferentes autores como Martínez-Tur et al. (1998) o García Sánchez y García Parejo (2005) consideran que es muy importante ya que proporciona un servicio de mejor calidad, reduce costes, alarga la vida de la instalación, etc. El grado de conservación de los espacios deportivos, según París (1996a), es calificado de normal a excelente en cerca del 75% de los centros académicos; mientras que algo más del 25% se considera como malo o muy malo. Según Morales (2009), el 58,44% de los usuarios valoran las instalaciones como positivas debido a factores como mantenimiento, espacio, accesos, material, iluminación, temperatura y seguridad.

La mayor parte de los Entrenadores y Alumnos entrevistados en este estudio, al igual que los autores mencionados anteriormente, valoran positivamente las instalaciones deportivas de las universidades al manifestar que se encuentran en un buen o notable estado. Revelan que disponen de numerosos espacios, nuevos y cuidados; mientras que la parte minoritaria considera que, debido a su antigüedad, no se encuentran en buenas condiciones.

En contraposición con el resto del muestreo teórico, los Deportistas de Élite reflejan opiniones muy diversas, registrándose declaraciones que reconocen tanto el buen como el mal estado de las instalaciones para la práctica de su disciplina deportiva. Esta última afirmación coincide con Aguado (2006) que determinó que las instalaciones deportivas de las universidades nacionales se encuentran en

condiciones de mantenimiento desiguales; así como se sirven de espacios externos a través del establecimiento de convenios con entidades. En relación a esto, el muestreo teórico de Directores de nuestra investigación asegura que los Servicios de Deportes han establecido convenios con otras entidades, tanto municipales como privadas, para cubrir las necesidades de determinadas instalaciones deportivas.

París (1996a) reconocía hace unos años que el 87% de las instalaciones que utilizan las universidades son de pertenencia propia y que el 66% se sirven de instalaciones externas. Con datos más bajos, la investigación de la Universidad de Córdoba (2005) asegura que el 76,92% de las instalaciones pertenecen a universidades públicas, el 10,26% a ayuntamientos, el 5,13% a comunidades autónomas y, en último lugar, al Consejo Superior de Deportes, a entidades privadas y universidades privadas, todas ellas con un 2,56%.

Disponer de una completa infraestructura deportiva y, sobre todo, en buen estado, permitiría a las universidades ofrecer el desarrollo de una amplia gama de actividades deportivas a todos sus usuarios y cumplir con las disposiciones relacionadas con la práctica deportiva recogidas en la Ley Orgánica de Universidades o en el Estatuto del Estudiante Universitario. Para ello, los Servicios Deportivos universitarios podrían valerse también de convenios con entidades deportivas para el uso de sus espacios deportivos, como consideran Peiró et al. (1995, p.67), argumentando que los centros académicos deben perseguir *“la eficacia en el funcionamiento de las instalaciones, considerando tanto la rentabilidad económica como social de las mismas y los intentos de aplicar criterios de profesionalidad y eficacia empresarial en la dirección de las mismas”*.

En nuestros resultados, nos encontramos con que cerca de tres cuartas partes del Alumnado entrevistado ha hecho uso de las instalaciones deportivas del campus universitario, tanto de forma organizada como libre; mientras que entre los Deportistas de Élite es prácticamente irrelevante. Esto podría ser debido a que, por lo general, se sirven de espacios deportivos pertenecientes a sus clubes federados, junto con los centros de tecnificación o alto rendimiento. Por contra, Morales (2009) ha constatado que en torno al 30% de los alumnos desconocen las instalaciones deportivas del centro académico.

Teniendo en cuenta el reciente estudio de Castañeda, Zagalaz, Chacón, Cachón y Romero (2014), entre los lugares menos comunes de práctica deportiva de los universitarios se encuentran las instalaciones del propio centro académico, el 25,9% de los hombres y el 19,6% de las mujeres, siendo los lugares e instalaciones públicas y privadas las preferidas. Además, Guàrdia (2004) ha estipulado que únicamente el 7% de los estudiantes practican algún deporte en las instalaciones propias de las universidades. Por el contrario, una investigación de la Universidad

de Córdoba (2005) introduce datos más elevados al indicar que una cuarta parte de los deportistas de élite matriculados en la universidad entrenan en el campus. Por lo tanto, puede plantearse que este tipo de Alumnos no suelen llevar a cabo sus entrenamientos en los espacios universitarios.

Casi todos los Directores del estudio certifican que los Servicios de Deportes han configurado un programa completo de actividades para sus usuarios. En relación a ello, tres cuartas partes del grupo del muestreo teórico de los Alumnos son conscientes de la existencia de estas iniciativas deportivas.

Exactamente una tercera parte del alumnado, según el estudio llevado a cabo por la Universidad de Córdoba (2005), no conoce ninguna actividad que desarrolle su universidad, lo cual es similar a los datos obtenidos en nuestra investigación. Entre la oferta, el 45% son de promoción deportiva, seguido de las actividades cuya finalidad es la competición con un 23,57%, las de preparación física con un 14,28%, en el medio natural con un 11,42%, las actividades especiales con un 4,26% y, por último, las actividades de expresión con un 1,42%.

Todo centro académico que oferte un amplio abanico de actividades deportivas de diferente tipología (de sala, acuáticas, etc.) bajo la finalidad de potenciar el deporte saludable puede abarcar un mayor tipo de público. En base a ello, el Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte en la Universidad del CSD (2010c) constata que las universidades ofertan como media 25 actividades de aprendizaje deportivo y de salud; donde el centro que más actividades ofrece llega a setenta y la que menos a dos actividades.

Entre la oferta deportiva de los centros académicos, Martínez Orga (2003) ha afirmado que se encuentran las escuelas deportivas, junto a las actividades, competiciones y otros servicios como instalaciones, formación o servicio médico. De igual forma, los Servicios de Deportes de nuestro estudio suelen contar con escuelas de diferentes disciplinas deportivas, sobre todo, deportes de raqueta (tenis y pádel) y natación. A nuestro parecer, las universidades que cuentan con escuelas que incrementan la oferta de su programa deportivo y tienen como finalidad la mejora de las habilidades deportivas de sus practicantes.

En cuanto a las competiciones universitarias, en primer lugar analizamos las que se desarrollan a nivel interno, donde Terol (2004) ha constatado que la práctica totalidad de los centros organizan este tipo de ligas, dirigidas tanto al alumnado como abiertas al personal de administración y servicios o profesorado. En este mismo sentido, prácticamente todos los centros académicos de nuestra investigación organizan competiciones intrauniversitarias para la participación de sus alumnos, tanto de disciplinas individuales como colectivas. Cada departamento oferta una serie de modalidades deportivas que se encuentra directamente relacionadas con el volumen de los centros académicos.

Las competiciones internas representan el 48% de la participación deportiva en el conjunto de las universidades, según París (1996a), aunque tan solo se le dedica el 20% del presupuesto de gastos en actividades; así como su implantación en cada universidad depende de muchos factores (dimensión de la misma o la existencia o no instalaciones suficientes). En cambio, estas competiciones suponen un gasto menor, siguiendo a la Universidad de Córdoba (2005), cifrado en el 15,37% sobre el total destinado a las actividades deportivas, y generan unos ingresos que forman parte residual del 66,10% de la prestación de servicios.

En referencia al grado de subvención de estas competiciones por parte de las universidades, Almorza et al. (2011) han expresado que con el paso del tiempo ha aumentado situándose en el 82%. Además, se disputan competiciones de un total de 52 disciplinas deportivas.

Como hemos citado anteriormente a través de la Ley Orgánica de Universidades 4/2007, las universidades tienen la obligación de organizar competiciones deportivas de acuerdo a sus propios criterios. Las competiciones internas forman parte del modelo del deporte participativo o deporte para todos al no establecerse criterios de nivel deportivo para participar. Es decir, podrían potenciar los verdaderos valores del deporte universitario al tratar de conseguir la mayor participación de estudiantes sin tener en cuenta resultados. En la Carta Europea del Deporte para Todos de 1975 se definió un programa a desarrollar a largo plazo con el contenido y las necesidades del deporte para todos. Concretamente en el artículo 6, se ratificó el deporte para todos como un objeto social y se refleja la conveniencia de promover la práctica deportiva con fines de ocio, salud y mejora de rendimientos sirviéndonos de instalaciones adecuadas, programas diversificados y monitores cualificados.

En segundo lugar, tratamos las competiciones interuniversitarias donde la mayoría de los Servicios de Deportes coordinan la participación de sus deportistas o equipos en competiciones externas aunque, al igual que las intrauniversitarias, su oferta depende enormemente de la dimensión de los propios centros académicos. En cuanto al número de modalidades deportivas en las que participan los españoles a nivel interuniversitario, Almorza et al. (2011) manifiestan que las competiciones autonómicas convocan doce deportes, las nacionales veintinueve y las internacionales una decena. A nivel económico, estas competiciones conllevan un gasto del 30,36% sobre el total del presupuesto de actividades deportivas y generan unos ingresos reducidos, en torno al 66,10% que supone la prestación de servicios (Universidad de Córdoba, 2005).

Los diferentes grupos del muestreo teórico de este estudio que participan en el sistema de competición de las universidades españolas, es decir, Técnicos y Deportistas de Élite, han realizado una valoración mayoritariamente positiva de las

mismas. Cerca de tres cuartas parte de los Técnicos han manifestado que son importantes o muy importantes; mientras que casi la mitad de los Deportistas de Élite las consideran importantes, una cuarta parte estima que dichos eventos son escasamente relevantes y una pequeña parte como muy o nada importantes. Por lo tanto, se puede discernir que el sistema de competición universitario vigente en España tiene más aspectos positivos que negativos, pero no convence a todos. Sin embargo, la investigación efectuada por la Universidad de Córdoba (2005) recoge unas opiniones más favorables ya que tres cuartas partes de los deportistas de élite están satisfechos con el sistema de competición utilizado en su modalidad deportiva.

En los últimos años, las Memorias de Actividades del Deporte Universitario del CSD demuestran que la presencia de deportistas españoles en competiciones a nivel internacional ha sufrido un descenso, al igual que la participación en campeonatos nacionales. Al contrario que las competiciones internas, este modelo se encuentra asociado al rendimiento, lo que contrasta con los valores del deporte universitario.

Sobre la participación de los Deportistas de Élite en las competiciones universitarias, el 83,30% de los entrevistados en el estudio de la Universidad de Córdoba (2005) compiten tanto a nivel federado como universitario y el 16,70% sólo participa con su centro académico. Dada la naturaleza cualitativa de nuestra investigación, no se pueden establecer comparaciones, pero se optó por tener en cuenta atletas federados que compiten internacionalmente al tratarse de informantes clave. En el ámbito universitario, más de la mitad también compiten a nivel internacional, pero el resto lo hace a nivel nacional y unos pocos a nivel regional e incluso no llegan a competir por su universidad. Entre estos destacados deportistas se debería diferenciar entre aquellos pertenecientes a modalidades individuales y colectivas.

Según los autores Casis y Zumalabe (2008), los deportes individuales son aquellos en los que el rendimiento, el éxito o el fracaso depende mayoritariamente del comportamiento del individuo en la competición; mientras que los deportes colectivos son equipos integrados por varios individuos con diferentes interacciones, procesos y dinámica entre ellos y cuya ejecución de tareas depende de la intervención del oponente. En base a ello, los alumnos que practican deportes individuales y representan a una entidad pueden planificar su temporada teniendo en cuenta las competiciones universitarias y federadas. Por el contrario, los alumnos que practican deportes colectivos integran las plantillas de entidades que compiten solo a nivel federado. Por ello, parece no ser aconsejable la participación de estos últimos en competiciones o eventos universitarios.

La participación de los deportistas en las competiciones previamente mencionadas tiene en cuenta una serie de criterios que fija el propio centro académico. Este

proceso, según los Directores de nuestra investigación, suele estar formado por una combinación de varios factores, en primer lugar se atiende a una normativa, seguida de la selección realizada por un entrenador, resultados en competiciones y, en último lugar, los designios de un club o federación deportiva.

Los sistemas de clasificación para acceder a las fases finales de las competiciones deportivas universitarias en España, según la Universidad de Valladolid (2005), son muy variables. Terol (2006a) asegura que mientras que la participación en competiciones nacionales de deportes colectivos conlleva el desarrollo de fases autonómicas, es decir, seguir una normativa; en deportes individuales se basa en contar con unas marcas mínimas reconocidas por la Federación correspondiente o lo que es lo mismo, resultados deportivos.

Según el Real Decreto 2069/1985 sobre articulación de competencias en materia de actividades deportivas universitarias, es competencia del Comité Español de Deporte Universitario la elección de los deportistas que representarán a nuestro país en los campeonatos internacionales. Esta designación se vale de algunos de los criterios que se encuentran en nuestro estudio como los resultados obtenidos a nivel estatal y europeo, marcas deportivas cosechadas a lo largo de la temporada y en los Campeonatos de España; así como por las reglas estipuladas por las federaciones correspondientes.

Debido a la disparidad de criterios de participación en competiciones que se rigen en los centros académicos nacionales, las dos instituciones que se encargan de organizar el deporte universitario español (CSD y CEDU) podrían establecer un sistema que, bajo el objetivo de potenciar la participación del alumnado, recogiera unos criterios inequívocos y permanentes para tomar parte en competiciones universitarias a todos los niveles. Dichos criterios podrían tener en cuenta las diferencias existentes entre las comunidades autónomas del país y las disciplinas deportivas individuales y colectivas. De forma paralela, los centros académicos tendrían que hacer lo propio con sus equipos de competición y con la participación en eventos universitarios.

Además, a la hora de financiar la participación de los deportistas y equipos universitarios españoles en competiciones nacionales e internacionales, podría quedar establecido el porcentaje mínimo que deben aportar dichos organismos y el resto sería responsabilidad del centro académico y del propio alumno. Tal y como se hace en el 25% de los países europeos, según recoge la investigación de la Universidad de Valladolid (2005), que sufragan los costes a sus centros académicos cuando toman parte en competiciones universitarias, pero que también requieren la ayuda de las propias universidades y también del alumnado.

La relación entre el deporte universitario y federado, según París (1996a), tendría que ser más sólida buscando el desarrollo del deporte universitario. En este

sentido, la estructura federativa de clubes de nuestro país, en base a las opiniones de los Directores Deportivos analizados en nuestro estudio, no presenta una influencia negativa sobre la práctica deportiva universitaria.

La Ley del Deporte de 10/1990 no permite la participación del alumnado universitario en las competiciones federadas, salvo a través de una asociación deportiva. Terol (2004) ha expresado que se localizan universidades con equipos propios que toman parte en competiciones oficiales u organizadas por las federaciones deportivas; así como muchos deportistas actúan en competiciones federadas y también representando a sus universidades en los eventos nacionales. Este autor reconoce que el ámbito federativo es ajeno al universitario; así como también reconoce que las universidades que obtienen mejores resultados en estos eventos suele ser aquellas que disponen de equipos federados.

En la investigación del CSD (2009) se reconoce que el deporte federado no es propiamente universitario al estar ligado a competiciones de ámbito regional y nacional. Además, podemos añadir que no favorece la participación de todo el alumnado ya que está sujeto a criterios de rendimiento deportivo.

Respecto al programa deportivo y atendiendo a las opiniones de la mayor parte del Alumnado Universitario, el programa configurado por los Servicios de Deportes de las universidades ha sido evaluado de forma satisfactoria. Principalmente, esto es debido a que cuenta con una oferta amplia, aunque se manifiesta una considerable falta de información. En esta misma línea, se mantiene Morales (2009) al afirmar que el 69,42% de los usuarios valoran la oferta de actividades deportivas como positiva, amplia, amena o variada.

8.3 Discusión 3: Alumnado

Bajo el título de Alumnado se encuentra el tercer apartado que recoge los comentarios de todo el muestreo teórico. Básicamente, trata sobre las ayudas al estudio que otorgan las universidades a los estudiantes que practican deporte, junto con otros servicios complementarios que ofrecen los centros académicos.

Comenzando con el calendario académico y deportivo, a la hora de compaginar la formación académica con la práctica deportiva, los Deportistas de Élite reconocen haber encontrado algún tipo de inconveniente en la universidad relacionado con la asistencia a clase, entrega de trabajos o realización de exámenes. Generalmente, se ha solucionado solamente una parte de estos problemas e incluso un reducido grupo no ha conseguido solventarlos. Por otra parte, la mayoría de los Entrenadores tienen que llevar a cabo modificaciones en sus programaciones por

la coexistencia entre los calendarios académico y deportivo de sus jugadores a lo largo del curso universitario.

Encontramos datos más positivos en la publicación efectuada por la Universidad de Córdoba (2005) debido a que más de seis de cada diez deportistas de élite se muestran satisfechos con el calendario de competiciones. Entre los insatisfechos, los problemas que esgrimen denotan considerables similitudes como, por ejemplo, la ubicación de las competiciones respecto a sus exámenes y momento de la temporada deportiva.

Álvarez et al. (2014) han señalado que algunos de los obstáculos que interfieren al compaginar deporte y vida académica son la falta de tiempo, la incompatibilidad de horarios entre ambas actividades, los desplazamientos, la escasa sensibilidad del profesorado y las exigencias académicas. La conciliación de la vida deportiva de los deportistas de alto nivel con su formación, según López de Subijana, Conde, Barriopedro y Gallardo (2014a), es percibida como muy difícil para el 45,7% de los sujetos, difícil para el 44,9%, fácil para el 7,8% y muy fácil para el 1,6%. Como estrategias de anticipación, la totalidad de los deportistas de élite preparan con suficiente antelación los exámenes o entregas de trabajo a través de aulas virtuales y con la ayuda de compañeros de clase (Álvarez et al., 2014).

El Estatuto del Estudiante Universitario, aprobado por el Real Decreto 1791/2010, señala en el punto cuarto del artículo 62 que *“las universidades facilitarán el acceso a la universidad, los sistemas de orientación y seguimiento y la compatibilidad de los estudios con la práctica deportiva a los estudiantes reconocidos como deportistas de alto nivel por el Consejo Superior de Deportes o como deportistas de nivel cualificado o similar por las comunidades autónomas”*. En base a esto, una posible solución sería que los organismos responsables se pusieran de acuerdo en esta materia con el objetivo de establecer un sistema válido y unificado que permita a los deportistas de élite compaginar sus estudios académicos con la práctica deportiva de forma satisfactoria. Este ítem se encuentra totalmente relacionado con las ayudas al estudio de los Deportistas de Élite que se mencionan posteriormente.

La práctica totalidad de los Servicios de Deportes ha configurado un programa de ayudas al estudio para que sus alumnos puedan practicar cualquier disciplina deportiva a la vez que desarrollan sus estudios universitarios. Principalmente, los Directores afirman que se trata de créditos de libre elección, seguido de ayudas económicas (suma monetaria, matrícula, residencia o manutención) y, en menor medida, la utilización de instalaciones deportivas de forma totalmente gratuita. Adicionalmente a los créditos de libre elección, los Entrenadores reconocen que también disponen de flexibilidad académica en cuanto a la asistencia a clase, entrega de trabajos o cambiar fechas de exámenes.

Almorza et al. (2008) han establecido que estas becas se dividen en materia económica (60%), matrículas (20%), residencia (8%) y otros gastos como desplazamiento, manutención, etc. Estos autores han afirmado que dos tercios de las universidades cuentan con programas de convalidaciones de créditos de libre elección por práctica deportiva, ya sean competiciones o actividades de diversa índole. Además, la media de las universidades respecto a la asignación de créditos de libre elección era superior a 10 por práctica deportiva y titulación y el porcentaje medio de alumnos que solicitan los créditos supone el 3,61% del total.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades establece que los deportistas que representan a las universidades, sin ser considerados de alto nivel por el CSD, en actividades culturales, deportivas y de otros aspectos puede llevar consigo la asignación, como máximo, de 6 créditos de libre configuración. Según Guàrdia (2004), el 63% de las universidades reconocen créditos por la práctica deportiva que, en algunos casos, ha servido para aumentar la demanda deportiva.

Las universidades, según Terol (2006a, p.14), *“establecerán las medidas que consideren necesarias para favorecer la práctica deportiva de los estudiantes y proporcionarán instrumentos, en su caso, para la compatibilidad efectiva de esa práctica con la formación académica”*. Por lo tanto, este tema podría solucionarse cuando los departamentos de becas de las universidades permitan que esto sea posible y compensen el tiempo dedicado al deporte, como parte de la formación integral del estudiante, a través de apoyo académico.

Los Servicios de Deportes universitarios, como exponen Castañeda, Zagalaz, Arufe y Campos (2018), tienen que acercar a los jóvenes una práctica de calidad adaptada a sus necesidades e intereses. Estos autores consideran necesario llevar a cabo una reflexión de las estructuras de gestión de las universidades para hacer frente a la compatibilidad entre la práctica deportiva y la formación académica de los estudiantes.

Por otra parte, las ayudas al estudio dirigidas a los Deportistas de Élite están presentes en la mayor parte de las universidades, según nos han comentado este grupo del muestreo teórico, los Directores y los Entrenadores. Datos más bajos presenta Almorza et al. (2011) en su estudio al considerar que estas ayudas están presentes en algo más de la mitad de los centros académicos. Además, López de Subijana et al. (2014b) ha constatado que el 79,6% de los centros académicos cuentan con un programa oficial de apoyo a este colectivo, aunque el 14,28% ofrecen ayudas pero sin estar incluidas en un programa oficial y solo el 6,1% no tienen ningún tipo de ayudas.

El Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento establece que las universidades deben configurar un programa de becas para este tipo de deportistas. Sus ayudas deben ser la asignación de un tutor,

flexibilidad en la asistencia a clase, entrega de trabajos y fechas de exámenes, concesión de créditos de libre elección, ayudas económicas a la matrícula, residencia y manutención, premios por resultados deportivos y otros (Servicio de medicina y fisioterapia, uso libre de instalaciones deportivas, material, etc.). Para su aplicación, el Consejo de Coordinación Universitaria de cada centro académico tiene que definir las directrices necesarias para compatibilizar los estudios de deportistas de alto nivel con su práctica deportiva.

En cuanto a las propias ayudas, varían en función de los grupos del muestreo teórico de nuestra investigación. Los Directores consideran que los deportistas de élite disponen de un tutor, ayudas económicas y flexibilidad académica (asistencia, entrega de trabajos o realización de exámenes); así como la utilización gratuita de las instalaciones deportivas y los créditos son la beca menos habitual. Los propios Deportistas de Élite entrevistados valoran más la flexibilidad, seguido de tutor, créditos y beca económica e instalaciones en último lugar; mientras que los Entrenadores reflejan que se trata de ayudas económicas y tutor.

Almorza et al. (2011) han reconocido que el 59,98% de las ayudas son monetarias, para matrículas el 19,68%, de residencia el 7,65%, de manutención el 3,55%, el 3,29% son para los desplazamientos y otro tipo de ayudas representan el 5,85%. Por lo tanto, estos autores no dejan constancia de la importancia de ayudas como la flexibilidad académica, disponer de un tutor o créditos de libre elección.

Las siguientes investigaciones presentan una serie de resultados que se encuentran en la sintonía de los hallados en nuestro estudio. Cerca de siete de cada diez universidades de la investigación realizada por López de Subijana et al. (2014b) ofrecen ayudas académicas a los deportistas de élite, con tutorías personalizadas y flexibilidad en los horarios lectivos. Además, el 54,3% permite el uso gratuito de las instalaciones a este colectivo, el 34,8% les ofrecen apoyo económico y únicamente el 13% les ofrece alojamiento gratuito. La ayuda recibida con mayor frecuencia, según López de Subijana et al. (2014a), fue el cambio en las fechas de exámenes para asistir a competiciones o concentraciones oficiales.

Entre las medidas que adoptaron los docentes del estudio efectuado por Álvarez et al. (2014) se encuentran el uso de recursos virtuales como aulas y tutorías a través del correo electrónico y la ampliación del período de entrega de tareas que beneficiaron a los deportistas de élite. Estos utilizan estrategias de anticipación para preparar con suficiente antelación los exámenes o entregas de trabajos.

Ruiz, Salinero y Sánchez (2008) afirman que los estudiantes que centran sus esfuerzos en el proceso formativo experimentan un descenso en el rendimiento deportivo. Por ello, es muy importante contar con ayudas al estudio que favorezcan la práctica deportiva y la formación universitaria de este colectivo. En función de los resultados de nuestra investigación, los aspectos más importantes

para los Deportistas de Élite son contar, al menos, con un tutor, flexibilidad académica y libre uso de instalaciones deportivas. Para ello, y al igual que en el ítem del calendario académico y deportivo, debería existir una normativa a nivel nacional que regule esta materia y que sea de obligado cumplimiento en todos los centros académicos.

Por lo tanto, para conseguir un óptimo rendimiento académico, Álvarez et al. (2014) señalaron que dos terceras partes de los deportistas de élite solicitan establecer medidas de flexibilizar horarios, tareas, trabajos y entrenamientos. Concretamente, una mayor flexibilidad cuando no podían asistir a clase por el deporte, entregar las tareas académicas, contar con fechas alternativas de exámenes, cambios de turno o para la adaptación de los horarios.

De esta forma, se cumpliría con los preceptos recogidos en el Estatuto del Estudiante Universitario 1791/2010 relativos a la compatibilidad de los estudios con la práctica deportiva de estos destacados deportistas y sigue la misma línea de ayudas al estudio que el Real Decreto 971/2007 mencionado anteriormente.

Desde el punto de vista sanitario, las universidades no se suelen encargar de la atención de los Deportistas de Élite, funcionalidad que recae principalmente en los centros de tecnificación y alto rendimiento, seguido de federaciones nacionales y clubes deportivos. Por ello, queda patente el escaso aprovechamiento del servicio médico universitario.

Los servicios complementarios basados en labores comunicativas, informáticas, de medicina, fisioterapia, calidad, etc., según Almorza et al. (2011), están presentes en aproximadamente la mitad de las universidades nacionales. Asimismo, Martos et al. (2005) han establecido que dichos servicios deben basarse en un cafetería y comedor, servicio de información e informática, salón de actos y servicio médico asistencial. Los centros académicos que disponen de este servicio (que en ocasiones puede incluir departamento de medicina, psicología y fisioterapia) podrían ponerlo a disposición de aquellos deportistas que representan a su universidad en las competiciones e incluso de aquellos que se sirven de su oferta deportiva. Además, es conveniente que las universidades dispongan de un departamento sanitario para cubrir las necesidades médicas de su alumnado.

Por otra parte, dentro de la comunidad universitaria, los deportistas de alto nivel disponen del Centro de Medicina del Deporte del CSD que tiene como objetivo la valoración funcional y la protección de la salud. Además, cuentan con la Tarjeta de Salud del Deportista que almacena datos de los reconocimientos médico-deportivos y actúa a modo de historial.

Continuando con este colectivo, al acabar los estudios universitarios, los Deportistas de Élite consideran necesario y totalmente conveniente tener un

servicio en los centros académicos que les proporcione un asesoramiento acerca del mercado laboral. Al igual que en nuestra investigación, los autores López de Subijana, Conde, Barriopedro y Gallardo (2014a) han manifestado la necesidad de que este grupo del muestreo teórico disponga de un programa laboral. Pese a ello, únicamente el 15,2% de las universidades ofrecen asesoramiento relativo al futuro laboral de los deportistas de élite (López de Subijana, Mascaró y Conde, 2014b).

Puig y Vilanova (2006) han analizado la inserción laboral de deportistas olímpicos y determinaron como estrategias exitosas la formación académica, la conciencia de futuro, planificar la retirada deportiva, ahorrar y aprovechar el capital económico deportivo acumulado. Según Torregrosa, Sánchez y Cruz (2004), la modalidad deportiva que practica el deportista de élite, junto con el género, influye en que pueda dedicarse profesionalmente a ella o tenga que compaginarla con otra profesión. Además, la falta de experiencia laboral es un hándicap que retarda la inserción laboral.

De cara a facilitar la gestión de la oferta deportiva universitaria, casi todos los Servicios de Deportes de nuestro país disponen de tarjeta universitaria. Por lo general, permite a sus usuarios realizar la reserva de instalaciones, la inscripción en actividades y competiciones deportivas, adquirir material e incluso obtener descuentos en algunos centros conveniados.

La Universidad de Córdoba (2005) reconoce que en casi el 60% de los centros es necesaria la tarjeta para la utilización de las instalaciones deportivas. Sin embargo, diferentes autores como París (1996a) y Almorza et al. (2011) exponen la escasa influencia de la tarjeta universitaria entre los alumnos. Esto denota que los centros académicos tienen tarjeta universitaria, pero los alumnos no suelen darle uso, es decir, no es indispensable para realizar gestiones deportivas.

Casi todos los Servicios de Deportes disponen de un departamento de comunicación que se encarga de canalizar toda la información sobre el deporte en la universidad. Según Almorza et al. (2011), los medios de comunicación que emplean son, de mayor a menor medida, el diseño de cartelería, contar con una página web y correo electrónico, folletos, trípticos y centros universitarios, prensa, otros medios, radio y televisión.

Morales (2009) ha constatado que los alumnos que hacen deporte dentro de la universidad han conocido la oferta a través de tabloneros informativos el 31%, página web el 17,80%, octavillas el 7,70%, vía telefónica el 2,40% y mediante otros canales el 41,10% restante; lo cual refleja la importancia que presenta la comunicación en este campo.

Esta figura tiene una considerable importancia ya que informa al alumnado de la oferta deportiva existente en el centro académico (actividades, competiciones,

instalaciones, becas, noticias, resultados, fotografías, etc.) a través de los diferentes canales de comunicación disponibles (cartelería, página web, redes sociales, etc.). Hoy en día, debido a la gran popularidad de las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, etc.) son un medio de información y sirve para solventar todo tipo de consultas al momento. González, Lleixà y Espuny (2016) certifican que los estudiantes universitarios utilizan mucho las redes sociales en la vida personal, pero no en la vida académica debido, en parte, a la falta de iniciativa de los profesores.

El desarrollo de estudios de opinión con el objetivo de conocer las necesidades y reflexiones de los alumnos universitarios en materia deportiva es de gran interés y, por ello, está presente en la inmensa mayoría de los centros académicos de nuestro país. Datos más moderados se registran en Almorza et al. (2011) donde cerca de la mitad de las universidades disponen de una encuesta de valoración para la comunidad universitaria y un porcentaje mínimo destinada a la sociedad, siendo esta última esencial cuando el programa deportivo está abierto al resto de la población.

El estudio de la calidad del servicio se considera primordial, según Dorado (2006), para asegurar los procesos de fidelización y mantenimiento de unos estándares para compararlo con otras organizaciones o con la misma en procesos de gestión de la calidad. Diferentes autores (Carrión, 2006; López, 2002; Peiró et al., 1995; Terol, 2006a) han señalado que debemos conocer las preferencias del alumnado para conseguir satisfacer sus necesidades y realizar una óptima utilización de los recursos deportivos. Es decir, el desarrollo de estudios de opinión para conocer las preferencias de la comunidad universitaria puede ser un elemento útil para mejorar la calidad del servicio y, consecuentemente, aumentar la participación deportiva. En esta línea, es necesario remarcar que la evaluación del trabajo que efectúan los Servicios de Deportes, según el estudio de la Universidad de Córdoba (2005), es positivamente valorado por el 95,09% de los sujetos.

Hernando (2002) ha señalado la importancia de la autoevaluación para conseguir un departamento deportivo de calidad. *“Como consecuencia de su apuesta por la calidad, las organizaciones se ven en la necesidad de disponer de herramientas adecuadas que hagan posible la evaluación sistemática de su oferta de actividades y servicios a partir de las percepciones de sus propios clientes o usuarios”* (Alonso et al., 2013, p.144).

En nuestra investigación, la mayoría de los Alumnos Universitarios han reflejado la satisfacción de sus compañeros con el programa deportivo al tener una oferta amplia, buenas instalaciones y condiciones económicas favorables. Por otro lado, se muestran críticos con la falta de información y la organización de eventos en horarios difícilmente compatibles con el curso académico. En base a estos datos,

los centros académicos deberían de mejorar en su política de comunicación; así como tratar de organizar las diferentes iniciativas deportivas respetando las clases y períodos de evaluación.

Datos similares se hallan en la investigación de Almorza et al. (2008), donde cerca de tres cuartas partes de los usuarios deportivos están satisfechos con los Servicios de Deportes. Asimismo, los niveles de satisfacción superan el 70% en las actividades deportivas, competiciones, personal propio e instalaciones deportivas.

8.4 Propuesta de modelo deportivo universitario

Tras presentar la discusión de la investigación, en este apartado vamos a exponer una propuesta acerca de cómo debería organizarse el deporte universitario en nuestro país. Básicamente, en este modelo se fijan las propiedades esenciales que podrían tener los Servicios de Deportes y una filosofía más adaptada a los valores del deporte universitario.

- **Estructura organizativa**

Los Servicios de Deportes deben contar con autonomía suficiente para la toma de decisiones en materia deportiva, pero en dependencia de un Vicerrectorado Universitario que le asigne una serie de objetivos anuales basados, sobre todo, en el control de la partida presupuestaria y en conseguir unos elevados niveles de participación deportiva. Dicho departamento tiene que estar estructurado en diferentes áreas para la gestión de sus competencias: Administración, Actividades, Competiciones, Instalaciones y Ayudas al estudio.

La plantilla de profesionales debe ser suficiente y contar con la formación apropiada para el desempeño de las funciones laborales de los diferentes puestos de trabajo. Asimismo, el presupuesto tiene que cubrir las necesidades deportivas, perseguir la autofinanciación y donde las subvenciones públicas y ayudas privadas tengan un papel complementario.

De forma habitual, se deben establecer convenios de colaboración con entidades públicas y privadas para disponer de un mayor rango de instalaciones deportivas, aumentar la oferta de actividades y contar con entrenadores para los equipos de competición universitarios. Adicionalmente, se pueden configurar servicios como atención médica, fisioterapia, psicología, etc.

- **Programa deportivo**

El programa deportivo tiene que estar abierto a la sociedad para que todo tipo de usuarios puedan tomar parte en actividades deportivas y reservar instalaciones. La comunidad universitaria tiene exclusividad en la participación en competiciones y dispone de preferencia y un precio bonificado en el resto de la oferta deportiva. De esta forma, el centro académico actúa como centro deportivo, consiguiendo ingresos económicos y cubriendo las necesidades deportivas de la zona de influencia a través del aprovechamiento de su oferta.

El modelo deportivo se dirige hacia la participación de todo el alumnado, es decir, hacia el deporte para todos. Para ello, la universidad debe contar con un programa amplio de actividades deportivas, competiciones internas (ligas y torneos) y externas de diferentes modalidades deportivas, tanto individuales como colectivas, y disponer de una completa red de instalaciones, incluso a través de convenios con otras entidades. Asimismo, los usuarios pueden gestionar toda la oferta deportiva con la tarjeta universitaria.

En cuanto a los equipos de competición interuniversitaria, se encargan de representar al centro académico y los entrenadores, que pueden disponer de cuerpo técnico, deben poseer la titulación oficial de la modalidad deportiva a nivel nacional. También tienen que llevar a cabo la planificación deportiva de la temporada y contar con una serie de recursos como espacios deportivos, material, ayudas económicas (por ejemplo, el transporte) y servicio médico.

Además, se desaconseja la participación de deportistas de élite en competiciones universitarias de modalidades colectivas, debido a que representan a entidades que toman parte en competiciones exclusivamente federadas. No ocurre lo mismo entre aquellos que, representando también a un club, practican disciplinas individuales ya que pueden planificar la temporada en función de competiciones federadas y universitarias.

- **Programa académico**

Las ayudas al estudio para los alumnos que practiquen deporte dentro de la oferta del centro académico deben consistir básicamente en créditos de libre elección y, cuando tomen parte en competiciones externas, también flexibilidad académica (asistencia a clases, entregas de trabajos o cambios de exámenes) para favorecer la participación en la actividad deportiva universitaria. Para ello, deben cumplir una serie de requisitos como aprobar el 60% de los créditos del curso y una asistencia mínima del 80% en las actividades o entrenamientos deportivos; así como se requerirá un informe del técnico que valore la actitud del deportista.

Por otra parte, las ayudas a los deportistas de élite para que puedan compaginar su práctica deportiva y los estudios universitarios serían contar con un tutor, la flexibilidad académica y disponibilidad plena para realizar sus entrenamientos en los espacios deportivos universitarios. Además, si representan a la universidad obtendrán créditos. Adicionalmente, los centros académicos pueden establecer convenios con entidades deportivas profesionales para la formación académica de sus deportistas y podría ser interesante la introducción de la figura del mentor deportivo ejercida por un compañero a modo de apoyo académico.

En cuanto a las becas de rendimiento, sirven para reconocer los logros deportivos en competiciones universitarias y se basan, principalmente, en créditos de libre elección y apoyo económico.

En referencia al campo formativo, se debería de potenciar con la organización de jornadas, charlas o simposios dirigidas hacia los entrenadores universitarios y vinculadas a diferentes temáticas deportivas; junto con la configuración de un programa de apoyo laboral para el asesoramiento de los deportistas de élite cuando finalicen la etapa universitaria.

A continuación, aparece un gráfico (Figura 8.1) que resume la propuesta de un modelo deportivo para los centros académicos nacionales:



Figura 8.1 Propuesta de modelo deportivo universitario.

Capítulo IX: Conclusiones del estudio

9. INTRODUCCIÓN

Al igual que hemos presentado los resultados obtenidos en este estudio y tras su análisis en la discusión, en este capítulo estableceremos la hipótesis definitiva fruto de diferentes modificaciones aplicadas durante todo el proceso de investigación. A posteriori, aparecerán las conclusiones finales del estudio, así como las limitaciones y futuras líneas de investigación.

En base a ello, las conclusiones del estudio se estructuran a través de los siguientes apartados:

- La gestión de los Servicios del Deporte universitario
- Características del programa deportivo universitario desde el punto de vista de todos los grupos del muestreo teórico
- Ventajas y desventajas del sistema de competición universitario
- Inconvenientes del sistema de ayudas al estudio para los Deportistas de Élite
- Parámetros de la actividad deportiva del Alumnado Universitario

9.1 Hipótesis final de investigación

La hipótesis que nos formulamos al comienzo de esta investigación se presenta a continuación:

- *“El sistema deportivo vigente en los centros académicos de España es considerado como un modelo apropiado para la formación integral de los estudiantes según Directores Deportivos, Entrenadores, Deportistas de Élite y Alumnado”*

Con el avance del proceso de investigación, la hipótesis inicial se ha ido adaptando a través de la triangulación de los resultados y su correspondiente discusión que han proporcionado la siguiente hipótesis final de la investigación:

- *“Directores Deportivos, Entrenadores y Alumnado consideran al sistema deportivo universitario español como un modelo apropiado para la formación integral de los estudiantes. Sin embargo, los Deportistas de Élite se muestran disconformes y reclaman más facilidades y ayudas para compaginar estudio y deporte”*

9.2 Conclusiones

9.2.1 La gestión de los Servicios del Deporte universitario

- Los Servicios de Deportes tienen autonomía, pero suelen depender orgánicamente de un Vicerrectorado universitario a la hora de llevar a cabo sus gestiones.
- Se estructuran en 3 o 4 áreas para la organización de sus funciones y entre las más comunes se encuentran administración, actividades y competiciones e instalaciones deportivas.
- La plantilla de trabajadores se sitúa en torno a algo más de la veintena, con grandes diferencias entre los centros al registrarse algunos con menos de diez empleados y otros que superan el medio centenar.
- Disparidad entre el nivel de formación de los profesionales de los Servicios de Deportes, al localizarse universidades con un mayor número de trabajadores con titulación académica que sin ella y también lo contrario.
- Por lo general, estos trabajadores no se dedican a la docencia universitaria.
- La partida económica oscila alrededor del millón de euros y es considerado como suficiente por la mayor parte de los Directores Deportivos; hallándose presupuestos entre menos de medio millón y más de dos millones de euros.
- Se obtienen subvenciones públicas a nivel local, regional y nacional.
- Menos de la mitad de centros académicos consiguen cerrar acuerdos con patrocinadores privados que les reportan ingresos económicos.
- Mayoritariamente, se establecen convenios de colaboración con entidades públicas y privadas para el uso de instalaciones, aumentar la oferta de actividades y contar con entrenadores para los equipos deportivos.
- Más de la mitad de las universidades exigen a los Servicios de Deportes el cumplimiento de unos objetivos anuales centrados, principalmente, en motivos presupuestarios y niveles de participación del alumnado.
- Generalmente, disponen de la figura del responsable de comunicación centrado en canalizar la información del centro académico en materia deportiva.

9.2.2 Características del programa deportivo universitario desde el punto de vista de todos los grupos del muestreo teórico

- Una mayoría de los centros académicos tienen abierto su programa deportivo a toda la sociedad, esencialmente, a nivel de reserva de instalaciones deportivas e inscripción en actividades.
- El modelo de los Servicios de Deportes se encuentra dirigido principalmente hacia el deporte de participación o deporte para todos

- (Entrenadores, Deportistas de Élite y Alumnado) o hacia una combinación entre el modelo competitivo y participativo (Directores).
- La red de instalaciones deportivas de los centros académicos se encuentran en buenas o notables condiciones (Entrenadores y Alumnos) y en estados muy diversos en función de las universidades (Deportistas de Élite).
 - Los espacios deportivos universitarios son ampliados a través de convenios con entidades públicas y privadas.
 - Casi todas las universidades disponen de un programa formado por un conjunto de diferentes actividades deportivas dirigidas a sus usuarios donde, según el Alumnado, destacan los precios reducidos y la comunidad universitaria tiene prioridad.
 - Las escuelas deportivas están presentes en la mayor parte de las universidades y suelen ocuparse de las disciplinas de natación, tenis y pádel.
 - Las competiciones intrauniversitarias e interuniversitarias organizadas por los centros académicos abarcan tanto disciplinas individuales como colectivas y son valoradas positivamente por los Alumnos en base a la buena organización, elevada participación, conocer gente o buen ambiente.
 - Una reducida parte de las universidades disponen de un servicio médico para atender a los usuarios deportivos.
 - Generalmente, las universidades cuentan con una tarjeta deportiva con la que sus usuarios pueden gestionar la reserva de instalaciones, la inscripción en actividades y competiciones deportivas e incluso aprovecharse de la oferta existente a través de convenios.
 - Satisfacción generalizada entre el Alumnado con el programa deportivo universitario al contar una oferta variada, buenas instalaciones y condiciones económicas favorables.
 - La inmensa mayoría de los centros académicos configura estudios de opinión para conocer las necesidades y reflexiones de sus usuarios en materia deportiva.

9.2.3 Ventajas y desventajas del sistema de competición universitario

- La figura del coordinador de competiciones internas (intrauniversitarias) y externas (interuniversitarias) es habitual en las universidades nacionales.
- Las competiciones interuniversitarias se consideran relevantes debido a que los deportistas representan al centro académico y persiguen buenos resultados (Entrenadores y Deportistas de Élite).
- Los criterios para seleccionar a los alumnos que toman parte en competiciones universitarias se basan en aplicar la normativa existente, selección del entrenador, resultados y dependencia de un club o federación.

- Menos de la mitad de los Entrenadores cuentan con deportistas de élite entre sus plantillas, aunque una mayoría se posicionan en contra de su participación en el sistema de competición universitario.
- Los Técnicos que acuden a las competiciones universitarias con los deportistas suelen estar ligados al centro académico y una parte representativa de ellos carece de titulación deportiva.
- Normalmente, los Entrenadores deben cumplir una serie de objetivos centrados, de mayor a menor medida, en mantener una buena imagen con valores educativos, ambiente agradable, elevada participación del alumnado y conseguir resultados deportivos.
- Una considerable parte de los Entrenadores, de forma habitual, llevan a cabo un asesoramiento educativo con sus deportistas.
- La planificación deportiva de la temporada de un equipo universitario se suele llevar a cabo, aunque depende del centro académico.
- Más de la mitad de los Entrenadores tienen el apoyo de un cuerpo técnico compuesto, principalmente, por un segundo entrenador, delegado e incluso servicio médico.
- La utilización de las instalaciones deportivas, la tenencia de ayudas económicas, material deportivo y servicio médico son los recursos más comunes de los que disponen los Entrenadores.
- Más de tres cuartas partes de los Técnicos Deportivos han tenido que modificar sus programaciones para ajustar, en función de horarios de clases y exámenes, entrenamientos y competiciones de sus deportistas.
- Los entrenamientos y competiciones planificadas por los Técnicos en las instalaciones universitarias se suelen llevar a cabo con total normalidad.
- Las ayudas al estudio que suelen recibir los alumnos por tomar parte en competiciones universitarias son créditos de libre elección, seguido de becas económicas y utilización de instalaciones deportivas de forma gratuita (Directores) y, adicionalmente, a los créditos se suma la flexibilidad académica (Entrenadores).
- Habitualmente, los Servicios de Deportes disponen de becas de rendimiento para premiar los éxitos de los alumnos en competiciones, pero son consideradas escasas por los Deportistas de Élite y consisten en ayudas económicas o créditos de libre elección.
- La estructura de clubes deportivos a nivel federado existente en nuestro país, según los Directores, no afecta al desarrollo del deporte universitario.
- La participación de equipos universitarios a nivel federado puede ser una realidad de nuestro sistema deportivo nacional en un futuro.

9.2.4 Inconvenientes del sistema de ayudas al estudio para los Deportistas de Élite

- Las incompatibilidades que surgen entre el calendario académico y deportivo de los Deportistas de Élite, generalmente, no se solucionan por completo y se encuentran relacionadas con la asistencia a clase, cambio de exámenes o entrega de trabajos.
- Por lo general, los Deportistas de Élite gestionan sus necesidades académicas y deportivas con los coordinadores y directores de los Servicios de Deportes.
- El programa de ayudas al estudio está presente en tres cuartas partes de los Servicios Deportivos y, según los Deportistas de Élite, se basa en flexibilidad académica, seguido de contar con un tutor, créditos de libre elección, becas económicas y el uso gratuito de instalaciones. Los Directores consideran que el tutor es la medida más popular, secundada por las ayudas económicas, la flexibilidad, instalaciones y, por último, créditos; mientras que para los Entrenadores, disponen de ayudas económicas y tutor.
- Inexistencia de la figura del compañero de estudio como apoyo al deportista de élite debido a que estas labores las realiza el tutor académico.
- La conveniencia de realizar los entrenamientos en instalaciones deportivas del centro académico es apoyado por la inmensa mayoría de los Deportistas de Élite con el objetivo de conseguir un ahorro de tiempo.
- El cumplimiento de una serie de objetivos para acceder a las becas académicas es una exigencia poco común en las universidades nacionales.
- Un grupo reducido de los centros han firmado convenios académicos con entidades deportivas con el objetivo de que los deportistas de élite dispongan de unas condiciones de estudio más ventajosas.
- La existencia de un programa laboral que persiga el asesoramiento del deportista de élite en materia profesional tras finalizar su formación académica es apoyado por tres cuartas partes de los Técnicos Deportivos.

9.2.5 Parámetros de la actividad deportiva del Alumnado Universitario

- La práctica totalidad del Alumnado Universitario ha practicado algún tipo de actividad deportiva antes de su acceso al centro académico.
- Más de la mitad de los Estudiantes han tomado parte en la oferta deportiva de su universidad, la mayor parte en competiciones internas y externas, seguido de la utilización de las instalaciones y, por último, la participación en actividades deportivas.
- Cerca de tres cuartas partes de los Alumnos ha utilizado los espacios deportivos del campus, bien sea de forma organizada o libre, y una pequeña representación de los Deportistas de Élite que, por lo general, se decantan

por las instalaciones de sus clubes o centros de tecnificación o alto rendimiento.

- Buena valoración de la práctica deportiva universitaria debido a su óptima organización, pero también se critica la falta de compromiso de compañeros y la configuración de horarios incompatibles con los estudios.
- Actualmente, la mayor parte de los Alumnos Universitarios realizan algún tipo de actividad física y, por lo general, fuera del centro académico.
- Si las condiciones para la práctica deportiva fueran similares en el campus universitario o en un centro deportivo externo, el Alumnado se decantaría por la oferta universitaria para ahorrar tiempo y dinero, estar con sus compañeros, etc.

9.3 Limitaciones de la investigación

Todos y cada uno de los estudios científicos tienen sus respectivas limitaciones que surgen a medida que avanza el proceso de investigación. Por ello, es tarea básica del investigador mitigar la aparición de dichas restricciones para evitar posibles errores en los resultados obtenidos con la recogida de los datos.

Si bien la bibliografía existente acerca de la gestión del deporte universitario español es reducida, le hemos de sumar que ninguno de los estudios ha realizado un análisis cualitativo. Esto ha dificultado la fase de comparación de los resultados con otras investigaciones.

Con el objetivo de que futuras investigaciones puedan llevar a cabo un control más exhaustivo, a continuación se muestran las principales limitaciones halladas a lo largo del desarrollo de este estudio:

- La capacidad del investigador para extraer información de calidad a los informantes clave es la principal limitación de la investigación. De forma previa, se realizaron entrevistas piloto para enseñar el proceso al investigador que, según avanzaba el estudio, iba mejorando su destreza en esta técnica de recogida de información.
- La realización de las entrevistas a los grupos del muestreo teórico por vía telefónica que, a veces, no permitió la adquisición de una total confianza entrevistado-entrevistador y la extracción de información de primer nivel.
- La utilización de una entrevista estructurada que, en ocasiones, no concede flexibilidad al investigador a la hora de profundizar en la relación con los informantes clave para extraer más información.
- No se han podido analizar la totalidad de los centros académicos de España debido a que algunas universidades no han querido tomar parte en esta

investigación. Ni a través de sus Directores Deportivos, ni facilitando datos de sus Entrenadores, Deportistas de Élite o Alumnos Universitarios.

- Una posible falta de objetividad de los Directores al hablar de los Servicios de Deportes de las universidades ya que ellos mismos son los máximos responsables de su gestión.
- Falta de vinculación de una parte del grupo del Alumnado Universitario con la práctica deportiva que se desarrolla en los centros académicos.

9.4 Futuras líneas y perspectivas de la investigación

Desde esta línea de estudio nos gustaría realizar una serie de recomendaciones que pueden tener en cuenta futuros investigadores que se encarguen de continuar analizando la gestión del deporte universitario nacional desde una perspectiva cualitativa. Además, también puede ser útil para compañeros que analicen otros ámbitos del deporte universitario o empleen otro tipo de metodología.

Las conclusiones de cualquier investigación cualitativa, según Felipe (2011), deben ser tomadas como hipótesis en posteriores investigaciones cuantitativas. Por lo tanto, mediante la configuración de una entrevista que tenga en cuenta las conclusiones de este estudio y aplicada sobre un muestreo teórico que abarcara todos los centros académicos del país, se podría perfeccionar esta investigación.

Siguiendo el modelo de la Encuesta de los Hábitos Deportivos en España que se desarrolla cada cinco años, podría ser interesante hacer lo propio con esta investigación. Es decir, realizar un estudio cronológico cada determinado período de tiempo bajo la finalidad de evaluar la variación de los datos acerca de la organización del deporte universitario en España.

En relación a esto, Rodríguez (2014) ha expresado que uno de los grandes problemas del deporte universitario es la falta de datos periódicos que faciliten su mejor conocimiento y el establecimiento de indicadores adecuados y fiables para conocer su evolución en el tiempo.

Por otro lado, se debería profundizar en los presupuestos económicos que manejan los Servicios de Deportes, tanto a nivel de ingresos como de gastos. De esta forma, a través del conocimiento de las diferentes partidas económicas, se podrá realizar una propuesta en materia deportiva que, persiguiendo la autofinanciación, lograra satisfacer las necesidades del alumnado.

Otros sectores que son protagonistas del deporte universitario español y que, desde otro punto de vista, podrían aportar reflexiones de gran validez serían los

profesionales que integran las instituciones nacionales de titularidad pública como el Consejo Superior de Deportes (CSD) y el Comité Español de Deporte Universitario (CEDU). También resulta recomendable conocer las propiedades de las instituciones que se encargan de organizar las competiciones deportivas universitarias a nivel mundial, es decir, la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU) y, dentro de nuestro continente, la Asociación Europea del Deporte Universitario (EUSA).

En definitiva, las futuras líneas de investigación pueden abarcar multitud de ámbitos vinculados al deporte universitario. Cabe la posibilidad de proponer un nuevo sistema de competición universitaria donde se tengan en cuenta las características del deporte en nuestro país, comprobar la satisfacción de los usuarios con la actividad deportiva universitaria a través de una escala Likert o la influencia de la práctica deportiva a la hora de cursar estudios universitarios; entre otras.

Capítulo X: Referencias bibliográficas

Acosta, R. (2005). *Gestión y administración de organizaciones deportivas*. Barcelona: Paidotribo.

Aguado, J. L. (2006). Estructura del deporte universitario. En R. Terol (Ed.), *El deporte universitario en España: Actualidad y perspectivas de futuro*. Madrid: Dykinson.

Aguirre, A. (1995). *Etnografía: Metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. Barcelona: Marcombo.

Almorza, D., Yébenes, A., Bablé, J. A., Rivas, R., Ronquete, J. y Casado, I. (2011). *Estudio Diagnóstico Deporte Universitario Español*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

Almorza, D., Yébenes, A., Rivas, R. y Bablé, J. A. (2008). *Estudio sobre los programas de convalidación de créditos de libre elección por realización de actividades deportivas en las universidades españolas*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

Alonso, D., Gutiérrez, A. y Pino, M. (2012). Health-related physical condition variables in university students. *Journal of Human Sport & Exercise*, 7(1), 331-340.

Alonso, D., Rial, J. y Rial, A. (2013). Evaluación de la calidad percibida de los servicios deportivos en el ámbito universitario. *Revista de Psicología del Deporte*, 22(1), 143-150.

Álvarez, L., Cuevas, R., Lara, A. y González, J. (2015). Diferencias del autoconcepto físico en practicantes y no practicantes de actividad física en estudiantes universitarios. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 15(2), 27-34.

Álvarez, L. y Martínez, V. (1999). Modelos deportivos universitarios. *Revista Civitas* 12, 165-184.

Álvarez, P. R. y López, D. (2012). Armonización entre proceso de aprendizaje y práctica deportiva en universitarios deportistas de alto nivel. *Ciencia, Cultura y Deporte*, 7(21), 201-212.

Álvarez, P. R. y López, D. (2018). Modelo explicativo sobre trayectorias vitales y desarrollo vocacional en deportistas de alto nivel. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 34, 51-56.

Álvarez, P. R., Pérez-Jorge, D., González, M. E. y López, D. (2014). La formación universitaria de deportistas de alto nivel: Análisis de una compleja relación entre estudios y deporte. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 26, 94-100.

Ander-Egg, E. (1985). *Las técnicas de comunicación al servicio del trabajo social*. Barcelona: Editorial Humanitas.

Aquilina, D. y Henry, I. (2010). Elite athletes and university education in Europe: a review of policy and practice in higher education in the European Union Member States. *International Journal of Sport Policy and Politics*, 2(1), 25-47.

Armstrong-Doherty, A. J. (1995). The structure of funding in Canadian interuniversity athletics. *Journal of Sport Management*, 9, 59-69.

Arnaut, J. L. (2006). *Informe independiente sobre el deporte europeo 2006*. Comisión Europea. Disponible en: http://www.munideporte.com/imagenes/documentacion/ficheros/20070410142436informe_independiente_deporte_europeo_2006.pdf

Bach, T. (2015). La Universidad Católica San Antonio de Murcia como ejemplo de universidad del deporte. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 10, 161-163.

Baño, J. M. (2006). Una nota sobre deporte y autonomía en la universidad española. En R. Terol (Ed.), *El deporte universitario en España: Actualidad y perspectivas de futuro*. Madrid: Dykinson.

Barranco, D., Grimaldi-Puyana, M., Crovetto, M., Barbado, C., Boned, C. y Felipe, J. L. (2015). Diferencias laborales entre gestores deportivos con y sin titulación universitaria en ciencias de la actividad física y el deporte. *Journal of Sport and Health Research*, 7(2), 81-90.

Benito, A. (2006). El deporte universitario. En R. Terol (Ed.), *El deporte universitario en España: Actualidad y perspectivas de futuro*. Madrid: Dykinson.

Beotas, E., Blanco, E., Cubeiro, J. C., Dorado, A., Gallardo, L., Lozano, J., et al. (2006). *Futuras claves en la gestión de organizaciones deportivas*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.

Blanco, E. (2010). *Los modelos asociativos del deporte en España* (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Lleida, Lleida.

Blanco, E. (2013). *La gestión deportiva, sectores y ámbitos*. Disponible en: <http://docplayer.es/15818302-La-gestion-deportiva-sectores-y-ambitos-1.html>

Blanco, E. (2014). Evolución del deporte para todos en España. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 406, 9-12.

Blanco, E., Burriel, J. C., Camps, A., Carretero, J. L., Landaberea, J. A. y Montes, V. (1999). *Manual de la organización institucional del deporte*. Barcelona: Paidotribo.

Blanpain, R. (2003). *The legal status of sportsmen and sportswomen under international, european and belgian national and regional law*. CN The Hague, The Netherlands: Kluwer Law International.

Bowen, W. G. y Levin, S. A. (2003). *Reclaiming the Game. College Sports and Educational Values*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.

Burriel, J. C. y Puig, N. (1999). Responsabilidades y relaciones entre el sector público y el privado en el sistema deportivo. En J. Subirats (Ed.), *¿Existe sociedad civil en España? Responsabilidades colectivas y valores públicos*. Madrid: Fundación Encuentro.

Cagigal, J. M. (1996). *Obras selectas*. Madrid: Comité Olímpico Español.

Calabuig, F., Burillo, P., Crespo, J., Mundina, J. J. y Gallardo, L. (2010). Satisfacción, calidad y valor percibido en espectadores de atletismo. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 10, 577-593.

Calero, J. (1993). *Efectos del gasto público educativo: El sistema de becas universitarias*. Barcelona: Universidad de Barcelona.

Cambronero, M., Blasco, J. E., Chiner, E. y Lucas-Cuevas, A. G. (2015). Motivos de participación de los estudiantes universitarios en actividades físico-deportivas. *Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte*, 10(2), 179-186.

Campos, A. (2007). Los profesionales de la actividad física y del deporte como elemento de garantía y calidad de los servicios. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 3, 51-57.

Campos, C. (1997). *Marketing y patrocinio deportivo*. Barcelona: GPE Colección Gestión Deportiva.

Canibe, A. (2011). El papel del deporte en los campus de excelencia universitarios. *Tándem: Didáctica de la educación física*, 35, 38-46.

Carrión, C. (2006). *La mujer universitaria y el consumo de actividad físico-deportiva*. Valencia: Universidad de Valencia.

Casis, L. y Zumalabe, J. M. (2008). *Fisiología y psicología de la actividad física y el deporte*. Barcelona: Elsevier.

Castañeda, C. (2012). *Hábitos de práctica de actividad físico-deportiva del alumnado de la Universidad de Sevilla* (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Sevilla, Sevilla.

Castañeda, C., Romero, S. y Ríes, F. (2012). Características de la práctica de actividad físico-deportiva de los estudiantes de la facultad de Ciencias de la Educación (Universidad de Sevilla). *E-balonmano.com: Revista de Ciencias del Deporte*, 8 (1), 35-49.

Castañeda, C., Zagalaz, M. L., Arufe, V. y Campos, M. C. (2018). Motivos hacia la práctica de actividad física de los estudiantes universitarios sevillanos. *Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte*, 13(1), 79-89.

Castañeda, C., Zagalaz, M. L., Chacón, F., Cachón, J. y Romero, S. (2014). Características de la práctica deportiva en función del género. Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación: Universidad de Sevilla. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 25, 63-67.

Castillo, E. (2008). *Hábitos de práctica de actividad física y estilo de vida saludable del alumnado de la Universidad de Huelva* (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Huelva, Huelva.

Castillo, E. y Giménez, F. J. (2011). Hábitos de práctica de actividad física del alumnado de la Universidad de Huelva. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, 11(41), 145-163.

Castillo, E. y Sáenz-López, P. (2008). *Práctica de actividad física y estilo de vida del alumnado de la Universidad de Huelva*. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

Cea D'Ancona, M. A. (1996). *Metodología cuantitativa: Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis.

Cecchini, J. A. (1998). *La práctica físico-deportiva en la Universidad de Oviedo: Análisis y alternativas*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

Cecchini, J. A. y González, C. (2008). Motivos por los que los estudiantes universitarios no practican deporte. *Revista Fuentes*, 8, 199-208.

Chiva, O., González, E. y Hernando, C. (2015). El modelo integral de stakeholders en la gestión de la responsabilidad social de los servicios de deporte universitarios. *Revista Internacional de Derecho y Ética del Deporte* 3,4,5, 26-40.

Chiva, O. y Hernando, C. (2014). El modelo español de deporte en la universidad: Fundamentación, descripción y orientaciones para su gestión ética. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 26, 128-133.

Coakley, J. (2011). Youth sports: What counts as “positive development?”. *Journal of Sport & Social Issues*, 35(3), 306-324.

Codina, N. y Pestana, J. V. (2016). Actividad físico-deportiva como experiencia de ocio y Perspectiva Temporal en los jóvenes. *Revista de Psicología del Deporte*, 25(2), 53-60.

Colás, M. P. y Buendía, L. (1992). *Investigación educativa*. Sevilla: Alfar.

Comeaux, E. (2015). *Introduction to intercollegiate athletics*. Baltimore, Maryland: Johns Hopkins University Press.

Comisión Europea (2007). *Libro blanco sobre el deporte*. Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52007DC0391&from=ES>

Comisión Europea (2014). *Eurobarómetro sobre el Deporte y la Actividad Física*. Disponible en: <http://europa.eu/rapid/press-release IP-14-300 es.htm>

Comité Español de Deporte Universitario (1999). *Memorias Deportivas*. Madrid: Comité Español de Deporte Universitario.

Conde, C., Fernández, E. J., Garrido, P. y Rodríguez, D. (2015). Diseño de un programa de formación orientado a la mejora del clima motivacional transmitido por entrenadores universitarios. *EmásF, Revista Digital de Educación Física*, 6(34).

Consejo de Europa (1999). *Informe de la Comisión al Consejo Europeo con la perspectiva de la salvaguardia de las estructuras deportivas actuales y del mantenimiento de la función social del deporte en el marco comunitario*. Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:51999DC0644&from=ES>

Consejo Superior de Deportes (1986). *Las Instalaciones Deportivas en España. I Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 1986*. Madrid: Consejo Superior de Deportes. Ministerio de Educación y Cultura.

Consejo Superior de Deportes (1987). *Proyecto de plan a medio y corto plazo para la mejora de la práctica de la actividad física y el deporte en la Universidad*. Madrid: Consejo Superior de Deportes. Ministerio de Educación y Cultura.

Consejo Superior de Deportes (1997a). *Censo de Instalaciones Deportivas*. Madrid: Consejo Superior de Deportes. Ministerio de Educación y Cultura.

Consejo Superior de Deportes (1997b). *Las Instalaciones Deportivas en España. II Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 1997*. Madrid: Consejo Superior de Deportes. Ministerio de Educación y Cultura.

Consejo Superior de Deportes (2005). *Censo de Instalaciones Deportivas*. Madrid: Consejo Superior de Deportes. Ministerio de Educación y Ciencia.

Consejo Superior de Deportes (2010a). *Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2010*. Madrid: Consejo Superior de Deportes. Ministerio de Educación. Disponible en: <http://www.csd.gob.es/csd/instalaciones/politicas-publicas-de-ordenacion/publicaciones-del-censo-nacional-de-instalaciones-deportivas-2010>

Consejo Superior de Deportes (2010b). *Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte*. Madrid: Consejo Superior de Deportes. Ministerio de Educación. Disponible en: <http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/plan-integral/LIBRO-PLAN-AD.pdf>

Consejo Superior de Deportes (2010c). *Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte: Deporte en la Universidad*. Madrid: Consejo Superior de Deportes. Ministerio de Educación. Disponible en: <http://femede.es/documentos/Universidadv1.pdf>

Consejo Superior de Deportes (2016). *Memorias del Deporte Federado y de Alta Competición*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Disponible en: <http://www.csd.gob.es/csd/asociaciones/1fedagclub/otras-estadisticas>

Consejo Superior de Deportes (2017a). *Deporte Universitario. Memoria de Actividades del año 2017*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Disponible en: <http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/dep-univ/memorias/Extracto-Resumen Memoria 2017.pdf>

Consejo Superior de Deportes (2017b). *Anuario de Estadísticas Deportivas 2017*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/deporte/anuario-deporte/AED-2017/Anuario de Estadísticas Deportivas 2017.pdf>

Constitución Española de 29 de diciembre de 1978.

Contreras, O. R., Gil, P., Cecchini, J. A. y García, L. M. (2007). Teoría de una educación física intercultural y realidad educativa en España. *Revista Paradigma*, 28(2), 7-47.

Corbetta, P. (2003). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw-Hill.

Corella, C., Rodríguez-Muñoz, S., Abarca-Sos, A. y Zaragoza J. (2018). Cumplimiento de las recomendaciones de práctica de actividad física en función de los cutoffs

points y el género en estudiantes universitarios españoles. *Sport TK. Revista Euroamericana de Ciencias del Deporte*, 7(1), 9-18.

Côté, J. y Salmela, J. H. (1996). The organizational tasks of high-performance gymnastic coaches. *The Sport Psychologist*, 10, 247-260.

Cunha, G., Mesquita, I., Moreno, M. P., Boletto, A. F., Tavares, T. M. y Silva, P. F. (2010). Autopercepción de las competencias profesionales de los entrenadores de fútbol en función de la experiencia personal y de la formación académica. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 10(1), 23-36.

Danylchuk, K. E. y MacLean, J. (2001). Intercollegiate Athletics in Canadian Universities: Perspectives on the Future. *Journal of Sport Management*, 15(4), 364-379.

Decreto de 23 de noviembre de 1937 del Gobierno del Estado sobre la aprobación de los estatutos del Sindicato Español Universitario de FET y de las JONS, al amparo del Decreto de Unificación.

Decreto de 22 de febrero de 1941 por el que se establece la Delegación Nacional de Deportes de FET y de las JONS.

Decreto de 29 de marzo de 1944 por el que se establecen en las Universidades cursos para la formación política de los escolares.

Decreto 1321/1963, de 5 de junio, por el que se aprueba el Estatuto constitutivo del Instituto Nacional de Educación Física.

Decreto 2485/1970, de 21 de agosto, de promulgación de las normas de organización y desarrollo de los órganos de la Secretaría General del Movimiento.

Del Villar, F. y Moreno, M. P. (2004). *El entrenador deportivo: Manual práctico para su desarrollo y formación*. Zaragoza: INDE.

Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (1994). *Handbook of Qualitative Research*. Londres: Sage.

DeSensi, J. T., Kelley, D. R., Blanton, M. D. y Beitel, P. A. (1990). Sport management curricular evaluation and needs assessment: A multifaceted approach. *Journal of Sport Management*, 4(1), 31-58.

Dorado, A. (2006). *Análisis de la satisfacción de los usuarios: Hacia un nuevo modelo de gestión basado en la calidad para los servicios deportivos municipales*. Toledo: Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha.

Dorado, A. y Gallardo, L. (2004). La satisfacción del consumidor deportivo en los servicios públicos. *Investigación y Marketing*, 83, 26-30.

Duderstadt, J. J. (2003). *Intercollegiate Athletics and the American University: A University President's Perspective*. Michigan: The University of Michigan Press.

Duffy, P. (2008). Implementation of the Bologna process and model curriculum development in coaching. En K. Petry, K. Froberg, A. Madella y W. Tokarsky (Eds.), *Higher education in sport in Europe. From labour market demand to training supply*. Maidenhead: Meyer & Meyer Sport.

Echeverry, S. L. (2015). *El contrato de patrocinio deportivo*. Madrid: Editorial Reus.

Eisenhardt, K. M. (1989). Building theories from case study research. *The Academy of Management Review*, 14(4), 532-550.

Felipe, J. L. (2011). *Presente y futuro del césped artificial según deportistas, entrenadores, gestores y arquitectos. Una visión cualitativa* (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo.

Fernández, E. J., Almagro, B. J. y Sáenz-López, P. (2015). Inteligencia emocional percibida y el bienestar psicológico de estudiantes universitarios en función del nivel de actividad física. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 10(28), 31-39.

Fielding, N. G. y Fielding, J. L. (1986). *Linking data*. Beverly Hills, California: Sage.

Fizel, J. y Fort, R. (2004). *Economics of college sports*. Westport: Greenwood.

Fleisher, A., Goff, B. y Tollison, R. (1992). *The National Collegiate Athletic Association: A Study in Cartel Behavior*. Chicago: The University of Chicago Press.

Flores, G. y Ruiz, F. (2010). Motivaciones de los estudiantes universitarios para nunca realizar actividades físico-deportivas de tiempo libre: El caso de la Universidad de Guadalajara. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 17, 34-37.

Gabiña, J. (1996). El deporte como agente económico. En Instituto Vasco de Educación Física (Ed.), *Congreso del deporte en Euskadi* (465-471). Santurce, Bilbao: SHEE-IVEF.

Gallardo, L. y Jiménez, A. (2004). *La gestión de los servicios deportivos municipales: Vías para la excelencia*. Zaragoza: INDE.

- García, F. M. y Antón, P. (1990). Motivaciones para la práctica físico-deportiva entre los alumnos del campus universitario de Álava. *Apunts: Educación Física y Deportes*, 22, 71-90.
- García Sánchez, E. y García Parejo, E. (2005). *El mantenimiento aplicado a las instalaciones deportivas*. Barcelona: INDE.
- Gerdy, J. R. (2000). *Sports in school: The Future of an Institution*. New York: Teachers College Press, Columbia University.
- Goetz, J. P. y Lecompte, M. D. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata.
- Goldman, L. (1990). Sports and Antitrust: Should College Students Be Paid to Play? *Notre Dame Law Review*, 65, 206-261.
- Gómez, A. M. y Mestre, J. A. (2005). *La importancia del gestor deportivo en el municipio*. Zaragoza: INDE.
- Gómez, M., Ruiz, F. y García, E. (2010). Actividades físico-deportivas que demandan los universitarios. *Revista Digital del Centro del Profesorado Cuevas-Olula (Almería)*, 3(5), 3-10.
- González, C., Cuervo, C., Cachón, J. y Zagalaz, M. L. (2016). Relación entre variables demográficas, la práctica de ejercicio físico y la percepción de la imagen corporal en estudiantes del grado de magisterio. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 29, 90-94.
- González, J., Lleixà, M. y Espuny, C. (2016). Las redes sociales y la educación superior: las actitudes de los estudiantes universitarios hacia el uso educativo de las redes sociales, de nuevo a examen. *Education in the Knowledge Society*, 17(2), 21-38.
- González, M. E. (2009). *Intervención de la universidad en la promoción de la salud de sus estudiantes* (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.
- Grant, R. R., Leadley, J. C. y Zygmunt, Z. X. (2008). *The economics of intercollegiate sports*. Singapore: World Scientific.
- Grinnell, R. M. (1997). *The research act: A theoretical introduction to sociological methods*. Nueva York: McGraw-Hill.

Guàrdia, J. (2004). La actividad deportiva como instrumento y agente de formación académica en la educación superior universitaria. *Revista de Educación*, 335, 95-103.

Gutiérrez, F. (2013). *Tenemos una buena universidad*. Papeles de la Fundación Botín. Disponible en: <https://www.fundacionbotin.org/observatorio-contenidos/tenemos-una-buena-universidad.html>

Gutiérrez, M. y Oña, A. (2005). *Metodología en las ciencias del deporte*. Madrid: Síntesis.

Guttman, A. (1988). *A whole new ball game: An interpretation of american sports*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.

Haase, A., Steptoe, A., Sallis, J. F. y Wardle, J. (2004). Leisure-time physical activity in university students from 23 countries: Associations with health beliefs, risk awareness, and national economic development. *Preventive Medicine*, 39(1), 182-190.

Heinemann, K. (1998). *Introducción a la economía del deporte*. Barcelona: Paidotribo.

Hernando, C. (2002). El Servei d'esports de la Universitat Jaume I. En *I Congrés de Gestió de l'Esport*. Universitat Politècnica de València.

Hernando, C. (2010). El Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte: Ámbito de la Actividad Física y Deporte en la Universidad. *Tándem, Monográfico Deporte y Universidad*, 35, 25-37.

Hernández, A. I., García, M. E. y Oña, A. (2002). Demanda y práctica de actividades físico-deportivas de tiempo libre entre la comunidad universitaria almeriense. *Revista Motricidad* 8, 111-139.

Hidalgo, G. (30-09-2015). *La Universidad del Deporte*. Marca. Disponible en: <http://www.marca.com/2015/09/30/mas-deportes/otros-deportes/1443623399.html>

Hoye, R., Smith, A. C. T., Nicholson, M. y Steward, B. (2005). *Sport management: Principles and applications*. New York: Routledge.

Hurst, T. R. (2000). Payment of Student-Athletes: Legal and Practical Obstacles. *Jeffrey S. Moorad Sports Law Journal*, 7(4), 55-82. Disponible en: <http://digitalcommons.law.villanova.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1187&context=mslj>

- Íñiguez, L. (1999). Investigación y evaluación cualitativa: Bases teóricas y conceptuales. *Revista Atención Primaria*, 23(8), 496-502.
- Iradi, A. (2002). Gestión del Servei de Educación Física y Deportes de la Universitat de Valencia. En *I Congrés de Gestió de l'Esport*. Universitat Politècnica de València.
- Jiménez, S. L., Lorenzo, A., Leite, N. y Gómez, M. A. (2015). La Relevancia de la Gestión del Equipo en el Éxito Deportivo. *Kronos*, 14(2).
- Kern, W. S. (2000). *The Economics of Sports*. Michigan: W.E. Upjohn Institute for Employment Research.
- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Lapchick, R. E. (2006). *New game plan for college sport*. Westport, CT: American Council on Education. Praeger.
- Lapiente, I. (2009). *Entorno de excelencia en el desarrollo de los deportistas de alto nivel: El caso del municipio de Alcobendas* (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo.
- Lara, F. (1995). Análisis informático de datos en la investigación cualitativa. En A. Aguirre (Ed.), *Etnografía: Metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. Barcelona: Marcombo.
- Latiesa, M., Martos, P. y Paniza, J. L. (2001). *Deporte y cambio social en el umbral del siglo XXI*. Armilla, Granada: Librerías Deportivas Esteban Sanz.
- Latorre, A., Del Rincón, D. y Arnal, J. (2003). *Bases metodológicas de la investigación educativa*. Barcelona: Experiencia.
- Lavallee, D. (2005). The effect of a life development intervention on sports career transition adjustment. *Sport Psychologist*, 19(2), 193-202.
- Ley 77/1961, de 23 de diciembre, sobre Educación Física.
- Ley 191/1964, de 24 de diciembre, de Asociaciones.
- Ley 109/1966, de 28 de diciembre, por la que se declara a extinguir la Junta de Educación Física Universitaria.
- Ley 16/1976, de 8 de abril, de Relaciones Laborales.
- Ley 13/1980, de 31 de marzo, General de la Cultura Física y del Deporte.

Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.

Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado.

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Lizalde, E. (1993). Objetivos y programas de los servicios de actividad física. En *III Jornadas de Actividad Física y Universidad*. Barcelona: Servicio de Actividad Física de la Universidad Autónoma de Barcelona.

López-Bonilla, J. M., López-Bonilla, L. M., Serra, F. y Ribeiro, C. (2015). Relación entre actitudes hacia la actividad física y el deporte y rendimiento académico de los estudiantes universitarios españoles y portugueses. *Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte*, 10(2), 275-284.

López de Subijana, C., Barriopedro, M., Conde, E., Sánchez, J., Ubago, E. y Gallardo, L. (2015). Análisis de las barreras percibidas por los deportistas de élite españoles para acceder a los estudios. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 15(1), 265-274.

López de Subijana, C., Conde, E., Barriopedro, M. I. y Gallardo, L. (2014a). Eficacia en la aplicación de las medidas de formación para los deportistas de alto nivel en el territorio español. *Revista de Psicología del Deporte*, 23(1), 41-48.

López de Subijana, C., Mascaró, F. y Conde, E. (2014b). Los Servicios de Asesoramiento a los Deportistas de Élite en las Universidades Españolas. *Kronos*, 13(2). Disponible en: <https://g-se.com/es/journals/kronos/articulos/los-servicios-de-asesoramiento-a-los-deportistas-de-elite-en-las-universidades-espanolas-1752>

López Yeste, A. (1999). *El deporte en la Universidad Politécnica de Valencia: Un estudio desde la psicología social del consumidor*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Valencia, Valencia.

López Yeste, A. (2002). Gestión del Deporte Universitario. En *Actas del I Congreso de Gestión del Deporte de la Asociación de Gestores profesionales de la Comunidad Valenciana*. Valencia.

Lorenzo, A. y Sampaio, J. (2005). Reflexiones sobre los factores que pueden condicionar el desarrollo de los deportistas de alto nivel. *Apunts: Educación Física y Deportes*, 80, 63-70.

Losada, J. L. y López-Feal, R. (2003). *Métodos de investigación en ciencias humanas y sociales*. Madrid: Thomson.

Luna-Arocas, R. y Mundina, J. (1998). El marketing estratégico del deporte: Satisfacción, motivación y expectativas. *Revista de Psicología del Deporte*, 7(2), 169-174.

Mandado, A. y Díaz, P. (2004). Deporte y educación: Pautas para hacer compatible el rendimiento y el desarrollo integral de los jóvenes deportistas. *Revista de Educación*, 335, 35-44.

Martínez, J. A. y Martínez, L. (2009). La calidad percibida en servicios deportivos; Mapas conceptuales de marca. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 9(35), 232-253.

Martínez-Moreno, A. y Díaz, A. (2017). Uso del modelo EFQM como contraste del nivel de gestión de la calidad en los servicios deportivos municipales. *Sport TK. Revista Euroamericana de Ciencias del Deporte*, 6(1), 101-106.

Martínez-Tur, V., García-Buades, E., Marzo, J. C. y Gosálvez, I. (1998). El nivel de saturación de las instalaciones deportivas como atributo situacional y variable de la calidad: Sus relaciones con la satisfacción de los usuarios. *Revista de Psicología del Deporte*, 7(13), 135-146.

Martínez Orga, V. (2003). *Estructura organizativa de los Servicios de Deporte de las universidades españolas miembros del Comité Español de Deporte Universitario*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.

Martínez Orga, V. (2006). Orientación y tendencias del deporte universitario en España. En R. Terol (Ed.), *El deporte universitario en España: Actualidad y perspectivas de futuro*. Madrid: Dykinson.

Martos, F., Robledo, T., Calvo, J. M., Dorado, A. y Dorado, D. (2005). *Administrativos de la Universidad de La Laguna*. Sevilla: MAD.

Marzilli, A. (2004). *Amateur athletics*. Philadelphia: Chelsea House Publishers.

Mateos, M., Torregrosa, M. y Cruz, J. (2010). Evaluation of a career assistance programme for elite athletes: Satisfaction levels and exploration of career decision making and athletic-identity. *Kinesiologia Slovenica*, 16(1-2), 30–43.

Meléndez, M. C. (2006). The influence of athletic participation on the college adjustment of freshmen and sophomore student athletes. *College Student Retention*, 8(1), 39-55.

Méndez, B. (2014). Evolución de la gestión del deporte en el territorio español. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 26, 134–137.

Méndez, B. (2015). El directivo deportivo del siglo XXI: Área de análisis. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 410, 41-44.

Méndez, B. (2017). *El director deportivo en el sector de la actividad física y el deporte. Análisis del perfil, funciones, áreas de intervención, estilos y habilidades de dirección*. Editorial Académica Española.

Méndez, R. M. (2007). *Las actitudes de los estudiantes hacia la universidad como indicador de calidad* (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.

Meneses, M. y Ruiz, F. (2017). Estudio longitudinal de los comportamientos y el nivel de actividad físico-deportiva en el tiempo libre en estudiantes de Costa Rica, México y España. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 31, 219-226.

Merriam, S. B. (1988). *Case study research in education*. San Francisco: Jossey-Bass.

Michavila, F. y Calvo, B. (2000). *La Universidad española hacia Europa*. Madrid: Fundación Alfonso Martín Escudero.

Miles, M. B. y Huberman, A. M. (1994). *Qualitative data analysis: An expanded sourcebook*. Thousand Oaks, California: Sage.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015). *Encuesta de Hábitos Deportivos en España 2015*. Madrid: Subdirección General de Estadística y Estudios, Secretaría General Técnica. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2016). *Datos y Cifras del Sistema Universitario Español. Curso 2015-2016*. Madrid: Subdirección General de Documentación y Publicaciones, Secretaría General Técnica. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

- Mitten, M. J. (2000). Applying Antitrust Law to NCAA Regulation of "Big Time" College Athletics: The Need to Shift from Nostalgic 19th and 20th Century Ideals of Amateurism to the Economic Realities of the 21st Century. *Marquette Sports Law Review*, 11(1), 1-7. Disponible en: <http://scholarship.law.marquette.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1392&context=sportslaw>
- Molina, J. y Castillo, I. (2009). Pensamiento sobre la gestión deportiva pública: Un estudio cualitativo con universitarios valencianos. *Actividad Física y Deporte: Ciencia y Profesión*, 10, 13-23.
- Morales, M. A. (2009). *La organización y gestión de las actividades físico-deportivas en la universidad: Un caso práctico* (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Málaga, Málaga.
- Morales, M. A. (2010). Aproximación al deporte universitario español, desde sus inicios hasta su organización actual. *Materiales para la Historia del Deporte*, 8, 83-92.
- Morales, V. (2003). *Evaluación psicosocial de la calidad en servicios municipales deportivos: aportaciones desde el análisis de variabilidad*. Málaga: Spicum.
- Moreno, R., Fernández, A. B., Linares, M. y Espejo, T. (2018). Revisión sistemática sobre hábitos de actividad física en estudiantes universitarios. *Revista Técnico-Científica del Deporte Escolar, Educación Física y Psicomotricidad*, 4(1), 162-183.
- Morquecho, R., Morales, V., Ceballos, O. y Medina, R. E. (2016). Cuestionario de evaluación de la calidad percibida en organizaciones de servicios deportivos Universitarios (QUNISPORT V.MX): PROGRAMA FACTOR. *Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte*, 11(2), 271-277.
- Mull, R. F., Bayless, K. G. y Jamieson, L. M. (2005). *Recreational sport management*. Estados Unidos: Human Kinetics.
- Muñoz, F., Sánchez, M. J. y Vos, A. (2017). La influencia de la práctica físico-deportiva en los resultados académicos de los estudiantes universitarios: El caso de la Universidad Carlos III de Madrid. *Revista de investigación en educación*, 1(15), 41-61.
- Muñoz, J. M. (2005). *Análisis cualitativo de datos contextuales con Atlas.Ti 5*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Naranjo, M. L. (2009). Motivación: Perspectivas teóricas y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo. *Educación*, 33(2), 153-170.

Navarro, J. (2007). *Construcción Teórica del Sistema y Estilo Gerencial en las Direcciones de Deportes de las Instituciones de Educación Superior Venezolanas* (Tesis inédita de doctorado). Universidad Experimental Nacional Simón Rodríguez, Caracas.

Olmedilla, A., Ortiz, F. J., Andréu, M. D. y Lozano, F. J. (2004). Formación en psicología para entrenadores de fútbol: Una propuesta metodológica. *Revista de Psicología del Deporte*, 13(2), 247-262.

Orden General nº 115 de la Jefatura Nacional del SEU de 1942.

Orden de 7 de junio de 1945 que aprueba el Estatuto Orgánico de la Delegación Nacional de Deportes.

Orden de 28 de enero de 1963 por la que se reorganiza la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

Orden de 28 de septiembre de 1964 por la que se aprueba el Plan de Educación Física que regirá, a partir del curso académico 1964-1965, en las Universidades, Escuelas Técnicas de Grado Superior, Escuelas Técnicas de Grado Medio y Escuelas Profesionales de Comercio.

Orden de 25 de abril de 1970 por la que se crea la Federación Española de Deporte Universitario como entidad independiente del Sindicato Español Universitario.

Orden de 20 de diciembre de 1988, en desarrollo del Real Decreto 2069/1985, de 9 de octubre, por la que se crea el Comité Español del Deporte Universitario, se determina su estructura y se definen las funciones de sus órganos.

Orden de 14 de abril de 1998 por la que se modifican los anexos del Real Decreto 1467/1997, de 19 de septiembre, sobre deportistas de alto nivel.

Orden ECD/273/2004, de 3 de febrero, por la que se regula el Comité Español de Deporte Universitario.

Orden ECD/1237/2004, de 13 de abril, por la que se corrigen errores en la Orden ECD/273/2004, de 3 de febrero, por la que se regula el Comité Español de Deporte Universitario.

Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

Pallarés, S., Azócar, F., Torregrosa, M., Selva, C. y Ramis, Y. (2011). Modelos de trayectoria deportiva en waterpolo y su implicación en la transición hacia una carrera profesional alternativa. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 6, 93-103.

Palomar, A. (2006a). El deporte universitario en el sistema deportivo. En R. Terol (Ed.), *El deporte universitario en España: Actualidad y perspectivas de futuro*. Madrid: Dykinson.

Palomar, A. (2006b). *El deportista en el mundo*. Madrid: Dykinson.

París, F. (1996a). *El deporte en las universidades españolas: Análisis de la encuesta sobre su organización, práctica y equipamientos*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.

París, F. (1996b). *La planificación estratégica en las organizaciones deportivas*. Barcelona: Paidotribo.

Pavón, A. (2004). *Motivaciones e intereses de los universitarios murcianos hacia la práctica físico-deportiva* (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Murcia, Murcia.

Pavón, A., Moreno, J. A., Gutiérrez, M. y Sicilia, A. (2003). La práctica físico-deportiva en la universidad. *Revista de Psicología del Deporte*, 12(1), 39-54.

Pavón, A. y Moreno, J. A. (2006). Características de la práctica físico-deportiva en estudiantes universitarios. *Conexões*, 4(1), 113-135.

Peiró, J. M., Ramos, J., González, P., Rodríguez, I. y Tordera, N. (1995). Aspectos psicosociales de la gestión de instalaciones deportivas: Implicaciones sobre las actitudes y conductas deportivas de los usuarios. *Apunts: Educación Física y Deportes*, 39, 67-75.

Pérez Serrano, G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes II: Técnicas y análisis de datos*. Madrid: La Muralla.

Perry, C. (1998). Process of a case study methodology for postgraduate research in marketing. *European Journal of Marketing*, 32(9/10), 785-802.

Pineda, A., López, J. y Tomás, I. (2015). Factores situacionales y disposicionales como predictores de la ansiedad y autoconfianza precompetitiva en deportistas universitarios. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 15(2), 55-70.

Piñera, D. (1997). *Historia de la Universidad Autónoma de Baja California: 1957-1997*. Baja California, México: Instituto de Investigaciones Históricas.

Práxedes, A., Sevil, J., Moreno, A., Del Villar, F. y García-González, L. (2016). Niveles de actividad física y motivación en estudiantes universitarios. Diferencias en función del perfil académico vinculado a la práctica físico-deportiva. *Journal of Sport and Health Research*, 8(3), 191-204.

Puig, N. y Vilanova, A. (2006). Deportistas olímpicos y estrategias de inserción laboral. Propuesta teórica, método y avance de resultados. *Revista Internacional de Sociología*, 64(44), 63-83.

Pulido, J. J., Sánchez, D., Leo, F. M., González, I. y García, T. (2017). Frustración de las necesidades psicológicas, motivación y burnout en entrenadores: Incidencia de la formación. *Revista de Psicología del Deporte*, 26(1), 27-36.

Quesada, S. y Diez, M. D. (1997). *Convergencia del deporte universitario en Europa*. Alicante: Departamento de Economía Aplicada y Política Económica. Universidad de Alicante.

Quesada, S. y Diez, M. D. (1998). Descripción y análisis del deporte universitario en España. Perspectivas de futuro. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 12. Disponible en: <http://www.efdeportes.com/efd12/lys.htm>

Quesada, S. y Diez, M. D. (2012). *Dirección de centros deportivos: Principales funciones y habilidades del director deportivo*. Barcelona: Paidotribo.

Quintanilla, I., Carrión, C., Mundina, J. J., López-Yeste, A. y Balibrea, E. (2006). La mujer y la práctica de la actividad física y el deporte en la Universitat de Valencia y en la Universitat Politècnica de Valencia. *Colección ICD: Investigación en Ciencias del Deporte*, 46. Disponible en: <https://revistasdigitales.csd.gob.es/index.php/ICD/article/view/440>

Real Decreto de la Presidencia del Gobierno 425/1977, de 4 de marzo, por el que se establece una nueva ordenación de la Educación Física.

Real Decreto 2258/1977, de 27 de agosto, sobre estructura orgánica y funciones del Ministerio de Cultura.

Real Decreto 972/1981, de 8 de mayo, sobre composición y competencias del Pleno, de la Comisión directiva y funciones de determinados órganos del Consejo Superior de Deportes.

Real Decreto 1697/1982, de 18 de junio, sobre Agrupaciones Deportivas.

Real Decreto 568/1983, de 9 de febrero, por el que se amplía por seis meses el plazo establecido en la disposición transitoria del Real Decreto 1697/1982, de 18 de junio, sobre Agrupaciones Deportivas.

Real Decreto 2069/1985, de 9 octubre, sobre articulación de competencias en materia de actividades deportivas universitarias.

Real Decreto 1591/1992, de 23 de diciembre, sobre Disciplina Deportiva.

Real Decreto 594/1994, de 8 de abril, sobre enseñanzas y títulos de los técnicos deportivos.

Real Decreto 1467/1997, de 19 de septiembre, sobre deportistas de alto nivel.

Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, por el que se configuran como enseñanzas de régimen especial las conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos, se aprueban las directrices generales de los títulos y de las correspondientes enseñanzas mínimas.

Real Decreto 1504/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo de Coordinación Universitaria.

Real Decreto 1742/2003, de 19 de diciembre, por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial.

Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales.

Real Decreto 460/2015, de 5 de junio, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo del CSD.

Redondo, M. P., De Mateo, B., Carreño, L., Marugán, J. M., Fernández, M. y Camina, M. A. (2016). Ingesta dietética y adherencia a la dieta mediterránea en un grupo de estudiantes universitarios en función de la práctica deportiva. *Nutrición Hospitalaria*, 33(5), 1.172-1.178.

Resolución de 5 de octubre de 2001, del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocaban los Campeonatos de España Universitarios correspondientes al año 2002.

Resolución de 1 de junio de 2017, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, sobre deportistas que han alcanzado la condición de Deportistas de Alto Nivel.

Resolución de 23 de junio de 2017, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se corrigen errores en la de 1 de junio de 2017, sobre la relación de deportistas de alto nivel correspondiente al primer listado del año 2017.

Resolución de 16 de noviembre de 2017, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan los Campeonatos de España Universitarios para el año 2018 y se establece el procedimiento para su desarrollo.

Resolución de 18 de diciembre de 2017, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, sobre la relación de deportistas de alto nivel correspondiente al segundo listado del año 2017.

Resolución de 22 de diciembre de 2017, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan subvenciones para los gastos de organización de los Campeonatos de España Universitarios 2017.

Rivera, M. E., Martínez, M., González, F. y Salazar, M. A. (2016). Autoeficacia, participación social y percepción de los servicios universitarios según el sexo. *Revista de Psicología*, 25(2), 1-16.

Roca, A., Cabello, D., González, J. y Courel, J. (2018). Estudio de satisfacción de los asistentes a la Universiada de Invierno Granada 2015. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 33, 247-251.

Roca, J. (2006). El deporte universitario en el ámbito andaluz. En R. Terol (Ed.), *El deporte universitario en España: Actualidad y perspectivas de futuro*. Madrid: Dykinson.

Rodríguez, A. (2008). *El deporte en la construcción del espacio social*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Rodríguez, A. (2014). *Historia del Servicio de Educación Física y Deportes de la Universidad de Salamanca y su influencia en el desarrollo del deporte local y universitario: 1945-2012*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Salamanca.

Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Granada: Ediciones Aljibe.

Romaguera, D., Tauler, P., Bennasar, M., Pericas, J., Moreno, C., Martínez, S. y Aguilo, A. (2011). Determinants and patterns of physical activity practice among Spanish university students. *Journal of Sports Sciences*, 29(9), 989-997.

Romano, C. (1989). Research strategies for small business: A case study. *International Small Business Journal*, 7(4), 35-43.

Romo, V., Chinchilla, J. L. y García, M. (2010). Sports management services: The dimensions of quality. *Journal of Human Sport and Exercise*, 5(2), 295-306.

Rossmann, G. B. y Rallis, S. F. (2003). *Learning in the field: An introduction to qualitative research*. Thousand Oaks, California: Sage Publications.

Ruiz, F. y García, M. E. (2002). Estudio comparativo de la demanda de actividades físico-deportivas de tiempo libre, atendiendo a la frecuencia de realización, en el alumnado de Enseñanza Secundaria Posobligatoria y de Segundo Ciclo de la Universidad de Almería. *Kronos*, 1(1-2), 45-58.

Ruiz, F. y Gómez, M. (2005). Práctica deportiva en los universitarios. En M. L. Zagalaz, E. J. Martínez y P. A. Latorre (Eds.), *Respuestas a la demanda social de actividad física*. España: Gymnos.

Ruiz, G., Salinero, J. J. y Sánchez, F. (2008). Valoración del perfil sociodemográfico en el triatleta, el ejemplo de Castilla-La Mancha: Nivel de implicación y entorno. *Apunts: Educación Física y Deportes*, 92, 5-14.

Ruiz, J. I. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Sánchez, A. (2002). Etapas de cambio en el ejercicio físico y variables psicosociales: Diferencias entre-etapas y homogeneidad intra-etapa en una muestra de jóvenes universitarios. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 2(2), 75-86.

Sánchez, A. y Rebollo, S. (2000). Situación del mercado laboral actual en el ámbito de la actividad física y deportiva. *Revista Motricidad*, 6, 141-154.

Sandín, M. P. (2003). *Investigación cualitativa en educación: Fundamentos y tradiciones*. Madrid: McGraw-Hill.

Savage, M. P. (1998). University students' motivation for participation in a basic instruction program. *College Student Journal*, 32(1), 58-65.

Serrano, J. (1995). Estudio de casos. En A. Aguirre (Ed.), *Etnografía: Metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. Barcelona: Marcombo.

Shaw, E. (1999). A guide to the Qualitative Research Process: Evidence from a Small Firm Study. *Qualitative Market Research: An International Journal*, 2(2), 59-70.

Shulman, J. L. y Bowen, W. G. (2002). *The game of life: College sports and educational values*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.

Simon, H. A. (1978). Information-processing theory of human problem solving. *Handbook of Learning and Cognitive Processes*, 5, 271-295.

Slack, T. y Parent, M. M. (2006). *Understanding sport organizations: The application of organization theory*. Estados Unidos: Human Kinetics.

Smith, R. K. (2000). A Brief History of the National Collegiate Athletic Association 's Role in Regulating Intecollegiate Athletics. *Marquette Sports Law Review*, 11(1), 9-22. Disponible en: <http://scholarship.law.marquette.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1393&context=sportslaw>

Solar, L. V. (2015). El "deporte para todos", cuestión de Estado: El deporte para todos en Europa y en España (II) 2/2. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 410, 71-89.

Soucie, D. (2002). *Administración, organización y gestión deportiva*. Zaragoza: INDE.

Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín (Colombia): Universidad de Antioquía.

Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

Terol, R. (2004). Un apunte sobre las competencias deportivas de las universidades y la naturaleza jurídica y funciones del Comité Español de Deporte Universitario. *Revista Derecho Deportivo*, 5, 15-32.

Terol, R. (2006a). *El deporte universitario en España: Actualidad y perspectivas de futuro*. Madrid: Dykinson.

Terol, R. (2006b). *Régimen jurídico del deporte universitario: Estados Unidos, Canadá, Australia y la FISU*. Madrid: Dykinson.

Thomas, J. R. y Nelson, J. K. (2006). *Métodos de investigación en actividad física*. Barcelona: Paidotribo.

Torregrosa, M., Sánchez, X. y Cruz, J. (2004). El papel del psicólogo del deporte en el asesoramiento académico-vocacional del deportista de élite. *Revista de Psicología del Deporte*, 13(2), 215-228.

Torres, E. (2010). La crisis del sector publicitario en España. En F. Campos (Ed.), *El cambio mediático*. Zamora: Comunicación Social.

Trinidad, A., Carrero, V. y Soriano, R. M. (2006). *Teoría fundamentada "Grounded Theory": La construcción de la teoría a través del análisis interpretacional*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Universidad de Córdoba (2005). *El modelo del deporte universitario español*. Proyecto financiado por el Consejo Superior de Deportes. Disponible en: http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/dep-univ/061100_MODELO-DEPORTE-UNIVERSITARIO-ESPANOL-Cordoba.PDF

Universidad de Valladolid (2005). *Estudio sobre los modelos de deporte universitario en Europa*. Proyecto financiado por el Consejo Superior de Deportes. Disponible en: http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/dep-univ/Estudio_sobre_los_modelos_de_deporte_universitario-Valladolid.pdf

Van Dalen, D. B. y Meyer, W. J. (1981). *Manual de técnica de la investigación educacional*. Paidós: Barcelona.

Vaquero, A., Garay, B. y Ruiz de Arcaute, J. (2015). La importancia de las experiencias positivas y placenteras en la promoción de la actividad física orientada hacia la salud. *Ágora para la Educación Física y el Deporte*, 17(2), 168-181.

Varela-Mato, V., Cancela, J. M., Ayan, C., Martín, V., Molina, A. (2012). Life-style and health among Spanish university students: Differences by gender and academic discipline. *International journal of environmental research and public health*, 9(8), 2.728-2.741.

Vilanova, A. y Puig, N. (2013). Compaginar la carrera deportiva con la carrera académica para la futura inserción laboral: ¿Una cuestión de estrategia? *Revista de Psicología del Deporte*, 22(1), 61-68.

Vinagre, R. (2014). La oportunidad latente del deporte universitario. *Metadeporte*, 5, 24-29.

Weber, M. (1968). *Basic Sociological Terms: Economy and Society*. Berkeley: University of California Press.

Weight, E. A. y Zullo, R. H. (2014). *Administration of Intercollegiate Athletics*. Estados Unidos: Human Kinetics.

Wheeler, S. (2004). Rethinking Amateurism and the NCAA. *Yale Law School Faculty Scholarship*, 4.125, 213-235. Disponible en: http://digitalcommons.law.yale.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=5134&context=fs_s_papers

Wylleman, P., Alfermann, D. y Lavallee, D. (2004). Career transitions in sport: European perspectives. *Psychology of Sport and Exercise*, 5(1), 7-20.

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE FIGURAS

PRIMERA PARTE: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Capítulo I: Las características de la práctica deportiva en los centros académicos

Figura 1.1 La organización del deporte (CSD).....	40
Figura 1.2 Modelo de gestión transversal del deporte siglo XXI (París, 1996b).....	49
Figura 1.3 Modelos del deporte universitario europeo (Adaptación a partir de Universidad de Valladolid, 2005).....	54

Capítulo II: Las instituciones que organizan el deporte universitario a nivel nacional e internacional

Figura 2.1 Organigrama simplificado del Consejo Superior de Deportes.....	64
Figura 2.2 Subdirección General de Promoción e Innovación Deportiva del CSD.....	65
Figura 2.3 Organigrama del CEDU (Adaptación a partir de Quesada y Díez, 1998).....	69

Capítulo III: Propiedades de los Servicios de Deportes de las universidades

Figura 3.1 Mapa genérico de los stakeholders de un Servicio de Deportes universitario (Chiva, González y Hernando, 2015).....	96
Figura 3.2 Servicio de Deportes Universitario (París, 1996).....	98
Figura 3.3 Objetivos de los Servicios del Deporte (Martínez Orga, 2003).....	99
Figura 3.4 Reflejo del hecho deportivo en la oferta deportiva universitaria (Chiva y Hernando, 2014).....	106
Figura 3.5 Deporte para todos y deporte de rendimiento (Blanco, 2010).....	108

SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS EMPÍRICO

Capítulo VI: Diseño y métodos de la investigación

Figura 6.1 Estructura de la investigación.....	149
--	-----

Figura 6.2 Proceso de investigación cualitativa (Rodríguez et al., 1996).....	153
Figura 6.3 Tareas implicadas en el análisis de los datos (Miles y Huberman, 1994).....	154
Figura 6.4. Tareas implicadas en el análisis de datos (Rodríguez et al., 1996).....	155
Figura 6.5. Fases y etapas de la investigación cualitativa (Felipe, 2011).....	156
Figura 6.6 Diseño de la investigación.....	157
Figura 6.7 Planteamiento general de la investigación.....	157
Figura 6.8 Esquema sobre la validez y fiabilidad del proceso de investigación de este estudio.....	162
Figura 6.9 Representación de centros académicos nacionales en esta investigación.....	163
Figura 6.10 Número de estudiantes de las universidades de los Directores Deportivos.....	165
Figura 6.11 Titulación deportiva de los Entrenadores.....	166
Figura 6.12 Reconocimiento deportivo de los Deportistas de Élite.....	167
Figura 6.13 Esquema del proceso de puesta en contacto con los grupos del muestreo teórico.....	169
Figura 6.14 Requisitos para formar parte de cada grupo de expertos.....	173
Figura 6.15 Esquema sobre la validez y fiabilidad del instrumento de investigación.....	175
Figura 6.16 Proceso de análisis de datos en la metodología cualitativa (Pérez Serrano, 1994).....	178
Figura 6.17 Primary Docs de la Unidad Hermenéutica del Alumnado en Atlas.ti.....	179
Figura 6.18 Método comparativo constante en la codificación (Trinidad et al., 2006).....	179
Figura 6.19 Cronograma de la investigación.....	181

Capítulo VII: Resultados

Figura 7.1 Resultados del bloque Departamento Deportivo de los Directores Deportivos.....	191
Figura 7.2 Resultados del bloque Programa Deportivo de los Directores Deportivos.....	200
Figura 7.3 Resultados del bloque Alumnado de los Directores Deportivos.....	207
Figura 7.4 Resultados del bloque Función Profesional de los Entrenadores.....	210
Figura 7.5 Resultados del bloque Actividad Deportiva de los Entrenadores.....	218
Figura 7.6 Resultados del bloque Departamento Deportivo de los Entrenadores.....	228
Figura 7.7 Resultados del bloque Formación Académica de los Deportistas de Élite.....	235

Figura 7.8 Resultados del bloque Actividad Deportiva de los Deportistas de Élite.....	243
Figura 7.9 Resultados del bloque Departamento Deportivo de los Deportistas de Élite.....	248
Figura 7.10 Resultados del bloque Formación Académica del Alumnado.....	250
Figura 7.11 Resultados del bloque Práctica Deportiva del Alumnado.....	252
Figura 7.12 Resultados del bloque Programa Deportivo del Alumnado.....	261
Figura 7.13 Relación interdimensional.....	262

TERCERA PARTE: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Capítulo VIII: Discusión de los resultados

Figura 8.1 Propuesta de modelo deportivo universitario.....	294
---	-----

Capítulo X: Referencias bibliográficas

Figura 10.1 Proceso de codificación de un PD con Atlas.ti.....	365
Figura 10.2 Códigos generados tras su reducción y saturación con Atlas.ti.....	365
Figura 10.3 Presentación de los resultados de cada código con Atlas.ti.....	366

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE TABLAS

PRIMERA PARTE: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Capítulo I: Las características de la práctica deportiva en los centros académicos

Tabla 1.1 Tipología de los enfoques de los sistemas educativos para los deportistas de élite en la educación superior (Adaptación de Aquilina y Henry, 2010).....	56
---	----

Capítulo II: Las instituciones que organizan el deporte universitario a nivel nacional e internacional

Tabla 2.1 Aportaciones del Consejo Superior de Deportes en el año 2008 (Almorza et al., 2011).....	66
Tabla 2.2 Composición de la comunidad universitaria incluida en el CEDU en el año 2008 (Almorza et al., 2011).....	68
Tabla 2.3 Disciplinas deportivas en los Campeonatos de España Universitarios 2018.....	72
Tabla 2.4 Disciplinas deportivas en los Campeonatos Europeos Universitarios.....	80
Tabla 2.5 Asociaciones continentales del deporte universitario.....	84
Tabla 2.6 Disciplinas deportivas en las Universiadas de Verano e Invierno.....	88

Capítulo III: Propiedades de los Servicios de Deportes de las universidades

Tabla 3.1 Tipos de ayudas desde las instituciones educativas a los deportistas de élite (Aquilina y Henry, 2010).....	120
---	-----

SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS EMPÍRICO

Capítulo VI: Diseño y métodos de la investigación

Tabla 6.1 Muestreo teórico de la investigación.....	164
Tabla 6.2 Titularidad de las universidades de los Directores Deportivos.....	164
Tabla 6.3 Titularidad de las universidades de los Entrenadores.....	165
Tabla 6.4 Titularidad de las universidades de los Deportistas de Élite.....	166

Tabla 6.5 Titularidad de las universidades del Alumnado.....	168
Tabla 6.6 Bloques e ítems de la entrevista a los Directores Deportivos.....	176
Tabla 6.7 Bloques e ítems de la entrevista a los Entrenadores.....	176
Tabla 6.8 Bloques e ítems de la entrevista a los Deportistas de Élite.....	177
Tabla 6.9 Bloques e ítems de la entrevista al Alumnado.....	177

TERCERA PARTE: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Capítulo X: Referencias bibliográficas

Tabla 10.1 Listado del grupo del muestreo teórico de los Directores Deportivos.....	343
Tabla 10.2 Listado del grupo del muestreo teórico de los Entrenadores.....	344
Tabla 10.3 Listado del grupo del muestreo teórico de los Deportistas de Élite.....	345
Tabla 10.4 Listado del grupo del muestreo teórico del Alumnado.....	346
Tabla 10.5 Muestra de códigos fusionados de la UH de los Directores Deportivos.....	367
Tabla 10.6 Muestra de códigos fusionados de la UH de los Entrenadores.....	368
Tabla 10.7 Muestra de códigos fusionados de la UH de los Deportistas de Élite.....	369
Tabla 10.8 Muestra de códigos fusionados de la UH del Alumnado.....	370

ANEXOS

ANEXO 1. LISTADO DEL MUESTREO TEÓRICO DE DIRECTORES DEPORTIVOS

Tabla 10.1 Listado del grupo del muestreo teórico de los Directores Deportivos.

Nº SUJETO	SIGLAS	UNIVERSIDAD
1	UB	Barcelona
2	UBU	Burgos
3	UCJC	Camilo José Cela
4	UNICAN	Cantabria
5	UCAM	Católica San Antonio de Murcia
6	UCM	Complutense de Madrid
7	UEM	Europea de Madrid
8	UGR	Granada
9	UIB	Islas Baleares
10	ULPGC	Las Palmas de Gran Canaria
11	UMA	Málaga
12	UM	Murcia
13	UNAV	Navarra
14	UNIOVI	Oviedo
15	UPV-EHU	País Vasco
16	UPC	Politécnica de Cataluña
17	USC	Santiago de Compostela
18	UV	Valencia
19	UVA	Valladolid
20	UNIZAR	Zaragoza

ANEXO 2. LISTADO DEL MUESTREO TEÓRICO DE ENTRENADORES

Tabla 10.2 Listado del grupo del muestreo teórico de los Entrenadores.

Nº SUJETO	SIGLAS	UNIVERSIDAD	DEPORTE
1	UCJC	Camilo José Cela	Rugby 7 y 14
2	UCAM	Católica San Antonio de Murcia	Natación
3	UCM	Complutense de Madrid	Voleibol
4	UEM	Europea de Madrid	Natación
5	UIB	Islas Baleares	Fútbol 7 y sala, tenis y pádel
6	ULPGC	Las Palmas de Gran Canaria	Triatlón
7	UNILEON	León	Balonmano
8	UM	Murcia	Fútbol 7 y sala
9	UNAV	Navarra	Fútbol 11
10	UNIOVI	Oviedo	Atletismo
11	UPO	Pablo de Olavide	Fútbol 11
12	UPV-EHU	País Vasco	Baloncesto
13	UPC	Politécnica de Cataluña	Baloncesto
14	UVIGO	Vigo	Orientación
15	UNIZAR	Zaragoza	Fútbol sala

ANEXO 3. LISTADO DEL MUESTREO TEÓRICO DE DEPORTISTAS DE ÉLITE

Tabla 10.3 Listado del grupo del muestreo teórico de los Deportistas de Élite.

Nº SUJETO	SIGLAS	UNIVERSIDAD	DEPORTE
1	UAH	Alcalá de Henares	Pádel
2	UA	Alicante	Bádminton
3	UAM	Autónoma de Madrid	Waterpolo
4	UBU	Burgos	Atletismo
5	UCJC	Camilo José Cela	Fútbol
6	UNICAN	Cantabria	Taekwondo
7	UCAM	Católica San Antonio de	Disco
8	UCM	Complutense de Madrid	Taekwondo
9	UEM	Europea de Madrid	Atletismo
10	UDG	Gerona	Tenis de mesa
11	UGR	Granada	Biatlón
12	UIB	Islas Baleares	Campo a través
13	UMA	Málaga	Aguas abiertas
14	UMA	Málaga	Peso
15	UNIOVI	Oviedo	Natación
16	UNIOVI	Oviedo	Vela
17	UPV-EHU	País Vasco	Rugby
18	UPC	Politécnica de Cataluña	Esquí alpino
19	UPM	Politécnica de Madrid	Esquí alpino
20	UPM	Politécnica de Madrid	Hockey hielo
21	UPM	Politécnica de Madrid	Patinaje
22	UPM	Politécnica de Madrid	Esgrima
23	UV	Valencia	Bádminton
24	US	Sevilla	Aeróbic
25	UVA	Valladolid	Atletismo
26	UVIGO	Vigo	Taekwondo
27	UVIGO	Vigo	Triple salto
28	UNIZAR	Zaragoza	Judo

ANEXO 4. LISTADO DEL MUESTREO TEÓRICO DEL ALUMNADO

Tabla 10.4 Listado del muestreo teórico del Alumnado.

Nº SUJETO	SIGLAS	UNIVERSIDAD
1	UAM	Autónoma de Madrid
2	UDC	Coruña
3	UV	Valencia
4	USJ	San Jorge
5	UCM	Complutense de Madrid
6	UDC	Coruña
7	UVIGO	Vigo
8	UNIOVI	Oviedo
9	UEM	Europea de Madrid
10	UV	Valencia
11	UNIZAR	Zaragoza
12	US	Sevilla
13	UNILEO	León
14	UPV	Politécnica de Valencia
15	UNIZAR	Zaragoza
16	UCJC	Camilo José Cela
17	USJ	San Jorge
18	URV	Rovira i Virgili
19	UPF	Pompeu Fabra
20	URJC	Rey Juan Carlos
21	UAB	Autónoma de Barcelona
22	UPM	Politécnica de Madrid
23	USAL	Salamanca
24	UDES	Santander
25	UOV	Oviedo
26	UOV	Oviedo
27	UNAV	Privada de Navarra
28	USPCEU	CEU San Pablo
29	UA	Alicante
30	UAX	Alfonso X
31	UCLM	Castilla-La Mancha
32	UCLM	Castilla-La Mancha

ANEXO 5. CARTA PARA EL MUESTREO TEÓRICO DE DIRECTORES DEPORTIVOS



Buenos días:

Mi nombre es Pablo Blanco García, soy licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y también en Periodismo y, actualmente, estoy desarrollando una tesis doctoral acerca de la **Gestión del Deporte en las Universidades Públicas y Privadas de España** en la *Universidad Camilo José Cela*.

Esta investigación tiene como objetivo el establecimiento de un marco general acerca de la situación actual del deporte universitario en nuestro país de cara a proponer un modelo ideal de gestión deportiva. Para ello, se van a analizar las impresiones de los Directores de los Servicios del Deporte, de los Entrenadores, de los Deportistas de Élite y del Alumnado Universitario.

En este caso, solicitamos poder entrevistar por vía telefónica al director del Servicio de Deportes de su centro académico. Dicha entrevista estructurada está formada por veinticinco preguntas abiertas, agrupadas en cuatro bloques. Presenta una duración aproximada de quince minutos, los datos son para uso exclusivamente científico y, si lo consideran conveniente, nos complaceremos en remitirles las conclusiones extraídas al finalizar dicha investigación.

Si desean colaborar o tienen alguna duda les rogamos que se ponga en contacto conmigo a través de este correo electrónico (p.blanco@ucjc.edu).

Gracias de antemano,

Pablo Blanco García

ANEXO 6. CARTA PARA EL MUESTREO TEÓRICO DE ENTRENADORES



Buenos días:

Mi nombre es Pablo Blanco García, soy licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y también en Periodismo y, actualmente, estoy desarrollando una tesis doctoral acerca de la **Gestión del Deporte en las Universidades Públicas y Privadas de España** en la *Universidad Camilo José Cela*.

Esta investigación tiene como objetivo el establecimiento de un marco general acerca de la situación actual del deporte universitario en nuestro país de cara a proponer un modelo ideal de gestión deportiva. Para ello, se van a analizar las impresiones de los Directores de los Servicios del Deporte, de los Entrenadores, de los Deportistas de Élite y del Alumnado Universitario.

En este caso, solicitamos al Servicio de Deportes de su centro académico que nos facilite los datos (correo electrónico y teléfono móvil) de uno de los entrenadores que dirigen los equipos deportivos en competiciones universitarias de cara al desarrollo de una entrevista por vía telefónica.

Dicha entrevista estructurada está formada por veinticinco preguntas abiertas, agrupadas en cuatro bloques. Presenta una duración aproximada de quince minutos, los datos son para uso exclusivamente científico y, si lo consideran conveniente, nos complaceremos en remitirles las conclusiones extraídas al finalizar dicha investigación.

Si desean colaborar o tienen alguna duda les rogamos que se pongan en contacto conmigo a través de este correo electrónico (p.blanco@ucjc.edu).

Gracias de antemano,

Pablo Blanco García

ANEXO 7. CARTA PARA EL MUESTREO TEÓRICO DEL ALUMNADO



Buenos días:

Mi nombre es Pablo Blanco García, soy licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y también en Periodismo y, actualmente, estoy desarrollando una tesis doctoral acerca de la **Gestión del Deporte en las Universidades Públicas y Privadas de España** en la *Universidad Camilo José Cela*.

Esta investigación tiene como objetivo el establecimiento de un marco general acerca de la situación actual del deporte universitario en nuestro país de cara a proponer un modelo ideal de gestión deportiva. Para ello, se van a analizar las impresiones de los Directores de los Servicios del Deporte, de los Entrenadores, de los Deportistas de Élite y del Alumnado Universitario.

En este caso, solicitamos al Servicio de Deportes de su centro académico que nos facilite los datos (correo electrónico y teléfono móvil) de uno de los representantes del Consejo de Delegados de cara al desarrollo de una entrevista por vía telefónica.

Dicha entrevista estructurada está formada por doce preguntas abiertas, agrupadas en tres bloques. Presenta una duración aproximada de diez minutos, los datos son para uso exclusivamente científico y, si lo consideran conveniente, nos complaceremos en remitirles las conclusiones extraídas al finalizar dicha investigación.

Si desean colaborar o tienen alguna duda les rogamos que se pongan en contacto conmigo a través de este correo electrónico (p.blanco@ucjc.edu).

Gracias de antemano,

Pablo Blanco García

ANEXO 8. CARTA PARA EL MUESTREO TEÓRICO DE DEPORTISTAS DE ÉLITE



Buenos días:

Mi nombre es Pablo Blanco García, soy licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y también en Periodismo y, actualmente, estoy desarrollando una tesis doctoral acerca de la **Gestión del Deporte en las Universidades Públicas y Privadas de España** en la *Universidad Camilo José Cela*.

Esta investigación tiene como objetivo el establecimiento de un marco general acerca de la situación actual del deporte universitario en nuestro país de cara a proponer un modelo ideal de gestión deportiva. Para ello, se van a analizar las impresiones de los Directores de los Servicios del Deporte, de los Entrenadores, de los Deportistas de Élite y del Alumnado Universitario.

El Consejo Superior de Deportes nos ha facilitado un listado donde se recogen los datos de los deportistas universitarios de élite (nombre y apellidos, disciplina deportiva, competición y correo electrónico) que tomaron parte en competiciones universitarias a nivel internacional la temporada pasada; siendo usted uno de ellos. Por ello, nos gustaría realizarle una entrevista por vía telefónica.

Dicha entrevista estructurada está formada por veinticinco preguntas abiertas, agrupadas en cuatro bloques. Presenta una duración aproximada de quince minutos, los datos son para uso exclusivamente científico y, si lo considera conveniente, nos complaceremos en remitirle las conclusiones extraídas al finalizar dicha investigación.

Si desea colaborar o tiene alguna duda le rogamos que se ponga en contacto conmigo a través de este correo electrónico (p.blanco@ucjc.edu).

Gracias de antemano,

Pablo Blanco García

ANEXO 9. MODELO DE ENTREVISTA A DIRECTORES DEPORTIVOS

Nombre y apellidos:
Universidad:

1- DEPARTAMENTO

1.1 El Servicio de Deportes, ¿en qué áreas se divide? ¿Posee todo tipo de autonomía?

Los diferentes departamentos que lo integran y su capacidad de decisión sobre la universidad

1.2 ¿Desarrollan las estrategias propias de un organismo relacionado con el deporte universitario como la elaboración de un programa, organización de competiciones, reserva de instalaciones...?

La constitución de un programa deportivo, asignación de becas, organización de competiciones y actividades deportivas, reserva de instalaciones, contratación de entrenadores...

1.3 ¿Con qué organismos se relaciona el Servicio de Deportes a nivel local, regional o nacional? ¿Depende de alguno de ellos?

Las relaciones y dependencias respecto a los Patronatos, Direcciones Generales de Deportes, CEDU...

1.4 ¿Cuántos trabajadores constituyen este departamento? Y en cuanto a su formación, ¿qué titulaciones presentan?

Número de profesionales y su nivel académico

1.5 ¿Desempeñan también labores como docentes en el centro? ¿Existe algún encargado de la organización de las competiciones?

Saber si ejercen como profesores y si existe un cargo asociado a las competiciones

1.6 El presupuesto anual para el departamento, ¿de qué cuantía económica se trata? ¿Se ajusta a las necesidades deportivas del alumnado?

Conocer el presupuesto del departamento y si es suficiente

1.7 ¿Obtienen ayudas (económica, organizativa, logística, etc.) de otros organismos externos a la universidad, tanto públicos como privados? ¿Tienen contratos de patrocinio?

Las ayudas externas, tanto públicas como privadas

1.8 ¿Se les exige cumplir algún tipo de objetivos anuales (económicos, de participación...) por parte de los órganos superiores? ¿Cuáles son?

Las exigencias de la universidad u otros organismos regionales/nacionales

2- PROGRAMA DEPORTIVO

2.1 La estructura organizativa del departamento, ¿está enfocada al deporte de competición o a la promoción de actividades deportivas?

La finalidad de cada modelo de Servicio de Deportes, es decir, deporte federado o de participación

2.2 ¿Cuántas modalidades deportivas a nivel competitivo, tanto individuales como colectivas, participan en los campeonatos universitarios? ¿Tienen ligas o torneos internos?

La práctica deportiva federada inter/intrauniversitaria

2.3 En cuanto a las competiciones deportivas a nivel nacional e internacional, ¿Qué procedimiento se desarrolla para la participación del alumnado?

Las financiaciones provienen del CEDU, universidad, alumnos...

2.4 ¿Disponen de escuelas deportivas en la universidad? ¿Ofrecen un programa de actividades a los alumnos? ¿Cuentan con una completa red de instalaciones deportivas?

La universidad dispone de escuelas deportivas específicas, cursos de actividades y suficientes instalaciones deportivas

2.5 Los entrenadores, ¿son gestionados por la universidad o provienen de empresas?

Las contrataciones se desarrollan de forma interna o externa

2.6 La oferta deportiva, ¿es exclusiva para los alumnos de la universidad?
¿Consigue una buena aceptación?

La disponibilidad del programa deportivo para otros colectivos y su satisfacción general

2.7 ¿Existen convenios de colaboración con otras instituciones, entidades públicas o privadas e instalaciones cercanas a la universidad?

La oferta deportiva externa a la universidad

3- ALUMNADO

3.1 ¿Disponen de una oferta de becas para los estudiantes-deportistas tanto en materia académica como económica? ¿En qué condiciones?

Las ayudas a los alumnos que practican deporte a nivel de tutorías, faltas de asistencia, créditos de libre elección, flexibilidad de horarios y exámenes... y también a nivel económico

3.2 ¿Diferencian las becas para los deportistas profesionales o adheridos al Consejo Superior de Deportes del resto de los universitarios? ¿Existe algún convenio con clubes o equipos deportivos para el estudio de sus integrantes en el centro universitario?

Las becas de alto rendimiento y los convenios con clubes deportivos profesionales

3.3 Aquellos deportistas que representan a la universidad, ¿disponen de becas de rendimiento según sus títulos o marcas en las competiciones regionales, nacionales e internacionales?

Las ayudas adicionales según los logros deportivos

3.4 ¿Existe alguna persona encargada de canalizar la comunicación del club? ¿Disponen de una página web para la gestión de todas las acciones relacionadas con el deporte? ¿Y redes sociales?

La existencia de una página web para la contratación de servicios, la promoción de actividades mediante la cartelería, correo electrónico, redes sociales, anuncios en la prensa, radio o televisión...

3.5 La tarjeta universitaria, ¿qué gestiones permite realizar respecto al programa deportivo presente en cada centro?

La tenencia de una tarjeta propia para la reserva de instalaciones, inscribirse en una actividad deportiva...

3.6 ¿Se han dirigido estudios para conocer la opinión de los alumnos respecto al programa deportivo? ¿En qué aspectos se basan para decidir dicho programa?

Evaluación de las necesidades del alumnado universitario y propiedades del programa deportivo

4- FUTURO

4.1 ¿Cómo debería ser la estructura ideal, a su juicio, del Servicio de Deportes Universitario?

El modelo más aconsejable para un Departamento Deportivo universitario

4.2 ¿Cuál será el elemento principal de los programas deportivos, las actividades deportivas de práctica libre o el deporte federado?

En la comparación entre el deporte de competición y la práctica libre deportiva

4.3 ¿Considera que la existencia de una fuerte estructura de clubes deportivos dificulta el desarrollo del deporte universitario en nuestro país? ¿Formarán parte los equipos universitarios de las ligas de las respectivas federaciones autonómicas?

La realidad deportiva y la participación de los equipos universitarios en las ligas regionales

4.4 ¿Qué aspectos en la organización del deporte universitario entiende que se deberían de potenciar para incrementar la práctica de los jóvenes?

Sugerencias del director de deportes universitario en cuanto a organismos públicos, financiación, concienciación del alumnado...

ANEXO 10. MODELO DE ENTREVISTA A ENTRENADORES

Nombre y apellidos:
Actividad deportiva:
Universidad:

1- FUNCIÓN PROFESIONAL

1.1 ¿Cuál es el título que acredita para entrenar en su actividad deportiva? ¿En qué año finalizó dicha formación?

Las características profesionales del entrenador de alto nivel/rendimiento.

1.2 ¿Qué experiencia y éxitos o logros deportivos acumula en su puesto laboral? ¿Ha estado relacionado anteriormente con el deporte universitario?

El historial y la vinculación con el deporte en la universidad del entrenador deportivo.

1.3 La relación contractual que mantiene con el centro académico, ¿es directa o a través de un organismo, federación o empresa? ¿Se le exige algún tipo de objetivo anual?

Las propiedades del contrato laboral del entrenador con la universidad.

1.4 ¿Cuáles son los recursos que su universidad le facilita para desarrollar sus funciones profesionales? ¿Cuenta con el apoyo de algún entrenador o profesional de la medicina?

La utilización de instalaciones o diferentes tipos de ayudas y el cuerpo técnico.

1.5 ¿Dispone de algún título académico completado o formación complementaria a sus estudios escolares? En caso afirmativo, ¿cuál es?

La formación académica basada en diplomatura/licenciatura universitaria, módulo, etc.

1.6 ¿Compatibiliza su trabajo como entrenador en la universidad con otra actividad laboral? En caso afirmativo, ¿cuál es?

El puesto laboral y ámbito profesional complementario del entrenador deportivo.

1.7 ¿Qué propiedades debería de tener un sistema profesional más completo destinado a los entrenadores? ¿Cuáles son los factores más destacados del sistema actual?

Las características y el grado de satisfacción del sistema profesional universitario.

2- ACTIVIDAD DEPORTIVA

2.1 ¿Configura la planificación de los deportistas de su modalidad deportiva? ¿Cuenta con algún deportista de alto nivel/rendimiento del Consejo Superior de Deportes?

La plantilla y planificación deportiva del entrenador universitario.

2.2 ¿Cuáles son los factores que tiene en cuenta a la hora de adaptar el calendario académico y deportivo de sus deportistas? ¿Sigue algún criterio o preferencia?

La coexistencia entre los calendarios académico y deportivo del alumno.

2.3 ¿Dispone de deportistas de alto nivel/rendimiento con los que trabaja únicamente en determinadas competiciones universitarias? ¿Cómo valora esta realidad?

La disponibilidad de deportistas en eventos universitarios concretos.

2.4 ¿Qué opinión le merecen las instalaciones deportivas de su universidad? ¿Cuáles son los espacios deportivos que utiliza para llevar a cabo sus entrenamientos?

Las instalaciones deportivas que emplea el entrenador de alto nivel/rendimiento.

2.5 ¿Ha tenido algún inconveniente a la hora de planificar sus entrenamientos en las instalaciones? En caso afirmativo, ¿cuál ha sido y cómo se ha solucionado?

La adaptación de los entrenamientos a la ocupación y horario del espacio deportivo.

2.6 Las instalaciones deportivas universitarias, ¿están orientadas hacia la práctica masiva o hacia el deporte competitivo? A su parecer, ¿cuál debería de ser el objetivo?

Las propiedades de los espacios deportivos de los centros académicos.

2.7 ¿Cuál es la importancia de las competiciones deportivas universitarias? ¿Y sus puntos fuertes y débiles?

La valoración del sistema de competición de las universidades nacionales.

2.8 ¿Qué propiedades debería de tener un sistema deportivo más completo destinado a los entrenadores? ¿Cuáles son los factores más destacados del sistema actual?

Las características y el grado de satisfacción del sistema deportivo universitario.

3- FORMACIÓN ACADÉMICA

3.1 ¿Cuenta su universidad con ayudas al estudio para los deportistas? ¿Qué opinión le merecen las características del Programa de Atención al Deportista de Alto Nivel del CSD?

Las particularidades de los programas académicos para los deportistas de élite.

3.2 ¿Su centro académico le proporciona formación relacionada con sus funciones profesionales? ¿En qué se basa?

La formación profesional a través de cursos, congresos, jornadas, charlas, etc.

3.3 ¿En qué aspectos es importante la figura de un entrenador? ¿A qué nivel se produce un asesoramiento en materia educativa?

Las competencias del entrenador sobre el deportista de alto nivel/rendimiento.

3.4 A un deportista de alto nivel/rendimiento, ¿le recomendaría iniciar sus estudios universitarios? ¿Por qué? ¿Favorece o perjudica la práctica deportiva?

La conveniencia de estudiar una carrera universitaria en coordinación con la deportiva.

3.5 ¿Considera que la universidad debería de crear un programa destinado a facilitar el acceso al mercado laboral de los deportistas de élite? ¿Por qué?

La existencia de un programa para asesor al deportista en materia profesional.

4- DEPARTAMENTO DEPORTIVO

4.1 ¿Qué opinión le merece la estructura organizativa que articula al Servicio de Deportes de su universidad? ¿Existe algún encargado del deporte de alto nivel/rendimiento?

La valoración de la organización del Departamento Deportivo.

4.2 ¿Cómo son las relaciones que mantiene el departamento con el Consejo Superior de Deportes y con el Comité Español del Deporte Universitario?

Las relaciones profesionales del Servicio de Deportes con los organismos oficiales.

4.3 El programa deportivo de su centro académico, ¿está orientado hacia el deporte de participación o hacia el competitivo? A su parecer, ¿cuál debería de ser el objetivo?

La finalidad del programa constituido por el Departamento Deportivo de la universidad.

4.4 ¿Con qué agentes universitarios interactúa en el desarrollo de sus funciones profesionales? ¿Y con qué fines?

Los contactos en materia laboral con el personal del centro académico.

4.5 ¿Cuáles son las medidas que debería de llevar a cabo el Servicio de Deportes de su universidad para aumentar el índice de práctica deportiva entre el alumnado?

Las actuaciones a desarrollar por el centro para incrementar la participación deportiva.

ANEXO 11. MODELO DE ENTREVISTA A DEPORTISTAS DE ÉLITE

Nombre y apellidos:
Actividad deportiva:
Universidad:

1- FORMACIÓN ACADÉMICA

1.1 ¿Qué estudios universitarios está cursando actualmente? ¿En qué curso se encuentra y en qué año comenzó dichos estudios?

Las características académicas del deportista de alto nivel/rendimiento.

1.2 ¿Cuáles son los motivos que le han llevado a escoger esta universidad para cursar sus estudios? ¿Existe algún convenio de colaboración?

Los condicionantes de la elección formativa del alumno.

1.3 ¿Dispone de algún título académico completado o formación complementaria a sus estudios escolares? En caso afirmativo, ¿cuál es?

La formación académica basada en diplomatura/licenciatura universitaria, módulo, etc.

1.4 Al estudiar una carrera universitaria, ¿qué importancia le da a su formación? ¿Considera que sus estudios tienen salida profesional?

Los motivos que le han llevado a estudiar siendo deportista de alto nivel/rendimiento.

1.5 ¿Ha encontrado algún tipo de incompatibilidad entre el calendario académico y el deportivo? En caso afirmativo, ¿cuál ha sido y cómo se ha solucionado?

La organización de grupos de trabajo, asistencia a clases o exámenes, toma de apuntes, etc.

1.6 Entre los deportistas de alto nivel/rendimiento de su facultad/universidad ¿mantienen alguna relación en materia educativa? ¿Dispone de algún compañero de apoyo al estudio?

Las ayudas académicas existentes entre y para los deportistas de élite.

1.7 ¿Qué propiedades debería de tener un sistema académico más completo destinado a los deportistas de élite? ¿Cuáles son los factores más destacados del sistema actual?

Las características y el grado de satisfacción del sistema formativo universitario.

2- ACTIVIDAD DEPORTIVA

2.1 ¿Pertenece a algún club o entidad deportiva? ¿En qué competiciones participa a nivel federativo y universitario? En cuanto a sus logros, ¿cuáles son los más relevantes?

El nivel e historial deportivo del alumno.

2.2 ¿A qué organismo pertenece el cuerpo técnico que organiza su planificación deportiva? A lo largo de la temporada, ¿con qué entrenadores trabaja?

La planificación deportiva y el cuerpo técnico del alumno universitario.

2.3 En referencia a su entrenador universitario, ¿dispone de la formación y recursos para desempeñar correctamente sus funciones profesionales? ¿Actúa también como educador?

El nivel humano y profesional del entrenador deportivo.

2.4 ¿Qué opinión le merecen las instalaciones deportivas de su universidad? ¿Cuáles son los espacios deportivos que utiliza para llevar a cabo sus entrenamientos?

Las instalaciones deportivas que emplea el deportista de alto nivel/rendimiento.

2.5 ¿Considera conveniente desarrollar sus entrenamientos en un espacio cercano al centro académico? ¿Por qué?

La utilización de instalaciones próximas o pertenecientes a la universidad.

2.6 Las instalaciones deportivas universitarias, ¿están orientadas hacia la práctica masiva o hacia el deporte competitivo? A su parecer, ¿cuál debería de ser el objetivo?

Las propiedades de los espacios deportivos de los centros académicos.

2.7 ¿Cuál es la importancia de las competiciones deportivas universitarias? ¿Y sus puntos fuertes y débiles?

La valoración del sistema de competición de las universidades nacionales.

2.8 ¿Qué propiedades debería de tener un sistema deportivo más completo destinado a los deportistas de élite? ¿Cuáles son los factores más destacados del sistema actual?

Las características y el grado de satisfacción del sistema deportivo universitario.

3- AYUDAS AL ESTUDIO

3.1 ¿Pertenece al Programa de Atención al Deportista de Alto Nivel del CSD o al Plan ADO? ¿Cuál es su valoración acerca de las características de estos programas?

Las particularidades de los programas académicos para los deportistas de élite.

3.2 ¿Cómo considera la gestión de las ayudas universitarias destinadas a compaginar los estudios con la carrera deportiva? ¿Su universidad dispone de un programa específico?

La formación mediante tutorías, créditos de libre elección, faltas de asistencia, etc.

3.3 Entre las ayudas al estudio de su centro académico, ¿qué opinión le merecen las condiciones económicas? ¿Cuenta con otros recursos adicionales o becas de rendimiento?

Las ayudas en materia económica, residencia, manutención, transporte, materiales, etc.

3.4 ¿Su universidad le ha facilitado un servicio médico para controlar su rendimiento? Y de igual forma, ¿qué organismo le proporciona esta asistencia y cuáles son sus componentes?

El servicio médico constituido por doctores, fisioterapeutas, masajistas, psicólogos, etc.

3.5 ¿Qué propiedades debería de tener un programa ideal de ayudas al estudio para deportistas de élite? ¿Cuáles son los factores más destacados del programa actual?

Las características y el grado de satisfacción del programa de ayudas universitario.

4- DEPARTAMENTO DEPORTIVO

4.1 El programa deportivo de su centro académico, ¿está orientado hacia el deporte de participación o hacia el competitivo? A su parecer, ¿cuál debería de ser el objetivo?

La finalidad del programa constituido por el Departamento Deportivo de la universidad.

4.2 ¿Se le exige cumplir algún tipo de objetivo anual por parte del Departamento Deportivo en materia académica y deportiva? En caso afirmativo, ¿en qué se basa?

Las exigencias anuales de la universidad respecto al deportista de alto nivel/rendimiento.

4.3 ¿El Servicio de Deportes cuenta con contratos de patrocinio deportivo que afecten a su disciplina? En caso afirmativo, ¿cuáles son? ¿Y usted a título individual?

Los contratos del departamento y del deportista con entidades públicas o privadas.

4.4 ¿Con qué agentes universitarios interactúa en el desarrollo de sus estudios y práctica deportiva? ¿Y con qué fines?

Los contactos en materia académica y deportiva con el personal del centro académico.

4.5 ¿Cuáles son las medidas que debería de llevar a cabo el Servicio de Deportes de su universidad para aumentar el índice de práctica deportiva entre el alumnado?

Las actuaciones a desarrollar por el centro para incrementar la participación deportiva.

ANEXO 12. MODELO DE ENTREVISTA AL ALUMNADO

Nombre y apellidos:
Universidad:

1- FORMACIÓN ACADÉMICA

1.1 ¿Qué estudios universitarios está cursando actualmente? ¿En qué curso se encuentra y en qué año comenzó dichos estudios?

Las características académicas del alumno.

1.2 ¿Dispone de algún título académico completado o formación complementaria a sus estudios escolares? En caso afirmativo, ¿cuál es?

La formación académica basada en diplomatura/licenciatura universitaria, módulo, etc.

1.3 ¿Cuáles son los motivos que le han llevado a escoger esta universidad para cursar sus estudios? ¿Están relacionados con la práctica deportiva?

Los condicionantes de la elección formativa del alumno.

2- PRÁCTICA DEPORTIVA

2.1 ¿Realizaba algún tipo de actividad física de forma regular antes de acceder a la universidad? ¿De qué actividad se trataba?

Las características deportivas del alumno en el pasado.

2.2 ¿Ha tomado parte en alguna actividad físico-deportiva de la universidad? ¿De qué actividad se trataba?

La práctica deportiva del alumno en el centro académico.

* En caso afirmativo, ¿cómo valora la experiencia deportiva dentro del centro académico?

La valoración de la práctica deportiva universitaria.

2.3 Actualmente, ¿realiza algún tipo de actividad físico-deportiva dentro o fuera de la universidad? ¿En qué condiciones?

Las propiedades de la práctica deportiva actual del alumno.

3- PROGRAMA DEPORTIVO

3.1 Su universidad, ¿dispone de un programa de actividades deportivas? ¿Se trata de actividades dirigidas y también equipos deportivos?

El programa de actividades deportivas de la universidad.

* En caso afirmativo, ¿considera apropiada la oferta de actividades físico-deportivas del Servicio de Deportes? ¿Qué modificaciones incluiría?

La calidad y recomendaciones del programa deportivo del centro académico.

3.2 ¿Qué opinión le merecen las instalaciones deportivas de su universidad? ¿Hace uso de las mismas?

El estado y utilización de las instalaciones deportivas del centro académico.

3.3 Ante la posibilidad de practicar deporte bajo las mismas condiciones en la universidad o en un centro externo, ¿dónde llevaría a cabo dicha práctica?

La inscripción en una actividad o la práctica en un espacio deportivo del alumno.

3.4 ¿Qué opinión le merecen las competiciones deportivas universitarias? ¿Hay ligas internas?

La valoración del sistema de competición de las universidades nacionales.

3.5 El programa deportivo de su centro académico, ¿está orientado hacia el deporte de participación o hacia el competitivo? A su parecer, ¿cuál debería de ser el objetivo?

La finalidad del programa del Departamento Deportivo de la universidad.

3.6 ¿Considera que el alumnado en general está satisfecho con la oferta deportiva que ofrece su universidad? ¿En qué aspectos podría mejorar?

La satisfacción del alumno en relación a las actividades e instalaciones deportivas universitarias.

ANEXO 13. PROCESO DE CODIFICACIÓN

El proceso de codificación de las entrevistas estructuradas de esta investigación se ha llevado a cabo utilizando el programa Atlas.ti. En primer lugar, se codifican los Documentos Primarios que forman parte de las cuatro Unidades Hermenéuticas de este estudio: Directores Deportivos, Entrenadores, Deportistas de Élite y Alumnado, como se muestra en la Figura 10.1.

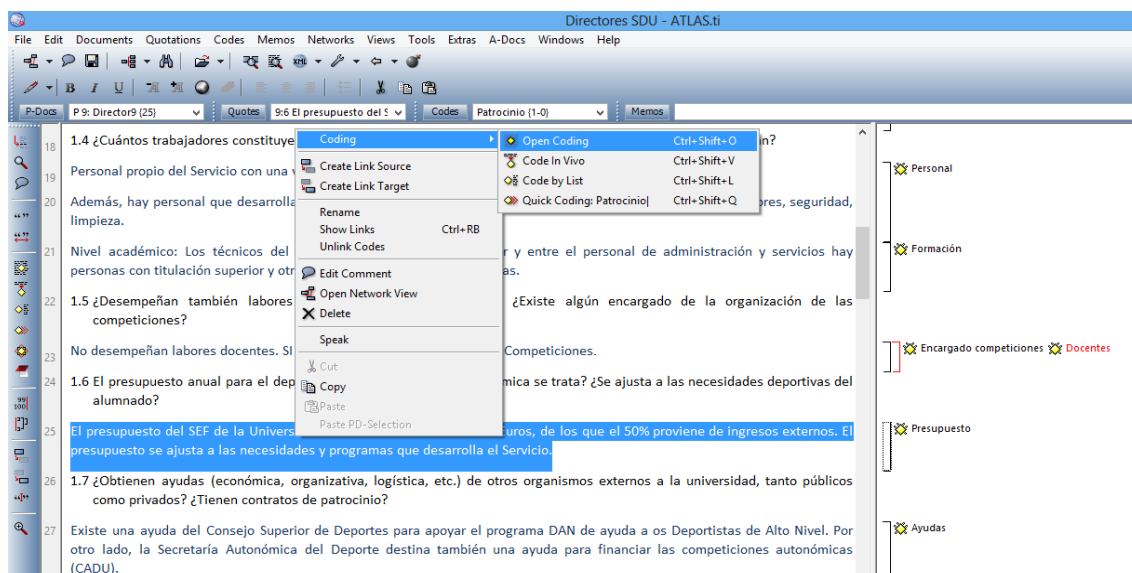


Figura 10.1 Proceso de codificación de un PD con Atlas.ti.

Tras codificar todos los Documentos Primarios, se puede agrupar toda la información (datos, fichas o anotaciones) lo que facilita su organización, búsqueda y recuperación (Muñoz, 2005), según aparece en la siguiente Figura 10.2.

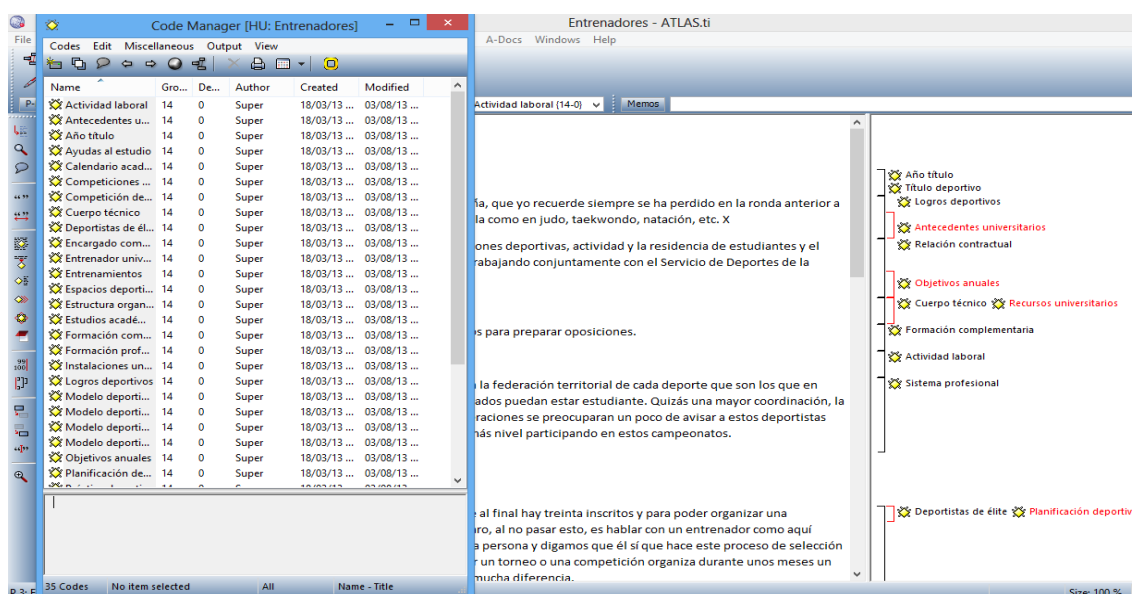


Figura 10.2 Códigos generados tras su reducción y saturación con Atlas.ti.

Una vez concluida la categorización de una variable, Felipe (2011) explica que se presenta el texto para facilitar la lectura y comprensión del documento (Figura 10.3).

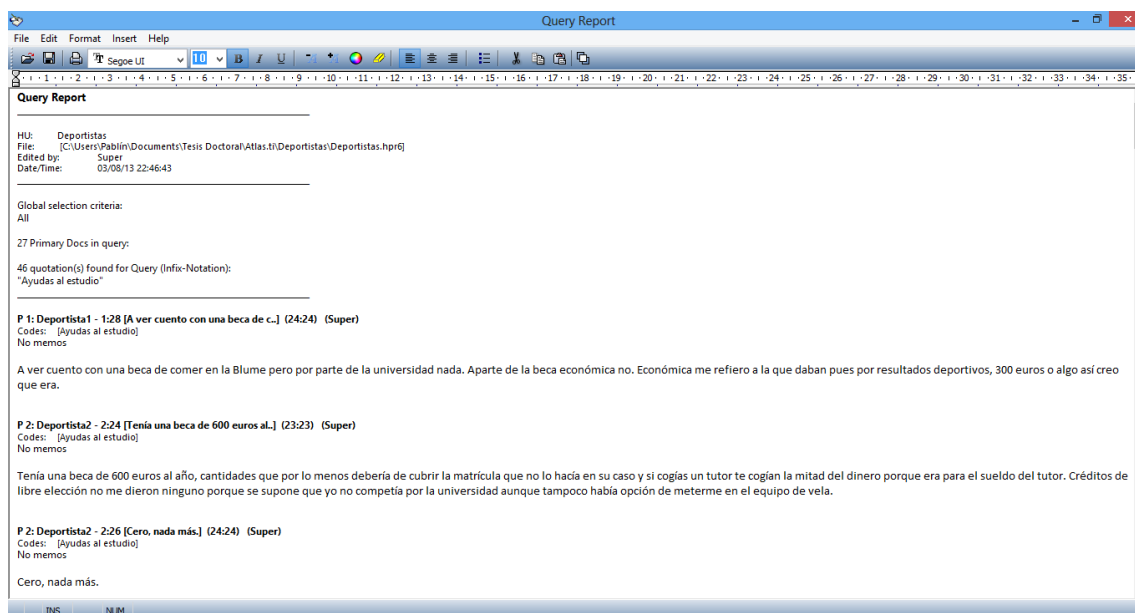


Figura 10.3 Presentación de los resultados de cada código con Atlas.ti.

Los códigos conceptuales agrupan a los códigos sustantivos que se han generado tras la codificación de las entrevistas de las Unidades Hermenéuticas de la investigación. Los autores Trinidad et al. (2006) han establecido que la característica fundamental de los códigos es el grounded o valor de frecuencia de aparición del código en la Unidad Hermenéutica. Consecuentemente, el código con mayor grounded será el que tenga una mayor importancia dentro de la UH del grupo del muestreo teórico.

En relación a esto, se presentan los códigos sustantivos con valores de frecuencia (grounded) estructurados en sus respectivos códigos conceptuales de los cuatro grupos de informantes clave de esta investigación.

A) DIRECTORES DEPORTIVOS

Tabla 10.5 Muestra de códigos fusionados de la UH de los Directores Deportivos.

CÓDIGOS SUSTANTIVOS	GROUPED	CÓDIGOS CONCEPTUALES
Autonomía	20	DEPARTAMENTO DEPORTIVO
Áreas	20	
Personal	20	
Formación	20	
Docentes	20	
Presupuesto	20	
Necesidades económicas	20	
Ayudas públicas	20	
Ayudas privadas	20	
Convenios de colaboración	23	
Objetivos anuales	20	
Oferta deportiva	20	PROGRAMA DEPORTIVO
Modelo deportivo	20	
Instalaciones deportivas	20	
Actividades deportivas	20	
Escuelas deportivas	20	
Competiciones intrauniversitarias	20	
Competiciones interuniversitarias	20	
Coordinador de competiciones	20	
Entrenadores	20	
Participación deportiva	20	
Estructura de clubes	20	
Ligas federadas	20	
Convenios académicos	20	ALUMNADO
Ayudas al estudio del alumno-deportista	23	
Ayudas al estudio del deportista de élite	22	
Becas de rendimiento	20	
Tarjeta universitaria	20	
Responsable de comunicación	20	
Redes sociales	20	
Estudios de opinión	20	
Práctica deportiva	20	

B) ENTRENADORES

Tabla 10.6 Muestra de códigos fusionados de la UH de los Entrenadores.

CÓDIGOS SUSTANTIVOS	GROUPED	CÓDIGOS CONCEPTUALES
Relación contractual	15	FUNCIÓN PROFESIONAL
Objetivos anuales	15	
Formación laboral	15	
Planificación deportiva	26	ACTIVIDAD DEPORTIVA
Cuerpo técnico	16	
Recursos	19	
Deportistas de élite	15	
Asesoramiento educativo	15	
Calendario académico y deportivo	15	
Entrenamientos	15	
Instalaciones deportivas	20	
Competiciones universitarias	18	
Competición con deportistas de élite	15	
Estructura organizativa	15	
Personal	15	
Relaciones institucionales	15	
Modelo deportivo	15	
Voluntad modelo deportivo	15	
Coordinador de competiciones	15	
Ayudas al estudio de los deportistas	15	
Programa laboral	15	
Sistema profesional	15	
Práctica deportiva	16	

C) DEPORTISTAS DE ÉLITE

Tabla 10.7 Muestra de códigos fusionados de la UH de los Deportistas de Élite.

CÓDIGOS SUSTANTIVOS	GROUPED	CÓDIGOS CONCEPTUALES
Centro académico	28	FORMACIÓN ACADÉMICA
Convenios académicos	28	
Progreso académico	28	
Calendario académico y deportivo	34	
Ayudas al estudio	72	
Compañero de estudio	28	
Objetivos anuales	28	
Sistema de becas	28	
Planificación deportiva	28	ACTIVIDAD DEPORTIVA
Entrenadores	28	
Técnico universitario	30	
Instalaciones deportivas	30	
Uso espacios deportivos	28	
Entrenamientos	28	
Competiciones universitarias	46	
Becas de rendimiento	30	
Personal	29	DEPARTAMENTO DEPORTIVO
Servicio médico	32	
Patrocinadores	29	
Modelo deportivo	28	
Voluntad modelo deportivo	28	
Práctica deportiva	30	

D) ALUMNADO

Tabla 10.8 Muestra de códigos fusionados de la UH del Alumnado.

CÓDIGOS SUSTANTIVOS	GROUNDED	CÓDIGOS CONCEPTUALES
Centro académico	32	FORMACIÓN ACADÉMICA
Progreso académico	32	
Actividad física previa	32	PRÁCTICA DEPORTIVA
Actividad física universitaria	32	
Experiencia deporte universitario	32	
Actividad física actual	33	
Modelo deportivo	32	PROGRAMA DEPORTIVO
Voluntad modelo deportivo	32	
Actividades deportivas	33	
Competiciones universitarias	41	
Instalaciones deportivas	40	
Uso espacios deportivos	32	
Programa deportivo	32	
Satisfacción alumnado	32	
Práctica deportiva	32	

